BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS DE GRANADA
6007

Revista del Centro de

Estudios Históricos

de Granada y su Reino

NÚM. 1 y 2. | AÑO 1920. | TOMO X.

La Geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes

(CONTINUACIÓN)

apropiado a la circunscripción del clima comprendido entre las de los ríos Guadiana y Sado. El Sr. Blázquez, en su traducción castellana del Edrisí, le llama clima del Algarbe, nombre que después de todo lo dicho, es el que más conviene a la región que todavía lo lleva y que en otra parte se lo da el mismo Edrisí (1); a no ser que hayamos de tener como interpolada esta primera parte de la obra, en la cual se dice que este clima comprende los pueblos de Santamaría, Mértola, Silves y muchos castillos y alquerías.

Según el Sr. Saavedra [pág. 53] comprende esta región el Alentejo meridional y el Algarbe, siendo conocidos todos los puntos que en

(1) En la pág. 81, l, 2, donde hablando de las riquezas que poseía la Iglesia del Cuervo, dice que procedían éstas de las tierras que le habían legado en diferentes partes de Algarbe في أقطار الغرب

ella menciona nuestro autor, que son: Mértola y Silves en lo interior; Cacella, Tavira, Faro [Santa María de Algarbe] y Sagres en la costa, con el Cabo de San Vicente y la famosa iglesia del Cuervo. El puerto Garganta del Rincón [حلق الزاوية] corresponde exactamente a la ría de Lagos; y el territorio de Asinesin [الشنشيين por الشنشيين] a donde pertenecía Silves, lo interpreta el señor Saavedra como tierra de los Sines, o descendientes de los antiguos Synesios, que los geógrafos griegos colocan en esta región.

19. *Clima del Alcázar.* —Lo enumera Edrisí a continuación del anterior con el que linda, y en él incluye el Alcázar llamado de Abudanis [Alcázar do Sal] y también Évora, Badajoz, Jerez de los Caballeros [شريشة], Mérida, Cantara-açaif o sea Alcántara y Coria. Comprendía, según el señor Saavedra, una gran porción del Alentejo con parte de la provincia limítrofe de la Beira y de las dos Extremaduras, española y portuguesa; y además de las poblaciones arriba citadas, le correspondían Elvas y el lugar denominado *Puentecillos de Mahmud* [قنطرة محمود], que según el sitio en que se menciona, entre Alcántara y Santarén, debe corresponder al de Abrantes [1].

Cree el señor Saavedra [pág. 52] que Mérida y Coria no deben corresponder a este clima, a pesar de la terminante afirmación de nuestro autor, y que deben llevarse al de Albalat, que es el que nos menciona a continuación; y se funda para ello, en la desmedida extensión que resultaría para este clima, en la comparación de las divisiones de Edrisí con las de Yacut, de que después trataremos, y en el poco cuidado que se advierte en las divisiones territoriales de nuestro autor. A lo que añadiremos, que el descuido es tanto y tal que, como ya hemos dicho más de una vez, si esta división en climas es de Edrisí, debe haber sido muy adulterada por algún aficionado. El hecho de aparecer en todos los manuscritos, parece motivo suficiente para desechar la sospecha de su autenticidad; pero el hecho también de que en ninguna otra de las secciones de sus climas generales o astronómicos incluya Edrisi esta división, la gran incuria que en ella se observa, las contradicciones que hemos notado en la colocación respectiva de los climas, el desorden con que están enumerados, y finalmente el hecho de no corresponder con ninguna de las divisiones que

(1) Como Alcántara en Edrisí significa también muralla o arrecife, podría ser ese punto, añade el señor Saavedra, el embarcadero de Villavelha de Rodas; y si el nombre está traspuesto en el texto, debería reducirse al Puente de Alconetar al lado de Garrovillas, provincia de Cáceres.

otros geógrafos, como veremos, hicieron del suelo de la España musulmana, induce a sospechar de su autenticidad.

20 *Clima de Albalat.*—Con el clima de Alcázar confina el de *Albalat*, palabra que en árabe significa pavimento, y se aplicó para designar las vías romanas de España. De una de estas vías, dice el señor Saavedra [pág. 52], tomó su nombre la ciudad ya arruinada de Albalat, en término de Romangordo, junto a un vado del Tajo, cerca del puente de Almaraz; y de dicha ciudad lo tomó este clima, en el cual incluye Edrisí aquella ciudad y la de Medellín. Según el señor Saavedra, comprendía en su circunscripción la mayor parte de la Extremadura española, y le correspondían además Alanje, Trujillo, Cáceres y también Mérida y Coria, que, como hemos dicho, incluye Edrisí en el clima precedente. El río *Etina* [اتنة] de este clima, que Dozy dejó sin correspondencia, es, como dice acertadamente el señor Saavedra, el *Retín*, así como el castillo innominado que menciona Edrisí a la derecha del camino de Badajoz a Mérida, debe ser el de *Lobón*, a la izquierda del Guadiana. *Miknesa* debe colocarse en el cerro del Mingazo, a la derecha del Tajo, antes del puente del Cardenal; y el castillo de Arando, [ارندة] como lee el señor Saavedra y no Aranda, como Dozy, debía estar donde el molino de Barandón, término de Castilblanco, a 7 kilómetros de la desembocadura del Guadarranque y 8 del famoso Vado de la Mancha.

21. *Clima de Balata.*—[بلاطة] Linda este clima con el anterior; debe su nombre, según el Sr. Saavedra [pág. 53], al llanoVallada [1] a la derecha del Tajo, en el extenso llano de Azambuja, y comprendía la estrecha faja marítima de la Extremadura portuguesa, salvo pequeñas porciones. Si atendemos sólo a las ciudades que expresamente le atribuye Edrisí, que no son más que Santarén, Lisboa y Cintra, además de Almada y Setábal, que nombra indirectamente, le corresponde dicha extensión; pero si no hemos de poner a nuestro autor en constante contradicción en esta parte de su obra, creo que debería prolongarse por el Norte del clima de Alcázar hacia el Este, hasta lindar con el *de las Sierras*, que es el que nos menciona a continuación.

22. *Clima de las Sierras.*—Debe su nombre [الشارات] a la elevada cordillera del Guadarrama; y en él incluye Edrisí, expresamente, las ciudades de Talavera de la Reina, Toledo, Madrid [مجريط] Alfahmín, Guadalajara, Uclés y Huete. Según el Sr. Saavedra (p. 48)

(1) Que menciona Edrisí en la pag. 91, linea 1.ª al texto árabe فحص بلاطة entre Lisboa y Santarén.

comprendía próximamente las actuales provincias de Madrid y Toledo, con casi toda la de Ciudad Real y parte de las de Guadalajara y Cuenca; y le pertenecían, además de los lugares mencionados, los siguientes: Calatrava, Caracuel, la alquería Magam, hoy Magán, junto a Toledo; el castillo que Dozy lee *Aralia* [ارلية] y que corresponde a la famosa fortaleza de Aurelia, hoy Oreja, a la izquierda del Tajo, según el Sr. Moreno Nieto que acertó con la reducción de este lugar; *Dar Albacar* [دار البقر] que significa *Cercado de las vacas*, corresponde al Corral de Calatrava, a un cuarto de legua de Caracuel; y la alquería o aldea de *Yana*, situada a la orilla del río, entre su nacimiento de los Ojos de Villarrubia y la ciudad de Calatrava, corresponde forzosamente a *Zacatena*, que pudiera ser su equivalente, dice el Sr. Saavedra, interpretándolo como plazuela del Ana o Guadicena [ساحة يانة] así como el mencionado castillo de Alfahmin lo refiere al despoblado de Alamín, cerca de Escalona.

23. *Clima de Arnedo* [ارنيط].—Con el clima de las Sierras linda el de Arnedo, en el que dice expresamente Edrisí que se hallan los castillos de Ayub [Catalayud] y de Daroca, y las ciudades de Zaragoza, Huesca y Tudela. Comprendía, según el Sr. Saavedra [p. 41] la mitad meridional de la provincia de Zaragoza con parte de las limítrofes de Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria y Navarra; y le correspondían, además de los mencionados castillos y ciudades, Medinaceli, Calahorra y el castillo que Dozy leyó جبرة [Jabra] y Jaubert y los marovitas حمرة [Hamra]. Fundándose en Yacub que, como veremos, trae شبرانة correspondiente a *Chiprana*—población a que reducía Dozy aquel castillo,—cree el Sr. Saavedra que leyendo حبرة [Habara] el lugar indicado sería *Jabara* en el partido de Caspe, a corta distancia de la orilla derecha del Ebro; y si tuviera que prevalecer la lectura de Jaubert, sería preciso identificar este lugar con el que veremos que menciona Yacut [I, 156] con el nombre de الاحمر en la amelia de Zaragoza.

24. *Clima de los Aceitunos* [الزيتون].—Este clima, lindante con el anterior, debe su denominación al río del mismo nombre, que para Edrisí es el Segre y no el Cinca como entienden algunos autores. Abarca en su extensión los modernos obispados de Lérida y Barbastro, y en él sólo menciona Edrisí las ciudades de Jaca, Lérida, Mequinenza y Fraga.

25. *Clima de las Puertas*.—Lindante con el anterior y llamado así por alusión a los puertos o pasos del Pirineo de que nos hablará

Edrisí en la primera sección del quinto clima general. Comprendía toda la parte marítima de Cataluña, con las ciudades de Tortosa, Tarragona y Barcelona, únicas que en él menciona.

26. *Clima Marmórea o Marmoraria* [مرمرية y en el cód. B. مرمورية] Es el último de la enumeración de Edrisí, y, según el Sr. Saavedra [p. 39], tal vez deba su nombre a los variados mármoles que abundan en las montaña del antiguo maestrazgo de Montesa y Baronia de Benifazar. Edrisí dice que está al Occidente del clima de las Puertas, que nosotros debemos entender S. O.; y que contiene fortalezas abandonadas, además de los castillos de *Tíscar*, *Casteli* y *Cotenda*, que están sobre la costa.

El único punto identificado en esta región era Peñíscola. El señor Saavedra reduce la alquería de *Yana* a la Jana, en el camino romano de Valencia a Tarragona, partido del término de Burriana; la fortaleza o *Rábida de Castell* رشطالي, dice, debe caer, como ya pensó Dozy, hacia Alcalá de Chisvert, pudiéndosele señalar la correspondencia del castillo de Pulpis; y la cuesta Obeisa [عقبة البيشة] en el camino mencionado, entre Peñíscola y Burriana, debe ser la cuesta de Oropesa, a la que convienen todas las circunstancias que nuestro autor atribuye a aquélla. El castillo de بنده, que Dozy, desviado por la identidad de la escritura, leyó *Cutanda*, pueblo de la provincia de Teruel, famoso por la batalla en que fueron derrotados en 1118 los almoravides, debe leerse Cotenda; y tiene su correspondencia en los altos de la Contienda, a las márgenes del río Monleón o Rambla de la Viuda, cerca de Borriol. Cutanda no puede, ser por no caer dentro de este clima. Por último, no halla el Sr. Saavedra medio de determinar la posición del castillo que se escribe Tíscar [طشكر] y sospecha si los copiantes habrán metatizado o traspuesto dos de las cuatro consonantes del nombre, escribiéndolo como aparece en los manuscritos en vez de شطر, en cuyo caso correspondería a *Costur*, donde vestigios romanos y el hallazgo de monedas árabes del siglo XII, autorizan la suposición de que existiera allí algún fuerte de importancia.

§ 61. Tal es el cuadro que resulta de la descripción de la parte del Andalús a que Edrisí llama España, con las poblaciones que corresponden a cada uno de los veintiseis climas en que la divide, y la reducción de las mismas a las ciudades, villas, aldeas o despoblados actuales, según el estudio del señor Saavedra, que tantas veces hemos mencionado. El orden en que hemos tratado de los climas o regiones, es el mismo en que los enumera Edrisí, y no el en que los estudia el señor Saavedra, que lo varió por las razones que expone

en su trabajo; en lo cual, si hizo bien para adaptar mejor las divisiones de Edrisí a las actuales provincias, no dejó ver el orden que tuvo aquél presente para recorrer todo el suelo de su *España*, siguiendo una curva en forma de S, según se la indicaban las cordilleras y el curso de los ríos.

El plan que siguió Edrisí en esta división, está basado en la orografía e hidrografía de España, lo mismo que hizo Estrabón para sus grandes divisiones. Véase si no el orden en que enumera sus 26 climas, y se verá que partiendo del clima de la Albuhera o de Sidonia según ya hemos dicho que le llama en otra parte, enumera a continuación todos los comprendidos en la actual Andalucía, o sea toda la faja del suelo comprendido entre la cordillera Mariánica y el mar; es decir, toda la cuenca del Betis, más la de los ríos Odiel y Tinto y la vertiente meridional de la Penibética. Climas, uno a diez inclusive. En la enumeración de éstos, procede de Occidente a Oriente, con la única excepción del clima del Aljarafe, que lo nombra después del de Sevilla, para no tener que dejárselo. Hubiera podido evitar esta excepción tomando en él su punto de partida; pero nuestro autor empieza su descripción por el punto en que empezó la conquista de España por los árabes, que además era también el más próximo a los países del Africa comprendidos en la misma primera sección del cuarto clima astronómico que venía describiendo. Sigue Edrisí por la costa del Mediterráneo, describiendo los climas de Todmir, Cuenca, Erguira o Irrigueira y Murviedro; o sea las cuencas de los ríos Segura, Júcar y Turia hasta el río Mijares en que, según el Sr. Saavedra, hay que poner el límite del último de aquellos climas. Llegado al clima de Murviedro, asciende al norte, al clima de Alcauatem, con el que linda aquél; y después continua su enumeración de Oriente hacia Occidente, al revés de como venía, siguiendo la cuenca y curva del Guadiana, en el mismo sentido que su corriente, por el clima de la Cueva y el de las Encinas, que hacen los números 16 y 17. Desde este clima salta nuestro autor, como ya hemos observado, al clima del الفقر [Alfacr], الفقير [Alfoguer] o الغرب [Algarbe], cuyo nombre no solo es discutido, sino también irregular al orden en que lo nombra, pasando por encima de los climas números 19 y 20, que parece debieran venir antes que él, porque son los que siguen a los números 16 y 17 en la dirección que traía Edrisí (1). De todos modos, el orden general no se per-

(1) Son estos dos, los de Alcázar y Albalat. El autor, para no alterar el orden, debia haber mencionado después del 17, el de Albalat, o sea el 20, siguiendo a éste el 19 ó de Alcázar y a éste el del Algarbe.

turba más que en la enumeración de este clima, después del cual y de los de Alcázar y Albalat, pasa al de Vallada [núm. 21], que debe comprender mucha más extensión de la que le asigna el Sr. Saavedra, hasta venir a partir límites con los de Alcázar y Albalat. (1)

Del clima de Vallada, que como hemos dicho comprende el territorio de Lisboa en la desembocadura del Tajo y debe extenderse hacia Oeste hasta lindar con el de Albalat, sigue nuestre autor la dirección de Oeste a Este por el clima de las Sierras, largo como la cordillera que le da nombre, y en dirección contraria al curso del Tajo, parte de cuya cuenca lleva descrita ya en el clima de Albalat por la dislocación en que aparecen éstos en la redacción actual de los textos: y siguiendo hacia Oriente, traspasa la divisoria Ibérica y pasa al clima de Arnedo, que abraza gran extensión de la cuenca del Ebro, y tiene al Oriente el de los Aceitunos y el de las Puertas, terminando con el de Marmórea o Marmoraria que, como hemos visto, está al S. O. del anterior. De modo, que empieza Edrisí en la actual provincia de Cádiz y desde Huelva viene hacia Oriente hasta la provincia de Castellón: asciende de allí a la de Teruel, al norte, y vuelve en dirección contraria hasta llegar al cabo de San Vicente: sube a Lisboa, desde donde torna hacia Oriente, recorriendo la faja media de la Península, hasta Barcelona, Tarragona y Tortosa, de donde pasa a la provincia de Castellón en su parte septentrional, donde termina.

§ 62. Pero el mérito de la obra de Edrisí no está en esta primera y reducidísima parte en que enumera los climas de su Spania, sino en la segunda, o sea en el itinerario, en el que nos da en abundancia curiosas e interesantes noticias de casi todas las poblaciones que menciona, con las producciones del suelo, industria de sus habitantes, tradiciones que en su tiempo corrían acerca de las principales ciudades, y distancias relativas de las capitales más importantes entre sí y con la mayor parte de las poblaciones y castillos de su región. En esta parte es insustituible la obra de Edrisí. Lo lamentable es que por la facilidad con que en las copias se pueden equivocar los números, muchas distancias están equivocadas; otras no, y vienen bien con las que nos da el itinerario romano. El orden

(1) La marcha ordenada de nuestro autor habría sido: después del clima de las Encinas (núm. 17), el de Alcázar (núm. 19) y siguiendo a éste el de Algarbe (núm. 18), luego el de Vallada (núm. 21) y el de Albalat (núm. 20). Cotéjese el texto puestos los climas en este orden y se verá que desaparece la contradicción que de otro modo resulta de poner a continuación de un clima otro con el que no linda.

que Edrisí sigue en el suyo no coincide con el que siguió en la enumeración de los climas. El punto de partida es el mismo; la provincia de Cádiz: parte de Tarifa [1], de la que nos traslada a Aljeciras y de ésta a Sevilla (2). por los dos caminos que describe; pasa a Niebla y Huelva (3), desde donde continúa hasta Silves y la iglesia del Cuervo (18) pasando de allí a Alcázar, Évora, Badajoz y Mérida, siguiendo hasta Alcántara (19), Coria (20) y Coimbra (*). Como de aquí no puede continuar adelante, vuelve a Alcázar, de donde pasa a Lisboa y Santarén (21) por el camino de ésta a Badajoz. Toma a Mérida como estación central, y de ello nos lleva a Caracuel y Calatrava (22), donde se bifurcaba el camino que por Aralia iba a Toledo y por Abbalat a Talavera (22). Parte segunda vez de Mérida y nos lleva a Medellín Trujillo y Cáceres (20). Desde aquí, sin decirnos por dónde, llega el autor a Micnesa (20), y de ella, pasando por el vado de Albalat en el Tajo, nos conduce a Talavera y de ésta a Toledo (22); sigue su camino por Medinaceli, Catalayud, Daroca, Zaragoza y Huesca (todas del 23), de donde pasa a Lérida (24) y de aquí a Tortosa y Tarragona (25), de donde nos lleva a Casteli, Yana y Peñiscola (26). De modo que desde Toledo sigue en su itinerario el mismo orden que observó en la numeración de los climas. De Peñiscola (26) pasa a Burriana, Murviedro y Valencia (16), de donde por Alcira, Játiva y Denia (13) llega sucesivamente a Elche, Orihuela y Cartagena (11), de la que sube por Murcia y Chinchilla (11) a Cuenca y Quelaza (12), pasando desde Cuenca (12) a Huete y Uclés (22).

Parte luego de Segura, cuya distancia a Valencia ha expuesto antes, y nos lleva a Zorita (16) y Toledo. Describe después el camino de Murcia a Almería (8); los dos de Almería a Málaga, por tierra uno y por mar el otro, y un tercero de la misma Almería a Granada, pasando por Guadix (10), ciudad que, dice nuestro autor, es punto de reunión de muchos caminos. Uno de ellos es el antiguo romano por el que nos lleva a Baza, a 30 millas de aquella (*); otro va de Guadix a Jaén (7), y otro es el que venía de Almería y que llega hasta Granada (9). De Granada nos lleva a Almuñécar, y de ésta a Málaga (6).

(1) El número entre paréntesis después del nombre de una población denota el clima a que corresponde ésta, según el orden en que los menciona Edrisí en la primera parte de su obra.

(*) Menciona y describe Edrisí esta ciudad en esta parte de la Península, pero luego la pone en la primera sección del clima quinto, que es al que corresponde según su sistema; por esto no la hemos incluido en ninguno de los climas particulares.

(*) Que es la distancia efectiva, y no 25 como equivocadamente dice el itinerario romano.

Sale de Málaga y por Antequera, Archidona, Iznájar, Priego, Baena, Cabra, y Lucena nos lleva a Córdoba, desde la cual se podía ir a Sevilla por los tres caminos que nos describe.

Termina el itinerario con la descripción de los caminos de Córdoba a Toledo y de Córdoba a Badajoz. El primero lo deja sin acabar, quedándose en Calatrava, desde donde ya sabemos que por Aralia se iba a Toledo; y da fin a su tratado de esta parte del Andalús hablando del mar Mediterráneo y de las islas de Mallorca y Menorca. Menciona también los principales puertos de la costa con expresión de los que en la parte de Africa caían enfrente de cada uno de aquéllos, y el tiempo que se invertía en la travesía del mar entre cada dos de estos puertos.

§ 63. **La Castilla del Edrisí.**—Terminada la descripción del clima cuarto, en cuya primera sección incluye Edrisí, como hemos visto, la parte del Andalús que dice se llama España, describe en la primera sección del clima quinto el resto de la Península con la parte del Mediodía de Francia en aquélla comprendida [1].

El mismo descuido que hemos hecho notar más de una vez en el texto de nuestro autor, al enumerar los 26 climas de la parte del Andalús que ha descrito ya, se observa también en ésta, hasta el punto de no convenir la división que establece al principio en las dos líneas primeras del texto, con la que da inmediatamente después en las siguientes. Esto es una prueba más de la afirmación que ya hemos hecho de que los manuscritos árabes que poseemos de Edrisí y de otros geógrafos, no son copia fiel y exacta del original, sino que han sufrido mutilaciones de tal índole, que creo sería menester para restituirlos a su forma primitiva el que se buscaran algunos otras copias, que tal vez existan en poder de los mahometanos, confrontarlas con las que poseemos y deducir de este trabajo el verdadero texto. La literatura árabe no ha tenido, como la griega y la latina, una época alejandrina en que se depuraran y se fijaran los textos con el talento crítico y conocimiento de la lengua que poseían aquellos sabios bibliotecarios y críticos de la ciudad de los Tolomeos. Este trabajo está todavía por hacer en árabe, y así no es extraño que encontremos en los textos incorrecciones que creo no se pueden atribuir a los autores, sino a descuidos de los copistas.

Concretándonos en este particular al texto de Edrisí que nos ocupa, dice: «Comprende esta primera sección del clima quinto, una par-

(1) Véase Saavedra, obr. cit., págs. 59 y sigs. y 73 y sigs. En las primeras inserta el texto árabe, y en las segundas, la traducción castellana.

te del Norte de España [1], en la cual se encuentran los países de Galicia, una porción de Castilla, el Poitou y la Gascuña de tierra de los francos». Parece que hasta aquí Edrisí ha expuesto todas las regiones comprendidas en dicha primera sección del clima quinto; y tal debe entenderse del contexto, que continúa de este modo: En cuanto al país de Portugal [فاما بلاد برتغال].... Esta expresión فاما la emplean los geógrafos después de una enumeración general, cuando pasan a describir alguna ciudad o región que en ella han mencionado; lo mismo que en este caso hace nuestro autor, cuyo pensamiento fué, sin duda, exponer primero las regiones comprendidas en la primera sección del clima quinto; y una vez expuestas dichas regiones, indicar las poblaciones más importantes de cada una de ellas, como las indica a continuación. Faltan, pues, en aquella primera enumeración, el país de Portugal y el país del Templo; y tal vez, en la que a ella sigue, la mención de las ciudades de la parte de Castilla que no aparecen en el texto, sino más adelante en los itinerarios que nos expone el autor.

§ 64. En el país de Portugal incluye Edrisí las ciudades de Coímbra, Montemayor, Nojao, Zaratán, Salamanca, Zamora y Avila.

Comprende en Galicia, nombre que daban los moros a todo el dominio castellano leonés, a Segovia, León, Soria, Burgos, Nájera, Logroño, Estella, Puente la Reina, Pamplona, Santa María de Balcyo, Santillana, San Pedro, San Erdamo, San Salvador de Olobide y Bayona.

En el país del Templo—*nombre que da al reino pirenaico*—por alusión al templo de Venus de Portvendres, que a su vez lo daba a toda la cordillera fronteriza de España, menciona, a Çoly, Tudela, Huesca, Jaca y Calahorra. Los geógrafos anteriores llamaban a esta región de la Península *País de los Francos* y en él comprendían, como se ha visto, además de la gente de este nombre, a los Jaqueses y Vascones, gentes que Edrisí ya no menciona. En cambio, en el resto de la Península, que aquéllos designaban con el nombre de *País de los Gallegos*, menciona ya Edrisí el reino de Portugal, cuya tierra dice empieza al Norte de la desembocadura del río Botao (río Vouga) y se extiende algo menos de un día de viaje.

Si se compara esta noticia con la que antes nos ha dado, al incluir a Coímbra en el país de Portugal, salta a la vista la contradicción en

(1) O del Andalús, según algunos manuscritos, más conformes con el pensamiento de Edrisí, que, como hemos dicho, extiende este nombre a toda la Península, y según de aquí se desprende, lo extiende también por el Mediodía de Francia.

que incurre Edrisí en el poco espacio de veintisiete líneas de texto árabe: dice primero que Coimbra está comprendida en el país de Portugal [1], y casi a continuación, describiendo el camino de Coimbra a Santiago, dice que la tierra de Portugal empieza al norte de la desembocadura del Vouga [موقع نهر بوشو]; estando Coimbra al Sur, hay que excluirla, pues, del país en que nuestro autor la incluye, y lo mismo deberemos hacer con Salamanca, Avila y Zamora. Por esta razón, Don Eduardo Saavedra, en la obra citada, dice que en el Portugal del Edrisí pueden distinguirse tres comarcas: 1.ª, la de Coimbra, que comprende a esta capital con Montemayor, Avo, San Miguel de Outeiro y Botao, con los ríos Mondego y Vouga; 2.ª, la de Zamora, con esta ciudad, Salamanca, Zaratán, Avila y el río Duero; 3.ª, Portugal, propiamente dicho, faja comprendida entre los ríos Duero y Vouga y en que no menciona más que a Nojoes y tal vez Oporto, siendo probable que deba contarse como dependiente de este país la región encerrada entre el Duero y el Miño, en la cual se nombran a Braga y Villaboa de Quires.

Lo mismo que hemos dicho de Portugal repetimos de la Galicia de Edrisí; incluye, como hemos visto, una parte de Castilla [2], [بعض قشتالة] en esta sección del Andalus, y se la deja después sin atribuirle ninguna población, que lleva todas a Galicia, por lo que distingue también en ella el Sr. Saavedra, otras tres comarcas: 1.°, la Galicia propiamente dicha, en la que se encuentran Tuy, Turón, Lérez, Caldas de Reyes, las Torres de Oeste, Santiago, Postmarcos, Sobrado, Cée, el Faro de la Coruña, Santa Marta de Ortigueira y el castillo de Peña Seira, con las rías que corresponden a cada uno de estos puntos de la costa, el cabo de Corrobedo y las islas Boega, Cíes y Ons, además de los montes Monseibane y Cebrero; 2.°, Castilla, en que se leen los nombres de Soria, Segovia, Astorga, León,

(1) Saavedra, Edrisí, p. 59, l. 3.

(2) Emplea los términos muy vaga e impropiamente: antes, en la descripción del 4.° clima, dice que la parte de la Península del Norte de *la Sierra* se llama Castilla, así como la del Sur, *Spania;* pero según lo que ahora dice, llama Galicia a toda esta parte Norte y menciona a Castilla como porción de Galicia. La contradicción se explica fácilmente, y reconoce por causa las fuentes distintas de que se serviría nuestro autor, quien, de conformidad con los cronistas cristianos, emplea primeramente las palabras *Spania* y *Castilla*, designando con aquélla la mitad meridional de la Península, y con ésta la mitad septentrional. Pero como los geógrafos árabes anteriores denominaban *Galicia* a lo que los cronistas cristianos llamaban *Castilla*, cuando Edrisí se olvida de éstos y se fija en aquéllos, emplea la palabra Galicia dándole mayor extensión, es decir, la que antes ha dado a Castilla.

Sahagún, Carrión, Burgos, Nájera, Logroño, Santillana del Mar con el río Saja, procedente de la Sierra Palombera, San Pedro de Oriñón con el río Agüera, procedente de Bárcena-Sinadre, y la estación de peregrinos del monte Irago; y 3.ª, Navarra, con Estella, Puente la Reina, Pamplona, el Santuario de San Telmo en la boca del Vidasoa, San Salvador de Urdax, sobre el Orobide, brazo del Nivelle, Bayona junto al cabo Biarritz, y los puertos de Maya y Roncesvalles:

Finalmente, del país del Templo de Edrisí, [بلاد هيكل] que comprende el reino pirenaico, hemos de decir lo mismo o peor; pues incluye en él ciudades que allá en la primera sección del clima cuarto incluyó en los climas de Arnedo, de los Olivos y de los Puertos.

§ 65. Este desorden y falta de crítica en la descripción de esta parte de la España cristiana, creo que no debe atribuirse todo al autor, sino gran parte a los copistas; pues parece imposible que habiéndonos dicho Edrisí en la página 59, línea 8.ª de la edición del Sr. Savedra, que Bayona pertenece al país de Galicia, diga en la página 60, línea 1.ª, es decir, dos líneas después, que la misma Bayona es del país de Gascuña. Pero no todos los copistas han sido igualmente distraídos; y vemos que el que copió el códice A, se equivocó también, pero en otro sentido, poniéndonos en la pista para descubrir el pensamiento del autor, que no puso a Bayona en Gascuña, sino a Narbona, que el códice A escribe نبونة, por نربونة o ارنبونة que es como generalmente la escribían los árabes. Pero no todo hemos de cargarlo en la cuenta de los copistas; y en cargo de nuestro autor hemos de decir, que exceptuando a Calahorra, que menciona incidentalmente en el clima cuarto, y a Çoly [سولي] que no atinamos qué población pueda ser, las demás que con estas dos incluye aquí en la primera sección del clima quinto, las ha puesto antes ya en la primera sección del cuarto. Son éstas, Tudela, Huesca y Jaca, por no hablar de Fraga [الفراغة] y Barcelona, que también menciona aquí. A Tudela y Huesca las pone en el clima de Arnedo de la primera sección del cuarto [v. Dozy, pág. 176, l. 1 y 2], y en el país del Templo de la primera sección del quinto [v. Saav. pág. 59, l. 9]; y también Jaca es allá del clima de los Aceitunos, y aquí del país del Templo. Respecto de Barcelona creo que están corruptos el texto de Edrisí y tal vez también el mapa del códice B. Si tenemos en cuenta que Edrisí está describiendo el Andalus, país que, como nos dice, está separado de Francia por los montes Pirineos; que exceptuando a Bayona no incluye en los países de aquella ninguna población que caiga al lado Norte de estos montes; que en el clima cuarto nos ha dicho que Barcelona es del país de las

Puertas, distante 60 millas de Zaragoza [1], y en otro lugar que es una de las ciudades marítimas del Andalús que tiene enfrente la isla de Menorca, de la que dista un día de navegación, nos resistimos a creer que diga aquí que está al otro lado de los Pirineos, aunque así aparezca en el mapa del códice B, que bien pudiera no ser de Edrisí, sino de algún dibujante que posteriormente lo formara en vista de un manuscrito errado ya en este pasaje que a todas luces manifiesta estar falto de algunas palabras: dice que Barcelona tiene un arrabal y un muro fuerte; y añade a seguida والدخول اليها والخروج عنها الى الاندلس على باب [2] es decir: «y para entrar en ella y salir de ella hacia el Andalús, se pasa por un puerto», en las montañas del Templo. Muchas combinaciones pudieran aquí hacerse para poner a Barcelona en su debido lugar, suprimiendo, por ejemplo, el «y salir de ella», en cuyo caso vendría bien el sentido; o bien añadiendo otras palabras que el copista se dejara, con las cuales viniese a decir el texto que, *tanto para entrar en ella desde Francia hacia el Andalús, como para salir de ella desde el Andalús hacia Francia,* era menester pasar por el *puerto mencionado:* pues puedo muy bien Edrisí equivocarse en la situación de ciudades interiores y de segundo orden; pero no en la de Barcelona, ciudad capital de un reino Franco, como él mismo nos dice, y puerto de mar de tanta importancia.

Para Terminar con Edrisí, diremos: que el mérito de su geografía no está en la precisión que es inútil buscar en los geógrafos de su siglo y en muchos de los siguientes, respecto de la orientación y posición astronómica de las grandes regiones, sino en las noticias concretas y detalladas que nos da de las ciudades en particular; los caminos que seguían los comerciantes y viajeros yendo de unas a otras, industria que ejercían sus habitantes, carácter de éstos, producciones del suelo, etc., etc., noticias utilísimas para conocer el modo de ser de la sociedad de aquel tiempo mejor que por los historiadores, los que no podrán entenderse bien sin el conocimiento de cuanto nos digan los geógrafos, aunque unos y otros se ayudan en muchos puntos para fijar sobre el mapa el de algunos que en los geógrafos no aparecen bien definidos. El procedimiento que sigue Edrisí en esta sección es el mismo que hemos visto en la primera del clima cuarto, o sea el de los itinerarios: nos describe aquí los dos que seguían los viajeros para ir de Coimbra a Santiago por mar y por tierra; el de Santiago a Bayona por el litoral; el de Zamora a Santiago, pasando por

(1) Aunque en otro lugar, S. p. 69, l. 20, diga que 50.
(2) V. Saav. pág. 70, l. 2.

León; el de esta ciudad a Pamplona, y además de las distancias que nos indica entre las principales ciudades, el camino de Salamanca a Zaragoza, en el que se invertían diez días, según su cuenta.

No tenemos noticia de que se hayan publicado los mapas de Edrisí.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS GRANADA

CAPÍTULO V

Siglo XIII.—Yacut. El Marraeid. El Cazviní. Abensaid

§ 66. **Yacut.**—La mejor obra de Geografía que se publicó en árabe durante el siglo XIII, la escribió un griego, hijo de padres cristianos que, cautivado en su infancia y reducido a esclavitud, fué comprado por un comerciante de Hamat, residente en la ciudad de Bagdad, el cual, siguiendo la costumbre oriental de poner a los esclavos el nombre de una piedra u objeto precioso, dió al suyo el de *Yacut*, que significa *jacinto*. El apellido o cunia, *hijo de Abdála*, que también lleva nuestro geógrafo, se le puso al abrazar la religión mahometana: en atención a su orígen se le llamó también el *Rumí* o el cristiano, y llevó además los patronímicos de el *Bagdadí* y el *Hamaví*, derivados de las ciudades en que nació y en que vivió su amo.

Gracias a la benevolencia del amo y a las felices disposiciones del esclavo, adquirió éste un profundo conocimiento de la lengua y literatura arábigas: verificó muchos viajes por encargo de su señor, y después, cuando adquirió la libertad, se dedicó al comercio de libros, negocio que le proporcionó materiales para la grande e interesante obra que, con el nombre de *Diccionario de los países* [1], escribió con sumo esmero, mucho cuidado y profundo conocimiento

(1) معجم البلدان, publicado por Wüstenfeld con el tít. de *Jacut's Geographisches Wörterbuch*, según los mss. de Berlín, San Petersburgo y París, en 6 tomos: cuatro de texto y dos de notas, Leipzig, 1866.

del asunto. Murió nuestro geógrafo en Siria [1], en el 627 de la h. [1229]. Además de este Diccionario, escribió otro de los nombres geográficos comunes a varios lugares, y que tituló *Libro de los nombres que se escriben con las mismas letras y designan lugares diferntes* [2].

El cuidado y esmero que puso Yacut en la composición de su Diccionario de los países, se observa con solo abrir el primer tomo de los en que anda impreso. Discute en la introducción diferentes puntos de geografía matemática, física y política; habla de la magnitud de la tierra, distribución de los mares y encadenamiento de las montañas: nos ofrece el cuadro de los siete climas con los países que a cada uno corresponden; y nos dice el valor que hemos de dar a las palabras técnicas que en la obra emplea, como parasanga, milla, longitud, latitud, etc.

Los países y ciudades están puestos por orden alfabético en el cuerpo de la obra. En el artículo correspondiente a cada uno, fija primero la ortografía del nombre, indicando las consonantes con que ha de escribirse y la vocal o punto diacrítico que ha de llevar cada una. Cuando en las obras que le sirven de fuente ha visto el nombre en cuestión escrito de distintas maneras, lo dice y da su pareeer acerca de la verdadera grafía. Algunas veces se equivoca. Discute en muchos casos la etimología del nombre; indica en otros, si aquél es de orígen bárbaro o extraño a la lengua árabe, exponiendo algunas veces las razones gramaticales en que funda su aserto. Pocas deben ser las ciudades a que asigne posición astronómica, pues entre las muchísimas que, como veremos, cita de la Península, no la indica de ninguna. La descripción que nos da de las de más importancia, es bastante completa; expone primero el país o región a que pertenece, su posición respecto de otra ciudad importante del mismo país, productos del suelo, industria de sus habitantes, estado actual de la ciudad, hombres célebres que en la misma han nacido o que de ella han tomado nombre, y poesías que en su elogio se han compuesto. Lo lamentable es que de nuestra Península no cita más que las poblaciones de la parte sujeta a los musulmanes; pues de la otra, como veremos, sólo menciona el país de Galicia y dos o tres de las ciudades más importantes. De modo que, si en esta parte queda inferior a Edrisí, le aventaja en cambio en darnos, como veremos, la división política

(1) A los cincuenta años de edad, pues nació en 1179 según Brockelmann, Geschichte der Arabischen Litteratur, Weimar, 1899. T. I, pág. 479.

(2) كتاب المشترك وضعا والمفترق صقعا. Publicada por Wüstenfeld en 1846.

y administrativa de la España árabe, que se puede sacar muy bien de los distintos artículos de su Diccionario, por el cuidado que tuvo de indicarnos la región o ciudad principal a que pertenecían los castillos y alquerías o aldeas qne nos menciona en su obra.

§ 67.—Podemos también saber los autores de que se sirvió el nuestro para componer su Diccionario en la parte relativa a nuestra Península; sino todos, al menos gran parte de ellos. Y digo que no todos, porque al autor a quien más explotó, que, como veremos es Rasis, no lo cita por su nombre ni una sola vez, limitándose a decir que es un español o Andalusí, en el artículo الاندلس. Tampoco cita a Edrisí, ni creemos que llegara a sus manos la obra de éste; pues de haberla tenido, no habría dejado de incluir en su Diccionario las ciudades que aquél menciona en la parte del Andalús comprendida en la primera sección del clima quinto, de las que Yacut cita solo las dos o tres más importantes de que pudo tener noticia por Abenhaucal, a quien copia en la primera de las dos descripciones que nos da de la Península, y cita en los artículos برباط [Barbate], قرطبة [Córdoba], قسطيلية [Castilla] y otros. En el último de estos artículos, cita también al *Becrí*, [البكرى]. Menciona a Abenmacula el Gallego [ابن ماكولا الجليقى] en el artículo جليقية [Galicia]; al Amaraní [العمرانى] en el correspondiente رنّة, corrrigiéndole; pues dice que se equivocó y escribió así, en vez de رَيّة [Reyya] que es como debe escribirse: a Abubéquer, hijo de Muza [ابو بكر بن موسى] en el artículo بلغى [Balaguer]; a Abenpascual, en los arts. قلسانة y قنطرة السيف [Calsena y Cantaraçaif]; al Homaidí, [الحميدى] en los art. اقليس [Uclés] y بيرة [Vera]. En este último menciona también a Çaid Alher [سعد الخير] y a Abenalfaquí [ابن الفقيه]; al Solfí [السلفى] en اقلوش [Uclox], بطروش [Pedroche] رندة [Ronda] y otros; y por fin a Obaidála [عبيد الله الفقير] Abusaid el Xaduní (ابو سعد الشذونى) y al Granadino el Ansarí (الغرناطى الانصارى) en los artículos correspondientes a Córdoba (قرطبة) Sidonia [شذونة] y Zeneta (زناتة), respectivamente.

Que no son estos los únicos autores que Yacut tuvo a su disposición para la redacción de su Diccionario en la parte correspondiendiente a España, es cosa manifiesta, por el hecho de que en general solamente los cita en las poblaciones cuya situación o país a que correspondían se hallaba discutida y no convenían las indicaciones de unos con las de otros, o cuando tiene que corregirlos. En los de-

más casos, es decir, en la mención de aquellos pueblos sobre los que no había duda, por convenir todos los escritores en sus circunstancias y hasta en el modo como debía escribirse su nombre, Yacut copia, sin decir a quien, incurriendo a veces en los mismos errores que el autor copiado, como ya hemos dicho [§ 50] que le ocurrió en el artículo Tarragona, el mencionar su río Allán. Esto no es, en nuestro concepto, defecto de Yacut, ni desdice tampoco de la diligencia y esmero que puso en la composición de su obra; pues si no tenía más que una fuente y ésta le daba las noticias equivocadas, no podía él dudar y menos enmendar el error.

Los textos de que se sirvió Yacut para la redacción de su diccionario, estaban ya en su tiempo, por lo que respecta a los nombres propios, bastante adulterados, debido, en parte, a la imperfección del sistema gráfico de la lengua árabe, y, en parte, a la incuria de los copistas. Es bastante frecuente ver en ellos confundidos nombres distintos de grafía parecida o que sólo se distingue por la exacta puntuación de sus letras.

Así confunde Yacut la población de Arnedo [ارنيط] con la de Oviedo [ابيط o اربيط], atribuyendo a la primera, con referencia a Abenhaucal, lo que éste nos dice de la segunda [1], o sea: que está lejos de los dominios musulmanes. En otras ocasiones nos menciona dos veces la misma población: una con la grafía verdadera y otra con la equivocada, sin advertir el error. También alguna vez, en nombres que se escriben con letras que, como sucede hoy entre nosotros con la b y la v, por ejemplo, apenas se distinguen en la pronunciación y suelen hallarse escritos de dos modos, los toma Yacut como nombres de poblaciones distintas, atribuyendo a una las circunstancias geográficas que le corresponden, y diciendo de la otra que sospecha sea un lugar del Andalús. Ocurre esto en los artículos اوربة [I, 400] Auraba y اولب [Aulaba, I, 407]; cosa parecida se ve en los artículos قنتدة [Conteda] y قتندة [Cotenda], de que hace dos poblaciones, atribuyendo a ambas la misma célebre batalla en que fueron derrotados los almoravides.

El mérito de Yacut en lo que respecta a la Geografía árabe del Andalús, y también de todos aquellos países que él no visitó, está en la escrupulosidad con que procuró darnos los textos y autores que extractó y copió, pues él no tenía idea de la situación relativa de mu-

(1) Véase tomo I, pág. 224 del Diccionario de nuestro geógrafo y el texto de Abenhaucal en la ed. de Goeje, pág. 76, l. 10.

chas poblaciones dentro del país a que correspondían: y se comprende que, no habiendo recorrido estos países ni teniendo a su disposición, como tenemos nosotros, mapas detallados en que cada población está en el lugar que le corresponde con relación a otras, dudara cuando tenía que precisar la situación de un lugar que no encontrase bien definido o citado por varios autores a la vez; esto le ocurre en el art. اش [I, 279] en el que después de hablar de la población y decir que se la conocía con el nombre de وادى اش [Guadix] añade, que no sabe si el castillo o alcázar que con el mismo nombre menciona Abenhaucal, a dos días de Trujillo y dos de Mequinenza, en un camino que viene de Mérida y Medellín, [قصر اش] que es Cáceres, no sabe, dice, si es Guadix u otro distinto de éste. También se comprende por lo dicho, que cuando le dieran equivocada la posición de un lugar o la dirección del curso de un río, tenía que incurrir en la misma equivocación por falta de elementos para advertir el error. Tal vez a nosotros nos suceda lo mismo en muchísimos puntos, especialmente cuando es uno solo el testimonio en que podemos fundarnos para su identificación o correspondencia. Nuestros libros modernos están llenos de ejemplos parecidos a los que acabamos de decir de Yacut: si es uno solo el autor que nos habla de un hecho, y más si éste es antiquísimo, como no hay quien le contradiga, todo el mundo presta fe y nadie se atreve a negarlo. Si se trata, en cambio, de un hecho que tiene varios testimonios que convienen en el fondo y no en los pormenores, se pone en tela de juicio y hasta se llega a dudar de su realidad.

§ 68. La falta de propiedad gramatical con que los escritores árabes emplean muchas veces los términos geográficos de que hacen uso en sus obras, justifica la necesidad de este artículo, en el que nos proponemos exponer la significación que hay que dar a dichos términos, deducida del uso con que se emplean en las obras de Geografía.

Según hemos visto en Edrisí, dividió este autor el suelo de la España musulmana en 26 regiones, dando a 24 de ellas el nombre de clima, y a las otras dos el de *cora*. También hicimos notar que la misma palabra clima la empleó según su significación propia y etimológica, para indicar las siete fajas o zonas paralelas al ecuador en que desde la época antigua se había dividido la superficie de la Tierra; y aquí añadiremos que otras veces la emplea para designar una pequeña región del término de una ciudad o castillo. También hemos visto [§ 53] que el Mocadasí empleó la palabra cora para designar

una extensa y amplia región, como la que él mismo nos describe de Córdoba, comprensiva de otras regiones más limitadas que aquí en el país se llamaban rustecas [رستاق], y ellos [los árabes] denominaban con el nombre de climas, añadiendo que había 13 de éstos en torno de Córdoba, es decir, en su cora, siendo uno de ellos, el de Jaén, una nahiya, que comprendía también varias ciudades. De modo, que según esto, son sinónimos los términos rusteca, nahiya y clima, tomado éste último en una de sus acepciones.

Pero el término nahiya significaba también una región más extensa que el clima, según se desprende de las palabras que el Mocadasí pone en boca del personaje a quien preguntó si le quedaban por mencionar más lugares de la cora de Córdoba; el cual, al ver que le interpelaba por Pechina y Sevilla, contestó: «esas son nahiyas que contienen en sí climas, como tú dices que los contienen Cairouan, Teherta y Sijilmesa», añadiendo el autor en seguida, que no nahiyas, sino coras eran las regiones que indicaban esos nombres según la significación que daba él, conforme a su regla, a dichos términos geográficos.

Yacut, en la primera parte de su Diccionario (1), nos explica también los términos geográficos clima, cora y rusteca. Dice que la palabra clima se usaba en cuatro acepciones: a) La vulgar, con la que se designaba toda nahiya [ناحية] que comprendiera en sí ciudades y alquerías [مدن وقرى] En este sentido, como hemos visto, la empleó Edrisí en la división de la parte del Andalús llamada por él Spania, b) La propia que tenía entre la gente del Andalús, la cual designaba con ella un grupo de alquerías o una alquería grande en su conjunto [كل قرية كبيرة جامعة] dándose el caso, frecuente según Yacut, de que nosupiesen esta significación de la palabra clima, más que los escritores más notables: ésta es la tercera de las acepciones que hemos dicho le dió Edrisí. c) La tercera de las acepciones que dice dieron los persas antiguamente a esta palabra, no interesa a nuestro objeto. d) La cuarta es la acepción científica y astronómica de la palabra, según se la dieron los griegos en su origen.

De la palabra cora nos dice [T. I. 19] que, según Hamza el Ispahaní es persa [entiéndase griego de cuyo término *chora* es transcripción, el árabe كورة] y significaba una parte o división de las partes del stan [استان]; pero que los árabes la empleaban como sinónima de esta última, viniendo a significar lo mismo, los términos cora y stan

(1) Tomo I, págs. 26 y siguientes.

o istan [1]. Yacut añade que cora es toda región comprensiva de un número de alquerías [قرى], y que tenga una alcazaba [قصبة] o ciudad [مدينة] o río [نهر] que le dé nombre.

Finalmente, la palabra «rusteca», según nuestro geógrafo (I, 41, رستاق) se usaba en los países de Persia para designar «todo lugar en el que hay sembrados y alquerías» [مزارع وقرى], no dándose nunca a ciudades..... y siendo término más particular que cora e istan. En este caso viene a coincidir con lo que nos dice el Mocadasí, o sea: que aquí en España se daba este nombre a un «clima» en la segunda de las acepciones que le da Yacut. De modo que en Persia y en España se daba el mismo valor a este término, que como procedente del latín «rusticum» no hacían más que emplearlo en su significación propia.

Como Yacut escribía su diccionario para árabes, no hizo más que definir en él aquellas palabras que, como las que acabamos de mencionar, tenían su origen en otra lengua, sin pensar tal vez que hubiera sido bueno y hasta conveniente el haber definido todos los términos técnicos que emplea en su diccionario, y más conveniente aún el que los geógrafos árabes hubieran empleado éstos dándoles siempre una sola y propia significación. Así no nos encontraríamos con la duda de saber cuál es la precisa de la palabra «nahía» [ناحية]; pero podemos averiguarlo acudiendo al Suplemento de Dozy y al empleo que de la misma hace Yacut, aunque parece que no siempre con la misma acepción. Ya hemos visto la significación en que la usó el Mocadasí al decir que pudiera ser que algunas de las 18 coras del Andalús fueran nahías: Dozy dice: «Un groupe cantonal qui n' est pas assez considerable pour former un «caza» [c-a-d, une كورة [cora] separé, mais qui ne peut non plus, a cause de sa position geographique, entre ra-

(1) De modo que aquí, en España, a las antigas denominaciones etnoterritoriales de Contestania o Turdetania, tal vez por Turdestania, cuya significación creo debe ser la de país o región de los Turd o Turdos o Túrdulos, sustituyeron, con la venida de otro pueblo de Oriente, las designaciones regionales con la palabra cora: así cora de Elvira, cora de Todmir, etc., palabra que, como acabamos de ver, adoptaron los árabes tomándola de los persas, que a su vez la habían tomado del griego, para expresar una de las partes de su istan y también como sinónima de ésta. Si los arabes en vez de la palabra cora hubieran empleado la de istan, habrían dividido la península en istanes, diciendo istan de Elvira, istan de Todmir etc. Y si la lengua de éstos se hubiera hallado en el estado de desarrollo aglutinante en que se hallaba la de los habitantes de la Península en aquella remota edad, nos habrían dado las denominaciones de «Elviristan», «Todmiristan», etc., como los primitivos nos dieron laa de «Contestan-ia», «Edetan-ia» etc., en las cuales debe verse el sufijo griego «ía» añadido a las denominaciones propias del país. Otra confirmación del dicho que Plinio nos ha conservado de Varrón, como decimos en § 6.

,ache á l' un des «cazas» voisins». A lo cual añadiremos, que según Yacut, una cora podía comprender varias nahías; pues en el artículo قبرة [Cabra], nos dice que su cora comprendía muchas nahías, rustecas y ciudades. Nahía en el Mogreb, venía a ser además sinónimo de clima, según el mismo Yacut nos dice en el artículo ولاية de su Léxico.

Otros dos términos, cuya importancia es aun mayor que la de los que acabamos de mencionar, quisiéramos precisar y tal vez no lo logremos; son éstos عمل (amel) y ولاية o ولية (valía): del primero dicen los diccionarios árabes que significa «pais, provincia, prefectura, circuscripción administrativa»; y del segundo «gobierno, prefectura, provincia» etc. ¿Son sinónimos, empleados como términos de Administración? ¿Es el primero más general y comprensivo que el segundo? Al frente de la circunscripción designada por el primer término había un عامل (ámil) «prefecto o gobernador de una provincia» y al frente de la denominada por la segunda, un والي, valí.

Del empleo que hace Yacut, se deduce al parecer que la jurisdicción del Ámil era más extensa que la del valí, al menos aquí en España: Véase el artículo كراكوي (Caracuel), en el que dice: es nombre de un castillo [حصن] de las amelías [اعمال] de اوريط (Oreto) en el Andalús. Tiene valiato [ولاية] y alquerías. Ahora bien, si un castillo que comprende un valiato y alquerías forma parte de una amelía, ésta tiene que ser de más extensa jurisdicción que aquél, y comprenderle en ella. No obstante, creo que los términos amelía y valiato deben corresponder a distintos conceptos, y referirse el primero a lo civil, y el segundo, a lo militar.

Los otros términos geográficos que emplearemos también en nuestro trabajo, son: بلد pl. بلدان, بلاد, país, propiamente país llano, cultivado o inculto; villa, ciudad. بلدة, que según los diccionarios significa siempre villa o ciudad, بُلَيْدَة, ciudad pequeña; y los términos de significación más precisa مدينة que siempre traduciremos por ciudad; ربض [rabad] por arrabal; قصبة [casba] por alcazaba, حصن [hisno] y قلعة [calat] por castillo o fuerte, قرية [caria], por alquería, y الضيعة [aldia] por aldea. Este es muy poco usado por los geógrafos árabes, pero debió ser popular en España, como lo prueba el haberse conservado la palabra en el nombre aldea.

Tenemos, pues, que el vocablo geográfico de significación más general es el de cora, al que sigue en extensión el de nahía; emplean-

dose también como sinónimo de uno y otro, en sus dos significados, la palabra clima. Sigue a aquellos dos el vocablo rusteca [1] que nunca se empleaba para designar región en que hubiese una ciudad; y sinónimo de él se ha usado también el de clima como hemos dicho, y lo emplea Edrisí en algunos casos. Estos términos son de geografía física, es decir, no dicen relación a la división política y administrativa del país. Para ésta hemos de acudir a las palabras amelía y valía (o valiato). Los otros términos indican grupos de población más o menos numerosos, distinguiendo si eran meramente ciudades o alquerías que podían o no tener fuerza militar, o si predominaba ésta como en los castillos y alcazabas.

§ 69. **El Andalús de Yacut.**—No conviene nuestro geógrafo con Edrisí en la situación astronómica de la Península. Este, según hemos visto, la coloca en la primera sección del clima cuarto y gran parte de la misma sección del quinto; Yacut la sube un clima más hacia el Norte, poniéndola en los climas quinto y sexto [2]. Extiende el límite del clima cuarto por la línea que, trazada por Chipre, Rodas y Sicilia, pasaba por el estrecho de Jibraltar; línea que no es más que el diafragma de los geógrafos griegos. Al norte de esta línea extiende el clima quinto, al que dice pertenecen, entre otros, el país del Andalús y la tierra de Galicia, así como al clima sexto, añade, pertenecen, según algunos, muchas ciudades mencionadas en el clima quinto, y, entre éstas, los promontorios del país del Andalús.

En el artículo que dedica a la Península [الاندلس] expone primero la descripción de Abenhaucal, pero no en el mismo orden que la tenemos en la actual redacción del texto de éste. Copia al principio, con alguna ligerísima variante, unas cuantas líneas de la página 73 del texto de Abenhaucal, o sea las en que dice que el Andalús es una península con regiones cultas e incultas, y expone su largor y abundancia de recursos para la comodidad de la vida. Siguen a continuación unas cuatro o cinco líneas que no se hallan en el actual texto de aquél, y después el contorno del Andalús, tal como lo leemos en Abenhaucal, en la pág 42, l. 22 y siguientes. Hay alguna pequeña diferencia en la copia respecto del original; no pudiendo decir, por hoy, en donde está lo que verdaderamente escribió Abenhaucal, si en lo que corre como propio suyo o en lo que nos dice Yacut. Podemos

(1) رستق y رستاق y tambien رزداق que, conforme a su origen, del latín *rusticus*, de *rus*, el campo, designan una región en la que no hay ciudades, sino sólo aldeas o caseríos.

(2) Véase su Diccionario , t. I, pág. 27. 32, 33 y 34.

afirmar que es una interpolación en la copia de éste la frase en que hablando de los pueblos de la Península que por el norte lindaban con los árabes, dice que entre los vascones y el país de los gallegos está Roma la grande [T. I. p. 376, l. 13]. Como no lo está y, además, no aparece esta frase en el texto de Abenhaucal, la creemos interpolada por algún copista. En cambio, describiendo el contorno de la Península, en la costa del Océano, despues de Lisboa, menciona Yacut a Jebal-elgor, [جبل الغور] [o sea el Cabo de San Vicente] y ciudades siguientes hasta la Península de Jibraltar; lo que nos parece preferible al texto de Abenhaucal que, después de la dicha Lisboa, sólo menciona a Silves y Jibraleón [جبل العيون]

A continuación dice Yacut, que mucho mejor que Abenhaucal ha descrito la Península un andalucí, sin decirnos quien sea éste. Dicha descripción es la mejor y más completa y detallada del contorno del Andalús que nos han dado los geógrafos árabes, y sospechamos que sea la de Rasis. En este caso, podríamos asegurar que en la traducción de éste que poseemos actualmente y también en la copia que disfrutó Almacarí, faltaría lo menos un folio del manuscrito original. El trozo de Almacarí que cita el señor Gayangos en su discurso sobre la autentidad de la crónica del moro Rasis, conviene exactamente con los párrafos tercero, cuarto y quinto de la traducción que actualmente poseemos. La descripción que nos da Yacut, conviene exactamente en su primera parte, es decir, en todo el párrafo cuarto en que se mencionan los ángulos de la forma triangular de la Península; pero expuestos los ángulos, sigue en Yacut la descripción de los tres lados del triángulo, descripción que no aparece, como hemos dicho, ni en el Rasis que poseemos, ni en lo que de él copió Almacarí. Por lo tanto, si fué Rasis este español de quien copió Yacut, puede afirmarso que tanto en la traducción actual que de él poseemos, como en el manuscrito que tuvo Almacarí, faltaba la descripción de los lados del triángulo que, tal como nos la ofrece Yacut, dice así traducida al castellano.

El lado primero del Andalús comienza en el punto en que el Mar Interior o de Siria se desprende del Océano, siendo lo primero de él el Estrecho, en el lugar que se conoce con el nombre de Península de Tarifa, de la tierra del Andalús, enfrente da Caçr-Masmuda, enfrente de Salé, en el Mogreb extremo de la tierra que está contigua al Africa y Egipto. La anchura del estrecho aquí es de 12 millas. En seguida se pasa por el Sur hacia Aljeciras la Verde, del continente del Andalús, la cual está enfrente de la ciudad de Ceuta, siendo aquí la anchura

del Estrecho de 18 millas. Su longitud en el espacio que hay desde la península de Tarifa y Caçr-Masmuda hasta Aljeciras la Verde y Ceuta, es de cerca de 20 millas [1]. Desde aquí se ensancha el Mediterráneo hacia el Oriente. De Aljeciras se pasa por Málaga, el castillo de Almuñécar, la ciudad de Almería y Cartagena de los Califas hasta llegar al monte Cahón [el actual Montgó] que termina en la ciudad de Denia. Después de Denia, en dirección al Oriente, viene el castillo de Cullera, luego Valencia, y más al Oriente Tarragona, Barcelona, Narbona y el Mar de los Rumíes, o sea el Mediterráneo o de Siria.

El lado segundo comienza, como se desprende de lo dicho, en la península de Tarifa y se dirige hacia Occidente, en el alfoz que se ensancha entrando en el mar Océano, y va desde Tarifa por el cabo Algar [Tarfalgar طرف الاغر, hoy Trafalgar] hasta la isla de Cádiz, donde hay uno de sus ángulos [2]. De Cádiz se dirige hacia Barrameda [بر المايدة] donde desemboca el río de Sevilla en el mar. Viene después la isla de Saltés, el Guadiana y Tabira: luego Santa María [3] y Silves. Después de Silves, cambia de dirección hacia Lisboa y Santarén así que llega a «Tarf el orf» [Cabo de San Vicente] que está en frente de Silves, cortando el mar desde Silves hasta el cabo mencionado, en una marcha de cincuenta millas. Lisboa, Cintra y Santarén están a mano derecha [para el que navega siguiendo esta dirección]. El cabo El-Orf es un monte que se eleva internándose en el mar cerca de 40 millas, y en su cima está la tan renombrada iglesia del Cuervo. Dando la vuelta a Tarf-el-orf, navegando por el Océano, se pasa por el alfoz de Arrihana [4] الرياحنة y por el de Almadra [المدرة] y lo restante de este país, en dirección al Norte donde está el ángulo segundo.

El lado tercero cambia de dirección en esta comarca desde el Sur hacia el Oriente, y pasa por el país de Galicia y otros hasta llegar a

(1) Con estas medidas ya se podía calcular la superficie del cuadrilátero que forma este trozo de mar, cuyos lados tienen: uno 12 millas, el opuesto a éste 18 y los otros dos 20 cada uno.

(2) Donosa manera de describir un triángulo. Nnuestro autor o aquel de quien sea el original de esta descripción, no cayó en la cuenta de que los lados del triángulo tienen por precisión que concurrir en el vértice de sus ángulos. Si, pues, uno de éstos estaba en Cadiz, como dice, allí debían empezar los dos lados que formasen este ángulo. Pero la realidad se ha impuesto aquí en la descripción de los lados, poniendo en Tarifa uno de sus ángulos, aunque dice que está en Cádiz.

(3) شنترية en el texto, equivocado por شنت مارية no siendo éste el único pasaje de Yacut en que se observa tal errata

(4) Arrifana, en la costa occidental del Algarbe.

Burdeos, sobre el mar Océano, (ciudad) que está enfrente de Narbona, sobre el Mediterráneo; y aquí está el ángulo tercero. Entre Narbona y Burdeos está el monte en el cual se halla el templo de Venus y es la barrera que separa el Andalús del País de los Francos, el Mayor. Y la distancia *de él, del mar* es de cerca de dos días para el que se propone recorrerlo [1]. Y si no fuera por este monte, se encontrarían los dos mares y el Andalús sería una isla separada del Continente. Pues a la verdad, que todo el que no tenga conocimiento de ésto, cree firmemente que el Andalús está rodeado de mar por todas partes, por cuanto se le llama «isla» [2]; y no es así, pues se le dá aquel nombre porque su costa es muy grande, lo mismo que pasa con la Arabia y otras.

En recorrer su contorno se invierten más de tres meses, no teniendo el espacio en que está unida al continente más de dos días de distancia como hemos dicho. Y en este monte está la entrada conocida por «Las puertas» por la cual se pasa del país de los Francos al Andalús por un camino que no era agradable, ni se podía tampoco atravesar por la dificultad que tenía: menciona Tolomeo que Cleópatra que fuéla última reina de los griegos, fué la primera que abrió este camino y lo allanó. Y digo yo: si no fuera por el temor de detenerme, me extendería hablando de esta Península, pues es larga su descripción y muchas sus excelencias. En su gente hay «imanes y sabios y ascetas:» tiene además muchas cosas que le son peculiares, y cualidades buenas innumerables y habilidad para todas las industrias que allí florecen: sólo que predomina entre ellos el ser de mala índole y la dificultad de dejarse gobernar. Hay en el Andalús muchas ciudades y alquerías grandes.

§ 70.—En el artículo anterior hemos expuesto el contorno de la Península, tal como lo describe Yacut en su célebre Diccionario, en el artículo الاندلس Para la descripción particular de las regiones en que según resulta de su Léxico, se dividía el Andalús, hemos seguido el procedimiento inverso al que él siguió para la redacción de aquél, o sea: hemos puesto en papeletas cada uno de los artículos que tratan de regiones, poblaciones, castillos, etc., del Andalús; y al agregar cada uno de estos lugares a la cora, amelía o ciudad princi-

(1) Aquí en el texto debe haberse omitido algo; pues lo que se quiere significar es que la distancia de mar a mar por el monte mencionado es de dos días, como lo repite después.

(2) Jacira, palabra que emplean los árabes lo mismo para indicar una isla que una península.

pal a que nos dice que pertenecen, nos resulta la España de Rasis, con adición de algunas pocas poblaciones que nuestro geógrafo tomó de Abenpascual u otros escritores. Yacut, como hemos dicho, no conoció la Geografía del Edrisí; y aunque posterior a él, nos ofrece el estado de la España árabe, anterior al que nos describe este geógrafo.

División territorial y administrativa de la España musulmana según Yacut y Rasis.—De la comparación de los textos de ambos geógrafos, resulta que en tiempo de Rasis se hallaba dividido al Andalús en las 41 regiones siguientes: Córdoba, Cabra, Elvira, Jaén, Todmir, Valencia, Tortosa, Tarragona, Lérida, Barbatania, Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud, Baruxa, Medinaceli, Santaberia, Racupel, Zorita, Guadalajara, Toledo, Oreto, El Llano de las bellotas, Firris, Mérida, Badajoz, Beja, Ossónoba, Santarén, Coimbra, Exitania, Lisboa, Niebla, Sevilla, Carmona, Movier, Sidonia, Aljeciras, Reyya, Ecija y Tecorna, de las que tratamos a continuación, cotejando en cada una de ellas los nombres de las poblaciones que le atribuyen ambos autores, para ver que aunque muy diferentes a veces en grafía son idénticos en la realidad.

1.º CÓRDOBA: [Jac. قرطبة Ras. Córdova]. Término equivalente a parte del clima de la Campiña de Edrisí, que como veremos en Yacut es un «nahiya» de Córdoba. Rasis describe la capital, sin mencionar ninguna población de su término: Yacut nos da la descripción de Abenhaucal adicionada con el relato de Obaidala, e incluye en su término o entre sus dependencias los lugares siguientes:

La nahiya de la Campaña o Campiña [نبانية], en la cual se encontraban la alquería de Jelata [جانطة] y la de Casquinen [كشكينان].

Las ciudades de Azahra [الزهراء], Rusafa [رصافة] y Alcaudete [قبذاق].

El castillo de Ajar [اجر, v. 12); y los sitios, lugares, alquerías o lo que fueran, que nos menciona situándolos cerca de Córdoba con los nombres de «San Pablo o Santa Paula» [شنت فبلة], y «Fuente Copas» [عين قبش].

Debían además pertenecer a esta región los siguientes lugares que menciona Yacut, pero sin indicar la cora a que pertenecían: Acbatalbacar, [عقبة البقر] o la cuesta o colina de las vacas, que tal vez sea el Daralbacar de Edrisí. La alquería de Xebled [شبلاد] que en el

Marracid [1] se escribe شبلا (Xeble); el lugar [موضع] de Hairo-azajelí [حير الوجالى]; la hostería y cementerio de Azajejala [الوجا جلة] y el arrabal de la misma Córdoba [ربض قرطبة] que era también una hostería según el Marracid; y por fin el célebre castillo de Almodóvar [المدور] y el de Morad [مراد]. También dedica un artículo a Tarafa, nombre de una mezquita en Córdoba [طرفة].

2.º Cabra [قبرة]. Término en Rasis y cora en Yacut, lindante con la de Córdoba. Convienen ambos en la fertilidad del suelo de esta región, que comprende, según Yacut, muchas nahiyas y rustecas y ciudades célebres. Su alcazaba era Baena. Rasis no menciona en este término más que el monte «Sinblia» que el cod. de Morales escribe «Selba», y nuestro Yacut شيبة (Xiba) diciendo en su etimología que es nombre extraño a la lengua árabe. Ambos convienen en la descripción que hacen de él; pues dicen que es muy alto y con muchas flores, de modo que no dejan lugar a duda respeto de la identidad del mismo, cuya verdadera grafía es la del códice de Morales, ya que el nombre no es otro que el latín «silva», romance «selva».

La capital de esta cora, fué «Cabra»; pero la distancia a 30 millas de Córdoba a que dice Rasis que está, la dá Yacut entre esta ciudad y la alcazaba de Baena.

Comprendía esta Cora, según Yacut, los clímas de Comes [قومس] Valcarmenia [بلكرمانية] Cabra Yarola [قبرورلة] y Alcalá [القلفة] del que cree tomaba nombre el plomo llamado Alcalaí.

En ella pone también las nahiyas de Marballo [مربلّه] y Yarmala [يرملة] y las poblaciones de Tirniena [طِرْنِيَانَة] y Uáset [واسط]

3. *Elvira.*—Término Elibera de Rasis, cora grande y ciudad Elvira y también Labira [البيرة y البيرى] en Yacut, lindante con la cora de Cabra y situada al S. E. de la de Córdoba, con minas de oro, plata, hierro, cobre y azogue [حجر التوتيا] En su suelo, fértil sobre manera, se criaba el algodón, naranjo, granado dulce etc. y se cultivaba la seda. Riéganla los ríos [عدّرة] Hadarro que antiguamente, dice Yacut, se llamaba Colzom [2] [قلزوم] nombre que se hallaría también adulterado en el texto que sirvió para la traducción de Rasis, donde se escribe Sa-

(1) Véase § 73. El Marracid es una abreviación del Diccionario de Yacut.

(2) Antiguamente se llamaría Flumen, como los demás ríos; el primer autor árabe que debió oir este nombre lo escribiría فلوم (Flum) de cuya grafía a la que nos da Yacut se pasa por medio de dos erratas fáciles de cometer en la escritura árabe.

lom y se confunde con el Jenil [1]. En su monte Xolair [شُلَيْر] es perpetua la nieve.

Conprendía esta extensa cora, además de la ciudad de Elvira, que le dió nombre, la de Granada, a donde, según Edrisí. [2] se trasladó la población de aquélla en la época en que se declararon independientes los grandes señores del Andalús o sea al comenzar los reinos de Taifas; pero que según Yacut, con referencia al Ansarí, y según Rasis, era la ciudad más antigua de todas las de la cora de Elvira [3]. Yacut nos describe extensamente a Granada, y menciona además, como perteneciente a su cora, la ciudad de Castilla [قَسْطِيلِيَة] la Cazalla o Gazela de Rasis, diciendo ambos que en el mundo no hay ciudad semejante a ella, sino Damasco. Cuál sea esta ciudad, no lo sé, ni veo claro tampoco, cómo ciudad que tan importante debía ser para que no tuviera par sino en Damasco, no ha dejado ruinas que atestigüen su antigüedad de una manera indubitable. Será la misma Granada? Pero si lo es, podrá entonces Granada ser Elvira, como todos dicen? Habrá habido aquí confusión de pueblos originada por la duplicidad de nombres? En el Diccionario geográfico que pensamos publicar trataremos más al pormenor esta cuestión.

Otras ciudades de esta cora, son: Almería, a la que se trasladó la población de la arruinada Pechina y que Rasis no mencioua, pero en cambió incluye en este término a Málaga que Yacut pone en la cora de Reyya; Guadix, con muchos castaños y cultivo de seda; Berja, Bego [بَغَة] que Rasis escribe Pliego, y ambos a una dicen que el agua de sus fuentes se cuaja en piedras. Yacut equivoca su orientación poniéndola al S. O. de Elvira en vez de al N. O., donde la coloca Rasis. Corresponde a Priego de la actual provincia de Córdoba.

Castillos de esta cora eran: Salubinia [شَلُوبِينِيَة], Salombina y Salom en Rasis, hoy Salobreña; Xubiles, fuerte y cerca de Berja [شبيلش Sibilis en Rasis], hoy Jubiles, y Xate [شاطة] y Ferreira que no menciona Rasis, como tampoco las poblaciones [بلد] de Almuñécar [المُنَكَّب] y Andares [أَنْدَرَاش] ni la alquería de Víznar [بونر] ni los lugares de Concha [قُومَّجَة] y Oclos [أَقْلُوش]

(1) «un río que avía nombre Salom et agora es llamado Guadaxenil»

(2) Pág. 203 de la ed. de Dozy.

(3) Acerca de de esta cuestión, Véase Dozy, Recherches, 3.ª ed. t. 1.º p. 327 y Saavedra, La Geografía del Edrisí, p. 25.

La ciudad de Almería era cabeza de una amelía, a la que pertenecían además de Pechina y algunas otras de las mencionadas, las siguientes que expresamente le atribuye Yacut: Xamnatén, según la puntuación de Yacut [شمنتان] que tal vez debe leerse Somontén, hoy Somontín; Limeya [لمايه] ciudad y Abla [عبله] que según el Marracid era un llano [فحص] y, según Yacut, un castillo entre las jurisdicciones de Granada y de Almería.

También «Guadix» era capital de amelía, y tenía entre sus dependencias el castillo de Jiliana [جليانه] llamada «la de las manzanas», por lo hermosas, sabrosas y aromáticas que eran las que producía su término, en el cual se encontraba también el lugar de Boxtir [بشتير].

Finalmente deben incluirse en esta cora, aunque Yacut no diga la amelía a que pertenecen, Daleya [دلايه] en la costa y cerca de Almería, (Dalías); la ciudad de Loja [لوشه] a la que sin duda corresponda la que Rasis equivocadamente denomina Lora, colocándola al O. de Elvira y S. de Córdoba, situación que conviene a Loja; además conviene con Yacut en los pormenores que dan en su descripción, y la sitúan ambos sobre el Jenil: Calat-yahseb [قلعة يحصب] que se reduce a Alcalá la Real; «Alhaud» [الحوض], sitio cerca de Elvira, y Algarb, otro sitio entre Elvira y el anterior.

Menciona además Rasis, en este término, el río Yegem, hoy Yegen, según el señor Saavedra, y el monte «Dayna». en término de Elvira, del cual nace el Darro, que el códice de Mor. escribe «Doraan« y corresponde, según el señor Saavedra, a Arana. En cuanto al castillo de Soloma o Salonta, nosabemos cuál sea, si no es como ya dijo el señor Gayangos, la misma Salombina que antes ha citado. Debe ser la misma, por la razón de que la primera vez que la menciona lo hace como lugar en el que hay venero «de atutia» o azogue, y luego la vuelve a nombrar, en la enumeración de los castillos correspondientes a este término.

4.° JAÉN. Término en Rasis, y ciudad [جيان] con extensa cora en Yacut, situada al oriente de Córdoba, y lindando según nuestro autor con ésta y con las de Todmir y Toledo. Convienen ambos en afirmar que la alcazaba de esta región llevó sucesivamente dos nombres; pero se contradicen al decir cuál fué el antiguo y cuál el moderno: Dice Rasis «Jaén a villas et castillos que la obedesçen, de los cuales el uno es «Adira que agora llaman «Erriba» (y en Morales Ouribera). Yacut por el contrario sostiene que Aureba o Aurreba

Los cronistas hispano-judíos

El Director de esta Revista, mi queridísimo amigo y maestro, don Mariano Gaspar Remiro, hoy catedrático de lengua hebrea en la Universidad Central, exaltado por virtud de sus propios méritos a un honroso sitial en la Real Academia de la Historia, leyó, en el acto de su recepción pública, celebrada el día 22 de Mago último, un hermosísimo discurso sobre el tema que sirve de título a estas líneas; y al honrarse nuestra publicación, reproduciendo tan notable discurso, considero deber de afecto y justicia precederlo de unas breves consideraciones sobre su autor y su obra, bien que, como mías, han de carecer de aquella importancia que la de su trabajo reclama.

Bien es cierto que todo cuanto yo pudiera apetecer para el justo elogio del maestro, lo ha dicho en contestación al recipendiario, el insigne polígrafo doctor Adolfo Bonilla San Martín con la maestría de forma y profundidad de fondo, que son las características de todas las obras que produce su fecundo y bien cultivado ingenio.

Bastaría, pues, y aun colmaría la medida de mi deseo, la inserción en estas páginas del breve pero sustancioso discurso-contestación al nuevo académico, del señor Bonilla San Martín, donde se exponen, aquilatan y ponderan los títulos que han llevado al alto puesto que hoy ocupa el señor Gaspar Remiro, «historiador de tan probados merecimientos... cuyas investigaciones son unánimente celebradas por el mundo culto, constituyendo, en su conjunto, una capital aportación a la historia, a la bibliografía y a la filología de mulsr'manes y hebreos españoles.» Pero como quien escribe estas líneas ha vivido al lado del insigne investigador, durante su larga y fructuosa permanencia en esta ciudad de los Cármenes, en calidad de amigo y discípulo, viéndole trabajar diariamente y asistiendo a la gestación y alumbramiento de la mayor parte de sus obras, no puedo resistir al deseo de consignar aquí algo íntimo, algo de que sólo puede certifi-

car quien por encima de su hombro le ha visto escribir; es decir, aquella honradez que ha puesto siempre en su labor.

En efecto, Gaspar Remiro, en todas sus obras, ha apurado siempre la letra, queriendo yo manifestar con ésto, que ha llevado su espíritu de crítica a los más extremos límites, recurriendo a cuantas fuentes le ha sido posible, juzgándolas separadamente y compulsándolas entre sí, sometiéndolas con gan frecuencia a hábiles careos, cuando ha creído hallar contradicción entre ellas, analizándolas con paciencia de benedictins y minuciosidad de alquimista, para extraerles el oro de la verdad que encerraran o desecharlas si del concienzudo examen resultaba patente su insignificancia. Y tras del estudio de las fuentes documentales, venía luego la dura labor de la interpretación de su texto, el penoso trabajo de la traducción en la que, no obstante el absoluto dominio que de los idiomas hebreo y arábigo tiene el señor Gaspar Remiro, insistía una y otra vez, siempre desconfiado de sí propio, hasta lograr la mayor seguridad posible de acierto, en cuyo caso disponía sus originales para... una nueva revisión.

Por la enumeración de las obras, hasta ahora publicadas, del nuevo académico de la Historia, cuya lista, con una breve pero acertada crítica expone el señor Bonilla en su contestación, se vé que el señor Gaspar Remiro ha sentido mayor predilección por la investigación histórico-arábiga que por la hebráica; pero esta marcada predilección se la impuso, desde luego, la mayor importancia, la grandísima importancia debe decirse, que para nuestra historia tiene cuanto se relaciona con un tan largo y hasta ahora difuso período de nuestra vida nacional. Merced, pues, a la constante, concienzuda y bien orientada labor del señor Gaspar Remiro, hase proyectado mucha luz sobre aquel período, disipándose las sombras que ocultaban sus contornos y desvaneciéndose gran número de leyendas que, como hiedra exuberante, habían ido alterando, primero, las verdaderas líneas de su estructura y ahogando, por último, la masa total del edificio.

Cuanto concierne a la página final de la gran apopeya de nuestra Reconquista, a la entrega, que no toma, de Granada, ha sido puesto en claro, definitivamente, por nuestro Director, sentando afirmaciones que por nadie podrán ser contradichas, puesto que las ha deducido, no sólo de los relatos de los historiadores árabes, sino de una escrupulosa compulsa de éstos con los cronistas cristianos de la época. Los trabajos, por consiguiente, del señor Gaspar Remiro, son de utilización obligadísima para los modernos historiadores de nuestra

Patria, quienes, comprendiéndolo así, siguen con interesada curiosidad la labor del nuevo académico, como el orfebre ha de seguir la del buscador de áureas pepitas.

Pero cuando el señor Gaspar Remiro parecía definitivamente entregado a la investigación arábigo y exclusivamente especializado en ella, nos sorprende con su discurso de recepción en la Academia de la Historia, en el que trata un tema hispano-hebreo, con igual competencia que si de un tema de nuestra historia musulmana se tratase, escogiéndolo, tanto por su actual representación en la enseñanza universitaria, como por su «buen deseo de justificar, en cierto modo la razón particularmente aducida por los autores de la propuesta de mi ingreso en esta Real Academia.»

Realmente, como verán los lectores, el discurso del señor Gaspar Remiro, sobre «los cronistas hispano-judíos» es una verdadera joya, donde después de una consideración preliminar sobre «la Historia en la Literatura Hispano-judáica», tan acertada como erudita, pasa a estudiar, en grandes pero acabadas síntesis, ya que la índole del trabajo no permitía otra cosa, los cronistas hispano-judíos R. Abraham Halevi ben David de Toledo, Abraham ben Salomón de Torrutiel, R. Josef ben Tsaddic de Arévalo, Abraham (ben Samuel ben Abr.) Zakulh o Zacuto y los Ben Verga y su labor histórica, analizando muy juiciosa y atinadamente sus obras poniendo en su punto la importancia y el valor de cada uno de ellos y encerrando en una «Conclusión» final de su discurso toda la doctrina que del estudio de esos cronistas hispano-judíos puede deducirse.

Mas hora es ya de acabar con la impaciencia del lector, poniendo fin al estrecho y oscuro pasadizo de estas líneas, abriéndole de par en par las puertas que dan al amplio edificio levantado por la ciencia del maestro. Entra en él, lector, y admira lo admirable.

Aureliano del Castillo

Señores Académicos:

Es el de hoy es día de gran fiesta para mí, día de singular regocijo, de honda satisfacción para mi espíritu, que ve logrados en este instante, por vuestros votos generosos, más que por su propio merecimiento, un anhelo vivísimo de su existencia, una esperanza que le naciera, tiempo ha, al tener la honra de atravesar los umbrales de vuestra docta Casa, para acercarse al rico manantial de sus estudios favoritos, liberalmente ofrecido a los estudiosos en los fondos de su selecta biblioteca.

Más que el honor del cargo, más que el prestigio del título, me conmueve y alboroza en este momento el pensar que, en sentándome entre vosotros, va a cumplirse en mí, necesariamente, aquella máxima sabia de que se hace eco el morisco aragonés en su escrito aljamiado: «El posarse con los sabios, la persona sabios buenos, es como el que lleva almizcle, si no te da dél, tócate su olor» [1]. Pues, verdaderamente, el olor de vuestra alta sabiduría, que espero percibir, y la santa emulación que he de experimentar al contacto con vuestra laboriosidad y buen ejemplo, son los verdaderos motivos que tanto alegran mi ánimo en esta ocasión solemne.

Por ser tan grande el favor espiritual que me haceis, abriendome de par en par las puertas de vuestra alta Corporación, se me hace difícil lo que a otros compañeros vuestros es siempre obvio y sencillo, encontrar frases adecuadas y bastantes para revelaros la gratitud intensa y perdurable que os debo. Confieso sinceramente que con vuestra elección habeis libertado a mi pobre voluntad y a mi escasa inteligencia del peligro que más podían temer, del desfallecimiento en que habrían de resbalar fatalmente, al deslizarse su vida sin responsabilidades ni acicates considerables. Para corresponder a tanta bondad vuestra conmigo, para satisfacer, en parte siquiera exigua, tanto favor de vosotros recibido, siento profundamente no poder ofre-

1) V. «*Colección de textos aljamia los*» por Pablo Gil, Julián Ribera y Mariano Sanchez, Zaragoza, 1888, pag. 2.

ceros cosas más preciadas que mi sumisión a vuestras sabias enseñanzas y todo mi esfuerzo, todo mi entusiasmo en ayudaros para la obra eminentemente humana y patriótica confiada a vuestro Instituto.

Solamente procediendo así y contando con vuestra benevolencia, podré justificar de algún modo la ostentación, en mi pecho, de la medalla que tanto honraron, entre otros ilustres patricios, D. Serafín Estébanez Calderón y D. Juan Facundo Riaño, cultivadores de los estudios orientales, al par que de otras disciplinas que abarcaron con su poderoso ingenio, y entusiastas protectores ambos del renacimiento de los estudios arábigos en España, cuyo progreso contemporáneo no soy yo el llamado a declarar, cuando frecuentemente viene siendo reconocido por sabios extranjeros de la especialidad. El último que ha glorificado la medalla que me brindais, fué un sabio canónigo, Rector y alma del Colegio Universitario del Sacro-Monte de Granada, que en 1898 me ofrecía su buena amistad y en el curso de 1899-1900, como catedrático de Historia crítica de España en la Facultad de Derecho, restablecida en aquella santa casa, pronunciaba un notable «Discurso inaugural», en que se muestra ya como ardiente defensor del magisterio docente de la Iglesia Católica, en armonía con la verdadera libertad de enseñanza, ideal que defendió bravamente hasta el fin de sus gloriosos días. Aquel buen sacerdote, Canónigo Rector del Sacro-Monte, fué pronto vuestro sabio compañero, el Excmo. e Ilustrísimo señor don José María Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia. Las altas prendas y virtudes sacerdotales que le adornaban, le arrancaron de su querido Colegio del Sacro-Monte para elevarle al Pontificado. Su personalidad y su labor vivían ya estrechamente unidas a la suerte futura del Colegio del Sacro-Monte. Granada entera amaba al celosísimo Rector de su famoso Colegio. Uno y otra perdían sin duda mucho con la partida del Dr. Barrera; pero la Iglesia española iba a tener un esforzado campeón en su nuevo Prelado. Dios, misericordioso, habrá premiado seguramente con su luz perpetua a aquel insigne hijo del Sacro-Monte de Granada y miembro de esta Real Academia [1].

Y hecha ya por mí la buena memoria de vuestros compañeros referidos y particularmente de mi antecesor, deber cristiano que de propia voluntad me impusiera en este acto sin que me lo recordase vuestro Reglamento, tiempo es ya de que pase a exponer la materia de mi modesto discurso.

1) V. Artículo necrológico en Apéndice.

Los cronistas hispano-judíos.

Razón de preferencia del tema.—De buen grado hubiese venido a hablaros, en esta ocasión, de algo referente a nuestra historia musulmana, ya que al cultivo de ésta he dedicado con preferencia mi pobre colaboración y los mejores años de mi carrera, desde que en buena hora a tan importante rama de la historia patria fuí empujado por la doctrina y el ejemplo vivos del que fué vuestro eminente compañero, D. Francisco Codera y Zaidín, y más de cerca todavía, del que hoy lleva, entre vosotros, la más brillante representación del referido estudio, D. Julián Ribera y Tarragó. Mas, de una parte, mi cargo oficial en la enseñanza universitaria y, de otra, mi buen deseo de justificar, en cierto modo, la razón particularmente aducida por los autores de la propuesta de mi ingreso en esta Real Academia, me han obligado a preferir el tema que acabo de enunciar. Con él, al mismo tiempo, me propongo conseguir la satisfacción de recordaros, aunque muy débilmente, y siempre contando con vuestra extrema benevolencia, la voz sapientísima en los estudios hispano-judaicos, de aquellos otros singulares compañeros vuestros, Sres. Amador de los Ríos, Fernández y González y R. P. Fita, el jesuita inolvidable que en un largo período de años de labor ingrata y difícil, consiguió, libre de prejuicios y con un espíritu rebosante de humanidad, hacer luz en muchos puntos oscuros de la historia de la España judaica.

La Historia en la Literatura Hispano-judaica.—Dos siglos de vigoroso desarrollo y de exuberante vida llevaban ya en nuestra Península la literatura y ciencia judaicas, fuertemente estimuladas e influidas por sus hermanas arábigas, hasta el extremo de existir momentos en que unas y otras, salvando su peculiar tendencia religiosa, se compenetraban y confundían; aun más, habían alcanzado las judaicas los primeros tiempos de su mayor altura y esplendor, inaugurando el siglo de oro, no sólo de sí mismas sino de la civilización judaica mundial; en Granada, Lucena, Córdoba, Toledo y Barcelona, entre otras poblaciones, florecían los pensadores más célebres, los poetas más dulces e inspirados que tuvo Israel en la Edad Media, y los médicos y astrónomos más preciados; los nombres de Salomón ben Gabirol, de Abraham ben Ezra, de Iehudáh Haleví y de Maimó-

nides [Moséh ben Maimún] brillaban ya como glorias legítimas del judaismo, al par que como verdaderas glorias de la España medieval; y, sin embargo, apenas se había comenzado a cultivar la Historia, como campo separado de las otras ramas del saber, en su fase más modesta de mera crónica o de simples anales. Y esa falta de producción histórica en la literatura hispano-judía, persistía en nuestro suelo, no obstante que en su propulsora y gemela, la hispano-arábiga, el cultivo tanto de la Geografía, como de la Historia política y literaria, aun en los moldes sencillos propios de aquella edad, había alcanzado una perfección muy considerable, especialmente en las obras de Abdelmélic ben Habíb [796-853], de Ahmed Er-Razi, el moro Rasis de la crónica española, sacada del original arábigo de ese autor [† 937,] de Abubéker ben El-Cutíya [† 977], de Abuomar ben Abdelbarr [978-1071], de Abulgualid ben el Faradí [966-1012], de Abulfadl ben Muza [1083-1149], de Abunasr ben Jacan [† 1134 o 1140], de Abumeruan ben Badrum, de Silves [siglo XII], de Abulcásim ben Paxcual [1101-1183], de Abucháfar Ed-Dabbí, de los geógrafos Abuobaid El-Bekrí [1040-1094], de Abubéker Ez-Zohrí [viv. en 1137 en Granada], Abuabdala El-Edrisí [n. 1099], Abuabdala El Maziní [1080-1169 y Abulhosáin ben Chobáir [1145-1217], entre otros muchos que formarían extensa lista, si sus obras fuesen consideradas por su valor histórico en algún sentido, tales, v. gr., las que se refieren a la tradición religiosa y a sus maestros, a la poesía y a sus cultivadores y a otras manifestaciones de la vida musulmana en nuestra Península. Y en lo que toca a los estados cristianos, la literatura histórica había tenido ya en el tiempo de mi referencia, notable progreso con sus cronicones y anales que dieron preciosos materiales, como todos sabeis bien, a la importante labor histórica de D. Lucas de Tuy y del Arzobispo toledano D. Rodrigo.

Esa pobreza de producción histórica en los dos primeros siglos de la literatura hispano-judaica, en medio del creciente desarrollo que en ella tienen por el mismo tiempo las otras manifestaciones de la enciclopedia literaria medieval, no puede ser atribuida, sin incurrir en notoria injusticia, como se ha llegado a pensar [1], a cortedad mental del pueblo israelita para la percepción del sentido de la Historia. Ya en los tiempos bíblicos, los judíos mostraron un gran deseo de mantener los recuerdos de su Historia, y revelaron un notable

1) Cfr. G. Karpeles «*Jewish Literature and others essays*», Philadelphia, 1895; Ad. Neubauer, *Mediæval Jewish Chronicles*, 1887, Preface; *The Jewish Encyclopedia*, VIII, 110, y VI, 423).

buen sentido en la manera de concebirla. Casi la mitad de la Santa Escritura Hebrea es estrictamente histórica, y como anteriores a la compilación de aquélla, hubieron de existir de un modo independiente otros varios anales o crónicas, de los que fueron extractadas las narraciones de la Biblia, que menciona o hace referencias a algunos de ellos, tales: *El libro de las batallas del Señor* [1]; el *Libro de la rectitud* [2]; las *Crónicas del Rey David* [3]; el *Libro de los hechos de Salomón* [4]; las *Crónicas de los Reyes de Israel y de Judá* [5]; y la *Historia*, en fin, *del profeta 'Iddo* [6].

Es indudable que en el mismo período de referencia existieron otros libros, anales e historias de profetas o adivinos, aprovechadas en las narraciones de la Biblia, que ésta no menciona concretamente; pues parece ser que existió un funcionario de la corte real nombrado el *Mazkir*, como si dijéramos el cronista, con oficio de consignar el recuerdo de los acontecimientos de cada reinado, según se cita respecto del rey David [7], de Salomón [8]; y de Hezekiah [9]. En los libros de Ben 'Ezra (Esdrás) y de Nehemiah (Nehemías) aparece la historia del retorno de los primeros desterrados a la patria.

El mismo interés en anotar sus hechos pasados, revelan los judíos del período helénico, escritores en griego que frecuentemente traducen o extractan de fuentes hebreas o arameas. El I de los *Libros de los Macabeos*, en que son descritas la insurrección y victorias de los Asmoneos, es versión de un original hebreo o arameo del que parece ser que existía una parte en el siglo X [10]. Versión hebraica, asimismo, es la historia de Joannes Hyrcanus, de la cual nada ulterior es conocido [11]. El II *Libro de los Macabeos* es un extracto del compuesto en

1) ס" מלחמות, Séfer Milchamot Adonai, en Num, XXI, 14.

2) ס" הישר, Séfer hay-yaxar, en Josué X, 13 y 2.º Samuel, I, 18.

3) דברי הימים למלך דוד, Dibre hay-yamim lemélek David, en I Crónicas, XXVII, 24.

4) ס" דברי שלמה, Séfer dibré Xelomoh, en I Reyes, XI, 41.

5) ס" דברי למלכי ישראל, Séfer dibré lemalké Yisrael, en II Reyes, I, 18.

6) מדרש הנביא עדו, Midrax han-nabí 'Iddo, en II Crónicas, XIII, 22.

7) II Samuel, VIII, 16, y XX, 24.

8) I Reyes, IV, 3.

9) II Reyes XVIII, 18 y 37.

10) V. *Die Gottesdienstlichen Vorträge der Juden historisch entwiekelt*, von Dr. L. Zunz, Berlín, 1832, pág. 124, nota c, מגלת בית השמונאי, Meguillat beth haxmonai, o מגלת השמונאי, *Rollo de la casa de Haxmonai.*

11) Cfr. I Macc. XVI, 23-4.

cinco volúmenes por Jasón de Cyrene. El *Rollo de Anthiochus* [1] pertenece al mismo período.

Del tiempo de Herodes y del posterior inmediato existen otros *Rollos genealógicos* [2] en la Mixnáh y en el Talmud, los cuales contienen fechas históricas de la dinastía reinante, de los Sumos Pontífices y de los jefes o rectores de las Academias; y aun hallamos citado en las mencionadas obras un *Libro de genealogías o linajes* [3]. El *Rollo del Ayuno* [4], aunque en su estado presente es un producto del siglo VIII, es también un conjunto de datos importantes del período del Segundo Templo. Entre otros libros menos considerables, existen los cinco escritos por Filón de Alejandría, en los que se contiene una relación de las persecuciones sufridas bajo Calígula [5].

Con la labor de Josef ben Matthiah, el vulgarmente llamado Josephus Flavius o Flavio Josefo, la historia judaica recibe un poderoso impulso; Josephus, además de sus *Antigüedades judaicas*, que tienen una tendencia marcadamente apologética, nos legó la tan conocida *Historia de la guerra judaica*, que es la mejor fuente de información sobre la caída y ruina del estado judaico, además de ser una obra de gran valor literario, escrita en puro hebreo, aunque él intentó escribirla en el lenguaje hablado por los judíos de su tiempo. Contemporáneo de Josephus Flavius fué el llamado Justus de Tiberias, que también escribió una *Historia de la guerra judaica*, severamente criticada por Josephus.

Cuando la Historia de los judíos, por la destrucción del Segundo Templo, y la consiguiente pérdida de la independencia política, comenzó a ser una serie de sufrimientos, de persecuciones y destierros de su multitud, no hubo, en realidad, lugar ni manera para una continuada anotación de los acontecimientos que a ellos afectaban. Sin

1) מגלת אנטיוכום, «Meguillat Antiochus», edit por H. Filipowski en Arameo, Hebreo e Inglés; London, 1851. La versión aramea es posterior a la hebrea, v. Neubauer, obr. cit., Pref. V, nota.

2) מגלת יוחסין, Meguillot Yuchasin, v. Zunz, obr. cit., pág. 128, y Neubauer, obr. y lug. cits.

3) יוחסין "ס, Séfer Yuchasin, v. Benjacob, *Ozar ha-Sepharim, Thessaurus Librorum, tam impressorum quam manuscriptorum*, 8.° Wilna, 1880.

4) מגלת תענית, Meguillat Thaanith, v, Graetz, G. der J., 3.ª edic., III, not. 1; J. Derenbourg, *Essai sur l'histoire et la Geographie de la Palestine, d'aprés les Talmuds et les autres sources rabbiniques* Ire partie, Paris, 1877, pág. 439 y sigs; y Neubauer (obr. cit. pref. VI), que reedita el texto con notas en su cit obr., vol. II, págs. 3-24.

5) V. E. Schürer, *Geschichte des Jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu-Christi.*, III 345-370, Leipzig, 1898.

embargo, todavía encontramos de aquel tiempo algunos recitados, más o menos legendarios, en el Talmud [1], y una crónica atribuida a R. Joseph ben Chaleftha, la titulada *Grande orden del mundo* [2] que empieza con la creación y acaba con la revuelta de Bar Cozeba. El tratado *Aboth* [3] (Padres) de la Mixnáh, hecha abstracción de las sentencias y dichos sabios que contiene, es un recuerdo de la cadena de la tradición de la Ley, desde Moisés hasta R. Jehudáh, el compilador de la Mixnáh o de los llamados Thannaim (doctores de la Mixnáh). La labor de ese tratado Aboth, para la sucesión de los llamados Amoraim (doctores del Talmud), fué continuada en el titulado *Libro de Adam* [4], de que se hace mención en el Talmud. Como fundada probablemente en los dos trabajos anteriores, es tenida la obra anónima *Orden de los Thannaim y Amoraim* [5], del año 887, como más probable, y atribuida ordinariamente al rabino francés Josef Tob Elem, del siglo XI, por la única razón de haber sido hallada dicha obra junta con otra propia del expresado escritor. Los mismos tratados Aboth y Libro de Adam fueron el cimiento de una serie de listas o registros, contenidos en introducciones a obras no históricas, en que sus respectivos autores añaden los nombres y algunos datos biográficos de los maestros de su propio país hasta su tiempo. Esto se hace con los llamados Saburaim o sucesores de los Amoraim; con los Gaonim, o sucesores de aquellos en las escuelas babilónicas, después de cerrarse el tiempo del Talmud; y, finalmente, con los Rabbanim o Rabinos. Y todavía en el tiempo de los Gaonim fueron escritas, al parecer, verdaderas crónicas literarias y, sobre todo, biográficas del tiempo de ellos, según cabe inducir de los extractos conservados de un libro perdido de tal género, que se atribuye a Nathan ben Isaac, el Babilonio, y de la referencia a escritos de la misma naturaleza que se hace

1) Grætz, obr. cit. [2.ª edición.] IV, 148 y sigs.; J. Derenbourg, obr. cit., pag. 402 y sigs; y Neubauer, obr. cit. pref., VI.

2) סדר עולם רבא, Seder 'Olam rabba, impresa varias veces. Edic. príncipe, Constantinopla, 1517. Reeditada con notas críticas por Neubauer, obr. cit, vol. II, págs, 26 a 67; cfr. ibid. pref. pag. VIII-X.

3) Su mejor edic., con traducción inglesa y excelentes notas, por el Dr. C. Taylor, Cambridge, 1877.

4) סיפרא דאדם הראשון, Sifera deadam harixon: v. Zunz, obr. cit. pág. 128, n. I; y Neubauer, obr. cit. Pref., VI-VII.

5) סדר תנאים ואמוראים, Seder Thannaim veamoraim, edit. según un ms. de la Bodleiana, y posteriormente según otro ms. del British Museum, en la revista שומר ציון הנאמן, Altona, 1850-56, núms. 106-116. Finalmente ha sido revisado y reeditado por Neubauer en su obr. cit. vol. I, págs. 179-184.

...TRAS
...NADA

en la notable Epístola (Iggueret) de R. Xerira Gaón [1]. Mayor importancia que las listas o registros que acabo de indicar, tienen dos escritos del mismo tiempo de los Gaonim: el titulado *Pequeño orden del mundo* [2], con relación al *Grande orden del mundo* de R. Josef, que antes indiqué. El *Pequeño orden del mundo*, compuesto al final del siglo VIII o al principio del IX, es una crónica considerable con gran copia de datos históricos, aunque su propósito es demostrar que Bostenai, el jefe de la cautividad, y sus sucesores no descendían del rey David. Comienza con Adam y acaba en la generación 89 después de aquél, hasta después del 520 de J. C. [3]. Hacia el año 980, según se cree, fué compuesta la notable *Epístola de R. Xerira Gaon* [4], que, aunque escrita con un carácter eminentemente talmúdico, contiene muchos datos históricos de interés.

Como una restauración del cultivo de la historia por los judíos, aparecen en el Sur de Italia dos obras importantes. La primera de ellas es el celebrado *Josippon*, una historia del período del Segundo Templo, atribuída a Josef ben Gorión, aunque algunas adiciones a la misma fueron hechas un siglo más tarde en el referido país por Jerahmeel ben Salomón. El *Josippon* no es mera traducción del *Libro arábigo de los Macabeos*, impreso en la Políglota de Walton, ni de otra obra arábiga existente todavía en manuscrito, ni del texto latino del *Josephus*, sino una compilación de todos ellos, hecha por un judío del Sur de Italia o de Sicilia, en donde ambas lenguas, árabe y latín, eran bien conocidas por los judíos del país. Escrito el *Josippon* en un hebreo fluyente y sencillo, pronto se hizo popular y despertó, sin duda, el amor a la historia entre los escolares judíos. Llegó a tener por lo menos cuatro composiciones diferentes, cada una de éstas con más o menos adiciones legendarias; fué traducida a varias lenguas e impresa un gran número de veces. La segunda de aquellas obras es la llamada *Crónica de Ahimaaz* [5], del mismo tiempo y país, que con-

1) V. Neubauer, obr. cit., pref. VII; y Zunz, *Gesammelte Schriften*, Berlín, 1875, I pág. 159, núm. 29.

2) סדר עולם זוטא, Seder 'olam zuta: su primera edic. en Mantua, 1514; reeditado últimamente, muy bien corregido, por Neubauer, obr. cit., II, págs. 68-88.

3) V. Zunz, O. V. cit., pág. 138 y sigs.; Graetz, G. d. J., V, (2.ª edic.), n. I, pág. 375 y sigs.; y Neubauer, obr. cit., pref. VII-VIII.

4) אגרת לרב שרירא גאון, edit. repetidas veces y últimamente por Neubauer en su obr. cit., vol. I, págs 3-46.

5) Ahimaaz ben Paltiel que n. en Capua (Italia), 1017 y m. en Oria hacia 1060, fué también poeta litúrgico; pero es más conocido como autor de la crónica de referencia. Escrita ésta en prosa rimada, llena un período poco explorado de la Historia judaica, el de 850 a

tiene el recitado de la invasión del Sur de Italia por los sarracenos, con una descripción del estado de los judíos de Bari, Otranto y otras poblaciones italianas.

Del ligero bosquejo de la general historiografía judaica que, como anterior a la producción histórica de los cronistas hispano-judíos, acabo de exponer, es muy justo concluir que el fuerte sentido histórico mostrado por los israelitas en los antiguos períodos de su nacionalidad, solamente pudo ser empobrecido y aun amortiguado a causa del estado de dispersión de sus individuos y comunidades y por los repetidos sufrimientos y persecuciones consecutivas que vinieron marcando sus pasos en la vida desde el día en que perdieron su tierra propia e independiente. Antes que sus cronistas tuviesen tiempo y tranquilidad bastantes para recordar y anotar las aflicciones de su tiempo, otras nuevas caían sobre ellos, conturbando gravemente su vida entera. A tales causas y nunca a cortedad mental de los judíos españoles para la percepción histórica, hay que atribuir la falta de verdaderas crónicas y la misma pobreza de productos históricos que se echan de ver en los dos primeros siglos de su brillante literatura. Las primeras academias judaicas, sobre todo las famosas de Córdoba y Lucena, que representan el renacimiento de los estudios talmúdicos, de la gramática y de la poesía hebraicas en Occidente, desarrolladas bajo la política tolerante y aun favorable de los últimos Califas cordobeses, vieron pronto alterada su existencia durante el período de las luchas civiles que dieron al traste con el califato de Córdoba y produjeron la penosísima desbandada de tantos varones doctos, lo mismo judíos que musulmanes. El califa Solaiman ben Alháquem, vencedor de su rival Mohámed ben Hixem, expulsaba

1054. Aunque en ella intenta su autor principalmente glorificar a sus propios antepasados y registrar sus genealogías, da una importante relación de los primeros establecimientos judíos en plazas como las de Oria, Bari, Otranto Gaeta, Benavente, Capua, Amalfi y Pavia en el S. de Italia. Con el título de יוחסים ס"ם, *Sêfer Iuchasim, Libro de Genealogías*, ha sido editado, según el ms. conocido, existente en la Librería del Cabildo de Toledo con el núm. 86, 25 de su Catálogo, por A. Neubauer en su cit. obr., II, páginas 112-132, después de haber hecho unas primeras referencias de ella en *Rev. des Etudes Juives*, XXIII, 236 y sigs.; y en *Jewish Quarterly Review*, IV, 614 y sigs. Un resumen completo sobre el contenido de esa crónica ha sido hecho por Brody en *Zeitschrift für Hebr. Bibl.*, III, 159 y sigs.; por Bacher, en *Rev. Etud. Juiv.* XXXII, 144-151. Sobre el valor general de la crónica v. Steinschneider, en Monatsschrift, XLIV, 239. El ms. de Toledo lleva el nombre de Menachen ben Benjamín que, según parece, copió y aun completó la obra. Cfr. Neubauer, obr. cit. II, Pref. XI-XII; y *The Jew. Encyct.* I, págs. 290-91.

De Ahimaaz, como poeta litúrgico, v. Zunz en *Literaturgeschichte der Synagogalen Poesie des Mittelalters*, Berlín, 1865.

[1013] de la capital y de su tierra a todos los judíos, en venganza de que sus magnates habían ayudado, con bienes propios, al vencido, ganándole el apoyo del Conde Ramón de Barcelona.

Málaga, Granada, Toledo y Zaragoza, entre otras poblaciones, acogieron, no sin penalidades, a aquellos judíos cordobeses prófugos o desterrados. El nuevo foco principal de la cultura hispano-judaica, que comenzaba a brillar en Granada, gracias a la tolerancia de sus régulos Zirítas, Habbús y Badis, que llegaron a poner las riendas de su gobierno en manos de los muy doctos judíos Samuel ben Nagdela y su hijo, Abulhosain Josef, era ahogado en sangre en el motín popular antijudaico, provocado por los enemigos políticos de aquellos famosos visires judíos, de los que el último fué crucificado ante las mismas puertas de Granada [30 de Diciembre de 1066]. Un número importante de familias judías sucumbió por el furor de la plebe. Las que restaron con vida, o huyeron de por sí o fueron obligadas a abandonar el territorio granadino. Muchos de los doctos judíos, fugitivos de Granada, corrieron a refugiarse en los estados peninsulares de los otros reyes más tolerantes, musulmanes o cristianos. Es, sobre todo, en Sevilla, Córdoba y Lucena [de esta provincia] donde vuelven a rehacerse las antiguas y célebres academias judaicas, merced a la política tolerante y de protección a los sabios, ejercida principalmente por el famoso rey-poeta de Sevilla, El-Motámid ben Abbad, entonces el más poderoso entre los régulos musulmanes. Pero este resurgimiento de las Academias judaicas en las poblaciones expresadas, aunque se sostuvo en medio de las luchas incesantes de unos estados contra otros, de los terribles avances de los príncipes cristianos y de la venida y dominación Almoravide en la España musulmana, recibieron pronto un terrible golpe destructor por la política intolerante de los Almohades, nuevos señores del dominio musulmán en nuestra península. Fué, entonces, cuando muchos doctos judíos de los referidos estados musulmanes, ante el dilema, so pena de la vida, de abjurar su fe y abrazar el Islam, si habían de permanecer en sus moradas, o de abandonar, en caso contrario, toda tierra sometida al poder de los fanáticos Almohades, volvieron sus ojos hacia los estados cristianos de Castilla, Aragón y Navarra, a cuyas comunidades, ya formadas y de alguna consideración, llevaron nuevos elementos de florecimiento cultural. Fué, entonces, cuando la de Toledo comenzó a conquistarse la hegemonía entre todas las comunidades judías de la Península. A Toledo es trasladada, en ese tiempo, la floreciente academia de Lucena, con su último rector, el famoso talmudista Meir ben Josef ben Migax; y en Toledo, durante los reinados de Alfonso

VII el Emperador y de Sancho III y los primeros años de Alfonso VIII, en plena lucha contra el poderío Almohade, florece el autor de la primera crónica hispano-judaica, que pudiéramos llamar completa, comprendiendo los materiales únicos que podía registrar el representante de la historia de un pueblo sin independencia política, sin tierra segura en que vivir, y sometido casi siempre a un régimen de inferioridad con relación a los restantes súbditos del país que le brindaba albergue y hospitalidad. El recuerdo de su tradición, la cronología de los grandes hechos de su antigua historia, gloriosos o adversos, la vida de sus Templos Santos, la lista cronológica de sus antiguos reyes, jueces y profetas, la cadena no interrumpida de los grandes hombres que conservaron en tiempo posterior su santa Ley, escrita y tradicional, la de los grandes maestros del judaismo, y la suerte, en fin, que les era deparada en cada país, de su dispersión mundial, desde que había sido destruído el estado judaico, forman la materia preferente de la historiografía hispano-judaica.

Autor de aquella primera crónica completa de los hispano-judíos es el nombrado:

R. Abraham Halevi ben David [1] **de Toledo.**—Nació, según el común sentir, en la ciudad de Toledo hacia el año 1110. Pertenecía, en línea materna, a una familia de renombre por su virtud y su cultura. Su madre era hermana de R. Baruk, el hijo del famoso talmudista Isaac ben Baruk ben Albalia, astrólogo del rey-poeta de Sevilla El-Motamid ben Abbad, y rabí de todas las comunidades judías de los estados de su señor y protector. Su tío materno, R. Baruk, que, al morir su padre en Granada, siguiendo los últimos consejos de éste, se había trasladado a Lucena para acogerse al amparo e instrucción del más afamado talmudista de sus días, en Africa y España, Isaac ben Jacob El-Fezí o El-Calaí, y acogido generosamente por este gran maestro, no obstante la rivalidad que había mantenido con su padre, llegó a ser también una autoridad rabínica considerable, como talmudista y filósofo, y tuvo numerosos y entusiastas discípulos, entre ellos,

1) Nombrado en arábigo Daud (داود - דאוד) del que, por fácil error de lectura, se hizo Daur o Daor (דאור) y de este, por mayor corrupción, Dior. V. Steinschneider, *Hebr. Uebers.* cit. págs. 368-9, núm. 211. También fué llamado RaBaD I. formado con las iniciales de su nombre propio Abr. ben David, para distinguirle de Abraham ben Isaac de Narbona [llamado RaBaD II] y de Abraham ben David de Posquieres [RaBaD III]. V. *The Jew. Encycl.*, I, 101-3.

a su propio sobrino Abraham ben David [1]. Este mismo nos ha dejado en su crónica, que pronto voy a describir, las notas biográficas más interesantes que poseemos, de su tio Baruk, la relación de su ida a Lucena para escuchar a Isaac El Fezí y los otros pormenores que acabo de indicar, cuando dice: «R. Baruk ben R. Isaac [ben Baruk] ben Albalia vino también al mundo en el mes de Adar I [Febrero del año 4837 [1077]; porque ambos [R. Josef Haleví bar Meir Aben-Migax, aludido por el autor, y R. Baruk] nacieron en un mismo año. R. Baruk recibió la enseñanza de la tradición directamente de su padre, R. Isaac. Una agria disputa había surgido entre R. Isaac, padre de Baruk, y R. Isaac El-Fezí, con anterioridad al tiempo de la partida de este mundo del primero de ellos. Del mismo modo surgió violenta la disputa entre R. Isaac bar Jehudáh Aben-Guiat y el propio R. Isaac El-Fezí. Cuando R. Isaac bar Baruk se hallaba en trance de muerte, su hijo Baruk contaba como unos 17 años. El mismo me ha referido que en la hora de la muerte de su padre, éste le llamó y le susurró al oído, ya que no le restaban fuerzas para pronunciar palabras fácilmente escuchables, y le dijo: «Vé a R. Isaac El-Fezí y dile cómo yo le perdono los duros ataques que me ha dirigido en escritos o de palabra, y que espero que así como yo me reconcilio con él, obrará él de la misma manera y te dará enseñanza; permanece a su lado, pues estoy seguro que te dispensará muchísimo bien y te instruirá con todo su corazón». Y después que sepulté a mi señor padre, marché, en efecto, a presentarme a El-Fezí, a Lucena, y le manifesté la recomendación que me había hecho mi padre. Isaac El-Fezí rompió a llorar; nuestro llanto fué grande. El se esforzó en consolarme, hablando a mi corazón y diciéndome: «Si tu padre—de bendita memoria—ha muerto, en mí vas a tener un nuevo padre, y tú serás para mí como verdadero hijo». Habité en su casa hasta que a su lado aprendí todo el Talmud. Y cuando murió R. Isaac El Fezí, la fama de esta pareja, de R. Josef [ben Migax] Haleví y R. Baruk bar R. Isaac, se extendió y divulgó por toda la tierra. Y fué R. Baruk instruido en la filosofía griega, que añadió a su conocimiento de la Ley y de su ciencia. Formó muchos discípulos, entre los cuales yo era el menor de edad. Murió a fines del mes de Elul del año 4886 [2] [1126]. Prolongó sus días, después de él, R. Josef Haleví—de bendita memoria—como

1) Cfr. Abr. Sal. de Torrutiel, en Neubauer, obr. cit., I pág. 102; Abr. ben David mismo, en íd. pág. 77; Stenne [trad. de Graetz], *Les Iuifs d'Espagne*, París, 1872, página 171 y sigs.; Wolfius, *Bibliotheca Hebrea*, Hamburgi et Lipsiæ 1725, I, 39-46; y otros.

2) El texto por error da 4986.

unos 15 años. No tuvo igual en su tiempo, que forma la tercera generación del Rabinato.»

Nuestro Abraham ben David, en opinión general de los escritores judíos, murió mártir de su fe. Salomón ben Verga [1], otro de nuestros cronistas, de que he de tratar, asegura que «fué ahorcado, sacrificándose a su Dios; porque el rey de España quiso someterle a una ley injusta, y como no pudo conseguir de él su propósito, mandó que le colgasen». Abraham Zacuto, otro de mis cronistas, en sus *Linajes* [2], afirma igualmente que Abr. ben David fué decapitado en Toledo por la santa causa de Dios. Abr. de Torrutiel, el continuador de la labor histórica de Abr. ben David, como luego diré, señala los mismos motivos y lugar de su muerte, que fija en el año 4940 de la Creación, [1180 de J. C.] [3]. Y siendo cierta esta fecha, el rey de España que mandó matar a Ben David, no pudo ser otro que Alfonso VIII, de quien, sin embargo, los escritores judíos celebran mucho su política de amplia tolerancia con sus correligionarios, que llegaron a alcanzar en su corte la más grande influencia, únicamente conturbada, al parecer, en los días de la gran depresión producida en el reino por la funesta derrota de Alarcos [4]. Entonces estalló, realmente, un movimiento antijudaico pasajero entre la multitud de la capital del Estado; pero tal suceso, si tuvo verdaderamente la importancia que la tradición le asigna en el recitado de los amores del Rey con la bella judía Formosa, fué bastante posterior a la fecha registrada de la muerte de nuestro cronista. De todas maneras, cualesquiera que fuese el motivo, es de creer que, como asegura David Ganz, el notable cronista judío de Praga [siglo XVI], en su libro *Germen de David* [5], el referido año 1180 hubo de ser fatal para Abr. ben David.

La investigación más modorna no ha podido recoger, que yo sepa, otros detalles que los que dejo anotados, sobre la vida de ese primer cronista hispano-judío. Mas, a juzgar por sus escritos preservados y por las referencias que de él nos hacen los escritores de su propio tiempo y del posterior inmediato, es de creer que se aprovechó grandemente de las enseñanzas de su tío Baruk ben Isaac, hasta conquistarse entre los suyos muy alta reputación como astrónomo, filósofo e historiador.

•

1) Edic. de Wiener, *Liber Schevet Jehuda*, fasc. I, text. hebr., pág. 4, Hannoveræ, 1855.

2) Cfr. Wolfius, ob. cit., I, pág. 39.

3) Neubauer, obr. cit., I, 102.

4) Cfr. *The Jew. Encycl.*, XI, 488.

5) צמח דוד Tsemach David, Cfr. Wolfius, lug. cit. antes.

Una obra astronómica dada a luz por él en el mismo año de su muerte, es informada favorablemente por Isaac Israeli, el famoso astrónomo que vivía en Toledo en el primer cuarto del siglo XIV, en su obra del propio género *Fundamento del mundo* [1].

La labor filosófica de Abr. ben David, mucho más considerable que la astronómica, está representada en su libro la *Fe excelsa*, [2], escrito en arábigo, en 1168, y preservado en dos traducciones hebreas, una por Salomón ben Labi y otra por Samuel Motot. La traducción de Labi ha sido trasladada al alemán por Simson Weil [3]. Aunque Abr. ben David no se nos revela en su obra filosófica como un pensador original, pasa, sin embargo, por ser el primero que introdujo en el Judaismo aquella fase filosófica que es atribuida generalmente a Maimónides, la derivada de las doctrinas de Aristóteles, en su forma más sistemática. Es claro que Ben David tuvo en cuenta para su labor las obras filosóficas de sus anteriores Saadía y Ben Gabirol, y aun reconoció francamente los méritos del primero; pero se aparta de algunas opiniones de uno y otro, rebosantes de neoplatismo, para plegarse sin reservas a la enseñanza de Aristóteles, a quien considera, así como a sus comentadores arábigos, Alfarabí y Avicena, como los únicos filósofos verdaderos de la humanidad. Con espíritu francamente aristotélico discurre Abr. Ben David, en su libro expresado, sobre la concordancia entre la verdadera filosofía y la religión judaica, sobre Dios y sus atributos, sobre las profecía y sobre la predestinación divina y el libre albedrío del hombre. Sin dejar de conceder a la fe religiosa paterna todos sus derechos, Ben David defiende con calor los de la razón humana, y rechaza con energía todo intento de poner límites a la ciencia progresiva de los hombres, considerando ese hecho como un culpable entrometimiento en el plan del Divino Gobernador, que no en balde o sin designio dotó al hombre con la facultad de pensar. Los correligionarios filósofos de la misma tendencia de Ben David, Chasdai Crescas y el gran Maimónides, le debieron algunas preciosas sugestiones. Sin embargo, la *Fe excelsa* de Ben David fué pronto oscurecida por la clásica o monu-

1) יסוד עולם, Jesod 'Olam, IV, 18: cfr. *The Jew. Encycl.*, I, 101-3; Fürst, *Bibliot. Judaica*, II, 150.

2) אלעקידה אלרפיעה ; Al'aquidáh ar-rafi'áh.

3) Con el título hebraico, dado por el traductor Ben Labi, אמונה רמה, *Emunáh ramáh*, Francfort a. M. 1852. Cfr. Steinschneider, *Die Hebr. Uebers.* cit., págs. 368-372.

mental *Guía de los descarriados*, del último de aquellos, y quedó poco conocida entre los filósofos posteriores [1].

Más lo que nuestro Abr. ben David perdió de fama como filósofo, para la posteridad, le fué resarcido con creces por la celebridad que siempre le ha dado su labor histórica, manifestada en su clásica obra que más importa a mi propósito.

El libro de la tradición o Séfer ha-Cabbaláh.—Es la primera crónica completa de la literatura hispano-judaica y pasa por ser una de las mejores obras de la cronología del Judaismo. Escrita por su autor en hebreo, con estilo corriente y a veces poético, ha tenido repetidas ediciones y fué traducida, en su parte inicial, al latín, por el cronólogo sagrado Gilbertus Genebrardus. Todos los escritores de historia judaica han venido sacando grande aprovechamiento de ella hasta nuestros propios días [2].

Abr. ben David, para escribir su obra, puso a contribución no sólo libros y documentos escritos, sino también las enseñanzas orales por él mismo recogidas. Sus datos son ciertos y seguros; sus recitados breves, pecando en algunos de ellos de excesiva concisión. La parte principal de su obra es la que se refiere al llamado período de los Gaonim y al más brillante de las comunidades españolas.

Ben David, sin embargo, no fué movido a componer su notable crónica por un fin puramente histórico. Mucho antes de su venida al mundo, una reforma religiosa se había alzado con ardiente acometividad contra la tradicional ortodoxia judaica, por influencia y contagio

1) V. sobre Abr. ben David, como filósofo: Joseph Guggenheimer, *Die Religionsphilosophie des Abr. ben David*, Augsburg, 1850; J. Guttmann, *Die Religionsphilosophie des Abr. ibn Daud aus Toledo*, Göttingen, 1879; art. de *The Jew. Encycl.*, I, 101-3; Bonilla San Martín, *Hist. de la Filosof. Esp.* II, *Judíos*, págs. 229-262, Madrid, 1911; e Isaac Husik, *A History of Mediæval Philosophy*, págs. 197-235, New-York, 1916.

2) Con el título ספר סדר הקבלה ס, Séfer o Seder ha-Cabbaláh, ha sido edit., por primera vez, en Mantua, 1514, 4.º, juntamente con los escritos antes mencionados, *El grande orden del mundo, El pequeño orden del mundo, El Rollo del ayuno* y otros análogos. Reedit. en igual forma: Venecia 1545, 4.º; Basilea, 1580, 8.º; Amsterdan, 1711, 8.º; y Praga, 1795, 8.º Unido solamente con los *Grande y pequeño orden del mundo:* Korez, 1785, 8.º; Polnoh, sin fecha, 8.º; Cracovia, 1820, 8.º. Por Gilb. Genebrardus: Seder 'Olam 'Suta [Pequeño orden del mundo], hebraicæ, una cum initio ם הקבלה [Séfer ha-Cabbaláh], cum versione latina, París, 1572, 8.º; la parte traducida va incorporada por el mismo Genebrardus a su *Chronographia*, que alcanzó repetidas ediciones; además se halla esa parte en Calendarium Hebræum, Basilea, 1527, 4.º. Cfr. Fürst. obr. cit. I, 77. Neubauer, por fin, publicó su edición definitiva con el título: ס' הקבלה לרב אברהם בן דור en su cit. obr., I, págs. 45-84, según la edición príncipe de Mantua, cotejada minuciosamente con un buen número de copias mss. pertenecientes a varias bibliotecas europeas.

del *Motazilismo* o racionalismo musulmán que había hecho grandes progresos en Oriente. Aquella reforma llamada *Caraismo* o *Secta de los Caraitas*, por atenerse sus adherentes en sus creencias, según quiere expresar la significación de la raíz de tal denominación, a la simple lectura de la Ley escrita o Sagrada Escritura, comenzó por negar toda autoridad a las decisiones de los doctores de la Mixnáh y del Talmud, llegó a poner en duda el carácter sagrado de la Biblia y la misma fe tradiccional en la divina Revelación. Esa reforma, que tuvo hombres de talento y violentos polemistas, inflamados por el ardor del proselitismo, se extendió entre algunas regiones de Oriente y del Norte de Africa, habitadas por judíos, y en el tiempo de nuestro Ben David contaba con numerosos y entusiastas partidarios entre los de España, como él mismo nos declara en algunos pasajes de su crónica. No bastó la persecución que contra ellos lograron las comunidades españolas, consentida por el liberal y justificado Alfonso VII el Emperador [1126-1157], cediendo a las instigaciones de su consejero Jehudáh ben Ezra, de la familia de los distinguidos literatos granadinos del mismo apellido, al que había nombrado intendente de su casa [1149], gobernador de su nueva plaza de Calatrava, ganada a los musulmanes, y príncipe [Nasí] de todas las comunidades judías de su estado. Muerto Alfonso VII y eclipsado el buen Jehudáh ben Ezra en su influencia cortesana, los Caraitas españoles volvieron a sus violentas predicaciones y polémicas contra la tradición talmúdica [1]). Entonces Ben David, irritado por el nuevo incremento del Caraismo y por la osadía de sus sectarios, lanzó su crónica, *Libro de la tradición*, en que ataca furiosamente a aquéllos y se esfuerza en demostrar la existencia de una ley oral que, juntamente con la Escritura, había venido siendo transmitida por una cadena sin interrupción de grandes hombres, desde Moisés hasta su propio tiempo. «Nosotros, dice [2]) el mismo Abr. ben David al comienzo de su cronica, hemos escrito este

1) V. Wolfius, obr. cit., I, 39-44; De Rossi, *Dizionario storico degli autori Ebrei e delle loro opere*, Parma, 1802, págs. 31-32; Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española*, Madrid, 1781, I, pág. 31; Depping, *Les Iuifs dans le Moyen Age*, París, 1834, pág. 100-1; Bedárride, *Les Iuifs en France et en Espagne*, París, 1859, págs. 175-6; M. Bloch, *Histoire des Iuifs* [Trad. de la alemana de Grætz] París, 1893, IV, págs. 107-9; y *The Jew. Encycl.* lug. cit.

2) En este, como en los restantes pasajes que traduzco, de la crónica de Ben David, sigo el texto hebreo editado por Neubauer, en su obr. cit., I, pág. 47 y sigs., teniendo además presentes las notas de rectificación hechas por I. Loeb en su *Josef Hacohen et les Chroniquers juifs*, París, 1888, págs. 68-70, extracto de la *Rev. des Etudes Iuives*, XVII, págs. 74 y sigs.

Libro de la tradición para demostrar a los escolares que todas las palabras de nuestros grandes maestros [de bendita memoria], los sabios de la Mixnáh y del Talmud, han sido recibidas en sucesión no interrumpida por cada sabio grande y justo, de boca de un anterior sabio grande y justo, por cada jefe de Academia y su congregación, de boca de otro jefe de Academia y su congregación, hasta llegar a los varones de la Gran Sinagoga [Sanhedrín], los cuales recibieron la tradición de boca de los profetas [de bendita memoria todos ellos]. Jamás los sabios del Talmud y, de igual suerte, los de la Mixnáh, se permitieron expresar algún nuevo punto de doctrina, fuera de las rectificaciones que todos ellos confirmaron de común acuerdo, a fin de hacer con ellas como un seto de defensa de la Ley. Si, no obstante, algún hombre, en que seguramente alentará el espíritu herético, te susurrase al oído, diciendo: «Por cuanto aquellos sabios de la tradición discrepan en algunas cuestiones, por eso mismo yo desconfío de sus doctrinas».Entonces tú déjale pasmados sus dientes, haciéndole conocer que es un rebelde a la voz de la santa casa de la religión, y que aquellos nuestros maestros nunca disintieron en lo sustancial de los preceptos divinos, sino en sus detalles de accidente; porque ellos escucharon la doctrina fundamental de sus maestros y no les interrogaron sobre los pormenores accidentales, ya que éstos no correspondían a sus respectivas necesidades de cada tiempo. Así, v. gr., no disintieron nuestros maestros sobre si debían encender la lámpara o no en el día del sábado, sino que discutían únicamente el tiempo de ese día en que debían encenderla y en cual no encenderla. Del mismo modo, no hacían cuestión de si nosotros estamos obligados o no a recitar la lección *Xemá* tarde y mañana. Lo que ellos han discutido sobre ese punto, ha sido el momento de la tarde y de la mañana en que debe ser leída la expresada lección *Xemá*. Y esto mismo puede decirse de las restantes sentencias de su cuerpo doctrinal».

Declarado el objeto principal de su obra, Abr. ben David comienza por fijar la cronología de la generación del primer hombre y de sus inmediatos descendientes, la de los patriarcas del pueblo de Israel, de la salida de Egipto, de la construcción del primer templo y de su ruina, la de los jueces, reyes y príncipes de los cautivos en Babilonia hasta R. Jehudáh ha-Nasí. Después vuelve a insistir el autor contra los Caraitas, haciendo historia del tiempo en que el Legislador del pueblo de Israel dió a éste, además de la Ley Escrita en el Sinaí, otra ley oral complementaria que con aquélla forma la cadena

de la tradición judaica. Dice Abr. ben David [1]: «Moisés, nuestro maestro, recibió la Ley Escrita del Sinaí, que formaba diez artículos, en el mes de Sivan del año 2449 de la Creación, y los demás preceptos [los recibió] en los restantes de aquellos 40 días que estuvo en la montaña, hasta el día 17 del mes de Tammuz en que descendió y quebró las Tablas. Y en los siguientes días del primer año de la salida del pueblo de tierra de Egipto y del segundo año hasta el nueve del mes de Ab en que volvieron los exploradores del país negándose a invadirlo, y sobrevino, por tanto, la matanza decretada sobre nuestros padres que no quisieron aprestarse a la invasión de aquel país [prometido], no les fué promulgado ningún nuevo precepto. Y murió Moisés en el día sábado, durante el tiempo de las tiendas, en 7 del mes de Adar, del año 2489. Josué, hijo de Nun, recibió de Moisés tanto la Ley Escrita como la oral; pues nuestro maestro Moisés tomaba asiento desde la mañana hasta la tarde para administrar justicia entre la multitud israelita; como quiera que aquella Ley Escrita no podía comprender ni una milésima de los nuevos casos que se presentaban para juicio. Por esto, él hubo de poner sobre el pueblo jefes de grupos de 1.000, de 100, de 50 y de 10, a los cuales dijo: «Escuchad a vuestros hermanos y haced justicia en lo que ocurra entre un hombre y su hermano o su huésped peregrino». También él les dijo: «Os he preceptuado en este tiempo todo lo que habeis de practicar». Y todo eso no es otra cosa que ley oral. Sobre el acto de la degollación de las víctimas y sus ritos existen enseñanzas que fueron ordenadas por el propio Moisés para tal función, y no constituyen preceptos consignados en la Ley Escrita, y es imposible que no los diese a conocer Moisés a su sucesor Josué. Este transmitió [la ley oral] a los hombres viejos y pasó a la otra vida en el año 2517. Los varones viejos que prolongaron los días del pueblo después de Josué, la transmitieron a los profetas, y éstos, unos a otros, generación tras generación, hasta llegar a Chagai, Zekariah y Malacai. Los profetas la transmitieron a los varones de la gran Sinagoga, que fueron Zerubabel ben Sealthiel ben Jekaniah, rey de Judá, y los que vinieron con él, Jesua, Nachmiah, Serayah, Ra'liyah [Nachmaní] y Mordekai, investigador del cómputo del pueblo compadecido por Dios en la aflicción. Estos fueron los cabezas de la Gran Sinagoga.»

Abr. ben David sigue fijando la cronología de los posteriores hechos más trascendentales del pueblo de Israel y mostrando especial-

1) Edic. de Neubauer, cit., págs. 48-49.

mente cómo la tradición vino siendo transmitida por la cadena no interrumpida de los maestros sucesores de los profetas. Al efecto, él reparte su crónica en los diferentes órdenes o secciones de los llamados Tannaim, de los Amoraim, de los Saburaim, de los Gaonim y de los Rabbanim y distingue los tiempos o generaciones en que se subdividen cada uno de aquellos órdenes. En el último de éstos da noticias precisas de la traslación del Rabinato a España y de los rabinos que aquí florecieron hasta su tiempo, siendo cada vez más creciente la riqueza de su información sobre los hispano-judíos anteriores a él y coetáneos, y despertando, por tanto, un mayor interés para nuestro conocimiento de esa manifestación de la historia hispana.

Al hacer seguidamente un resumen de las generaciones, a partir del Orden de los profetas, nos dice [1]: He aquí que esas diez generaciones contadas desde los profetas Chagai, Zakariah y Malacai hasta el maestro Jochanan ben Zakai, más la cinco generaciones de los Tannaim y las siete de los Amoraim, forman 22 generaciones hasta el fin de los dichos Amoraim. Los maestros Saburaim dan 5 generaciones, en el Gaonato existieron otras 8, y 3 en el Rabinato [la de R. Nisim, de nuestro maestro Chananiel y de Samuel ha-Naguid ben Nagdela]; la generación de los 5 maestros llamados todos ellos Isaac [2]; y la generación de R. Josef ha-Levi [ben Samuel ben Nagdela] y de R. Baruk ben Isaac. En total, 38 generaciones, desde Chagai, Zakariah y Malacai hasta el citado Josef ha-Levi. Resulta que fueron 16 las generaciones desde la clausura del ciclo del Talmud hasta la muerte de R. Josef ha-Levi. Todos esos maestros fueron testigos fidedignos [que recibieron la tradición] de boca de testigos también fidedignos; porque nunca quedaron rotas la tradición, ni su santa cadena transmisoria. Y un hecho semejante no puedes tú hallar entre los herejes [Caraitas]; porque cátate que 'Anán el impío, y Saul su hijo—el nombre de los impíos sea destruído,—discípulos de R. Jehudai—de bendita recordación justa y santa,—fueron y discutieron contra él y su enseñanza tradicional, sin aportar jamás prueba alguna decisiva, sino simplemente movidos por la envidia que se apoderó de sus corazones. Ellos no podían decir, de igual suerte que aquellos maestros: «Nosotros hemos recibido una tradición de boca de fulano, de zutano y de los profetas, ellos no eran más que unos hipócritas, embusteros de corazón—sus huesos se hallen triturados para siempre en el infierno.—Además, éstos están en imposibilidad de acción im-

1) Edic. de Neubauer cit., pág. 78.
2) Isaac ben Albalia; ben Giiat; ben Ruben; ben Sakuai; y ben Jacob el Fezí.

portante por su escaso número; porque tú puedes hallar comunidades israelitas ortodoxas extendidas desde la ciudad de Sela, en el Mogreb más remoto, hasta la de Téhert, en la cabeza del Mogreb y el extremo de Ifriquia, e igualmente en todo el territorio de esta última región, en Egipto, Arabia, Mesopotamia, Kurdestán, Persia, Tierra de Dadán [distrito del Golfo Pérsico], del Hagarguexí, también llamado Guergán, del Tabaristán y de Aldailam hasta Nehar-Athal, en donde moran en vida nómada pueblos Cuzaríes. El rey de ellos, Josef, envió un escrito a R. Chasdai ber R. Isaac ben Xaprut ha-Nasí [el príncipe] notificándole que él y todo su pueblo profesaban las doctrinas del Rabinato. Nosotros mismos hemos visto en Toledo a nietos de aquellos habitantes, discípulos de hombres sabios, y nos declararon que sus restantes paisanos observaban las enseñanzas rabínicas. Otro tanto sucede en todas las islas del Mar Jónico, desde la Tierra Nebcarí y Guinenat hasta Constantinopla, la populosa Roma y toda la tierra de Thugarma, de Alemania, de Francia, de Pulia, de Maguncia, de Sicilia, y de Lombardía hasta el río Ródano y hasta la tierra de España en el extremo de Occidente. Y todos esos países son lugares de hospitalidad de los israelitas cautivos, y de congregación de sus desterrados, los cuales todos profesan las doctrinas rabínicas, excepto los de una sola ciudad del Mogreb, en el Desierto y en Raglán, y unos pocos en Egipto y en Babilonia. En tanto que los israelitas al celebrar la Fiesta de los Tabernáculos en el Monte de Hazitím, levantaron sus tiendas, en ordenada formación, amándose y bendiciéndose unos a otros, los herejes [Caraítas] acamparon frente a ellos, como dos rebaños de cabríos dispersos. Entonces los rabinos sacaron un texto de la Ley y anatematizaron los nombres de los herejes, a la vista de éstos mismos, que se callaron como perros mudos sin poder ladrar. Entre los herejes de tierra de Babilonia, hubo un llamado El-Xaik [Jeque] Abulfarach—sus huesos sean pulverizados en el infierno.—Marchó allá un necio de los judíos de Castilla, llamado Sidi Aben-Altarás. Visitó al impío Abulfarach, que le sedujo y le corrompió la inteligencia. Aben-Altarás copió un libro de Abulfarach, el apóstata, el seductor y corruptor, lo introdujo en Castilla y arrastró al error a muchos de sus moradores. Murió Aben-Altarás, destinado seguramente al infierno; más quedó su maldita mujer, a cuyas lecciones sobre doctrinas ocultas acudieron aquéllos, proclamaron su Rabinato y se interrogaron unos a otros sobre la práctica de las doctrinas ocultas, tal como ella las ejercitaba. Así siguieron las cosas hasta que tuvo fuerza e influencia El-Nasí R. Josef Aben-Alfarach Alcadro, quien humilló de todas suertes a aquellos herejes y logró desterrarles

de las plazas de Castilla, excepto de una que se les dió para su vivir; ya que en aquel tiempo no estaban autorizadas las penas de muerte [entre judíos]. Después que murió el mencionado Josef Alcadro, volvió a levantarse el lodo de los herejes en forma incisiva, hasta que fué proclamado Alfonso ben Raimundo, el rey de reyes o el Emperador. Entonces fueron nombrados príncipes [de los judíos ortodoxos] en todos los dominios del rey, ocupando los lugares que habían tenido sus padres, y aquéllos humillaron a los herejes. Tal fué la causa que abatió a los herejes en tierra de Castilla, el rey D. Alfonso, un rey de reyes, un rey justo, que impuso su pesada mano sobre los ismaelitas [los musulmanes] y les sometió al pago del tributo. Su imperio se hizo robusto, y Dios le dejó tranquilo de todos sus enemigos circunvecinos. Los días que Alfonso reinó sobre Edom [la España cristiana], alcanzaron a 48 años. Cuando el poder llegó a ser fuerte en sus manos, tomó a los ismaelitas la plaza de Calatrava, situada sobre el camino que partía de la tierra de Ismael a la de Edom».

Abr. ben David continúa su crónica con unas notas breves sobre la extensión del poderío de los Almohades en el Norte africano y sobre su intolerancia verdaderamente fanática contra los judíos, a los que no dejaron tiempo de escapar desde Tánger hasta El-Mahdía. Menciona, asimismo, el paso de los Almohades a España con igual propósito de intolerancia religiosa, y la rapidísima fuga que emprendieron los judíos de los dominios hispano-musulmanes, en cuanto cundió la voz de que aquéllos desembarcaron en la Península. Muchos de los judíos prófugos se encaminaron hacia Toledo y sus tierras, no sin sufrir algunas grandes penalidades y privaciones. «Mas Dios, prosigue Abr. ben David, había tocado de antemano el corazón del rey Alfonso, el Emperador, para poner de gobernador sobre Calatrava y sobre toda la porción real, a nuestro maestro y doctor Jehudáh ha-Nasí ben R. Josef ha-Nasí ben'Ezra, cuyos padres pertenecieron a los nobles varones de Granada y herederos de la autoridad y de la jefatura, según su respectivo tiempo, en el reinado de Badis ben Habbús, rey de los Felistim [los Berberiscos de aquel país] y en el del rey Habbús, su padre, e igualmente herederos de la tradición preservada en manos de la comunidad de Granada; porque sus miembros procedían de los habitantes de Jerusalem, la ciudad santa, de los hijos de Benjamín, y no de los apóstatas y de las ciudades de los Fereceos. En verdad, el mencionado R. Jehudáh ha-Nasí, su padre y sus dos amados hijos fueron cuatro príncipes israelitas: El primero R. Isaac; el segundo R. Moséh; el tercero R. Jehudáh, y el cuarto R. Josef.

Las virtudes de todos ellos están bien confirmadas; pues procedían de la estirpe real y de la nobleza».

Abr. ben David, en tono altamente patético, recuerda a continuación el esfuerzo extraordinario y la generosidad inaudita con que el gran R. Jehudáh, desde su preeminente lugar en Calatrava, favoreció el internado en Castilla de los judíos de Andalucía, los prófugos de la tiranía almohade: «Porque Dios, dice, le había enviado delante de los desterrados como instrumento de resurrección del pueblo de Israel».

«Y sucedió, sigue diciendo el mismo Ben David, que luego que terminó de pasar [a Castilla] la gente israelita, por mano de R. Jehudáh ha-Nasí, envió el rey por éste, le tomó para sí y le nombró mayordomo de su casa y administrador de todos sus tesoros. Entonces R. Jehudáh pidió al rey con insistencia que permitiese a los Caraitas ocasión de manifestar su doctrina en toda la tierra de Castilla. El rey ordenó que así se hiciese; más los Caraitas fueron confundidos y no volvieron a levantar cabeza, quedando empequeñecidos y dispersos. Aún tienes tú en tu mano una tercera prueba [en favor de la tradición ortodoxa]: que los herejes jamás realizaron bien alguno a favor del pueblo de Israel, ni dieron a luz algún libro en que apareciese una corroboración de la ley o una sola manifestación de sabiduría, ni siquiera un poema, ni un cántico de preces, ni una elegía; porque todos ellos han sido como perros mudos, incapaces de ladrar. Sin embargo, llegó a haber entre ellos uno que publicó un libro impío y blasfemo, en el cual insertaba dicterios contra Dios, como hizo el viejo perverso, el Xaik Abulfarach, quien desde el comienzo de su libro, en todo el *Orden de Berexith* [1] profiere acerca de Dios horribles blasfemias, que revelan la estulticia y la escasa cultura de su autor; y en el *Orden de Elleh mas'e* [2], inventa de su propio cacumen algunos juicios de particiones y de herencia, pero sin aportar prueba alguna, ni tradición, ni opinión verosímil, bastándole decir «así lo exige necesariamente la inteligencia [3]. Yo escribí una réplica a aquel libro e hice ver a los escolares la necedad que entrañaba.»

«Resulta, por tanto, que entre los rabinos tú puedes hallar la cadena santa de la tradición, que acabamos de exponer. Además, ésta ha tenido, fuera de aquella cadena, millares de sabios santos; pues nosotros no mencionamos aquí más que a los jefes de academia. Y

1) Primera sección del Génesis.
2) Primeras palabras de la sección 43 bíblica, Exodo, cap. 33.
3) Expr. árab. en el texto, אלעקל יקתצי כדא = كذا يقتضى العقل .

aun ha tenido nuestra tradición escritores de libros de comentario a las Sagradas Escrituras: como R. Jehudáh bar David el Fezí; como el llamado Chayyug, que afirmó la lengua santa sobre sus fuentes puras, después que había quedado olvidada entre todos los desterrados; como R. Morinus Aben-Gannach que perfeccionó toda la obra comenzada por R. Jehudáh bar David; y como R. Moséh ben Guikatillah, el sacerdote, y otros rabinos y sabios que nos escribieron libros, rituales [machzores], y cánticos de alabanza a nuestro Creador—su nombre y mención sean benditos y glorificado su imperio: amén. También escribieron consolaciones del pueblo de Israel, a fin de levantar su corazón en la tierra de su destierro. En los días de R. Chasdai ha-Nasí [ben Xaprut] comenzaron aquéllos a balbucear, y en los de Samuel [ben Nagdela ha-Naguid] hablaron con plena voz. Entre ellos fueron: R. Salomón ben Gabirol, gran sabio y poeta; nuestro maestro R. Isaac bar R. Jehudáh ben Guiat; R. Abr. ha-Nasí bar Meir ha-Nasí Aben Xarthamicax; R. Moséh ben Jacob ben 'Ezra, de origen noble, gran sabio en el conocimiento de la Ley y en la filosofía griega y autor de poemas y cánticos de alabanza a Dios que enternecen los corazones de cuantos los escuchan y los llenan del santo temor al Creador; R. Josef, el juez, bar Isaac ben Sáhal; R. Joséf, el juez, bar Tsaddíc ben Tsaddic; R. Jehudáh ha-Levi bar Samuel ha-Leví; y R. Abraham bar Meir ben 'Ezra. Todos estos fueron grandes sabios y santos, alentadores del pueblo de Israel con sus poemas y sus cánticos de consolación».

Abr. ben David, en fin, según previene en el explicit de su crónica, agregó a ésta, a modo de apéndices: [a]) una breve historia cronológica de Roma, desde Rómulo hasta el tiempo de Mahoma, tomada de fuentes arábigas y españolas [1]; [b]) y una historia de los reyes de Israel durante el período del Segundo Templo [2], tomada en su mayor parte del *Josippon* de Ben Gorion; pero los mismos escritores judíos niegan todo valor histórico a estas dos producciones, apéndices del Séfer ha-Cabbaláh [3].

Abraham ben Salomón de Torrutiel.—Pasados más de tres siglos, el *Libro de la tradición* de Ben David recibía algún complemento parcial y era continuado hasta su propio tiempo por Abraham,

1) זכרון דברי רמי , Zikron dibré Roma, edit. cum latina versione, per Andr. Christ. Zeller, Stuttgart, 1724, 8.°

2) זכרון דברי מלכי ישראל בבית שני , Zikron dibre malké Israel bebeth xení.

3) Cfr. Fürst, obr. cit. y lug. cit.; y Neubauer, obr. cit. I, pref. XII.

hijo de Salomón, el de Torrutiel [1], un peregrino cronista modernamente descubierto e identificado por los Sres. Dr. Harkavy, Neubauer e Isidore Loeb, siendo el último ayudado, en parte por el difunto P. Fita.

Abr. de Torrutiel vivió en la postrimería del siglo XV y el comienzo del XVI. Nacido en España y contando apenas unos diez años, fué uno de los numerosos israelitas expulsados de ella, en virtud del célebre decreto de nuestros Reyes Católicos, tan acremente censurado por quienes sin discernir las circunstancias de cada tiempo, no alcanzan a concordar la justificación de sus hechos históricos respectivos. Bien a pesar suyo, hubieron de publicar su decreto de expulsión aquellos ínclitos reyes, como vieron con sentimiento la ingente emigración de moriscos granadinos, previendo con su buen seso las consecuencias funestas de hecho tan violento y trascendental para la vida económica de la Península; pero tampoco escapaba a su perspicacia gubernamental, que su sueño dorado, por el que venían luchando dura y bravamente de varios años atrás, la grandiosa unidad de la patria hispana, no podía quedar asentada, o sin grave temor de volverse a romper, morando conjuntamente en la misma tierra considerables multitudes de comunión diferente, excitadas por el ardor del proselitismo y con rabiosa intolerancia en el corazón.

El de Torrutiel salió de España formando en el numeroso grupo de desterrados que llegó a establecerse en Fez. Por algunas líneas, que intercala en su crónica, parece descubrirse que descendía de la familia de los notables talmudistas Hijos de Axer, qne muchos años antes se habían establecido en España, huyendo de las persecuciones contra judíos ocurridas en tierras de Alemania y Francia en el tiempo de las primeras Cruzadas. Su padre R. Salomón, también reputado talmudista, discípulo distinguido y ministro asiduo del célebre rabino Isaac Campantón, hijo del no menos famoso talmudista del mismo nombre [2], había enseñado en España la Ley y llegaba a Fez entre los expulsados, viejo ya de unos 70 años; mas a poco de establecerse allá, en el día primero de la Pascua del mismo año de su salida de España, entregaba su alma al Creador. Abr. de Torrutiel, muerto su padre, hubo de sufrir las grandes penalidades que sobrevinieron a todos los judíos establecidos en Fez, a consecuencia del terrible incendio que él mismo describe amargamente y del que pudo ser salva-

1) Del term. de Utiel, part de Requena, Valencia. V. Bol. de la R. Acad. de la Historia, T. X, 1887, cuad. IV, Abril, pág. 245.

2) Edic. Neubauer, I, pág. 107, l. 35.

BIBLIOTECA FACULTAD DE LETRAS GRANADA

do, siendo joven de unos 11 años. «Pasada la Fiesta de la Pascua, nos dice [1], graves calamidades cayeron sobre los israelitas, cuando apenas habían pasado unos ocho meses de su llegada a Fez. En el mes de Tammuz, [Junio-Julio], un fuego voraz estalló entre las viviendas de los judíos, y algunos hombres murieron abrasados por él. El fuego se propagó tan rápido como si hubiese caído de los mismos cielos. Después de aquel terrible incendio vinieron el hambre y la más angustiosa situación, y más de 20.000 almas israelitas perecieron en Fez y sus plazas circunvecinas. Algunos, al ver tamañas desgracias, se tornaron a tierras de Europa, diciendo que todos íbamos a morir. Otros huyeron a las tiendas de los árabes, otros cayeron muertos de hambre en los zocos y plazas, y las hijas de Israel anduvieron en vergonzosa desnudez».

El de Torrutiel, salvado de tanto infortunio, escribía su crónica en Fez, según se desprende de su propio recitado [2], hacia el año 1510.

El "Libro de la tradición" de R. Abraham ben Salomón de Torrutiel [3] .—El espíritu de justicia y aun de alabanza que Abr. ben David revela en sus notas de los príncipes cristianos por él mencionados, desaparece casi en absoluto, de la obra de su continuador. El

1) Edic. Neubauer, I, pág. 113, l. 10-14 y 17 y sigs.

2) Edic. Neubauer, I, pág. 107, l. 1.

3) ס" הקבלה לר' אברהם בר שלמה , Séfer ha-Cabbaláh ler. Abr. bar Xelomóh, título con que ha sido editado por Neubauer en su citada obra, 1887, vol. I, págs. 101-114, según el único ms. conocido de la crónica, hallado por el Dr. Harkavy de San Petersburgo, en una visita a Oriente [1886], y cedido por él mismo a la Bibl. Bodleiana [E. 8]. El ms., al decir de Neubauer, está redactado en escritura hispano-rabínica, en forma descuidada y con mala tinta, pertenece al fin del siglo XVI o comienzos del XVII, y resulta una copia incorrecta de la obra. El Dr. Harkavy prometía dar noticias del ms. en cuestión, como de otros traídos por él al mismo tiempo, en el núm. de Diciembre de 1886 de *L' Universe Israelite*. Enterada de aquel hallazgo esta Real Academia, rogó a su correspondiente en París, Mr. I. Loeb, que procurase anticiparle pormenores de la obra y, si fuese posible, traslado exacto de la misma [Bol. R. Ac., lug. cit.]. Loeb publicaba luego una larga serie de notas de rectificación del texto de ésta y de otras crónicas incluidas por Neubauer en su cit. obr., especialmente en lo que afectaba a la cronología y a la identificación de nombres propios, habiendo sido ayudado sabiamente por el inolvidable P. Fita, en su trabajo «Josef Haccohen et les Chroniquers juifs, París, 1888, págs. 68-70, extracto de la *Rev. des Etudes Juives*, XVII, págs. 74-87. Muchas de esas notas de rectificación fueron recogidas por Neubauer en el 2.º volumen [1895] de su cit. obr., págs. 252-253. El Dr. Harkavy, una vez más, reeditó el texto de Abr. de Torrutiel, como apéndice a la trad. hebr. de la «*Geschichte der Juden*» de Grætz, por Rabbinowitz, 1898, vol. IV. Cfr. sobre Abr. de Torrutiel: M. Steinschneider, *Die Geschichtsliteratur der Juden in Druckwerken und Handschriften*, Francfurt a. M. 1905, págs. 98-99; Neubauer, obr. cit. I, pref. XIV; Grætz, *Geschichte d. Juden*, 3.ª edic., VIII, 484; y *The Jew. Encycl.*, I, 120 y VI, 423.

de Torrutiel, como los otros cronistas judíos de España y de otras partes, sus coetáneos, pertenece ya a aquella fase de la historia general judaica, cuyos autores judíos responden indignados y furibundos, pintando con excesiva pasión los cuadros de las desdichas de Israel, a la rencorosa intolerancia de los escritores cristianos del mismo tiempo. No es de extrañar, por tanto, que en la obra de Abr. de Torrutiel abunden las frases de maldición sobre todos aquellos príncipes cristianos cuya política no fué favorable a sus correligionarios.

Mejor que yo pudiera hacerlo, expone el propio Abr. de Torrutiel el objeto, extensión y plan de su labor histórica en el breve prólogo con que la encabeza, y es como sigue: «Dice Abraham, hijo del sabio, del virtuoso y pío, R. Salomón de Torrutiel, de conformidad con lo escrito por el maestro Abr. ben David, el que compuso el *Libro de la tradición*, en el año 4921 de la Creación del mundo, comprendiendo en él los tiempos de los sabios que florecieron desde los varones de la *Gran Sinagoga* hasta su propio tiempo, el de R. Josef ha-Leví ben Migax, discípulo de Rabí el-Fezí, maestro de R. Moséh ben Maimún [Maimónides]: Mi propósito es complementar aquel libro desde el año en que murió el mencionado maestro Abr. ben David, que fué el 4940, hasta nuestro año actual 5270 de la Creación, a fin de enseñar a las futuras generaciones que la tradición ha seguido siendo transmitida de maestro a discípulo desde el año de su entrega en Sinaí, desde aquel mismo día hasta el presente, y que así ha de seguir en lo futuro, para ser guía de justicia.

También he creído conveniente dividir [mi trabajo] en tres capítulos. En el primero hago mención de los sabios que vivieron antes del maestro Abr. ben David, y que él no menciona en su libro. En el segundo recuerdo a los sabios que han existido desde la muerte de Abr. ben David, hasta la del R. Isaac Campantón [de bendita memoria], lumbrera de los desterrados y cuyas aguas son bebidas por todo Israel hasta hoy. En el tercero menciono a los reyes que rigieron la España [cristiana] hasta el reinado de Fernando [el Católico]—su nombre y su memoria sean borrados—; las guerras que éste emprendió contra el reino de Granada; el tiempo de nuestro destierro de España; las destrucciones de la fe judaica [bautismos forzados] en el reino del expresado Fernando y en el de Portugal en los días de su rey Manuel, por causa de la perversidad de los prevaricadores de Israel; las bondades que Dios dispensó a los libertados de España, que hoy permanecen en el Reino de Fez; y la noticia de los sabios que recibieron la tradición de boca de R. Isaac Campantón. Además hago mención de los reyes de Fez hasta el reinado del Melkisédec [rey justicia],

Muley Mohámed, hijo del grande rey Muley El-Xaik [el Jeque], piadoso entre los piadosos de las varias naciones del universo, el que recibió con bondad a los judíos desterrados de España e hizo bien a Israel hasta el día de su muerte; porque Dios le alzó para instrumento de resurrección sobre el trono de Fez. Anoto, asimismo, en mi libro lo que dijo el R. Abr. Zacuto sobre los sucesos del mundo desde el año 5270 [1510-11] hasta el 5285 [1525-26], y escribo en él los actos de salvación y las consolaciones divinas que anuncian, como próxima, la futura venida de nuestro Mesías».

El de Torrutiel, en efecto, expone en los dos primeros capítulos de su crónica la lista de los sabios judíos anunciada, comprendiendo en ella no sólo a los rabinos intérpretes de la tradición en cada tiempo, sino también a aquellos otros que sin esa investidura dieron días de gloria a las letras de Israel con sus escritos; de cada uno de ellos da, en forma breve y sencilla, la nota saliente de su magisterio o el libro que le valió mayor reputación o fama, y la fecha, en fin, de su nacimiento o de su muerte. Es de advertir, sin embargo, respecto de esas fechas, que muchas de ellas son erróneas, unas por culpa del propio autor o por partir éste para su cómputo de la Era de César o por descuido del amanuense del único manuscrito conocido.

Verdadero valor histórico, en realidad, solamente nos lo ofrece el capítulo tercero y último de la obra, sobre todo en sus últimas páginas, en que informa el autor con la mayor sensibilidad, como testigo presencial de los hechos.

Comienza ese tercer capítulo con el reinado de Fernando I de León y Castilla, dando fechas erróneas, y menciona la petición del referido rey al de Sevilla Ben Abbad [Ben Habib en el texto] para trasladar los restos de San Isidoro y darles sepultura definitiva en León. Con tal motivo el autor se hace eco del recitado legendario de la ida del padre del Santo, siendo prefecto de Sevilla, a Jerusalem en compañía de Tito; del encuentro que entre las ruinas de la Ciudad Santa tuvo el referido prefecto con un viejo judío, a quien trajo y estableció en Sevilla con mucho honor y le hizo maestro de su hijo S. Isidoro. De éste dice que compuso obras notables, de las que él mismo pudo ver una parte en su tiempo, y revelan que fué un gran sabio, que pronosticó extraordinarios acontecimientos ocurridos años después de él. Recuerda que en los días del mencionado rey Fernando floreció Samuel ha-Naguid ben Nagdela, y fué tomada Jerusalem del poder del Islam por los cristianos, así como las plazas de Lérida y Tortosa en España, recobrando, en cambio, los musulmanes la ciudad de Almería.

De D. Alfonso [VI] *el de la mano cortada*, como le llama el autor, el conquistador de Toledo del poder de su rey Yahya, descendiente de Maimun, su aliado, después de haber tenido asediada la plaza durante siete años, anota que tomó otros muchos lugares a los musulmanes y después fué proclamado César del reino de Castilla. En sus días murió el maestro R. El-Fezí.

El autor salta a mencionar, con alguna confusión, la toma de Castro de León y el incendio de la ciudadela de los judíos, los cuales se reconcentraron y mantuvieron en parajes de opresión y angustia, hasta que vinieron sobre ellos los reyes Alonso de Castilla [sic] y N'Alifos [sic][1], de Aragón, y redujeron a cautividad a hombres, mujeres y niños.

De Fernando III anota: su casamiento con Doña Beatriz, hija de Felipe de Suabia; la toma de Córdoba y de todas las ciudades de la frontera; y más tarde la de Sevilla y la muerte del rey en esta capital.

De D. Alfonso el Sabio, hijo del mencionado Fernando, indica: su casamiento con Doña Violante, hija del sabio rey D. Jaime, que recibió la enseñanza filosófica del R. Moséh ben Nachman. No sin confusión, señala a D. Fernando y D. Alonso de la Cerda como hijos del rey Sabio, habidos en su mujer susodicha. Recuerda que Alfonso X ordenó al Alfaquí o Rabino Jehudáh ben Moséh, el Sabio, que tradujese de la lengua arábiga a la vulgar española el importante libro del sabio Abuhosain ben Abderrahman ben Omar sobre materia astronómica. También recuerda el primor con que fueron escritas las tablas astronómicas que compuso el Rey Sabio, de las que dice el autor que uno que estuvo en su tierra y las había visto, atestiguaba que estaban redactadas en letras de buen oro, y añadía que quien no vió aquel escrito no había visto cosa más preciosa y mejor ornamentada en el mundo. «Este rey, agrega el de Torrutiel, que fué un gran sabio en toda ciencia, compiló y adaptó todas las órdenes y pragmáticas legales de los cristianos, a fin de juzgar por ellas a todas las gentes de su reino, y las dividió bajo el título *Las siete partidas*, exigiendo su observancia y ejecución, y según ellas, juzgan todos los jueces de su reino. Esos escritos salieron y se extendieron por todos los países, siendo aceptados por los otros reyes, príncipes y sabios de su tiempo y posteriores, para conducirse por ellos hasta hoy».

1) Con referencia al año 4956 [1196-7], como corrige Mr. Loeb, obr. cit., los reyes a que aquí se hace alusión, serían Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, hijo de Alfonso II, que es lo que parece significar el cronista por la palabra N'Alifos, acaso corrupción de Ben Alonso en los mss. conocidos; no el hijo de D. Pedro II de Aragón, como sospechó el P. Fita en el Bol. Ac. de la Historia, Madrid 1888, pág. 11.

De Sancho IV solamente señala la toma de Tarifa y el tiempo de diez años de su gobierno.

De Fernando IV, El Emplazado, registra el hecho singular de la muerte de los hermanos Carvajales.

Con referencia al año 5085 de la C. [1325-26] menciona la muerte del rey de Francia [Carlos IV] que también imperaba sobre Navarra, y el alzamiento de los pueblos de aquella tierra contra los judíos, obligándoles a aceptar el bautismo o la pena capital. «Entonces, añade, fueron muertos en Navarra, Castilla y otros países como unos 6.000 judíos. En el mismo año citado pereció el maestro R. Axer.»

A Alfonso XI, a quien llama el Bueno e hijo del rey D. Fernando y yerno de D. Juan Manuel, atribuye un reinado de 42 años y una generación de ocho hijos, de los que nombra a siete. «Este rey, dice, tomó a Gibraltar, Alcalá, Algeciras, Olvera y otros lugares. En sus días volvieron los musulmanes a recobrar la plaza [de Gibraltar], y el rey murió sitiándola de nuevo, por causa de la peste.» Refiere a continuación el levantamiento inmediato del campo cristiano y la traslación del cuerpo del rey a Sevilla, donde le dieron sepultura. El príncipe Josef Abuismail y el Rabí talmudista Josef ben Guikatilla, florecieron en los días de ese mismo rey y escribieron notables composiciones en materia de tradición. Fueron perseguidos los judíos en Castilla por mano de Gonzalo Martínez de las Castillas en el año 5110 [1350-51], y en éste murió el R. Jehudáh ben Axer.

En las líneas siguientes nos habla el autor de la muerte del rey D. Pedro por su hermano D. Enrique, y de la aflicción que entonces sufrieron los judíos de Castilla, sobre todo los de la comunidad de Toledo, que se vieron obligados a mantener su existencia con la carne de sus propios hijos. Unos 28.000 judíos, grandes y pequeños, perecieron en aquella opresión, y el rey impuso a los pocos que escaparon con vida, tributos tan exorbitantes, que no les quedó un trozo de pan en aquel año, 5130 [1370-71]. En los días del rey [D. Pedro] murió D. Samuel ha-Levi de Toledo, en prisión, a consecuencia de los graves tormentos a que fué sometido de orden real.

Del rey D. Juan I, hijo del rey D. Enrique [II], nos refiere que gobernó 23 años y ordenó que quedase abolido el cómputo de la Era de César que habían seguido todos los pueblos, y se comenzase a contar en lo sucesivo a partir del tiempo de Jesús Nazareno. En los días de ese rey se alzaron los enemigos de los judíos, mataron a muchos de éstos, obligaron a otros a recibir el bautismo, les tomaron hijos y mujeres para venderlos como esclavos, y echaron de sus casas a las hijas lanzándolas a la prostitución. En honor a ese rey, que entonces

era un jovenzuelo, más de 200.000 judíos trocaron su religión por la de un dios extraño de la tierra. En el año 5151 [1391-2] hubo bautismos forzados en Sevilla, Valencia, Lérida, Barcelona y Mallorca. Ese rey murió trágicamente en una caída del caballo que montaba, siendo pisoteado por éste, hasta matarle.

De Enrique III, hijo del rey D. Juan, afirma que reinó 14 años y murió en 5165 [1405-6]. En tiempo de ese rey fué Gran Rabino D. Meir Alguadex.

«El tonsurado Fray Vicente [S. Vicente Ferrer], sigue diciendo el cronista, por mano de la reina [D.ª Catalina] y de D. Fernando [el de Antequera], rey de Aragón, consiguió administrar numerosos bautismos forzados entre los judíos. Más de 200.000 de éstos cambiaron su ley en el año 5172 [1412-13]. En este mismo año sobrevino gravísima aflicción: Dios levantó un fuerte viento tempestuoso que arrasó montes, quebró peñascos, hundió los navíos sorprendidos en el mar y descuajó los árboles del campo. Dios envió sobre su pueblo esas dos calamidades, en castigo de los pecados de Israel».

Menciona, acto seguido, la acogida favorable dispensada a los oprimidos de Castilla por el monarca lusitano D. Juan I, a pesar de las insinuaciones antijudaicas que le hicieron los cristianos fervorosos. Refiere la toma de Ceuta por dicho monarca, que encontró en ella una gran piedra con la siguiente incripción: «Fué edificada la ciudad de Ceuta por Sem, hijo de Noé».

De D. Juan II de Castilla, hijo de D. Enrique III, afirma el cronista, que comenzó a reinar en 5164 [1404-5] y tuvo un reinado de 49 años. Murió el R. Menachen Haaruk de Zamora, que fué gran sabio, en 5171 [1411-12]. El piadoso R. Sem Tob ben Sem Tob murió en Valladolid en 5192 [1432-3]. Fué muerto don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, en Valladolid, por mandato del Rey D. Juan en 5213 [1453]. Murió el Rey D. Juan en 5214 [1454].

Ocupan las líneas siguientes de la crónica los recitados de la expedición del rey D. Alfonso, hijo del rey D. Duarte [Eduardo] de Portugal al Mogreb, en que perdieron la vida a mano de los moros más de 2.000 valientes guerreros, de ellos siete grandes nobles, y del martirio sufrido en Sepúlveda, de orden judicial, por ocho judíos en el citado año de aquella expedición, 5238 [1478].

Con referencia al año 1476, continúa diciendo el de Torrutiel, «el rey D. Alfonso de Portugal formó el propósito de apoderarse del reino de Castilla y penetró en su tierra, seguido de sus nobles y altos servidores, a la cabeza de 40.000 hombres, bien pertrechados y provistos de crecidas cantidades de plata y oro. Con los nobles de las

ciudades de Castilla que le ayudaron—pues, ciertamente, si Dios no labra casa de maldad, los laborantes de ésta la fabrican—trabó batalla con don Fernando en Zamora y Toro. Y se volvieron a su tierra con la vergüenza en sus rostros, tanto el rey como los restantes de sus fuerzas, después de haber perdido más de 5.000 hombres.»

«Y el rey [don Fernando el Católico], prosigue el de Torrutiel, con la perversidad del rey de Sedom, se hizo fuerte en su reino con su maldita mujer, le fueron prósperos los negocios y formó tropas más numerosas que las tenidas por sus antecesores. En el undécimo año de su mando, que fué el de 5242 [1482-83], después que D. Rodrigo, marqués de Cadiz, se apoderó de Alhama, los jueces del rey comenzaron a inquirir contra los oprimidos de Israel respecto de su profeción de fe, y descubrieron que aquéllos se mantenían fieles a la ley del Dios de su pueblo. Todos los denunciados en aquella inquisición fueron arrojados a la hoguera. Los prefectos del rey, confirmando el dicho del profeta «y arrojaré a la tercera parte al fuego de Dios», tomaron venganza en aquéllos afligidos, de los que muchos murieron mártires de su fe. En el mismo año expresado el rey mandó separar las viviendas de los israelitas de las de los otros habitantes.»

Como ocurrida en el año 5245 [1485-6], registra el cronista una lluvia que duró sesenta días. En 5247 [1487-8], en cambio, la escasez de lluvias fué casi absoluta. Y dentro de ese último año, en sábado, noveno día del mes de Ab [28 de Julio de 1488], el Rey tomó la ciudad de Málaga después de un sitio de cuatro meses. En ella fueron reducidos a cautividad todos sus hombres y, entre ellos, 400 israelitas que fueron redimidos luego por las Comunidades de Castilla. Después de esto tomó el rey la ciudad de Granada, que había estado en poder de los musulmanes cerca de 800 años.

«En el año 5252 [1491-2], lamenta el autor, Dios se irritó contra su pueblo escogido y le castigó, aunque con menos severidad de la que merecía por sus graves pecados y por su olvido de la Ley».

Con frases de piadosa resignación, prosigue el de Torrutiel atribuyendo las penalidades de los hispano-judíos a su propia protervia en el cumplimiento de los deberes religiosos. Menciona seguidamente el decreto de expulsión de los judíos de España, «dado, según dice, por el rey D. Fernando y el Consejo de su mujer, la maldita y perversa Isabel.» En frases patéticas describe la profunda consternación, el dolor y el llanto que corrieron por todos los dominios españoles habitados por judíos, al hacerse público aquel decreto, pregonado por los heraldos, con término de tres meses y pena de muerte a todo el que brindase amistad o tendiese la mano a cualquier contraventor de una sola

cláusula o expresión del célebre decreto. «Desde la fiesta de la Pascua hasta el octavo día de los Tabernáculos, salieron [de España] todos los ejércitos del Señor; los bravos a quienes Dios tocó el corazón, abandonaron su heredad, dejaron su tierra y pusieron la faz de la multitud hacia la busca de la causa de su Dios y de su rey David, por mar y por tierra, con corazón sano y espíritu entusiasta. De ellos, unos marcharon a tierras de Babilonia, de Grecia, de Armenia y otras; muchos de ellos se pasaron a Portugal. Abandonaron sus cosas más queridas: plata, oro, los hijos y las hijas.»

En este punto de su crónica se revuelve el autor contra el rey Don Juan II de Portugal, acusándole de graves crueldades contra los judíos expulsados de España, especialmente de la deportación de centenares de sus pequeñuelos a islas y costas inhabitadas, donde los más de ellos perecieron de inanición, y de los supervivientes el hermano tomó por esposa a su propia hermana para poblar aquella tierra.

«Muchos de los judíos, agrega, grandes y plebeyos y hasta jueces, se quedaron en sus casas prefiriendo cambiar su Ley por la del dios extraño de la tierra. Abandonaron la *Fuente de las aguas vivas*, al Soberano del mundo, y sirvieron a otros dioses que no conocían. A la cabeza de éstos figuró el Rabí D. Abraham Xenior, Rabino de la comunidad de España, con sus hijos y todos sus deudos, y, como éstos, muchos miles de israelitas. De los rabinos de España tan sólo salieron de ella unos pocos que preferían el martirio y públicamente se ofrecían a morir o a sufrir la multa. Entre estos últimos, el más notable fué R. Isaac Abravanel, que se consagró a su dios en Francia (?) ante el rey y sus nobles, y el sabio D. Salomón Xenior, el Viejo, hermano de R. ben Xenior antes mencionado. Todos los sabios de España, grandes y pequeños, y sus escolares o adherentes declararon justos y limpios de culpa a los rabinos, y ellos cargaron con la responsabilidad de semejante justificación.»

Después, el de Torrutiel nos recita la suerte que cupo a los expulsados que se dirigieron al Mogreb, y la excelente acogida que les dispensó el rey de Fez, Muley Mohámed ben Xaik. De estos emigrados, hubo algunos que primeramente se reunieron en la ciudad de Salé, donde sufrieron grandes penalidades de parte de los incircuncisos Tomás y Julián, que se apoderaron de las hijas de Israel e infligieron a sus hombres inauditas humillaciones, hasta que los oprimidos lograron llegar a Fez. Otros se juntaron en Arcila, bajo el poder del perverso Namrud, confidente del rey de Portugal y gobernador de la plaza, cuyas maldades obligaron a los afligidos a trasladarse de ella, buscando el amparo del régulo de Alcazarquivir; mas en el camino se

vieron asaltados por los árabes, que les arrebataron cuanto llevaban, hasta dejarles desnudos, a hombres, mujeres y niños. Otros se reunieron en la ciudad de Badis bajo el poder de Muley Mansur, que trató bien a los israelitas hasta que se trasladaron a Fez con sus jueces y todos los suyos. Otros que primeramente se habían juntado en Larache, al pasar a Alcazarquivir, fueron sorprendidos por los árabes, que cometieron en ellos grandes atrocidades; unos murieron de sed, otros comieron cachorros de león, según profetizó el profeta Isaías».

El cronista registra, a continuación, en ese tiempo de la salida de España, la muerte del maestro R. Isaac Abohab y del sabio filósofo, de estirpe real, R. Xem Tob en el reino de Portugal. En el mismo año, como dos o más antes del destierro, murieron en Castilla los dos grandes leones, como él les llama, y rabinos que comentaron la ley en Israel, el R. Isaac de León y el R. Samuel Valensí.

El incendio de las moradas de los refugiados en Fez y las calamidades consiguientes a ese hecho, de que hice mención anterior, son atribuidos una vez más por el cronista con piadosa resignación a los propios pecados del pueblo de Israel. Y termina su crónica con el recitado de la muerte repentina del rey D. Juan [II] de Portugal, sin tener la satisfacción, dice, de dejar por sucesor suyo a un hijo legítimo; le sucedió un bastardo despreciable que no hizo honor al trono, el perverso, el incircunciso, rey Manuel, que consultó con sus servidores sobre los medios de borrar de su reino el recuerdo de Israel, y aquellos le contestaron: «¡Vayamos, extingámosles de entre los pueblos; jamás vuelva a ser mencionado el nombre de Israel.» La referencia del edicto de expulsión de los judíos de Portugal por el expresado rey D. Manuel, y las nuevas desdichas y tormentos que, en consecuencia, sufrieron los judíos de allí expulsados, cierran el contenido de la crónica de Abraham de Torrutiel.

Como se vé, no alcanza a llenar todo el programa ofrecido en su prólogo. Las ulteriores noticias sobre la historia de Fez, la relación de los hechos acontecidos entre los años 1510 y 1525, que dice tomar de Abr. Zacuto, así como la descripción del tiempo Mesiánico, materia toda ella prometida por el autor en su referido prólogo, faltan completamente en la única copia conocida de su obra.

Lo indudable es que Abr. de Torrutiel se aprovechó en gran parte, para su complemento del *Libro de la tradición*, de los escritos del cronista de que trato seguidamente, y a quien él quizás quiere significar en *aquel cierto sabio* que marchó a su tierra y le había informado con tanto entusiasmo sobre la rica ornamentación caligráfica de las Tablas Alfonsinas.

R. Josef ben Tsaddic de Arévalo.—Un rabino que floreció durante la segunda mitad del siglo XV en la localidad que especifica su nombre. Tsaddic, su padre, moría en 5214 [1454-5][1]. Josef ben Tsaddic daba fin en 1467, a su *Compendio del recuerdo del justo*, un ritual de ceremonias y oraciones religiosas, todavía en manuscrito, con un capítulo 50 que contiene, a modo de complemento de la obra, una breve crónica de los israelitas ilustres desde la Creación hasta el año 1487-8[2].

La crónica de Ben Tsaddic, como expresan las líneas que encabezan su texto publicado, comprende: el recuerdo de las generaciones de los primeros padres; la del legislador Moisés; la salida de Egipto y entrada de los israelitas en la tierra de promisión; el tiempo de Josué y de los jueces; el de los reyes Saul, David y Salomón; la construcción del Primero y Segundo Templos; los reyes de Judá y la destrucción de los Templos; la sucesión de los maestros Tannaim; de los Amoraim; de los Saburaim; de los Gaonim; de los jefes de los desterrados, columnas de la Ley, los Rabinos de Alemania y Francia, de los dominios musulmanes y tierra de España, con mención de los lugares de residencia o moradas de aquellos, de sus nombres, de sus escritos y de otros hechos importantes, beneficiosos o funestos, que ocurrieron en cada uno de los tiempos; el recuerdo de los reyes de España y de Portugal; y la destrucción, en fin, de Constantinopla y de Nigroponte.

Ben Tsaddic ordena su crónica en períodos milenarios, estableciendo dentro de cada uno de éstos las mismas subdivisiones de tiempos o generaciones marcadas por Abr. ben David en su *Libro de la tradición*. Uno y otro escritor persigue el mismo propósito y revelan idéntica tendencia en sus obras respectivas: mostrar la cadena de la tradición de la Ley, no solamente escrita sino también oral, en cons-

1) Según la corrección de Loeb, obr. y lug. citados; en el texto va 5240 [1480-81.]

2) Incluido por Neubauer en su obr. cit. vol. I, págs. 85-100, con el título: שער החמישים מקצור זכר צדיק לר' יוסף בן צדיק , Xo'ar he-chamixim miqquitsur zéker Tsaddic lerab' Josef ben Tsaddic, *cap. 50 del Compendio del recuerdo del Justo*, según el único ms. existente en la Bibl. Bodleiana de Oxford. Por culpa del autor unas veces y muchas más por error del copista, en el expresado capítulo histórico abundan las fechas dislocadas e inexactas y las corrupciones de nombres propios cuya rectificación más o menos segura, en algunos puntos, ha dado I. Loeb en su obr. y lug. cits., ayudado sabiamente por el P. Fita.

Cfr. sobre Josef ben Tsaddic de Arévalo: Neubauer, obr. cit. vol. I, pref., XIV; el mismo, Cat. Bodl. Hebr. Mss. col. 825; Steinschneider, *Geschichtsliteratur der Juden*, pág. 71-74, número 82; Michael, *Or ha-Chayyim*, n.º 1054; y *The Jew. Encycl.* VII, 273.

tante transmisión de unos maestros a otros, desde que fué recibida por Moisés en el Sinaí hasta el propio tiempo en que ellos escriben. Sin embargo, Ben Tsaddic no concluye sus recitados con aquellas enérgicas y furiosas inducciones contra los Caraitas que observamos en Ben David, ya que en los días del primero el Caraismo había perdido toda importancia en España.

Por lo demás, el trabajo de Ben Tsaddic forma en general un conglomerado de fechas y nombres de personajes del pueblo de Israel o de fama universal, y solamente en los tiempos próximos o coetáneos del autor son anotados ciertos hechos con alguna mayor amplitud.

El primer milenario que empieza el autor con la cronología de la Creación del mundo y la generación del primer hombre, llega hasta el padre Enoc en el año 986 del mundo.

El segundo milenario empieza con la muerte de Set y el nacimiento de Noé y alcanza hasta la muerte de Nachor en el año 1996.

Abre el tercer milenario con la muerte de Noé y lo cierra en el tiempo en que el profeta Eliseo recibe el magisterio de la tradición del profeta Elías, año 2990.

Empieza el milenario cuarto en Jehuyadá el sacerdote, sucesor del profeta Eliseo en el magisterio de la tradición. Dentro de este milenario registra el tiempo de los maestros de la gran Sinagoga, que subdivide en diez generaciones. Menciona a Aristóteles, como gran filósofo que floreció en los días de Simón el Justo, cuyo magisterio señala, así como el recitado de su salida de Jerusalem al encuentro de Alejandro Magno, cuando éste se disponía a atacar a la Ciudad Santa. Los magisterios de Antignos, discípulo de Simeón el Justo, de José ben Jo'ezer y de José ben Jehonan, discípulos de Antignos, de Jehoxua' ben Parachya y Nethaí ha-Arbalí, de Jehudáh ben Tabai y Simeón ben Xatach que sucesivamente se transmiten el depósito de la tradición unos a otros, alcanzan hasta la sexta generación de los varones de la Gran Sinagoga, año 3140. Es entonces, cuando ben Tsaddic trae un breve recitado cronológico de los reyes Asmoneos, menciona a Julio [César] como gran rey, del que anota que fué extraído del vientre de su madre, estando ésta ya muerta, y fué un rey poderosísimo que dió el imperio mundial a los romanos. Su sobrino Augusto, continúa Ben Tsaddic, fué el gran rey que imperó 52 años, y aseguran que llegó a tener imperio sobre todo el mundo. En el año 38 del reinado de Augusto, anota el nacimiento de Jesús Nazareno, en 3673.

«Nació Jesús el Nazareno, dice, según el recitado de los sabios, en el año 3681. Los cronistas de Israel afirman que el mencionado Jehoxua' ben Parachya [Doctor de la Gran Sinagoga] fué maestro de

Jesús, y añaden que éste existía en los días de Jenaí [el Asmoneo]. Los historiadores de otros pueblos del mundo aseguran que Jesús vivió en los días de Herodes y en los de su hijo Arquelao fué crucificado. Y acerca de esto hay gran disputa; porque entre una y otra versión se echa de ver una diferencia de más de 110 años. Los historiadores de los otros pueblos del mundo complementan algunas veces sus afirmaciones, alegando que Jesús nació en el año 312 del *Cómputo de las Contrataciones* [1], y 33 años después fué crucificado. Su nacimiento, según ellos, corresponde al año 38 del imperio de Augusto, rey de Roma, en los días de Herodes y su crucifixión en los días de Arquelao, hijo de Herodes. Dichos escritores argumentan hasta el extremo de asegurar que después [de la muerte de Jesús] ya no subsistió el Templo ni el estado de Israel sino un poco tiempo. Mas de todo esto, la verdadera tradición está en nuestras manos, derivada de la Mixnáh y del Talmud, que no han alterado expresión alguna, y exponen que Jehoxua' ben Parachya huyó a Egipto en los días del rey Alejandro [el Asmoneo] o sea Jenaí, y con aquél huyó Jesús el Nazareno. La tradición verdadera, por tanto, está entre nosotros, porque en el año cuarto del mencionado rey Alejandro nació Jesús, y ese año fué el 263 de la construcción del Templo [Segundo] y el 51 del reinado de los Asmoneos, y en el año 299 de la construcción del expresado Templo fué prendido Jesús, siendo de 36 años de edad, en el tercero del reinado de Aristobolus ben Jenaí.

Ben Tsaddic, siguiendo la cadena de la tradición en las generaciones de los doctores de la Gran Sinagoga, registra dentro de la séptima de aquellas el magisterio de Xema'yah y Abtalión; en la octava el de los sucesores de éstos, Hillel y Xamai, con sus discípulos 'Uziel y Jechanán ben Zacai; en la novena el de los maestros Simeón y Guemaliel, hijos de Hillel, la destrucción del Segundo Templo por Tito y el comienzo del *Cómputo de las remisiones* en Israel, un año después de aquella destrucción; y en la décima prosigue la lista de los maestros de la tradición hasta el final del período de los doctores de la Mixnáh o Tannaim, anotando como hechos salientes en ese tiempo, la terrible persecución sufrida por los israelitas de orden del emperador Adriano, el florecimiento de Ptolomeo, autor del libro Almageste, y del famoso médico Galeno, compositor del *Séfer Refuoth, Libro de los medicamentos.*

1) Se refiere al tiempo en que Alejandro el Magno se retiró de Jerusalem sin atacarla, a ruegos de Simeón el Justo, hecho que quedó como punto de partida del cómputo en cuestión.

Dentro del mismo milenario cuarto expone el orden de los maestros del Talmud o Amoraim; así como el de los llamados Saburaim; el de los Gaonim y el de los primeros Rabbanim son anotados por el autor en el milenario quinto en que anota ya las primeras noticias de los Rabinos de España y de otras partes de la Europa occidental, y del rey de Castilla y León, D. Fernando I.

Una simple lectura de las tres crónicas de que llevo hecha referencia, basta para advertir que Josef ben Tsaddic no quiso limitarse, como el de Torrutiel, a ser mero continuador de la obra de Abr. ben David. Ben Tsaddic es más bien un imitador de aquel que, aprovechando su labor así como la de otros cronistas, incluso de los cristianos, la presenta en forma parecida, pero más complementada, especialmente en el período del Rabinato, con las citas de numerosos sabios judíos, no solamente de España sino de los otros países habitados por judíos, de los cuales Abr. ben David guardó silencio, de propio intento, al limitarse, como él dice, a los maestros depositarios de la tradición.

Con toda certeza se puede asegurar que Abr. de Torrutiel copió mucho de Ben Tsaddic. Al cotejar los escritos de ambos, se echa de ver sin dificultad un sorprendente paralelismo en la forma de exposición y en la misma dicción literal, principalmente en los recitados que se refieren a los reyes de Castilla y de Portugal; en las notas sobre el caraita Ben Altaráx y su mujer; en los episodios funestos para los israelitas, como el cautiverio de los de Castro de León, las persecuciones y matanzas en Francia, Navarra y otras partes después de la muerte del rey Carlos IV de Francia y Navarra; en la mención de las conquistas de D. Fernando III; en el elogio a D. Alfonso el Sabio y sus obras; en los detalles de los reinados de Alfonso XI, de Don Pedro el Cruel y de D. Enrique II; en la trágica desgracia del rey Don Juan a consecuencia de su caída del caballo; en los bautismos forzados de judíos por la excitación de S. Vicente Ferrer; en las expediciones de los portugueses al Mogreb con D. Alonso, hijo del rey Eduardo; en la cronología de la muerte de D. Juan II de Castilla en Valladolid; en la del reinado de D. Enrique IV; en la victoria de D. Fernando el Católico sobre los portugueses entre Zamora y Toro, y en los primeros hechos de armas contra el reino de Granada hasta la toma de Málaga en 1488, en cuya relación termina el capítulo histórico de Ben Tsaddic. «Fué tomada, nos dice, la plaza de Alhama por D. Rodrigo, en el año 5242 [1482-3]. En este mismo año comenzaron los jueces del rey en Sevilla, y en todo el reino de Aragón y en el de Castilla, a inquirir la verdadera fe de los oprimidos. Les sorprendieron y descubrieron de algunos de ellos que creían en la religión del Dios

de Israel, y todos estos fueron arrojados a la hoguera, quedando sus bienes para el tesoro real. En ese año mandó el rey en todo su dominio que se estableciese separación de viviendas, tanto habituales como transitorias, entre los judíos y los otros súbditos. Ronda, Marbella, Carteya [1] y Casarabonela, todas ciudades del distrito de la Axarquía [parte oriental] del reino de Muley Abulhásan, rey de Granada, tomó nuestro señor el rey Fernando en 5245 [1485-6]». Menciona el cronista, a continuación, la pertinaz lluvia y la sequía terrible que se sucedieron en los años 1485 y 1486, como anotaba Abr. de Torrutiel, y volviendo a las conquistas de D. Fernando el Católico, cierra su capítulo histórico en los siguientes términos: «En el año 5247 [1487] el rey, nuestro señor, se apoderó de Torrox [2] y de Vélez Málaga; y se hizo dueño de la ciudad de Málaga, la famosa capital asentada a orillas del mar, en la tarde del sábado 29 del mes de Ab, que fué el 18 de Agosto del año 1488 de los cristianos, después de tenerla sitiada cuatro meses. Cautivaron a todos los hombres de la ciudad, que sumaban como unas 12.000 almas de musulmanes, y entre ellos unos 400 israelitas, a los que rescataron las comunidades por una crecida cantidad.

Todavía, si se comparan los escritos de Ben Tsaddic y de Abr. de Torrutiel, según los dos únicos mss. conocidos de ambos, se aprecia en el primero un espíritu más cultivado y diligente en la exposición de algunos hechos o pormenores que el de Torrutiel mismo descuidó o fueron saltados por el amanuense de la copia de su obra.

De todos modos, es de sentir que los sabios investigadores modernos de la historia judaica no hayan tenido la fortuna, hasta el presente, de topar con nuevos originales o copias de aquellas crónicas, que permitiesen hacer una nueva edición crítica y aun el traslado más exacto posible de la labor histórica de tan peregrinos cronistas. Mucha mayor importancia que éstos y más justa fama ha merecido para la posteridad otro continuador más completo de la obra del clásico Abr. ben David.

Abraham [ben Samuel ben Abr.] Zakuth o Zacuto.—Nació, según la opinión general, en Salamanca, hacia el año 1450, y en España florecía durante la segunda mitad del siglo XV, cultivando con éxito el estudio de las matemáticas, de la astronomía y de la crono-

1) וקר(ם)אנינא , *vecartachena*, en el texto de Neubauer, pág. 99, lín. 26.

2) Si vale mi identificación de la grafía הראנא del texto [pág. 106, lín. 4], que Neubauer corrige equivocadamente por מלאנה , Málaga.

logía. Su considerable reputación en tales disciplinas, pronto alcanzada, le valió ser profesor de la Universidad de su ciudad natal y más tarde de la de Zaragoza. Pudo conocer aun al famoso Gaón de Castilla, Isaac Campantón [† 1463], y recibió enseñanzas del celebrado maestro Isaac Abohab, cuya oración fúnebre [1493] pronunció nuestro Zacuto. Expulsado de España con sus correligionarios por el edicto de los Reyes Católicos, pasó a establecerse en Lisboa, en donde consiguió ser agregado a la corte, como astrónomo y cronista del rey D. Juan II. Conservó su cargo bajo el reinado del rey D. Manuel, que le consultó respecto de la viabilidad de la entonces proyectada expedición de Vasco de Gama, que Zacuto aprobó y alentó, consiguiendo que los barcos expedicionarios saliesen provistos de un astrolabio nuevamente reformado por industria suya. Los servicios, sin embargo, prestados en Portugal por Zacuto, no lo preservaron de las persecuciones inauguradas por su señor, el rey D. Manuel, a instancia de los españoles Fernando e Isabel. Zacuto y su hijo Samuel se vieron obligados a buscar su salvación en la fuga. Después de un penoso viaje en que fué cautivado por dos veces, pudo ganar a Túnez, donde vivió, hasta que amenazada aquella parte por la invasión española, corrió a refugiarse en Turquía y allá era señalado todavía entre los vivientes por el año 1515.

La fama de nuestro Zacuto como astrónomo y matemático, se hizo desde luego muy considerable e interesante entre los hombres de ciencia por sus notables escritos sobre aquellas materias, especialmente por su difundido *Almanaque o Exposición de las Tablas astronómicas* [1]. Más también muy pronto su nombre se hizo resonante con

1) Biur luchoth, ms. hebr., que fué publicado en traducción latina con el título *Almanach perpetuum Solis feliciter incipit 1473 inclusive factum a R. Abr. Zacut Salmanticensi,* con adiciones y réplicas de Alfonso de Córdoba, Venecia, 1502, según una traducción española anterior titulada «*Los cánones de las Tablas de Zacut*, en romance, 1496, existente en ms. en la Bibl. del Escorial, hechas ambas versiones por Josef Vecinho, que agregó el *Almanach* a su obra *Xeerit Josef.* Zacuto fué autor, asimismo, de otros trabajos principalmente astronómicos, entre los cuales son registrados como suyos realmente un «*Séfer tekunath Zakkuth*»; una obra astronómica que, según se cree, ha quedado mss., *Ben 'Arba'im labinah;* un tratado sobre astrología; y un *Hosafoth le Séfer ha-'Aruk;* un léxico arameo rabínico, suplemento al 'Aruk de R. Natan, del que es dada una información por Geiger en Z. D. M. G., XII, 144, y es ya citado por Sam. Xullam en el prólogo a su edición de la crónica *Séfer Juchasim,* del propio Zacuto. Aún se le atribuye una obra titulada *Mathoc ha-néfex,* de dogmática, moral y ascética, en tres capítulos.

Cfr. Wolfius, obr. cit. I, 104-7; Rodr. de Cast., obr. cit., 362-3; De Rossi, *Dizionario,* II, 166-7; Fürst, *Bibl. Jud.,* III, 200-1; Lindo, *The History of the Jews of Spain and Portugal,* Londres, 1848, p. 267; Fuenn, *Sephardim,* pág. 452; íd. *Keneseth Israel, Warschau,* 1886-90, pág. 92; Da Costa, *Israel and the Gentiles,* Londres, 1850, pág. 284; Kay-

justa razón, tanto entre sus correligionarios como entre los cristianos, especialmente entre los investigadores de la historia general y de la historia literaria, por su famosa compilación de los antiguos escritores judíos, en parte desconocidos, la obra clásica de la literatura judaica, titulada por su autor:

El libro de las genealogías [1].—Comenzado, sin duda, por su autor en nuestra Península, fué terminado y complementado en Túnez

serling, *Bibl. Esp.-Port.-Judaica*, Strasburgo, 1890, pág. 110; Steinschneider, *Cat. Bodl.* col. 706; íd. *Hebr. Uebers.*, cit., pág. 984; íd., *Geschichtsliteratur*, núm. 99, págs. 88-93; Jost, *Geschichte des Judenthums und seiner Sekten*, Leipzig, 1857-59, III, 113; Grætz, *Gesch. der. Jud.*, IX, 18 y sigs.; *The Jew. Encycl.*, XII, 627; y Neubauer, obr. cit. I, pref. XV-XVI.

1) יוחסים "ס, Séfer Juchasim, edit. primeramente según un ms., Constantinopla, 1566, 4.º [180 hoj.], por Samuel Xullam, médico del Cairo [v. Cat. Bodl., 2473], con prólogo, notas y correcciones y, como apéndice, una traducción hebrea del *Flavius Josephus contra Appionem*. Una segunda edición, casi tan rara como la primera, fué dada a la estampa por Samuel Boheim [ben Isaac], Cracovia, 1580-81, conservando las notas y correcciones del primer editor, Xullam, con una cadena de tradiciones desde la Creación hasta el legislador Moisés; con el décimo de los capítulos del *Jesod 'Olam* de Isaac Israeli, con glosas y apéndices de Moséh Isserles; con el *Séder 'Olam Zuttá* y otros escritos análogos. Los pasajes referentes a los cristianos, van omitidos en esta segunda edic. [Cfr. De Rossi, Fürst y especialmente Steinschneider, lugs. cits.]. De la edición de Cracovia se hicieron, más o menos directamente, las siguientes en 8.º: Amsterdam, 1717; Zolkew, 1799 y 1805; Königsberg, 1858, con unas anotaciones a Isaac Israeli por Jacob Bachrach; Lemberg, 1858; Zytomir, 1861; Warschau, 1876.

Una edición crítica y más completa, según el ms. 2202 de la Bibl. Bodl., ha sido dada a luz con el título יוחסים "ס, *Liber Juchasim sive Lexicon biograficum et historicum..... accedunt notæ copiosissimæ R. Jacobi Emden..... in marg. edit. Constantl., atque editoris Herschell Filipowski ex auctoritate societatis antiquitatum Londini et Edimburgi*, Londres, 1857, 8.º I. Loeb, como a las crónicas anteriores, ha puesto a esta edición de Filipowski sabias rectificaciones, respecto de aquellas partes del texto que se refieren a la E. M. en Francia, Alemania y España, en su cit. obr., apud R. E. J., t. XVI, 1888, páginas 223 y sigs.; análogas correcciones al texto han sido hechas por Neubauer, obr. cit., pref. pág. XV.

Traducciones latinas parciales del *Libro de los linajes* fueron ensayadas por Aaron Margalitha, Gustavo Peringer y otros; pero no han sido publicadas. Jacob Golius ha poseído una trad. arábiga de la parte que trata de historia mahometana.

De las ediciones arriba citadas, es la más seguida la publicada por Filipowski, la cual lleva como apéndices: a) el *Orden de los Tannaim y Amoraim*, conforme al Machzor Vitry, ms. en la Bibl. Bodl., n.º 1100; b) la traducción hebrea del tratado del *Josephus contra Appionem*, por el mismo Filipowski, en forma más completa que la de la traducción de Samuel Xullam en la *editio princeps*.; c) la traducción hebrea de Filipowski de la *Epístola de Xerira;* d) una epístola de Abr. Ferussol sobre las 10 tribus; e) una carta apócrifa a Josué, hijo de Nun, como referida en una crónica samaritana; f) el tratado de la Xechitáh, por Eldad. Steinschneider, no obstante, en su obr. y lug. cits., considera que sería conveniente una nueva edición crítica.

hacia el año 1504. Forma un tratado especial en que Zacuto, con propia investigación, expone la historia judaica desde el principio del mundo hasta sus propios días, año 1500 de Jesucristo. En ella informa sobre el derecho tradicional u oral, tal como fué transmitido desde Moisés por los antepasados, los profetas y las mejores autoridades de la Mixnáh y del Talmud; sobre la continua sucesión de las enseñanzas tradicionales judaicas en los tiempos posteriores de los Gaonim y Rabbanim; y especialmente sobre los maestros que se sucedieron en España hasta su tiempo. En su recitación intercala los actos y monumentos de los reyes de Israel, así como de algunos de las naciones extrañas y circunvecinas; la narración de la cautividad de Babilonia; los acontecimientos ocurridos durante el período del Segundo Templo; la mención de los príncipes de la cautividad; de los rectores de las academias de Sura y Pumbedita; de las herejías dentro del dogma tradicional del pueblo de Israel; y de las varias vicisitudes de los judíos en los estados de su dispersión.

Aunque Zacuto dista bastante de haber hecho un juicioso discernimiento de las varias fuentes aprovechadas en su obra, y así cayó en muchos errores, en los que pudo influir no poco, como dice Grætz, la edad avanzada y la situación precaria del autor por el tiempo en que puso fin a su obra, es con todo, en opinión de los críticos modernos más eminentes, de un gran valor para los estudiosos de la historia literaria judaica, especialmente la parte que se refiere a los tiempos post-talmúdicos y rabínicos, siempre que se utilice con alguna precaución, como advierte Steinschneider.

Es evidente que nuestro Zacuto se sirvió, para las primeras partes de su obra, del *Libro de la tradición* de Abr. ben David, del cual transcribe textualmente largos pasajes. En otros de tiempo posterior se echa de ver igualmente un marcado paralelismo entre los recitados de Zacuto y los de la crónica de Ben Tsaddic de Arévalo; pero como al propio tiempo se observan entre ambos cronistas notables diferencias, críticos tan notables como Loeb y Neubauer han llegado a pensar que Zacuto no utilizó directamente los escritos de Ben Tsaddic de Arévalo; sino que más bien uno y otro se hubieron de servir de una misma crónica anterior desconocida. Aparte de esas dos fuentes principales, Zacuto bebió indudablemente en otros escritos y obras casuísticas o no históricas, no solamente de escritores judíos sino también de musulmanes y cristianos [1].

1) Cfr. sobre algunos de estos contactos de la crónica de Zacuto con otros escritos, Steinschneider, *Geschichtslit.* p. 88 y sigs. y 71-2.

Hasta este momento de mi exposición alcanzan los escritores, genuinamente hispano judíos, que escribieron en hebraico las primeras crónicas completas, histórico-literarias del judaismo medioeval. De éstos únicamente era mi propósito tratar, si no había de trasponer los límites prudenciales, que me imponían de consuno la ocasión de mi modesto trabajo y vuestra probada benevolencia.

Aun siendo breve y sucinta la exposición que llevo hecha de las crónicas referidas, es más que suficiente para que en ella se vea palpable el espíritu talmúdico, más bien que histórico, que impulsó a sus autores a redactarlas: mostrar la conservación incólume, a través de los diferentes tiempos del pueblo de Israel, del sagrado depósito de su Ley Mosaica, escrita y oral.

Réstame, sin embargo, manifestar cómo también en nuestra Península adquirió forma plena y separada otra modalidad de la historia judaica, que solamente hacía parte circunstancial en aquellas crónicas más completas, y pasó a desarrollarse de igual manera con un propósito principal de fervor religioso. Me refiero a los tratados sobre persecuciones o martirologios de los judíos.

Como pertenecientes al tiempo de las primeras Cruzadas, se han preservado algunos informes o recuerdos de persecuciones sufridas por los judíos en los diferentes dominios de su estancia de dispersión, anónimos unos, y otros de autores perfectamente reconocidos, entre los que son registrados especialmente los debidos a R. Eliezer ben Nathan de Mainz sobre la Primera Cruzada, a Eliezer ben Isaac de Worms y a Efrain ben Jacob de Bonn, con motivo de la Segunda Cruzada. También tenemos, a la par de aquellas narraciones, los llamados *libros de memoria* o *recordación* en que son registrados los nombres de los mártires y las poblaciones de su martirio. Probablemente, como dice Neubauer, tales libros existieron en todas las comunidades importantes de la Europa habitada por judíos, para uso de las sinagogas en las oraciones *pro defunctis*.

De estos recitados de persecuciones particulares y de los martirologios casuísticos se formaron luego generales compilaciones, en que de un modo más o menos ordenado y completo son anotadas no sólo las persecuciones sino también las violencias en la fe y las calamidades, que hubieron de sufrir los judíos desde los más remotos tiempos de su estado de cautividad o destierro, como ellos le llaman.

Aparte de la crónica de tal especie, escrita por el llamado Profiat o Profet Durán de Perpignan o de la Alta Cataluña en la segunda mitad del siglo XIV, de la que únicamente conocemos algunas refe-

rencias [1], tenemos en la literatura hispano-judaica la más completa de ese género, debida a los notables judíos sevillanos que llevan el apellido de Ben Verga.

Los Ben Verga y su labor histórica [2].—Tres son los Ben Verga que consiguieron hacerse notar entre los siglos XV y XVI de la historia judía. El mayor de ellos, Jehudáh, se distinguía en Sevilla, su ciudad natal, como historiador y cabalista y más todavía como astrónomo y matemático en la segunda mitad del siglo XV [3]. Del respeto y alta consideración que merecía no solamente a sus correligionarios sino tambien a las autoridadas cristianas de su ciudad, nos dan clara idea las notas que acerca de él nos ha dejado su próximo pariente, y continuador de su labor histórica, Salomón ben Verga.

En cierta ocasión, los judíos de Jerez de la Frontera fueron acusados de haber trasladado el cadáver de un judío converso a su propio cementerio. Los acusados vinieron a Ben Verga que, admitido a presencia del Gobernador de la capital, supo probar, por medio de un escrito cabalístico, que los verdaderos culpables del hecho imputado a sus correligionarios, eran los mismos monjes cristianos, que así querían vengarse contra la comunidad judía de Sevilla; porque habiendo ido a pedir la limosna a casa de un rico judío que no quiso complacerles, se había suscitado entre unos y otros fuerte disputa y contienda, en que había resultado herido uno de los monjes [4].

En tal estado de consideración hubo de continuar su vida en Sevilla el maestro Jehudáh ben Verga, hasta que establecida por los Reyes Católicos la Inquisición y funcionando ya en dicha capital, cuando él más se afanaba en mantener y fomentar las relaciones de inteligencia entre los falsos conversos y los judíos manifiestos, se vió en la necesidad de escapar a Lisboa, donde encontró pronto la muerte [1485 ?], en la forma que su citado continuador recuerda [5]: «En la populosa

1) זכרון השמדות, Zikron ha-xemadoth, v. Grætz, VIII, not. I; y Neubauer, obr. cit. pref. I, XVIII.

2) Sobre los Ben Verga cfr.: Wolf., *Bib. Jud.*, I, 1051; De Rossi, *Dizion.* II, 157-59; Rodriguez de Castro, obr. cit., 357-8 y 622; Fürst., *Bibl. Jud.*, III, 472-3; Grætz, *Gesch. d. Jud.* 3.ª edc. IX. 321-4; Steinschneider, *Cat. Bodl.*, cols. 1538 y 2391-6; el mismo, *Geschichtslit.* n.º 90, pág. 76 y sigs.; el mismo, *Hebr. Uebers.* pág. 557: Wiener, *Schebet Jehuda*, prólogo a su edición; De Depping, *Les Juifs etc.*, 410; Loeb, en *R. E. J.* XVII, 1888, págs. 87 y sigs. y 269-70; Neubauer, obr. cit. I. pref. XVIII-XIX; y *The Jew. Encycl.* VI, 550-1.

3) Bibliotheca mathemática, 1901, pág. 62; y Steinschneider, *Geschichtslit.*, n.º 90, páginas 76 y sigs.

4) Shevet Jehuda, edit. Wiener, n.º 38, págs. 66-67.

5) Ibid. n.º 62, pág. 94.

ciudad de Sevilla moraba el maestro Judá ben Verga—de bendita memoria—.Cuando en aquélla se presentaron los inquisidores, los habitantes de la ciudad les informaron que si querían conocer quiénes, entre los conversos, continuaban practicando ocultamente la religión judaica, que se las entendiesen con R. Judá ben Verga; porque los judíos ponían en sus manos todas sus operaciones y observancias preceptivas. R. Judá, antes que fuesen a él los inquisidores, conocía todo lo que iba a suceder. Puso en la ventana 3 pares de palomos: el primer par desplumado y degollado y con un escrito en el cuello, en que se leía: «éstos son los conversos que saldrán en último término»; el segundo par desplumado, pero no degollado, y con el escrito: «éstos serán los que saldrán en tiempo medio»; y el tercer par con plumas, vivos y con el escrito: «éstos saldrán los primeros. Mas ellos no quisieron escuchar y cayeron en la calamidad en que cayeron. Muchos de los falsos conversos fueron arrojados al fuego, pareciendo como si se hubiese consumado el fin de los cielos en aquella aflicción. [El mismo R. Judá] marchó huyendo a Lisboa; pero allí le sometieron a duros tormentos, para que delatase a los falsos conversos. Mas él resistió la tentación y sucumbió víctima de la violencia de los tormentos. Los méritos de todos los santos nos valgan».

Jehudáh ben Verga, aparte de otros tratados principalmente astronómicos, que le son atribuídos [1], escribió una historia de algunas persecuciones sufridas por los judíos hasta su tiempo [2], en la que se aprovechó largamente, como hiciera del propio modo Samuel Usque,

1) Un פ" אלפראגאני , Pirux al-Faraganí, o comentario a la obra de El-Faraganí, *Elementos de Astronomía* [Jesodoth ha-tekunáh] que muy pronto fueron traducidos al hebreo; ס" המצאת כלי מהתכונה , Séfer ha-metsath kele ha-tekunáh, sobre la construcción de nuevos instrumentos astronómicos, y otros de la misma materia: cfr. Fürst, obr. y lug. cits. La Bibl. Nac. de París [ms. n.º 1005, Hebr.] contiene una serie de trabajos científicos, de materia astronómica y matemática, escritos por un Jehudáh ben Verga, que generalmente es identificado con el autor de la historia de las persecuciones aquí referido. De tales trabajos se dice que fueron escritos en Lisboa y terminados hacia el año 1457, fecha que no concuerda con el recitado de la vida de nuestro autor en Sevilla, expuesto en el núm. 62 de su *Xébet Jehudáh*, arriba traducido. Esta y alguna otra razón han hecho sospechosa para la crítica moderna la identificación de aquellos libros astronómicos como debidos a nuestro cronista en cuestión: cfr. *The Jew. Encycl.*, lug. ant. cit.

2) מאמר על קצת שמדות וגזרות אשר עברו על ישראל , *Información sobre algunas violencias y persecuciones que sobrevinieron al pueblo de Israel.* El mismo Salomón ben Verga nos dice al fin del núm. 64 [edit. Wiener], que escribió otra obra titulada *Xébet Ebratí*, hoy perdida, que contenía una información de las violencias ocurridas en Toledo, y otros tratadillos puramente rabínicos.

de la historia de los mártires judíos desde la destrucción del Templo, escrita por Profiat Durán, antes mencionado.

Salomón ben Verga, cuyo grado de parentesco con Jehudáh no han podido fijar con certeza los críticos modernos de la literatura judaica, teniéndoles unos por hijo y otros más bien por nieto o sobrino del expresado Jehudáh, se distinguió como historiador y médico de profesión en España entre los siglos XV y XVI. Él tuvo su vivienda familiar en Sevilla, al parecer, como su pariente Jehudáh, y gozó de considerable estima e influencia entre los suyos; pues él mismo nos dice [1] que fué designado por las comunidades para hacer la colecta de la cantidad exigida por el rescate de los prisioneros judíos de Málaga, al ser tomada esta ciudad por los Reyes Católicos. Pero parece ser que a poco de aquel suceso tuvo que emigrar a Lisboa y allá vivió encubierto con la máscara de cristiano converso, siendo testigo de la matanza de judíos ocurrida en aquella capital [2], hasta que más tarde escapó a Turquía, probablemente a Adrianópolis. En su nueva tierra de refugio, Salomón, copiando y adicionando los escritos de su pariente Jehudáh sobre persecuciones, compuso la famosa crónica titulada:

La Vara de Judá, una interesante narración de las persecuciones de los judíos en los diferentes países y tiempos. En el breve prólogo que puso a su compilación, nos expresa su propósito en los siguientes términos: «Habla Salomón ben Verga: Al final de un libro que compuso mi señor, el sabio D. Jehudáh ben Verga—de bendita memoria—encontré anotadas algunas de las violencias y aflicciones sufridas por los israelitas en tierra extranjera, y las traslado yo aquí con la sana intención de que las conozcan los hijos de Israel y se tornen hacia el Dios de las misericordias, implorando su favor para que expíe sus pecados en gracia de lo que han sufrido, y haga cesar sus tribulaciones. Y titulé mi libro *Vara de Judá;* porque éste fué reinante en un principio y vió luego sobre sí mismo el azote de Dios—sea bendito—, según había predicho el profeta Isaías [cap. III, v. 8]: «Porque se arruinó Jerusalem y se hundió Jehudáh».

Salomón ben Verga no se limitó a trasladar o copiar los escritos de su antepasado Jehudáh, sino que los enriqueció con nuevos recitados de las persecuciones de sus propios días. La compilación de Salomón fué luego acrecentada con notables adiciones de otros escritos

1) Schehet Jehuda, núm. 64. pág. 108.
2) Ibid, núm. 60, pág. 93-94.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS GRANADA

de la misma especie, algunos de ellos traducidos del latín, por su hijo Josef ben Verga, nacido ya en Turquía.

Josef, que vivió en Adrianópolis en la primera mitad del siglo XVI, era un pupilo de Josef el Fezí, un contemporáneo de Tam ben Yachya y del médico Moséh 'Amón y perteneció al colegio de rabinos de la expresada capital [1].

Tal fué el proceso de composición que tuvo el libro *Vara de Judá*. De la grande estima que siempre ha merecido a los investigadores de la historia, tanto judaica como general de la humanidad, del interés considerable que ha venido despertando desde el tiempo de su aparición hasta nuestros días, ofrecen prueba palmaria sus numerosas ediciones, sus traducciones desde antiguo a otras lenguas y las repetidas citas que de él hallamos aún en la historiografía judaica contemporánea. Como la *Tradición* de Abraham ben David, como las *Genealogías* de Zacuto, forma la *Vara de Judá* entre las fuentes más autorizadas de la historia medioeval de los israelitas, especialmente dentro de nuestra Península [2]. Escrita en estilo claro y atra-

1) Josef ben Verga es señalado además como autor del libro שאריית יוסף , *Xeerith Josef*, también llamado שבט מישר , *Xebeth mixur*, reglas y observaciones necesarias para la buena inteligencia de las obras talmúdicas *Halikoth 'Olam*, de Jehoxuah ha-Levi y *Séfer Kerituth*, de Samsón de Chinon, edit. Adrianópolis, 1554, 4.°, Mantua, 1593, 4.°, y de las adiciones propias que puso a la obra de su padre y figuran en algunas ediciones de ésta, como más abajo he de anotar. Cfr. Fürst, *Bibl. Jud.* III, 473; Grætz *Geschicht.*, 3.ª edc., IX, 321, 323-4; Steinschneider, *Cat. Bodl.*, 1538; y *The Jew. Encycl.* VI, 550.

2) שבט יהודה "ם , Séfer Xebet Jehudáh: edic. príncipe bajo el sultán Solaiman en Turquía, sin fecha ni lugar [Adrianópolis?, 1550?] 4.°, 54 hoj.; bajo la presión de la censura de la Inquisición, omitidos los términos españoles y sustituidos por hebráicos, con supresión de los pasajes anticristianos, según varios mss. más o menos defectuosos, y llevando al fin una *Tefillath ha-derek*, oración de viaje, y otras breves composiciones, Sabionetta, sin fecha [prob. 1581], 4.°, 53 hoj.; sobre la línea del título va puesto erróneamente Adrianópolis; según la segunda edición incorrecta, con apéndices al fin, Praga, 1608, 4.°, 50 hoj.; según la edic. princ. por los hermanos Rafael, Abraham y David ben Danan, en casa de Imm. Benveniste, Amsterdam, 1655, 88 hoj.; en igual forma ibid., 1709, 12.°, 64 hoj.; Fürth, 1724, 8.°; en escritura, parte cuadrada y parte raxí, con omisión de los pasajes anticristianos, muy incorrecto y defectuoso, Grodno, 1774, 12.°; Zolkiew, 1804, 12.°; Warschau, 1841, 8.°; según la edic. de Grodno con algunos apendices, Lemberg, 1846, 8.°

Finalmente, con el título *Liber Schebet Jehuda auctore R. Salomone Aben Verga* denuo edidit, textum secundum omnes editiones constituit, varias lectiones adjecit, introductione, notis, indicibus, multisque additamentis auxit Dr. M. Wiener, Fasc. I, text. hebr. continens, 8.°, Hannover, 1855 [p. XII y 148]; Fasc. II con la traducción alemana y registros o índices de personas y de nombres de regiones y ciudades, 1856 [págs. XXVIII y 286]. Esta mejorada edición ha sido reeimpresa totalmente por I. Edelmann, sin fecha,

yente, la compilación de los Ben Verga, tal como aparece en su edición más autorizada, comprende sesenta y cuatro recitados de otras tantas persecuciones sufridas por los judíos en los diferentes países o lugares. Con ocasión de algunas de ellas, van intercaladas ciertas controversias públicas de religión, que concluyen según el capricho y tendencia del que las recita, y la mención de los falsos mesías aparecidos, con las penas que les fueron impuestas.

Salomón ben Verga considera como una gran desgracia del pueblo escogido la pérdida de sus príncipes del período de la cautividad y, con este motivo, expone la forma empleada para crearles, y los honores que les tributaban. En el último de los recitados, que hace el número 64, va incluida la traducción de una larga epístola de Joh. Versoris, rector en París, 1458, dirigida a un rey Alfonso (!) de España, no identificado por la crítica de un modo seguro [1]. En dicha epístola se hace una detallada descripción del Templo de Jerusalem, de su magnificencia y de la pompa que acompañaba al Sumo Sacerdote a su ingreso en el Santuario el día de la Expiación. Un informe

8.°, Königsberg, 1858. I. Loeb, como a los de las otras crónicas, ha hecho sabias observaciones al texto de Wiener, obr. y lug. cit., pág. 87-93. Una nueva edic., *Schebet Jehudah ha Salem*, fué publicada en Wilna, 1900.

Traducciones del Xebet al judeo-alemán: por un anónimo: Cracovia, 1591; Amsterdam, 1648: Sulzbach, 1700; revisada y aumentada por Eljakim ben Jakob, Amsterdam, 1700.

Traducciones al judeo-español: *La Vara de Judá*, compuesta en la lengua hebraica por Selomóh Verga y traducida en la española por Meir de León, Amsterdam, Imm. Benveniste, 1640, 8.°; nuevamente corregida por Moséh de Abr. Pretto Henríq[uez] en la officina de Jan de Wall, Amsterdam, 1744, 8.°; con el mismo título *tresladado en ladino*..... y se pone en este שבט יאודא más de todos נורא de sebdad, y שבחים..... y sus מנהגים, Salónica, 1850=5610, 8.°; con el mismo título..... *tresladado en ladino*..... por Alkalai [David de Moséh y su hijo Moséh de David]. Belogrado, 1859, 8.°

Traducción latina: por Georg. Gentius, *Historia judaica et res Judæorum ab eversa Aede Jerosolymitana ad haec fere tempora complexa*, con aprovechamiento de las traducciones más antiguas alemanas y españolas, mas con omisión del prólogo, Amsterdam, 1651, 4.°; ibid. 1654, 4.°; ibid. 1680, 4.°. Una crítica de esta traducción latina de Gentius, de sus omisiones y errores, ha sido hecha por Wiener, introducción de su versión alemana, págs 19 y sigs. Otra traducción latina que no llegó a publicarse, es atribuida a un Honorio, monje cisterciense contemporáneo del autor de la obra, si hemos de dar fe a Carlos de Vich, en *Biblioth. latina sacri ordinis cisterciensis*, y a Imbonato, en *Bib. latino-hebrea*, pág. 76.

Trozos sueltos traducidos de la misma obra: por Joh. Andr. Eisenmenger, *Neuentdecktes Judenthum*, II, Frankfort-a-O., 1700, 4.°; por Joh. Jac. Schudt, *Jüdische Denkwürdigkeiten*, etc. I, Frankfort-a-M. y Leipzig, 1714, 4.°; por Men. Mann ben Salomó, *Xeerith Israel*, Amsterdam, 1743, 8.°; por Jos. Zedner, *Auswahl historicher Stücke aus hebr. Schriftsteller*, pág. 96, Berlín, 1840, 8.°

1) Steinschneider, *Geschichtslit.* cit pág. 77, y *Die. Hebr. Uebersetz.*, págs. 487-9.

sobre las costumbres de los judíos en varias regiones acrece el interés de la obra. Su principal ordenador, el Salomón ben Verga, se esfuerza en mostrar que los judíos, sobre todo los hispanos, sufrieron mayor número de persecuciones que ningún otro pueblo de la tierra. El atribuye esa desgracia, entre otras causas, a la misma superioridad del pueblo escogido, por aquello que se lee en el libro de los Proverbios [III, 12]: «A quien el Señor humilla, le purifica». Así como también a su separación de los cristianos en materia alimenticia. También, dice, esas tribulaciones de los judíos fueron un castigo divino de sus crímenes y pecados. Salomón siente la decadencia de su tiempo, que le hace exclamar: «Los judíos de otro tiempo se parecían a aquellos hombres que encendieron su lámpara en un fuego larga e intensamente esplendoroso; los de hoy se asemejan a los que sacan con fatiga alguna chispa de un pedernal; sus esfuerzos en la labor son grandes, pero ellos producen poca cosa!» El trabajo de los Ben Verga contiene además la narración de una controversia sostenida entre el rey D. Alfonso de Portugal y R. Josef ben Yachya; y un escrito procedente de Fez sobre la suerte ulterior de los desterrados de España, que buscaron refugio en aquella parte.

La notable compilación termina con algunos apéndices del menor de los Ben Verga, Josef: la mención de algunos reyes cristianos y de las tribulaciones sufridas por los judíos bajo la potestad de aquéllos, un fragmento estractado de un libro compuesto por Xem Tob Sanzolo (!) [1]; una plegaria de Josef ben Verga; un escrito de R. Chasdai ben Crescas, rabino de Zaragoza, a las comunidades de Avignon sobre las persecuciones de Sevilla en 1391-92; otro escrito de Samuel Zarza sobre persecuciones de España [2]; otro recitado de la persecución de 1391 [3]; otro escrito, finalmente, sobre la persecución de los judíos del año 1648-9 en Polonia [4].

Aparte del valor histórico que se concede a la obra de los Ben Verga, se le ha reconocido igualmente extraordinaria importancia, entre las obras de su clase, dentro del campo geográfico, por la riqueza considerable de nombres propios y de lugar, y por las referencias de costumbres que encierra. Sin embargo, como compilación formada

1) קצת מספר מאורעות מלכי אדום, *Quetsath misefer meura'oth malké Edóm*, pág. 112 y sigs.

2) Extracto de su obra, en mss. *Makor Chayyim*.

3) קונה על גזרת ספרד, *Quina 'al quezarath Sefarad*, de un antiguo ms. en poder de Abr. Firkowitzsch.

4) מגלת עיפה, *Megulliath 'ifa*, por Sabbatai ha-Kohen.

por tres autores, se resiente de falta de unidad, no guarda siquiera orden cronológico y tampoco se observa en ella una completa conexión entre sus recitados [1]. Estos mismos, sacados en gran parte de fuentes poco exactas y de escritores varios o apoyadas en tradiciones de escasa autoridad, resultan unos más o menos fabulosos y otros completamente anacrónicos, ofreciendo todavía serias dificultades su interpretación e identificación a los críticos más expertos de nuestro tiempo.

Algunos de esos recitados persecutorios, especialmente los que se refieren a nuestra Península, son los mismos que vemos mencionados en los cronistas anteriores; pero hay que reconocer que en la pluma de los Ben Verga aparecen con más vida, con mayor número de detalles, con un acentuado sabor legendario y en un tono más interesante y espiritual. Abusando de vuestra atención, me permito verter aquí algunos de los recitados que más interés ofrecen a nuestra historia, y así podreis apreciar de algún modo el valor que se les pueda atribuir, y que yo, encariñado con mi afición a estos estudios, no acierte a discernir estrictamente.

El primero de los recitados que aporto, se refiere indudablemente a la persecución judaica promovida en el Mogreb y luego extendida a España por los Almohades de El-Mahdí Ben Túmart. El autor no precisa bastante a los protagonistas ni los lugares de la persecución. Dice así: «En el año 4902 [1142] apareció en el mundo la espada de Ben Túmart, quien publicó un bando en todo su reino anunciando que el súbdito que no se sometiese a su ley religiosa, sería pasado por las armas, y sus bienes ingresados en el tesoro real. Entonces todos los judíos, viejos, jóvenes y párvulos, se dirigieron a la Puerta del rey. Pegados a su entrada, comenzaron a gritar: «¡Favor, oh rey!». El rey contestó a aquellos gritos: «Verdaderamente, sois un pueblo necio, sin inteligencia; porque tan sólo por salvaros de una religión que os conduce al infierno, os he llamado a someteros a la mía». A esto respondieron los judíos: «Nuestra salvación no consiste más que en la observancia de nuestra propia ley, que estamos obligados a cumplir. Tú eres el señor de nuestros cuerpos y el dueño de nuestras haciendas; pero de nuestras almas, únicamente es rey y Señor aquel que las envió a nuestros cuerpos y ha de tornarlas a sí mismo para juzgarlas; de todo esto tú puedes quedar inocente en tu reino.» «Sois, replicó el rey, un pueblo verdaderamente obcecado. Yo no voy a entrar en discusión con vosotros; porque sé muy bien que habíais de contestarme con vuestras

1) Cfr. Zunz, *Notes on the Itiner. of Benjamin of Tudela*, edic. Asher, II, 268

consabidas respuestas judaicas. Mi resolución inquebrantable es que profeseis mi religión. Si a esto os negais, ved aquí la espada que dará cuenta de vosotros». Aun insistieron los judíos diciendo al rey: «¡Por piedad, no se irrite el señor! Tú eres nuestro soberano y nosotros te seremos fieles. Si no observamos tu mandato en cuestión, permite al menos que seamos desterrados a otro país. Mas ¡ay! ¿dónde se ha visto pena más grande que ésta, que nosotros hayamos de abandonar nuestra tierra, el lugar de nuestro nacimiento, y dirigirnos a otro país que nos sea desconocido?» «Tampoco es mi deseo, insistió el rey a su vez, permitir que mis súbditos se pasen a servir a otro rey.» Cuando los judíos vieron la resuelta intención del rey, acudieron a los grandes del reino y les suplicaron encarecidamente que intercediesen por ellos cerca de aquél, a fin de que se calmase su furor, se contentase con tomarles sus bienes y les permitiese quedar seguros en la profesión de su ley. Los grandes intercedieron, en efecto, cerca de su señor; pero todo fué en vano. Por los muchos sufrimientos a que se vieron sometidas, muchas comunidades de los judíos se separaron de la Ley de nuestro maestro Moisés. Transcurrido medio mes de esto, murió repentinamente aquel rey. En lugar suyo fué alzado su hijo. Este temió que acaso pudiese haber muerto su padre en la forma expresada, por castigo de Dios a su injusto proceder con los judíos; llamó de éstos a todos los conversos encubiertos y procuró inspirarles confianza, dándoles a entender que él no se cuidaría poco ni mucho de la verdadera profesión religiosa que siguiesen. En consecuencia, muchos de aquellos encubiertos se tornaron a la ley de sus padres; pero también muchos otros, temiendo que todas aquellas manifestaciones del rey pudieran ser un ardid para descubrirles su fe interior, permanecieron fuera de la Ley Mosaica por largos días» [1].

Fácilmente se advierte que el recitado de la *Vara de Judá* que acabo de exponer, hace referencia a la intolerancia almohade; pero en él entra por mucho la fantasía popular, y desaparece toda precisión cronológica del hecho aludido, así como también la identificación del rey musulmán que ordenó la publicación de aquel bando persecutorio.

Otro de los curiosos recitados de los Ben Verga se refiere a la muerte de R. Josef ha-Leví, hijo de Samuel ben Nagdela, ministros ambos de los régulos ziritas de Granada. Es como sigue: «En la populosa ciudad de Granada una grave calumnia fué lanzada contra R. Josef ha-Leví. Este y todas las comunidades de la ciudad, formando

1) Edic. Wiener, núm. 4, pág. 3. La fecha que da el texto para esta persecución es la de 4802 [1042], corregida por Loeb, lug. cit.

más de 1.500 familias, perdieron allá su vida. Quien no vió la magnificencia, la prosperidad y el esplendor de aquellos varones, no vió jamás magnificencia semejante; porque ellos eran grandes por su sabiduría y por su fervor religioso. Los próximos y los lejanos les guardaron luto por su excelencia y también ante el temor de que a ellos podía sobrevenir tamaño infortunio. Aquella desgracia aconteció en el noveno día del mes de Tébeth. El *Rollo del ayuno* que ellos practicaban, no señalaba motivo alguno dedicatorio, y entonces se tuvo el parecer de fijarlo para aquel día de la desgracia en conmemoración del espíritu del Altísimo. Tal escribe el maestro R. Abraham ha-Levi en su *Libro de la tradición*» [1].

El recitado termina con la mención de la muerte de Abr. ben David en la forma que tengo referida.

Otro de los recitados más curiosos de los Ben Verga es el que se refiere a la suerte del maestre de Alcántara Gonzalo Martín, el favorito de Alfonso XI: «Sucedió en los días del rey D. Alfonso, hijo del rey D. Sancho, hijo del rey D. Alfonso el Grande, el imperante en las tierras de Castilla y de la ciudad de Toledo y en las de León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Algarbe y Molina, en total diez reinos, que siendo todavía de un año de edad, al ser proclamado rey, los nobles de la tierra buscaron para regentar el reino a dos magnates, llamados los Infantes, que eran D. Pedro, hijo del rey D. Sancho, y D. Juan; pero ambos perecieron en la guerra en el mismo día. Entonces los nobles confiaron la regencia del reino a D. Juan, hijo del infante D. Manuel. Por aquellos días florecía un hombre en tierra de Écija, llamado Josef ben Efraim ben Abibóxet ha Levi, a quien Dios concedió tener acceso en la corte del rey y la inspección de los tributos reales. Todo el servicio del soberano fué atendido con toda justicia por Josef desde el comienzo hasta el fin de su gestión. Josef era hombre inteligente, músico hábil y de bello aspecto, y además Dios estaba con él. Cuando el rey vió a Josef fiel servidor y diligente en procurar la prosperidad de sus negocios, le confió la regencia de todo el reino. Desde entonces nadie hubo más grande que Josef en el reino de Castilla. Él era el segundo después del rey y el primero para los judíos. Tenía por ministros a los hijos de los nobles, los cuales se sentaban a comer a su mesa, gozaba del servicio de carruaje, de caballos, y 50 hombres le abrían paso en su marcha. Por el mismo tiempo vivía también en la corte un Gonzalo Martín, bravo guerrero y servidor de Josef, para quien luego vino a ser un Satán, al declarar-

1) Ibid. núm. 5, pág. 3 del texto hebreo.

se su enemigo encarnizado, después que Josef le confiara el gobierno en cierta parte de los lugares del rey. Lleno de odio a su señor Josef, llegó a decir: «¡Va a imperar sobre nosotros un judío!» Desde entonces Gonzalo se puso a maquinar algún medio perverso, para destruir a Efraim, diciendo en su interior: «Acaso Dios haya retirado su favor de los judíos; ya que ellos le abandonan, quizás también Él les tenga fuera de su protección, y sea esta la hora oportuna para vengarme de Josef ben Efraim y de todos sus correligionarios.» Con estos propósitos se dirigió al rey y le habló así: «¡Señor, nuestro rey! Si aceptas mi consejo, yo te puedo facilitar una gruesa cantidad con que puedas emprender la guerra». Al interrogarle el rey sobre los medios que tuviese para realizar tan excelente negocio, prosiguió Gonzalo diciendo: «Véndeme diez judíos de tu reino y yo te libraré ocho talentos de plata que ingresarán en el tesoro real». El rey pidió a Gonzalo los nombres de los judíos cuya venta pedía. «El primero de ellos, contestó Gonzalo, es tu regente Josef ben Efraim, que ha agotado todo tu tesoro y consumido la hacienda de los pueblos, y con él Samuel ben Vacar, el médico, a quien hiciste de tu consejo, y otros ocho ricos de tu reino. Véndeme a todos ellos, con sus hijos, grandes y pequeños». Desde luego el rey accedió de palabra a la petición de Gonzalo Martín; mas éste llego a pedir al soberano que le fuese redactado un escrito que llevase el sello del anillo del rey, y de este modo él se comprometía a entregarle el dinero en moneda corriente. El rey se quitó el anillo, lo entregó a Gonzalo, y quedó redactado un escrito en que se decía lo siguiente: «Vende el rey a Josef, a Samuel el médico y a ocho varones principales, con todos sus inmuebles y muebles, a favor de Gonzalo Martín».

«Encarcelaron a Josef y a Samuel en un mismo día; Josef murió en la prisión. De su muerte se dió conocimiento al rey, que se disgustó mucho y ordenó que trasladasen los restos de Josef con todo honor a la ciudad de Córdoba. Con ellos iban carrozas, caballos y un considerable cortejo. Además, el rey declaró a la mujer y a los hijos de Josef libres de todas las exacciones y gabelas que les estaban impuestas. Entretanto, el tirano Gonzalo cogió a Samuel y a dos hermanos suyos y les cargó de cadenas y del propio modo a sus hijos. De Samuel halló abundantes cantidades de plata y oro y un tesoro precioso. Le puso hierros a los pies y le atormentó hasta hacerle morir por la violencia de los sufrimientos. El cadáver de Samuel fué depositado dentro de un arca de la Casa-Templo y no se le dió sepultura hasta pasado un año completo. Nadie fué tan grande como Samuel en su tiempo; sabio profundo, consejero del rey y astrólogo; sus im-

portantes servicios se hallan consignados en las Crónicas de los Reyes de Castilla.

«Después de aquellos sucesos el rey engrandeció a Gonzalo Martín, le alzó en dignidad sobre los otros nobles del reino y le hizo Maestre de Alcántara y de todos los monasterios de esta Orden. Él tuvo carroza y caballos. Con todo esto se engrió su corazón y se dijo: «Esta es la ocasión de destruir a todos los judíos. Comenzaré por los más grandes de ellos, los que tienen asiento en la corte del rey, y después perderé a los restantes». Así pensaba; porque entendía que al pretender perderles a todos de una vez, pudiera ser que el rey no accediese a sus peticiones. Comenzó, pues, por levantar calumnias contra todos los grandes de las comunidades de Israel, especialmente contra Samuel ben Ja'ex y R. Moséh Abutiel, que gozaban de gran ascendiente entre los señores del país. Gonzalo les llevó a su casa y les habló así: «El rey pretende de vosotros una crecida cantidad, que de ningún modo podeis sacar». Y se puso a meditar cómo efectuaría con ellos un convenio, cuando en realidad lo que buscaba era perderles. Pero el Altísimo se compadeció de aquellos desgraciados. Convinieron ellos mismos con el rey la suma solicitada, y Moséh volvió de nuevo a la corte del rey, de quien era influyente escribano, y además estaba bien considerado en todo el reino de Castilla. Por lo sucedido pudo percatarse el rey de que Gonzalo Martín era un terrible enemigo de los judíos; por cuanto éste no hacía más que hablar en contra de todos los descendientes de Israel.

«Pasaron los días, y el rey de los musulmanes declaró la guerra al de Castilla. Multitudes de sarracenos, como bandadas de langosta, comenzaron a pasar a España. Con ellos atravesó el Estrecho Abdelmélic, hijo del rey de Marruecos, Abulhásan. Este suceso puso en grave preocupación al rey de Castilla. Sus nobles le decían: «¿Qué podremos hacer contra esa enorme multitud de enemigos?» Entonces el tirano Gonzalo Martín declaró que él se permitía aconsejar al rey un medio seguro por el que podría obtener una suma de dinero considerable. Cuando los nobles le pidieron que explicase su plan, Gonzalo continuó en estos términos: «Si al rey le parece buen consejo, ordene que sean recogidas todas las cantidades en poder de los judíos de las ciudades de su reino, y de lo que se les halle, yo espero poder entregar a nuestro soberano 4.000.000. Aparte de esto, pueden ser echados del reino todos los judíos, y en este caso yo haré que los moradores de otros países den a nuestro rey otros 4.000.000, en compensación de los tributos y servicios que los judíos prestan al tesoro real año tras año». El rey supo todo esto, pidió parecer a su consejo

sobre ello, y los consejeros declararon que encontraban acertados los proyectos de Gonzalo Martín. «¿Por cuál medio, exclamó entonces Gonzalo, quedará patente, mejor que por ese consejo mío, que yo soy un fiel servidor del rey? Si tú, oh Señor, temes algo a Dios, considera que ya olvidó a los judíos, les echó de su vista y no ha vuelto a mirarles. Y si Él se enfureció contra ellos, ¿cómo tú les conservas de buena voluntad? ¡Cuántos días han pasado ya sin que los israelitas tengan rey, ni juez, ni sacerdote, ni ley! ¡Son un pueblo rebelde, sin provecho ni utilidad! ¡Nuestro Señor, el rey, sale a campaña contra los enemigos de la patria, y aquéllos, entretanto, se quedan comiendo y bebiendo tranquilamente en sus casas! ¿Qué provecho, por tanto, te puede reportar el dejarles pacíficamente en tu reino? ¡Destrúyeles; porque a ningún rey conviene conservarles! Expida el rey edictos desterrando a los judíos que moran en su reino y ordenando que a todo el que sea encontrado como verdadero judío en el interior de su vivienda, le sean confiscados sus bienes en beneficio del tesoro real, y su cuerpo sea entregado a la muerte. También el rey debe nombrar inspectores que recojan el botín de oro y plata de los judíos para ingresarlo en el Tesoro real.» El soberano escuchó a Gonzalo y guardó silencio; pero de sus familiares, algunos increparon a Gonzalo, diciéndole que su consejo en aquella ocasión distaba mucho de ser bueno; porque el uso de Castilla y de sus reyes era amar a los judíos y guardarles. Ninguno de ellos, por consiguiente, podía oirle hablar en la forma que había empleado. Entonces Dios inspiró al Arzobispo D. Gil [de Albornoz] y puso palabras en su boca, moviéndole a responder al tirano de los judíos en los términos siguientes: «Es bien cierto, Gonzalo, que se te nombró para aconsejar con rectitud al rey; mas en esta ocasión acabas de exponer un consejo que cedería en oprobio de toda tu familia. Porque ¿acaso no son los judíos un tesoro para el rey, un tesoro verdaderamente precioso? Y lo que tú pretendes es perderles, y que el rey efectúe lo que no hicieron sus padres. Tú en este caso no eres enemigo de los judíos, lo eres más bien del rey». El soberano seguía escuchando, más sin responder palabra alguna. También escucharon los grandes del reino; pero éstos increparon gritando a Gonzalo que todo lo que decía era más bien que por odio a los judíos, por odio y falta de amor al mismo soberano. Igualmente había estado escuchando la discusión el mencionado R. Moséh, quien temeroso de su resultado, se apresuró a enviar cartas de información a todos los judíos sobre lo que ocurría en la corte del rey. Los judíos se congregaron en sus ciudades, ayunaron en señal de penitencia, lloraron y clamaron al Dios de sus padres: «¡Piedad, oh Señor! No

consientas que seamos destruidos por consejo del enemigo declarado. En tus manos está la justicia; y en nosotros, los hombres de Judá, los salvados de Jerusalem en España, queda el oprobio. Ahora oirán los pueblos, nos cercarán y borrarán nuestro nombre. ¿Y qué harás tú por tu nombre inmenso? ¿Por qué te muestras como hombre asombrado, estando tú cerca de nosotros? ¡Piedad, favor, oh Señor, para nosotros! ¡Que sepan las gentes que Dios lucha por Israel! ¡Salva al pueblo de los hijos de Israel y redímele de la mano de su implacable enemigo!»

«En medio de estas cosas, los príncipes sarracenos hicieron alarde de sus tropas, que resultaron en tanto número de guerreros bien armados, como las arenas de la costa del mar. El mencionado rey de Castilla nombró jefes valientes y aguerridos, con orden de guardar los pasos del mar, a fin de impedir a los musulmanes su travesía. El mismo rey puso a Gonzalo Martín a la cabeza de sus tropas. Gonzalo tomó carros y caballos y atacó bravamente el campo enemigo haciendo en él terrible carnicería; porque los musulmanes se hallaban dispersos sobre el terreno, y la más grande confusión se había introducido entre ellos. Los muertos del campo sarraceno en aquel día fueron unos 10.000 hombres de guerra. Un tirador de Gonzalo que disparó su arco al azar, hirió a Abdelmélic, general de los musulmanes, entre las comisuras y la cota de su armadura. El príncipe musulmán pidió entonces a su escudero que le sacase del campo, por hallarse herido; pero en esto cayó de su carroza y expiró. Gonzalo Martín salió de la batalla muy alegre y satisfecho y pensando en su interior que entonces el rey habría de acceder a sus propósitos manifestados contra los judíos, y él podría vengarse de todos sus enemigos.

«Pero Gonzalo ignoraba que Dios le tenía abandonado, Dios que aparecía con mano fuerte, Dios que, celoso por su pueblo escogido, había tocado el corazón del rey y hacía que éste enviase un caballero con orden de prender a Gonzalo. El caballero marchó, en efecto, y halló a Gonzalo en el campamento con sus pertrechos y caballos. Gonzalo saludó al caballero del rey; mas este le respondió: «No hay saludo que valga. El rey me ordena prenderte». Entonces Gonzalo escapó y se introdujo en una ciudad que tenía doble puerta y una empinada torre dento de su recinto. Desde ella dirigió al rey frases violentas y aun le calumnió. Todo esto entraba en los planes del Señor, que así quería derrocar a Gonzalo e impedir todo remedio a su perdición. El rey se enfureció contra Gonzalo, se colmó su ira contra él. Ordenó prender a todos sus hermanos y encerrarles en prisión; y todos los bienes que fueron hallados en poder de ellos, quedaron confiscados para

el tesoro real. Después de esto, ordenó el rey que fuese capturado Gonzalo y encerrado en la torre de su refugio. Las fuerzas del rey atacaron la torre. Gonzalo, sin embargo, siguió dirigiendo frases violentas contra el rey, y sus tiradores, disparando desde la torre, hirieron a un caballero, escudero del rey, a cuyos pies cayó y expiró. Este hecho puso al rey fuera de sí, e inmediatamente, de su orden, pusieron fuego a la torre y prendieron al tirano. El rey le sometió a juicio y ordenó que fuese extrangulado. Gonzalo, en efecto, fué extrangulado y reducido a cenizas.»

El autor continúa su recitado con algunas frases de bendición al Altísimo por haber defendido a su pueblo de aquel tirano, y termina su narración con estas palabras: «Después de aquellos sucesos, calmada ya su ira, el rey D. Alfonso se acordó de Gonzalo y de todas sus acciones. Los jóvenes del rey, sus pajes, le trajeron un libro de crónicas y en su presencia se pusieron a leer. En aquel libro hallaron escritas todas las calumnias levantadas por Gonzalo contra Samuel ben Vacar y sus hermanos, y también aquel escrito de la venta de sus personas. Entonces uno de sus servidores se permitió decir al rey: «Si a Vuestra Majestad parece justo, debe hacerse venganza en los hermanos del tirano Gonzalo, y en todo lo que posean de lo que arrebataron a los judíos. De esta suerte, se hará con él lo propio que él hizo con aquellos judíos.» De orden del rey fueron vendidos por escritura legal de venta, todos los bienes del tirano y los de sus hermanos a favor de los judíos que tenían asiento en la corte del rey. Este mismo se quitó el anillo-sello que había recogido de manos de Gonzalo, y lo entregó a R. Moséh, que salió de allí, alegre y contento, como todos los judíos de Castilla, por las bondades que Dios dispensaba a Israel».

Y no quiero molestar más vuestra atención con nuevas narraciones de los Ben Verga, peregrinos escritores que, como piensa I. Loeb, forman bando aparte de los otros cronistas de su tiempo, especialmente de los que dejo tratados. Es poco lo que copiaron de estos últimos. Hubo de ser mucho más lo que bebieron en fuentes arábigas y latinas y más aún en las enseñanzas personales y en las tradiciones de familia. Una sorprendente analogía, sin embargo, se observa entre la *Vara de Judá* y la *Consolaçam as tribulaçoes de Israel* de Samuel Usque, de familia portuguesa desterrada, contemporáneo de los Ben Verga, que floreció ya fuera de su patria familiar, en Italia y Oriente. La crítica más moderna se inclina a creer, respecto de ese paralelismo entre los mencionados cronistas, que la *Vara de Judá*, en su forma actual, fué redactada antes que la portuguesa de Samuel Usque, y

que éste pudo utilizarla en algunos recitados, mas para otros tuvieron ambos a la vista fuentes idénticas o similares, principalmente el libro ya mencionado de Profiat Durán [1].

Conclusión.—Hasta aquí, Señores Académicos, alcanza el número de los cronistas a que he debido concretarme en esta ocasión, para no alargar desmesuradamente mi modesto trabajo. Por este motivo me he limitado a los verdaderamente hispano-judíos, a los que aquí tuvieron el lugar de su nacimiento y su muerte, o al menos un período importante de su vida. Todos ellos fueron, como habreis observado, hombres de acción y de fe, que o arrastraron el destierro de su hogar querido o sacrificaron su vida antes que apostatar del magisterio de la tradición que, entusiastas, defendían en sus escritos.

Ellos tuvieron la gloria de ser los iniciadores de la restauración del cultivo de la historia entre los judíos, señalando el camino a seguir a otros cronistas, algunos de ellos nacidos de familias desterradas de la Península, tales como Josef ha-Cohen, de Avignon [1496-1575], autor de la *Historia de las guerras entre franceses y otomanos*, narrador interesante de las Cruzadas, de nuestras guerras en Italia y de los sufrimientos que a los judíos sobrevinieron con motivo de aquéllas; Guedalia ben Josef, de Imola [1515], autor de la conocida obra *Cadena de la tradición*, en que a manos llenas vierte las enseñanzas de los cronistas anteriores y de otros desconocidos y se revéla como compilador diligente y más exacto de lo que generalmente se ha creido, según expresión de Loeb; Elijah Capsali, de Candía, que escribió [1523] una historia del imperio otomano, con intercalación de algunas informaciones concernientes a los judíos de otras partes y especialmente a los de España; el historiador y astrónomo germano, David Ganz [1541-1613], que compuso en Praga su famoso libro *Descendencia de David*, que alcanza hasta el año 1592; Azariáh dei Rossi y otros que sostuvieron con brillo el cultivo de la historia judaica en el siglo XVI. Y este renacimiento del cultivo de la historia entre los judíos se sostiene y acrece en las centurias siguientes con los Daniel Conforte, Jehiel Heilprim y Azulai, hasta alcanzar en los tiempos más modernos con los Rapoport, Schorr, Weiss, Frankel, Isaac Halevi y con la falange, en fin, de escritores contemporáneos, sabios investigadores que, arrancando los secretos a los archivos públicos y a las documentaciones familiares y revisando las fuentes clásicas de su literatura, han conseguido desterrar de la historia judaica, especialmente de su parte española, aquella fase suya anterior, poco humana,

1) Cfr. Græetz, I. Loeb y Steinschneider, lugs. cits.

reducida a una serie de cuadros oscurecidos por la fábula y llenos de pasión, como nacidos de un exaltado e intolerante fervor religioso.

Es evidente, volviendo a nuestros cronistas, que no está en ellos solamente todo el material histórico legado a la posteridad por los hispano-judíos. No podía faltar en su literatura lo que es general a todas. En sus obras de índole no histórica, pero especialmente en sus introducciones o prólogos a trabajos casuísticos, en la correspondencia entre sus sabios y escolares, en sus libros de cuentas, en sus inscripciones sepulcrales y en sus relaciones de viajes o itinerarios, saltan a cada paso datos abundantes y aún crónicas incompletas, de un interés extraordinario para la biografía, la historia literaria y la social, para lo que, en suma, hemos dado en llamar la historia interna de un pueblo, ocupando lugar muy preferente entre tales fuentes históricas los famosos *Massa'oth o Itinerario* de Benjamín de Tudela, tan aprovechado por todos los escritores de historia de la Edad Media; porque en él, como sabeis bien, aparte de otras noticias utilísimas, se hace conocer la estadística y el grado de instrucción de las principales comunidades judías del tiempo de su autor.

De todas suertes, según os decía al principio, la historiografía de nuestros judíos resulta pobre, cuando se la compara con sus coterráneas del mismo tiempo. ¿Pero es que ha existido jamás una literatura cuyos autores vivieran en condiciones más desventajosas que los hispano-judíos? ¿Hubo en la Edad Media y, mejor dicho, en los tiempos colindantes de ésta y de la Moderna, literatura más perseguida y mutilada, cuando todavía podemos observar sus efectos, tiempos después, en multitud de impresos, que andan en nuestras bibliotecas, aun de autores cristianos que hacen referencia a aquélla? ¿No es evidente que en aquellas zozobras, fugas precipitadas y forzosas emigraciones a la ventura, por que pasaron nuestros hispano-judíos, hubieron de perder múltiples escritos de todo género y entre ellos crónicas y materiales históricos, de algunos de los cuales sólamente nos ha llegado referencia? Indudablemente no fué solo la vida material de la Península la que salió mal parada, como quieren los detractores de nuestros ínclitos Reyes Católicos, nuestra ciencia y nuestra historia medioeval sufrieron también una grave pérdida con la expulsión de los hispano-judíos, a los que precisamente su propia situación político-social y su principal género de vida colocaban en excelentes condiciones para la observación y certero juicio de los hechos que presenciaban en su respectivo tiempo.

Mas todo eso hubo de ser sacrificado, con dolor, en aras de la

tranquilidad pública de los más, y de la consolidación de la incipiente unidad nacional.

Y concluyo, señores, con el corazón lleno de agradecimiento a vuestra afable atención y muy confiado en que vuestra inagotable benevolencia recibirá con agrado mi modesto discurso, más que por lo que en sí valga, por el esfuerzo considerable, dados mis escasos recursos mentales, y la buena voluntad que en él he puesto, y por el fin único que con él persigo, el honor de esta docta Corporación que tan generosamente me abre sus brazos en este día solemne de mi vida.

Artículo necrológico del Dr. D. José María Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia

Ninguna novedad, señores Académicos, puede ofreceros el artículo necrológico que, en cumplimiento de los Acuerdos de esta Real Academia, puedo yo consignar en este trabajo sobre vuestro llorado compañero y mi preclaro antecesor, el Doctor D. José María Salvador y Barrera. Su excelsa jerarquía eclesiástica, sus altos y variados cargos en nuestra vida social, su prestigio en las ciencias de la religión, su autoridad y simpatía, en fin, entre los fieles hijos de la Iglesia española, eran motivos más que suficientes para que su muerte produjese general sentimiento y apareciesen en los boletines de las corporaciones científicas y eclesiásticas, con ocasión de sus funerales, y en la prensa católica diaria notables y sentidos artículos en memoria del que fué espejo de sacerdotes, amantísimo de la enseñanza católica y eminente pastor de nuestra Iglesia

El doctor Salvador y Barrera nació en Marchena (Sevilla) el año 1851. Joven, de pocos años, pasó a Granada para proseguir su instrucción y, contando los 16 de su edad, obtuvo, previa oposición, media beca en el histórico Colegio del Sacro-Monte de aquella capital. Desde entonces Granada y su referido Colegio fueron el verdadero solar del Dr. Barrera. Allá se formó su espíritu y alcanzó ya a señalarse entre los hombres de su tiempo. En el Sacro-Monte terminó sus estudios eclesiásticos y estudió las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, llegando en la primera de éstas al grado de Doctor.

El Colegio del Sacro-Monte premiaba a su hijo predilecto con una canongía y luego le nombraba profesor de Historia de España en el curso preparatorio de la Facultad de Derecho, restablecida en aquella santa Casa por decreto de 31 de Agosto de 1895.

El Dr. Barrera, como canónigo y rector de aquel Colegio, inauguraba el curso de 1899 a 1900, pronunciando un caluroso discurso con-

tra el monopolio del Estado docente y en defensa de la sana libertad de enseñanza bajo el influjo de la Iglesia católica, ideal que defendió bravamente hasta el fin de sus días, haciendo de él como el denominador común de sus mejores escritos. Fué por el tiempo de referencia, cuando el que os habla tuvo el honor de estrechar por vez primera la mano del sabio canónigo-rector del Sacro-Monte de Granada. Se le veía por entonces entregado con todo entusiasmo a realzar el nombre y buen crédito de su amado Colegio; mas pronto el destino quiso separarle de él. Las altas prendas y virtudes sacerdotales del Dr. Barrera que le hacían ser prototipo del buen clérigo reclamado por la sociedad contemporánea, le alzaron al pontificado en rápida y triunfal carrera. No puedo asegurar si tan excelsa dignidad produjo una plena satisfacción en el ánimo del bondadoso rector del Colegio del Sacro-Monte. Yo le contemplaba recientemente consagrado para su primer iglesia, la de Tarazona-Tudela, y creo haber adivinado, por su semblante, que su pecho, en tan solemnes momentos, no era conmovido sólo por la alegría. Su personalidad y su labor se hallaban ya muy estrechamente unidas con la suerte futura de su Colegio.

La estancia del Dr. Barrera en su primera iglesia mencionada fué demasiado breve, Dios le llamaba para desposarle con otras en que había de ser más fecunda la extraordinaria actividad del nuevo pastor. En 27 de Noviembre de 1905, el Dr. Barrera era trasladado a la diócesis de Madrid-Alcalá. Reciente y muy conocida es la recia labor del Dr. Barrera en su nueva Sede Episcopal, guiada por dos principales objetivos: elevar la cultura de su clero y procurar y enaltecer la acción social de su Iglesia. Él funda el Seminario Menor de Alcalá de Henares, el Montepío y la Mutualidad del Clero, el Círculo de Estudios Sociales del Seminario Matritense y la Academia Universitaria Católica. Defiende con empeño los intereses de sus sacerdotes, organiza por parroquias la Acción Social de Madrid, inicia la Liga Nacional de defensa del Clero y, para el fomento del culto y de la piedad, levanta las tres nuevas parroquias de San Miguel, de San Ramón y de Nuestra Señora de Covadonga, con las que logra extender la acción parroquial a los barrios más necesitados de ella. Los esfuerzos extraordinarios del Dr. Barrera por el bien de la Iglesia y de la sociedad, le hicieron acreedor a las más altas recompensas; la Iglesia le elevó a la Archidiócesis de Valencia en Marzo de 1917. Granada le había incorporado a su Maestranza. Fue Capellán de honor y predicador de Su Majestad, honrado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica, del Mérito Naval y de Alfonso XII. La Academia de Cien-

cias Morales y Políticas le abría sus puertas en 2 de Junio de 1912. Esta R. de la Historia, en fin, en 1 de Marzo de 1914.

El Dr. Salvador y Barrera no fué un historiador, ni dejó escritos propiamente históricos, fuera de su Discurso de recepción en esta docta Casa, que versó sobre el ilustre Fr. Enrique Flórez y su *España Sagrada*. Los escritos del Dr. Barrera fueron más bien los de un celoso Apóstol de la Iglesia: de lucha contra el monopolio absorvente de la enseñanza por el Estado; de defensa de la libertad de enseñanza y de la amplia autonomía de los altos centros docentes; de cálidos ataques al laicismo de las escuelas primarias; y de proclamación, en suma, del mejor magisterio de la Iglesia Católica. Tales fueron los temas que preocuparon preferentemente a su espíritu, que constituyeron, por decirlo así, su santa obsesión y que él llegó a exponer y desarrollar con singular cultura y maestría.

Los principales escritos, todos referentes a los temas que dejo enunciados, se hallan comprendidos en un libro con el título, revelador de su materia, *El Derecho cristiano y las enseñanzas de la Iglesia en sus relaciones con la instrucción pública*, Madrid, 1915. Es un conglomerado de oraciones parlamentarias en defensa de los ideales arriba expresados; de una Carta pastoral con el título *El Estado docente*, 1910; de otra ídem *La religión en sus relaciones con la educación y la enseñanza*, 1914 [aspecto negativo de la cuestión]; de otra ídem *La religión en sus relaciones con la enseñanza*, 1915 [aspecto afirmativo de la cuestión desarrollada en la pastoral anterior]; del Discurso de recepción en la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas, *La ciencia de la educación tiene su lugar propio en las ciencias morales*, 2 de Junio de 1912; y del *Discurso inaugural del curso académico de 1899-1900 en el insigne Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte de Granada*, de que anteriormente hice alguna indicación.

El Excmo. e Ilmo. D. José María Salvador y Barrera falleció en Vigo el 4 de Septiembre de 1919.

Señores Académicos:

NADA más grato para mí, que ser el encargado de dar la bienvenida, en nombre de esta Corporación, a un historiador de tan probados merecimientos como D. Mariano Gaspar Remiro, cuyas investigaciones son unánimemente celebradas por el mundo culto, constituyendo, en su conjunto, una capital aportación a la historia, a la bibliografía y a la filología de musulmanes y hebreos españoles.

Quiero decir con esto, que el señor Gaspar Remiro es, ante todo, un orientalista, y que al orientalismo se refieren, como veréis, todos sus más importantes trabajos. Lo cual muestra que su *especialización* está perfectamente definida, sin que para nada empezca a la amplitud de su criterio histórico, ni a la solidez de sus juicios. Él ha comprendido que la legítima especialización científica se halla determinada por el *instrumento*, y no por el *objeto* de la actividad, por el *mecanismo*, y no por la *materia*, contra lo que suelen pensar algunos espíritus estrechos, para los cuales la unidad de la Ciencia y la consiguiente solidaridad de todas sus ramas, son poco menos que fábulas, que tratan de sustituir con un *emparedamiento* arbitrario y absurdo, incompatible con la intuición real del objeto estudiado. «Debes apartarte—escribe Nietzsche en *El viajero y su sombra*,—al menos por cierto tiempo, de lo que quieres conocer y medir. *Las altas torres que se elevan por encima de las casas, sólo se distinguen desde fuera de la ciudad*». Y aunque—como dijo admirablemente Menéndez y Pelayo—«hay cierto género de trabajo erudito, muy honrado y respetable a no dudar, que de ningún modo está vedado al más prosaico entendimiento, cuando tenga la suficiente dosis de paciencia, de atención, de orden y, sobre todo, de probidad científica, sin la cual todo el saber del mundo vale muy poco», es notorio que la historia «tiene que ser una creación viva y orgánica. La Ciencia es su punto de partida; pero el Arte es su término, y sólo un espíritu magnánimo puede abarcar la amplitud de tal conjunto y hacer brotar de él la centella estética.»

* * *

Pocos incidentes externos presenta la vida del nuevo Académico,

vida sin boato ni grandezas, consagrada toda ella a la callada y firme labor literaria. Nacido en Zaragoza [1868], cursó la mayor parte de la carrera eclesiástica como colegial becario del Seminario de San Valerio y San Braulio de aquella capital. Con los cuatro últimos años de la carrera susodicha, simultaneó en la Universidad zaragozana el periodo de la licenciatura en Filosofía y Letras y la mayor parte de la de Derecho, hasta el año académico de 1889-1890, en que cursó en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Corte el período del Doctorado. Su Tesis doctoral, aún inédita, sobre «Marco Aurelio Prudencio Clemente», fué informada con grandes elogios por Menéndez y Pelayo y por Sánchez Moguel.

En Enero de 1892, obtuvo en reñida oposición la cátedra de Lengua Hebrea de la Universidad de la Habana, siendo trasladado, al año siguiente, a la de igual materia de la Universidad de Salamanca, en la que se graduó de licenciado en Derecho y donde dió a luz en 1895 su primer libro, de excelentes condiciones pedagógicas: la *Gramática hebrea, con ejercicios de lectura, análisis y traducción.* En 1898, por muerte de Simonet, pasó a la Universidad de Granada, siguiendo el consejo de su paisano Codera, y desempeñando allí la cátedra de Lengua Arabe, además de otros cargos como los de Decano y Vice-Rector. En 1913 vino a la Universidad matritense, en sustitución de Viscasillas, ocupando desde entonces la cátedra de Lengua Hebrea, en la que ha formado discípulos de notable mérito.

Su labor científica, sin embargo, se refiere más bien a lo musulmán que a lo hebraico, aunque en este orden haya publicado estudios de tanta enjundia como los: *Vocablos y frases del judeo-español* y *Los manuscritos hebreo-rabínicos de la Biblioteca Nacional* [con notas bio-bibliográficas], trabajos que imprime en el *Boletín* de la Real Academia Española.

En cuanto a sus investigaciones arábigas, Gaspar Remiro, siguiendo la tendencia de la mayor parte de los grandes orientalistas españoles del siglo XIX [de Lafuente y Alcántara, de Fernández y González, de Conde, de Gayangos, de Simonet, de Codera] ha cultivado especialmente la historia, aunque su publicación inicial de aquella especie fué la primorosa versión [contenida en el tomo IV de la «Colección de estudios árabes»; Zaragoza, 1898] de *El Collar de Perlas,* tratado de política y administración de Muza II, rey de Tremecén [1].

1) Un elogio y sugestivo análisis de este libro fueron hechos por D. Luis López Ballesteros en su artículo *Los arabistas españoles*, en *La Ilustración Española y Americana,* Madrid 15 de Febrero de 1900.

La *Historia de Murcia musulmana* [Zaragoza 1905], obra laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1904, con el premio instituido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo, es uno de los libros de mayor interés y empeño que ha producido el Sr. Gaspar Remiro. Comprende *Murcia musulmana* desde la invasión de la región de Todmir por Abdelaziz, hijo de Muza, a principios del siglo VIII, hasta la entrada de D. Jaime el Conquistador en Murcia en 1266, ó 1269. Allí estudia con nuevos datos el tratado de capitulación de Teodomiro [que, a juicio del nuevo Académico, no tuvo reino independiente, ni siquiera autónomo en el sentido propio de esta palabra], el estado de la tierra de Todmir durante el gobierno de los emires dependientes del jalifa de Damasco; durante el gobierno de los emires independientes de Córdoba; durante la desmembración del jalifato cordobés, y bajo el gobierno de almorávides y almohades. Ya observó esta Real Academia, al juzgar el manuscrito, que su autor desbroza camino nuevo, «en que se destacan las figuras del príncipe Teodomiro y del espléndido y esforzado Daysam, de cuyas campañas en territorio de Jaén incluye interesantes noticias, así como de las revueltas en que intervino Hayrán, a la caída del jalifato.» Por su parte, el Sr. Gaspar Remiro hace notar con razón lo difícil que es escribir hoy la historia detallada de la dominación musulmana en cualquiera de nuestras regiones: «se lucha todavía con la falta o suma escasez de documentos particulares, y, de las obras históricas debidas a los autores cristianos, unas, los cronicones, son muy deficientes, especialmente para la parte árabe, y las posteriores al siglo XV, sin que sean más abundantes en noticias de sustancia, adolecen de graves errores y de frecuente confusión y exageración al narrar los hechos de nuestros musulmanes. Es verdad que para tal empresa se cuenta con obras históricas legadas por los mismos musulmanes, las cuales son más copiosas en noticias, más exactas, y escritas con mayor conocimiento de la realidad; y además con otras muchas, que aunque revisten un carácter eminentemente literario, suministran datos de suma importancia respecto de hechos particulares o de personajes; pero, por desgracia, las primeras de éstas son de carácter general, y algunas limitadas a períodos más o menos largos de la España árabe, y las segundas, a más de ser escasas, están todavía en estudio, y han de pasar bastantes años para que pueda sacarse de ellas todo el material histórico que indudablemente contienen.»

El número y valor de las fuentes [algunas de ellas inéditas] utilizadas en este libro por el Sr. Gaspar Remiro, las múltiples rectificaciones que contiene de pareceres de ilustres arabistas [como Dozy],

entre otras circunstancias, dan a *Murcia musulmana* excepcional importancia para la historia de nuestra Edad Media. Van unidos además a la obra muy curiosos apéndices, donde el señor Gaspar Remiro da a conocer fragmentos inéditos del gran historiador Abenhayán, de Abensaid, de Abenbasam y del كتاب النعجرانية.

Es, en suma, la *Historia de Murcia musulmana*, un libro indispensable para el estudio de la historia de los musulmanes españoles. Antes de la fecha de su publicación, sólo existía una obra análoga, cuyo recuerdo se impone en estos momentos: la excelente *Málaga musulmana* [Málaga 1880] debida a la bien cortada pluma del insigne arabista D. Francisco Guillén Robles, a quien tantos y tan buenos estudios deben el orientalismo y las letras españolas. Al mismo tiempo que el señor Gaspar Remiro era laureado por esta Real Academia, contribuía al *Homenaje a D. Francisco Codera* [Zaragoza, 1904], con un curiosísimo estudio acerca de: «Cordobeses musulmanes en Alejandría y Creta». Refiérese aquí a aquel grupo de unos 15.000 cordobeses que, a consecuencia de la revolución del arrabal de Córdoba, el año 198 de la Hégira [Setiembre de 813 a Agosto de 814], fueron desterrados por Alháquem, y llegaron a establecerse en Alejandría, y más tarde en la isla de Creta, creando en esta perla del Mediterráneo un Estado independiente, que vino a ser uno de los más formidables baluartes del islamismo, constituyendo terrible azote para el imperio griego, hasta que fueron expulsados de allí por Nicéforo Focas, bajo el imperio de Romano II. El Sr. Gaspar Remiro da, en apéndice, importantes fragmentos del manuscrito árabe del Nuguairí, que se conserva en la Biblioteca de esta Real Academia.

Continuó el Sr. Gaspar Remiro sus trabajos orientalistas, con los estudios que llevan los títulos de: *Escrituras árabes de Granada* [Granada, 1907]; *Documentos árabes de la Corte Nazarí de Granada; primeros tratos entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada* [extracto de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos;* Madrid, 1911]; *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada* [discurso inaugural del año académico, Granada 1910]; *Granada en poder de los Reyes Católicos: primeros años de su dominación* [extracto de la *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada,* 1912], y *Las Inscripciones de la Alhambra (Errata corrigenda;* de la misma *Revista,* 1913).

Durante su permanencia en la bellísima ciudad del Darro, tuvo Gaspar Remiro una muy feliz iniciativa: la fundación de la «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», que cuenta

ya con nueve años de existencia, y donde orientalistas y eruditos españoles y extranjeros han publicado trabajos de singular mérito. Esta Revista, para cuya fundación no buscó el Sr. Gaspar Remiro la socorrida *protección oficial* a que tan aficionados somos los españoles, cuenta con la constante colaboración de nuestro nuevo compañero, que la dirige y que ha publicado en ella numerosos estudios y textos.

Uno de ellos es, precisamente, el titulado: *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV); Extractos de la «Raihana Alcuttab» de Lisaneddin Abenaljatib El-Andalosí (Ms. de la Biblioteca del Escorial)* [Granada 1916], que llena un volumen de 444 páginas en 4.°, en la edición aparte. Trátase de la copiosa colección de epístolas, diplomas, documentos cancillerescos y otras piezas breves, que escribió en su casi totalidad, de orden de sus señores los sultanes granadinos Abulhachach Yúsuf I y Mohámed V, el insigne polígrafo, visir, poeta e historiador, Abenaljatib, y que lleva el título general de *Raihana Alcuttab o Planta aromática de los Secretarios*. El Sr. Gaspar Remiro depura y publica el texto árabe de la mayoría de esas cartas, lo traduce fielmente al castellano, y estudia con detenimiento los sucesos históricos a que aluden. El interés del *Epistolario* [donde la retórica oriental se desenvuelve a menudo con toda la abrumadora frondosidad que tan característica es de los musulmanes], no reside solamente en los datos que contiene respecto de la historia de los árabes españoles y africanos, sino también en las constantes referencias a sucesos de los Estados cristianos contemporáneos. Ved, por ejemplo, como Abulhachach Yúsuf cuenta a los habitantes de Almería la *grata* nueva del fallecimiento de Alfonso XI ante los muros de Gibraltar] y vaya este párrafo como ejemplo de las versiones del nuevo académico]:

«Ya el infiel había cerrado el estrecho con sus flotas y atacado al pueblo de la verdad con sus falacias. Había lanzado sobre la Península española los chubascos de su maldad, y la tenía reducida a ser una presa encerrada entre las galeras de su mar y los límites de su tierra. No llegaba a los muslimes, de parte de sus hermanos, socorro alguno, a no ser con gran peligro y escapando de las manos del enemigo obstinado..... En medio de todo esto, poníamos todo nuestro esfuerzo en socorrer a Gibraltar, y los enemigos *lanzaban centellas* y tronaban contra nosotros. La desesperación y la esperanza se mantenían en continua lucha; si una se acercaba, la otra retrocedía; cuando, en esto, nos sobrevino el portador de la buena nueva con el consuelo que alivia la indigencia, con la solución de aquella dificultad y con la

muerte del rey de aquel juego de ajedrez. Dios hizo que perdurase su religión, y Él—que es alabado—causó al infiel tirano el más terrible y completo fracaso en su esperanza. Tembló la tierra de su poderío, a la cual había tomado como estación de asiento; la estrella brillante de su buen augurio amaneció ocultándose, y la noticia de su grandeza se tornó humilde. Aquel que tiene en su mano los cielos y la tierra, le sorprendió con la muerte y le hizo perecer humillando su soberbia. En cuanto a su campo, hacia él corrieron la ruina y la perdición, el fuego consumió sus tiendas, la noche y el día quedaron purificados del mal de su influencia, pues sus defensores destruyeron sus viviendas con sus propias manos, y las lenguas de sus pregoneros dieron el grito de la dispersión.»

* * *

Uno de los más meritorios y útiles trabajos del señor Gaspar Remiro, es su reciente versión de la *Historia de los musulmanes de España y Africa*, por En-Nuguairí [dos volúmenes: I: Califato de Córdoba y Reinos de Taifas; II: Africa, Sicilia y Creta; Granada 1917-1920], Escasean, en efecto, las traducciones castellanas de historiadores musulmanes [con ser aquellas, cuando están bien hechas, tan provechosas para el conocimiento de la historia general de la Península]. Inició la tarea el benemérito D. Francisco Fernández y González, publicando en Granada, el año 1860, su versión anotada de las *Historias de Al-Andalús por Aben Adhari de Marruecos;* pero no salió a luz más que el tomo I. Siguió la Real Academia de la Historia, dando a luz en Madrid, en 1867, la crónica anónima del siglo XI, conocida con el nombre de *Ajbar Machmua* y traducida al castellano por D. Emilio Lafuente y Alcántara; pero la *Colección de obras arábigas de historia y geografía,* de la que formaba parte aquella crónica, no ha pasado tampoco del primer volumen [con un fragmento del segundo, que había de contener la deficiente Crónica de Ben Alcutia]. En 1889 [Argel], D. Joaquín de González tuvo la buena idea de publicar el texto árabe y la versión castellana del códice arábigo del siglo XII que lleva el título de *Fatho-l-Andaluçi* o *Historia de la conquista de España*. A. Huici, catedrático del Instituto general y técnico de Valencia, en 1917 [Valencia] ha dado a luz el texto y traducción de la crónica del llamado *Anónimo de Copenhague,* y en 1918 [Valencia] la traducción de El Cartas, anteriormente vertido al latín y al francés; y, aparte de éstos, y de la *Historia de los jueces de Córdoba,* de Aljoxaní, traducida recientemente por D. Julián Ribera [Madrid, 1914], puede decirse que todos los demás historiadores musulmanes

de España están sin traducir al castellano, aunque insignes orientalistas, como Conde, Simonet, Codera y Ribera, hayan publicado textos arábigos y aun puesto algunos fragmentos en nuestra lengua. Historiadores de tanta importancia como Abenjaldún [1332-1406], «síntesis y compendio de la cultura musulmana de su tiempo», como ha escrito Pons Boigues; Abenhazam [n. 994]; Abenhayyán [987-1076], cuyo *Almoktabis* es de tan extraordinario interés para la historia española; y Abenaljatib [m. 1374]; biógrafos como Abenalfaradhí [m. 1013], Abenpascual [1100-1182] y Abenalabbar [1198-1260], entre otros que pudieran citarse, esperan todavía traductor, y es vergüenza para los españoles que Almakkarí, Abenjalikán, Abenjaldún, Abdelwáhid el Marrekoxí, Abenalathir, Abenabizara, y tantos otros, puedan leerse en inglés, en francés, en alemán o en portugués, antes que en castellano.

«Del gran número de obras históricas que nos legaron los musulmanes españoles—escribía F. Pons Boigues en 1898 [1],—la mayor parte se han perdido..... Pero aquellas que han logrado salvarse del casi universal naufragio, ¿nos son ya suficientemente conocidas? ¿serán ya imposibles nuevas exploraciones y trabajos en las obras que conservamos en nuestras bibliotecas? Nada menos que eso. Ahí están la *Ihata* de Abenaljatib; la *Dzahira* de Abenbassam; las cartas de Abenamira, y otras tantas que no hay para qué citar ahora, que están reclamando escrupulosos cotejos, esmeradas ediciones y concienzudos estudios, que permitan acrecentar el contigente histórico nacional con los datos nuevos que seguramente contienen.»

En-Nuguairí [1278-9 al 1332; llamóse Ahmed ben Abdelwahab Albekrí Alzaimí], historiador y jurisconsulto de la escuela de Ex-Xafeí, no es español, sino egipcio; pero su obra enciclopédica *Nihayat,* cuyo título traduce el Sr. Gaspar Remiro: *Límite extremo del propósito buscado en las diversas ramas de la instrucción,* abarca una parte histórica de gran interés para España. El Sr. Gaspar Remiro ha observado que En-Nuguairí «prefiere, siempre que le es posible, en la parte relativa a España, aunque no le cite, los recitados del autorizado Er-Razí, el moro Rasis de las crónicas castellanas, quien murió, según la opinión más seguida, hacia el año 955.» Publica nuestro compañero el texto árabe, con traducción española, de los capítulos quinto y sexto de la sección quinta de la parte quinta o histórica de la enciclopedia de En-Nuguairí, siguiendo el texto del manuscrito

1) *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo españoles*; Madrid, 1898; pág. 386.

árabe de esta Real Academia, cotejado con los mss. 1574 y 1575 de la Biblioteca Nacional de París. La materia del expresado capítulo quinto—dice el traductor—es toda ella propia y exclusiva de España; es la historia de los emires independientes o califas de Córdoba, tanto de los Omeyas como de los Alíes o Hammudíes, la de los diferentes pequeños reinos llamados de Taifas, en que resulta fraccionado el califato Cordobés, hasta la absorción de ellos, parte por los cristianos del Norte y, en parte más principal, por el imperio africano de los Almoravides. El capítulo sexto, mucho más extenso que el quinto, contiene la invasión de Africa por los árabes, la de España como dependiente y consecuencia de aquélla, los emires de uno y otro país, dependientes de los califas de Oriente, las primeras dinastías independientes en Africa, los imperios almoravide y almohade y su dominación en nuestra Península, algunas indicaciones acerca de los reyes Meriníes de Fez, la dominación árabe en las islas de Sicilia y Creta, y la anotación cronológica, por último, de la caída de las grandes capitales islámicas de España en manos de los cristianos del Norte, después de la reconquista de Toledo.»

No es tampoco para olvidada la conferencia inaugural del curso de 1918-19, leída en el Ateneo de Zaragoza por el Sr. Gaspar Remiro y después impresa (Zaragoza 1918), acerca del tema: «Fernando II de Aragón y V de Castilla, en la reconquista del reino moro de Granada.» Trátase de una concisa y sustanciosa exposición, inspirada en las mejores fuentes, de aquellos memorables sucesos, desde los preliminares del rompimiento, hasta la entrada de las primeras fuerzas cristianas y de los Reyes Católicos en Granada, pasando por la prisión de Boabdil en Abril de 1483, los primeros pactos entre aquél y los Reyes Católicos, los lances de Boabdil en el Albaicín y Granada, la capitulación de Baza-Guadix, las negociaciones secretas y las capitulaciones públicas.

* * *

Es, como veis, la labor de D. Mariano Gaspar Remiro, una obra seria, sólida, científica, que con justicia ha sido elogiada por orientalistas como Nallino [1] y Seybold [2]. No hay en ella exclusivismos de secta ni de partido, ni el legítimo amor a su tierra aragonesa le ha cerrado los ojos para no ver otro campo de investigación que el de su país natal, porque quizás entiende, como pienso yo, que hay mucho

1) En la *Rivista degli Studi Orientali*, vol. VII, pág. 907.

2) En la *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada*, año IV, pág. 366.

de artificial y de fantástico en cuanto se dice acerca del carácter colectivo, como en todo cuanto procede de ese mito sociológico que se llama *el alma de las muchedumbres*. El rey más *redomado*, más astuto y menos franco que registra la historia española, es precisamente un aragonés: Fernando II. El pensador más profundo y meticuloso de nuestra Edad Media, es un andaluz: el cordobés Averroes. ¡Háblese luego, con tales ejemplos, de la rudeza septentrional y de la superficialidad del Mediodía!

. De los cronistas hispano-judíos trata la última obra del Sr. Gaspar Remiro: el discurso que acabais de aplaudir, y no he de ser yo, ciertamente, quien pretenda comentarlo. Materia es esa acerca de la cual no existe, que yo sepa, ningún estudio de conjunto, y esto hace doblemente interesante el trabajo del nuevo Académico. Abraham Haievi ben David de Toledo, astrónomo y filósofo; Abraham ben Salomón de Torrutiel; Josef ben Tsaddic de Arévalo y Abraham Zacuto, son los cuatro principales cronistas a cuyas obras alude. Bien es cierto que el cultivo de la historia no ha sido nunca extraordinario entre los judíos españoles; pero no dejaron de atender a ella durante su estancia en la Península, como ha demostrado el Sr. Gaspar Remiro, y tampoco la olvidaron después de la expulsión. Meir de León puso en castellano *La Vara de Judá* de Aben-Verga [Amsterdam, 1640]; Samuel Usque publicó en portugués [Ferrara, 1552] su *Consolaçam as Tribulaçoes de Israel;* Daniel Levi de Barrios escribió, en el siglo XVII, numerosos opúsculos históricos; y hay buena parte histórica también en la *Nomología* de Imanuel Aboab [Amsterdam, 1629], en *Las Excelencias y Calunias de los hebreos* [Amsterdam, 1679] de Ishac Cardoso, y en los escritos del portugués Menasseh ben Israel [el amigo y protegido de Cromwell]. Por cierto que, entre las obras por Menasseh ben Israel anunciadas al final de su raro libro: אבן יקרה *Piedra gloriosa, o de la estatua de Nebuchadnesar* [Amsterdam, 5415=1655], figura una que entiendo no llegó a publicarse, y que lleva el título de: «La historia Iudaica, o continuación de Flavio Josepho hasta nuestros tiempos.»

* * *

Es sorprendente, de todos modos, que un pueblo como el judío, que entre sus libros sagrados cuenta buen número de obras históricas de considerable importancia, no haya producido entre nosotros ningún historiador de extraordinario mérito, mientras que cuenta, en nuestra Edad Media, con pensadores como Abengabirol, Bachya y Maimónides, poetas como Yehuda ha-Levi, Menahem ben Saruk, Josef

ben Chasdai y tantos otros, gramáticos como Abraham Abenezra, y astrónomos como Abraham ben Chiyah.

Cierto historiador egipcio: Abderramán el Chabartí, cita unos versos que dicen: «Cuando un hombre conoce los sucesos de las generaciones pasadas, parece que ha vivido desde el comienzo de los siglos.

Parece igualmente que vivirá hasta el fin del mundo, cuando deja tras sí un excelente recuerdo.

«Aprende, pues, los acontecimientos de las edades pasadas, y sé como debes para vivir eternamente.»

Pero, aunque así sea, tengo para mí que la historia no puede florecer sino en aquellos pueblos que poseen el sentimiento de la Patria. Por eso Grecia y Roma en la antigüedad, Inglaterra en los tiempos modernos, han tenido los más excelsos historiadores. Al que no se siente solidario de lo pasado, ¿qué interés puede ofrecerle su estudio? Y este sentimiento de solidaridad, determinado principalmente, no por la raza, ni por la lengua, ni por la autoridad política, sino por la *acción común* [dentro de un cierto territorio] en las luchas de la vida, es la característica de la noción de Patria, que, naturalmente, puede ensancharse o estrecharse con el transcurso de los tiempos.

Ahora bien, no creo que el pueblo judío, desde la época de la dispersión, haya poseído íntimamente tal sentimiento. «Nosotros los hebreos,—escribía el citado Menasseh ben Israel en 1655—oramos cotidianamente a Dios por la conservación de los príncipes *que nos conservan y recogen en sus tierras*». En tal concepto, el pueblo judío se estimaba como eterno huésped, condición que no era en verdad la más apropósito para interesarse por la mansión que transitoriamente ocupaba. Sentía con vigor la raza y la familia; pero no la Patria. Por eso quizá no tuvo grandes historiadores.

Algo de esto ha ocurrido en España, aunque por razones distintas. Recordad lo que escribía Gracián en el *Criticón*, en 1653: «Son los españoles muy bizarros;.... pero de ahí les nace el ser altivos. Son muy juiciosos; no tan ingeniosos. Son valientes; pero tardos. Son leones; mas con cuartana. Muy generosos, y aun perdidos. Parcos en el comer y sobrios en el beber; pero supérfluos en el vestir. Abrazan todos los extranjeros; pero no estiman los propios. No son muy crecidos de cuerpo; pero de grande ánimo. *Son poco apasionados por su patria, y trasplantados son mejores.*»

Ya oís la apreciación de Gracián, *el discreto* por excelencia: «Son poco apasionados por su Patria, y trasplantados son mejores.» Por la misma razón que anteriormente, yo relaciono este carácter con otra nota de nuestra evolución literaria: la falta de grandes historiado-

res. Sólo dos hemos tenido que sobresalgan del nivel común: el P. Juan de Mariana, cuya *Historia*, según dijo atinadamente Fray Jerónimo de San Josef, fuera por todas partes consumada, «si, como se preció de ennoblecer el estilo en la latina, y afectar voces antiguas en la vulgar, hubiera trabajado en apurar y acrecentar las noticias que confiadamente bebió de otros autores»; y el «grave y eruditísimo» Gerónimo de Zurita, no tan digno de loa por el estilo como por el criterio y método, y que, al decir del mismo P. San Josef, «resplandece entre los historiadores españoles como entre menores astros la luna.»

* * *

Pero es ya hora de terminar esta salutación. Sin duda estamos odos convencidos de que la importante serie de trabajos históricos, críticos y filológicos del Sr. Gaspar Remiro, que acabamos de enumerar, autoriza para diputarle por uno de los más eximios representantes actuales del orientalismo español. ¡Sea bienvenido entre nosotros, y ojalá se realice en él aquella sentencia que, según el *Ajbar Machmua*, expresó Mohámmed ben Abderráhman a un liberto suyo: «rara vez es bueno el principio de un hombre, sin que su fin sea también bueno»!

FE DE ERRATAS

DE LOS CRONISTAS HISPANO-JUDÍOS

Página	*Línea*	*Dice*	*Debe decir*
1	20	abriendome	abriéndome
17	28	modorna	moderna
18	17-8	neoplatismo	neoplatonismo
19	34	Cenebrardus	Genebrardus
20	nota	Iuifs	Juifs
35	12-3	profeción	profesión
38	27	persigue	persiguen
49	5	teniéndoles	teniéndole
52	23	estractado	extractado

El Monasterio de San Pedro de la Nora

De la orden de San Jerónimo

(EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE MURCIA)

APUNTES HISTÓRICOS SACADOS DEL ARCHIVO DEL MISMO, POR EL P. J. BLANCO TRÍAS, S. J.

(CONTINUACIÓN)

Instrumentos

Folios del Becerro

Instrumento 29.—Pactos y escrituras que se hicieron entre este Monasterio, de una parte y D. Enrique Rocaful y D. Rodrigo de Puxmarino y Soto, su hijo de otra sobre los 1.500 ducados en que fueron condenados por ejecutoria de S. M. y de los señores Presidente y Oidores de la Real Chancillería de Granada, el dicho D. Enrique como tutor del dicho D. Rodrigo de Puxmarín, por haber heredado los bienes de su bisabuelo, el cual contrajo la deuda a favor de Sancho González de Arroniz, hijo de nuestro fundador.—Sigue un traslado hecho en 8 Octubre 1704, para mejor inteligencia del original de 21 Abril 1583.

Instrumento 30.—Demanda del Monasterio contra Juana María Mendoza, sobre el tanteo y pago del laudemio de tierras que compró a Antonio Blanes, en el pago de Urdienca. 1769.

Instrumento 31.—Auto de decomiso contra D.ª Mariana Navarro por haber vendido cinco taullas en la Urdienca, sin licencia de la Comunidad. 1770.

Instrumento 32.—Copia de la escritura de venta que otorgó Nico-

Instrumentos	Folios del Becerro

lás Martínez Ros en favor de D. Francisco Salcillo, de tres taullas con una casa y barraca en el Cabezo de Cobatillas. 1759.

Instrumento 33.—Auto de posesión tomada por D. Tomás Valibrera, de 26 taullas y media en la Urdienca, compradas de D. Diego González Conde. 1758.

* 34.	Escritura de concordia sobre el carril en las tierras de Urdienca, propio de este Monasterio; y que Parrilla debe pagar dos taullas más de su Dación. 1742.	220 vuelto
* 35.	Noticias de reconocimientos de vidas en la Urdienca	221

LEGAJO NÚMERO 7

1.°	Dos copias de la Escritura de Arrendamiento vitalicio de José Sánchez Galinsoga, de cincuenta taullas en la Urdienca.	228
* 2.°	Arrendamiento vitalicio en favor de Alejandro Martínez, de ciento diez y siete taullas en la Urdienca. 1700.	228 vuelto
* 3.°	Arrendamiento vitalicio en favor de Antonio Arnau	222 id.
* 4.°	Arrendamiento vitalicio en favor de Jerónimo Molina, de doscientas sesenta y siete taullas en la Urdienca. 1718.	228 id.
* 5.°	Arrendamiento vitalicio en favor de Juan Bautista Lozano, hoy llamado de Toral, de ciento treinta y seis taullas en la Urdienca. 1705.	229
6.°	Arrendamiento vitalicio en favor de Lorenzo Tejedor.	229
* 7.°	Arrendamiento vitalicio en favor de don Onofre Binader. 1694.	229
* 8.°	Arrendamiento vitalicio en favor de don Ginés Carrión, de ciento cincuenta taullas en la Urdienca. 1700.	229 vuelto
* 9.°	Escritura de cesión en favor de este Monaste-	

Instrumentos		Folios del Becerro
	rio, de sesenta y seis taullas del Arrendamiento de don Jerónimo Molina. 1740. . .	229 vuelto
* 10.	Arrendamiento vitalicio en favor de don Jerónimo Molina. 1701.	229 íd.
* 11.	Escrituras duplicadas de Arrendamientos vitalicios de tierras y solares en el Cabezo de Cobatillas.	230

LEGAJO NÚMERO 8

1.°	Autos contra los arrendadores de la Urdienca, sobre reconocimiento de vidas en el arrendamiento vitalicio de Vicente Llofrín, en el dia llamado de Jumilla y se halla en cuarta vida, en cabeza de D.ª Margarita Tomás de Jumilla, vecina de la ciudad de Cartagena, cuyo instrumento de reconocimiento de cuarta vida lo otorgó a nombre de la susodicha, D. Pedro José Molina, Alcalde mayor de Murcia.	232

LEGAJO NÚMERO 9

* 1.°	Autos contra los arrendadores de Urdienca, sobre reconocimientos de vidas. 1729. . .	235
* 2.°	Autos seguidos contra Pedro García, sobre las tierras del arrendamiento de Solís. 1796. .	235 vuelto
3.°	Autos y sentencia ejecutoria contra D. Juan Tomás de Jumilla, sobre restitución de cuarenta taullas. 1726.	236
* 4.°	Autos de ejecución contra D. Juan Tomás de Jumilla. 1730.	237
* 5,°	Testimonio de la sentencia pronunciada contra dicho Juan Tomás de Jumilla. 1706 . .	237

Instrumentos		Folios del Becerro
* 6.°	Autos contra los herederos de Taibilla sobre reconocimiento de vidas. 1752.	237 vuelta
* 7.°	Ejecuciones contra los poseedores de las taullas nombradas de Parrilla. Autos sobre la dación vitalicia en la Urdienca de cien taullas a D. Fernando Parrilla. 1701 y 1741. .	238
* 8.°	Autos contra José Hernández sobre las tierras de un arrendamiento. 1705.	238
* 9.°	Ejecución contra D. Antonio Lisón. 1773. . .	238 vuelta

LEGAJO NÚMERO 10

* 1.° Testimonio de la sentencia en los outos sobre riego de la Acequia de la Daba en la Urdienca. 7 Agosto 1520. 239

Sentencia dada por la ciudad de Murcia ante Martín de Borobia, escribano de su Ayuntamiento, sobre la acequia de la Daba, para que los herederos de este partido puedan regar todos los lunes del año de la acequia de Santarén.

* 2.° Querella sobre pastar los ganados en la Urdienca. 1625. . . . . 239 vuelta
* 3.° Autos ejecutivos sobre cobro de arrendamientos de Sosa. 1656. . . . . 239 íd.
* 4.° Noticias particulares sobre las haciendas de Urdienca y Monteagudo. . . . . 239 íd.

Copias, hechas en 1657, de los documentos en cuya virtud don Fernando V y D.ª Juana, su hija, dieron 2.000 taullas al regidor Pedro de Perea en Diciembre de 1510.

* 5.° Autos contra el administrador de la sosa sobre franqueza de esta en la Urdienca. 1658. 240
* 6.° y 7.° Autos de ejecución a instancia de este Monasterio contra particulares. 1668 y 1669. . . 240 vuelta
* 8.° Real ejecutoria en la que se prohibe entren a pastar ganados en la Urdienca. 241
9.° Fundamentos para pedir el riego de las tierras de la Urdienca. . . . . 241 vuelta

Instrumentos		Folios del Becerro
* 10.	Autos y querella sobre pastar ganados y cortar árboles en la Urdienca. 1678 y 1743 . . .	242 vuelto
11.	Información sobre el riego de la acequia de Casillas	243
* 12.	Medidas de tierras en la Urdienca, hechas a 14 de Marzo 1709	243
13.	Cabildo celebrado en Murcia sobre mudar la acequia de la Daba de alcantarilla. . . .	243
* 14.	Autos ejecutorios inútiles. 1724	243 vuelto
15.	Autos y privilegio para poner solera en el partidor que llaman de los Padres Jerónimos en la Urdienca	244
16.	Querella dada por doña Ana López contra don Bernabé Zaibilla.	244
* 17.	Autos sobre medidas de tierras en la Urdienca.	245 vuelto
* 18.	Demanda sobre reivindicación de ciertas tierras en la Urdienca	245 íd.
* 19.	Autos y compulsa de un pleito ejecutivo en donde se halla una escritura de venta de seis taullas de las de la dación o arrendamiento de González Conde. 114 folios 1770.	246
* 20	Autos ejecutivos contra don Antonio Costa Irles. 1768	246 vuelto
* 21.	Autos ejecutivos contra don Juan Antolín Melgares. 1777	247
* 22.	Autos ejecutivos contra Francisco Vidal. . .	247
* 23.	Autos ejecutivos contra Antonio Amorós . .	247
24.	Autos ejecutivos contra Miguel y Antonio Sánchez	247 vuelto
25.	Autos de decomiso contra doña María Merino	247 íd.
26.	Autos para que paguen el derecho de Quincuagésima en la Urdienca.	248
27.	Un pedimento sobre decomiso de tierras en la Urdienca	248
28.	Noticias de las aguas de Urdienca.	248 vuelto
29.	Autos ejecutivos para el cobre de cierto arrendamiento de tierras en el pago de la Urdienca	248 íd.

Instrumentos		Folios del Becerro

LEGAJO NÚMERO 11

1.º	Donación hecha por doña Beatriz de Arroniz en favor de su hermano y de este Monasterio.	249
2.º	Medida general de todas las propiedades de este Monasterio para la única contribución.	249
3.º	Posesiones y linderos de las haciendas de este Monasterio.	249 vuelto
4.º	Sentencia pronunciada sobre la jurisdicción alta y baja que este Monasterio tiene del lugar de La Ñora.	249 íd.
5.º	Concordia sobre los bienes que dejó Alonso Abellán de Soto	249 íd.
6.º	Escritura de obligación que otorgó D. Jerónimo Celdrán, en favor de este Monasterio. .	249 íd.
7.º	Capitulaciones entre este Monasterio y el marqués de Albudeite sobre la Rueda.	250
8.º	Escrituras y transacción sobre el censo de los Hervases.	250
9.º	Escrituras de convenio entre Pedro Calvillo y Alonso Abellán de Soto.	250
10.	Censo de las taullas de Alonso Pérez Bermejo, situadas en el Rincón del Javalí.	250
11.	Autos contra los vecinos de La Ñora, acerca de lo Reolengo y Concejil.	250
12.	Demanda puesta por la ciudad de Murcia sobre las tierras que este Monasterio posee en el Raiguero.	250
13.	Escritura de obligación otorgada por el señor Fundador en favor de D.ª Inés de Balibrera	250 vuelto
14.	Sentencia dada a instancia de este Monasterio contra los vecinos de La Ñora. . . .	250 íd.
15.	Pedimentos sobre el excorredor de la Hoya. .	250 íd.
16.	Testimonio de un contrato de censo en favor del Real fisco y en contra de varias personas	250 íd.

Instrumentos		Folios del Becerro
17.	Real ejecutoria ganada a instancia de este Monasterio en la ciudad de Granada sobre pastos de ganados. . . . . :	250 vuelto
18.	Pleito contra los vecinos del lugar de La Ñora sobre querer éstos eximirse del dominio y señorío de este Monasterio. 1583.	251

Este instrumento y los dos que ponemos a continuación, forman un grueso legajo cosido. No aparecen en el indice, ni Libro Becerro en este lugar, pero llevan la signatura correspondiente a él.

Instrumento 19.—Querella del Monasterio de S. Pedro... contra Alonso Hernández, vecino del Javalí, por haber entrado a pastar ganado en los términos del Monasterio. 1588.

Instrumento 20.—Ejecutoria que sacó este Monasterio contra los herederos de D. Rodrigo Galtero y D. Luis de Arévalo para que diesen cuenta de los bienes de D. Alonso Gonzalez de Arroniz, al dicho Monasterio. 1599 Cf. T. T. instr. 17.

LEGAJO NÚMERO 12

1.°	Dos contratos de censos en favor del señor fundador, cargados sobre varias tierras situadas en el lugar de la Raya	151
2.°	Otro contrato de censo en favor de dicho señor fundador por cambio con Zambrana de Arroniz	251 vuelto
3.°	Diez y siete contratos de censos antiguos de solares y tierras de La Ñora en favor del señor fundador.	251 id.
4.°	Dos censos impuestos al parecer sobre la casa que linda con el molino propio de este Monasterio.	251 id.
5.°	Un contrato de censo en favor de este Monasteterio, que las propiedades gravadas se hallan en el Javalí.	251 id.
* 6.°	Arrendamiento vitalicio en favor de José Hernández, vecino del lugar de La Raya . . .	252
7.°	Un cuaderno de varios contratos antiguos de	

Instrumentos		Folios del Becerro
	censos y algunas ejecuciones para el cobro de sus pensiones.	252
8.°	Una ejecución y varias acotaciones de censos antiguos de La Ñora.	252
9.°	Censo impuesto a favor de este Monasterio por Antonio de Yepes, presbítero que sus hipotecas se hallará el Jabalí Molina, al parecer perdido.	252
* 10.	Una ejecución contra Juan López, vecino del lugar de La Ñora.	

LEGAJO NÚMERO 13

1.°	Escritura de venta real en favor de este Monasterio de un censo impuesto sobre unas heredades que fueron de Salvador Bezón y de D.ª Damiana Cuadros.	252 vuelto
2.°	Venta títulos de pertenencia en favor de este Monasterio del huerto que nombran de Botía.	252 id.
3.°	Varias escrituras de venta en favor del señor fundador y de Alonso Abellán de Soto . .	253
4.°	Escritura de venta de 8 taullas en favor del señor fundador y en contra Violante maineta	254
5.°	El Monasterio contra don Manuel y doña Beatríz Faxardo, su mujer, de tierras en la Azgualeja	254
6.°	Damián Gascón contra Roque Ayala, expulso.	254 vuelto
7.°	Este Monasterio V. R. contra don Alonso y don Pablo Puxmarin	254 íd
8.°	Este Monasterio y Alonso Galeza trueque y cambio de tierras en Churra.	254 íd.
9.°	El Monasterio V. R. contra D. Luis Bermúdez, de las casas de Santa Catalina.	255
10.	Autos seguidos por este Monasterio con los herederos de D.ª Luz de Zambrano sobre las casas de Mercado. 1609.	255

Libros y Revistas

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Tomo LXXXVI, cuadernos II, III, IV, V y VI.—Sumario del cuaderno II:

Informes oficiales: I. Ampliación al informe de don Jerónimo Bécker sobre publicaciones del señor Serra y Vilaró, por Jerónimo Bécker.—II. La iglesia de Santiago en Agüero, por Vicente Lampérez y Romea.—III. La iglesia visigótica de San Pedro de la Nave (Zamora), por el Conde de Cedillo, Antonio Vives, Adolfo Herrera, José Ramón Mélida, Antonio Blázquez, Vicente Lampérez.—Informes oficiales: I. Prueba histórica de la inocencia de Hernán Cortés en la muerte de su esposa, por Angel de Altoaguirre.—II. Las Crónicas anónimas de Sahagún (continuación), por Julio Puyol.—III. Tarifa, y la política de Sancho VI de Castilla (conclusión), por Mercedes Gaibrois de Ballesteros.—IV. Lista cronológica de documentos encontrados en la Cartera C. S. A., iniciales que significan «Confederate States of América», y abandonados por el Delegado del Presidente Jefferson Davis en España, Mr. P. A. Rost, por Ignacio Bauer.—Variedades: I. Disertación histórico-crítica sobra la varia suerte experimentada en España por los hebreos, desde la epoca que se fija como más probable de su venida a ella, hasta la de su total expulsión, por Javier León Bendicha.—Documentos oficiales: I. Academias americanas Correspondientes de la Real de la Historia, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—El Marqués de Laurencín.—II. Acta de la constitución de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, por el Marqués de San Francisco.—Noticias.

Sumario del cuaderno III:

Informes oficiales: I. Apuntes sobre las modificaciones del mapa político de Europa, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Informes generales: I. La Arquitectura española en Méjico, por José Ramón Mélida.—II. Nuevos datos sobre Colón y otros descubridores, por Alicia B. de Gould.—III. Los derroteros del paleolítico antiguo en Europa, por Prof. Hugo Obermaier.—IV. El fuero de la villa de San Emeterio

(Santander), por Víctor Fernández Llera.—V. Las Crónicas anónimas de Sahgún (continuación), por Julio Puyol.—VI. Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña) (continuación), por Manuel Serrano y Sanz.—Variedades: I. Noticias Biográficas de don Francisco Xavier de Santiago Palomares, por don Francisco Xavier de Santiago Palomares.—II. Descripción de la Iglesia que, con la advocación de Nuestra Señora del Temple, poseyeron los caballeros Templarios en la villa de Ceinos de Campos, por Cesáreo Nieto.—Documentos oficiales: I. Recepción pública del Académico don Eduardo Ibarra y Rodríguez, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—II. Comisión organizadora del IX Centenario del Fuero de León de 1020.—III. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Granada.—IV. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Murcia.—V. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Guipúzcoa.—Noticias.

Sumario del cuaderno IV.

Informes oficiales: I. Los Monteros de Espinosa, por el Barón de la Vega de Hoz.—Informes generales: I. Mosén Diego de Varela y el «Arbol de las Batallas», por el Marqués de Laurencín.—II. Dónde y cuándo nació Isabel la Católica ¿.....? por el Marqués de Foronda.—III. Dos Obispos de Teano, setabenses y heomónimos. (Contribución a la genealogía de los Borjas, por Ventura Pascual y Beltrán.—IV. Las Crónicas anónimas de Sahgún (continuación), por Julio Puyol.—Variedades: I. Catálogo de los papeles españoles que se conservan en la Biblioteca del Colegio de Wadham, en la Universidad de Oxford.—Documentos oficiales: I. Recepción solemne del Académico señor don Vicente Castañeda, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—II. Declaración de monumento nacional en honor de la iglesia de Agüero.—III. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Navarra.—IV. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Guipúzcoa.—V. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Córdoba.—Noticias.

Sumario del cuaderno V:

Informes oficiales: I. El claustro del ex monasterio de Santa María la Real de Nieva, por el Conde de Cedillo.—II. «Ciencias históricas», (don Román Gregorio González y Martínez de Pinillos,) por el Conde de Cedillo.—III. Ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Informes generales: I. Las Crónicas anónimas de Sahagún (continuación), por Julio Puyol.—II. Tarifa, y la política de Sancho IV de Castilla (continuación), por Mercedes Gaibrois de Ballesteros.—III. Una breve relación de las antiquitates ju-

daicas fragenses, según los datos facilitados por la Hermandad de Entierros de Praga, por Ignacio Bauer.—Variedades: I. Catálogo de los papeles españoles que se conservan en la Biblioteca del Colegio de Wadham, en la Universidad de Oxford (conclusión).—Documentos oficiales: I. Academia pública del domingo 18 de Abril de 1220, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Noticias.

Sumario del cuaderno VI:

Informes oficiales: I. Informe acerca de la concesión de la encomienda ordinaria de la Orden civil de Alfonso XII, al comandante de Infantería, don Federico Pita Espelosín, por Eduardo Ibarra y Rodríguez.—Informes generales: I. Indice de personas nobles y otras de calidad que han estado en Filipinas, por W. E. Retana.—II. Tres relaciones históricas, por J. Jivanel Mas.—III. Las Crónicas anónimas de Sahagún (continuación), por Julio Puyol.—Variedades: I. Santas Creus. Noticias históricas complementarias del libro sobre el Monasterio de este nombre, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo (Juan Creus).—Documentos oficiales: I. Junta pública del domingo 23 de Mayo de 1920, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre del año 1919.—Noticias.—Indice del Tomo LXXXI.

***

Memoria Histórica de la Real Academia de la Historia.—Desde 16 de Abril de 1919 hasta el 15 del mismo mes de 1920, redactada por acuerdo y mandato de la misma, por el excelentísimo señor don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, su secretario perpetuo, y leída en la sesión pública del 18 de Abril de 1920, para conmemorar el CLXXXII aniversario de su creación y distribuir los premios anuales a la virtud y el talento de la fundación del excelentísimo señor don Fermín Caballero.

***

Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.—Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne.—Memoria de los resultados obtenidos en las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1918, redactada por los delegados directores excelenttsimo señor don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera y don Claudio Sánchez Albornoz.

***

Spanien.—Zeitschrift für Auzlandskunde der «Mittilungen aus Spanien» drittes Jahr.—Inhalt des Heftes 1.

Geleitword.—Gymnasialdlrektor Dr. Boelitz, Das Deutschtum in Spanien.—Prof. Dr. Eugen Fischer, Rassenprobleme in Spanien.—Prof. Dr. C. F, Seybol, Die Araber in Spanien.—Dr. Adalbert Hämel, Das älteste spanische don Juan-Drama.—Prol. H. Heib, Spanien in den Episodios Nacionales von Pérez Galdós.—Mitteilungen aus dem Wirtschafsleben: Autonomie und spanische Finanwizrtschaft.—Finanzielle un wirtschaftliche Bilanz Spaniens für 1918.—Die Entwicklung des Bergbaus und Hüttenwesens.—Staatshaushaltsplan für 1919-20.—Gründung des «Banco de Crédito Industrial».—Soziale Maffnahmen der Regierung zur Lözung der Arbeiterfrage.—Liste der Spanischen Lokalbanken.—Einzelnachrichten—Mitteilungen aus dem kulturellen Leben: Gestige Bezieungen Spaniens zu den U. S. A.—Cervanteshöhle in Algier.—Ermälfigung der Unterrichst und Stadienkosten für Unbemittelte. — Frankreich-Spanien. — Ausstellung galiscischer Kunst in Buenos Aires.—Rogelio de Eguzquiza, ein Spanischer Wagnerfreund. — Congreso cultural Hispano-Americano en Sevilla. — Neuerscheinungen: Christian Ecker, Spaniens Stellung in der Weltwirtschaft (F. K).—Karl Cristoph Caspary, Erinnerungen aus dem spanischen Feldzuge und aus der englischen Gefangenschaft 1808-1814 (R. G.).—Mitteilungen des Vervandes.—Für den Inhalt der Aufsätze sin die mit Namen seichnenden Verfasser selbst verantwortlich.

Aureliano del Castillo

Revista del Centro de

Estudios Históricos

de Granada y su Reino

NÚM. 3 y 4. | AÑO 1920. | TOMO X.

La Geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes

(CONTINUACIÓN)

[اوريهٔ] es la alcazaba de la cora de Jaén, llamada en su tiempo al-Hadira [الحضرة]. Convienen ambos en la abundancia de manantiales que tenía este castillo. Uno y otro atribuyen además a esta región gran número de ciudades, que según el orden en que las enumera Rasis, son:

a) Montixa, en Yacut منيشة por منتشة, que ambos tienen por muy antigua, y que es, la Mentesa del itinerario romano.

b) Ubeda, llamada antes Obdete de los Alárabes; Yac. ابدة العرب. Era cabeza de amelía, a la cual pertenecía, según Yacut, el castillo de Xibian [شبيوط] Sabiote.

c) Baeza, بياسة.

e) «Remon», y en el cód. de Morales Reiymo y Reimo, en Yac. ريمية de cuya identidad no se puede dudar; pues además de tener fácil explicación el hecho de tomar el ر por ر o viceversa, convienen ambos en decir que tenía una vega que producía una planta que Rasis llama pelitre, y Yacut العاقر قرحا العاقر القرحاء. Esta palabra no está en los diccionarios árabes; pero el editor de Yacut dice que por ella debe entenderse el Pyretrum, yerba de que habla Plinio Hist. Nat. XXVIII, 9. Este pyretrum no es más que el pelitre de Rasis.

d) El lugar a que Rasis dice que llaman «Lienzo seco» en el

Cód. Mor. [«Lecho seco], es, en Yacut, ciudad con el nombre de لتنكشة [Letancaxa]. Parece a primera vista imposible que convengan estos nombres: pero no se puede dudar después de ver que ambos autores convienen en decir que de él se saca madera de construcción para toda España. En este lugar había además, según Yacut, castillos fortificados y, según Rasis, el castillo que llaman Tastad. Véase más adelante, h).

f) No puede caber duda en que la villa «Vedaluba» de Rasis corresponda a la población [بلدة] que Yacut escribe بيغو, y el Marracid بيغر; ni en que la lección del códice de Morales, que escribe «Baldaluva», es, con estar equivocada, más correcta que la otra. En este caso, la primera parte de este nombre, o sea «Balda», corresponde al nombre genérico árabe بلدة, «balda», no pudiendo averiguar por hoy, cómo la segunda «luva» o «luba» convenga con el nombre que como propio de esta villa nos dan Yacut y Marracid, ya sea éste «Bigu», como escribe aquél, o «Bigar», como dice éste.

g) Menciona además Yacut en esta cora, tres ciudades que se callan en Rasis: Baza, Cazorla y Quesada. De la primera nada hemos de añadir. La segunda, que Yacut llama Caztorra [قسطرة], corresponde por su nombre a la Sierra de Castro de Rasis, quien dice llegaba hasta Jaén, conviniendo con la situación que da Yacut a la ciudad, entre Jaén y Baeza. De la tercera nos da Yacut dos nombres: Queixata [قيشاطة] conforme con el Marracid, y «Cabhata» [قبحاطة] que no trae este último. Aquí el equivocado no debe ser Yacut sino algún copista que debió ver escrito قيحاطة, que es como creo que debe enmendarse dicho nombre, y al ver la distinta grafía los tomaría como nombres correspondientes a dos distintas poblaciones, cuando son uno mismo. La ش y ج las veremos muchas veces sustituídas una por otra en nombres de poblaciones, de cuya autenticidad no cabe dudar: y creo que lo mismo ha sucedido en este caso, viniendo en nuestra ayuda el hecho de que Marracid omite este segundo nombre.

h) Nombra también Yacut, la población de Arjona ارجونة y la alquería de Boxcalar, que no sabemos que correspondencia tenga بشكلار.

Los cuatro castillos, que tanto uno como otro de los dos autores, cuyo cotejo hacemos, mencionan en esta cora, son: el de Margarta, o Margaridan en Mor., que es en Yacut, مرغريطة [Margarita]: el de Tastad

Tistar o Cistar, en Yacut, طشكر [Tixcar]; el de Oxno o Exno, en Yacut. أشْتُون [Oxtún], y por fin el de Montanno, que es el منت لون *Montlun* de Yacut.

De la sierra de Castro que hemos mencionado, salía la de Tex, en Yacut, تيش, en la que según ambos autores hubo una ciudad del mismo nombre que ya no existía en su tiempo.

i) Debían pertenecer además a esta cora, las ciudades de Andújar اندوشر y Jódar شوذر que Yacut menciona sin atribuirlas a región determinada.

5.ª **Tudemir.**—Terminó en Rasis, y cora تدمير, Todmir en Yacut, lindante con la de Jaén y también con la de Elvira. Los puntos que menciona Rasis en esta Región, son: Lorca, Morata [Mor. Murcia], Auriela [Mor. Oriola], Alicant, Benalcatil, Cartagena, a la que los moros llamaban Alquerone, y el puerto de Oca. Exceptuando Alicante, Benalcatil [h. Benicadell] y el puerto de Oca, que no menciona Yacut, cita éste otros que omite Rasis. Según aquél, resulta esta cora con las ciudades de Murcia مرسية, que dice fundó Abderrahman, hijo de Alhaquem; Cartagena, que el mar invadió en su mayor parte; Orihuela, que nombra dos veces con los nombres un poco diferentes en la grafia أُرْيُولَة y أُرْيُول, y Elche: los castillos de Niuela نولة y Bitrir بترير, hoy Petrel, que correspondían a la amelía de Murcia, y el valle de Sangonera, cuya fertilidad era tal, que una medida de sementera daba ciento en la cosecha.

Además los siguientes, que nuestro autor menciona sin decir la región a que pertenecían: Callosa قليوش, Segura شقورة ciudad en cuya nahiya se hallaba la alquería de Forgolit فرغليط; el lugar de Almonastir المنستير entre Alicante y Cartagena, y el castillo de Caravaca قرباطة, al N. de Murcia.

Es particular el calificativo de *Alquerone*, que dice Rasis daban los moros a Cartagena. Los moros llamaban a esta ciudad *Cartagena de los Califas*, o sea قرطاجنّة الخلفاء, según dice Yacut; y este plural الخلفاء *aljolafao* o *alcolafao* es sin duda el Alquerone de Rasis, que debe leerse *Alqueroue*.

6.—**Valencia.**—بلنسية. Cora y ciudad célebre, lindante con la de Todmir, en terreno feraz, cuya población, según Yacut, era la mejor del Andalús, hasta el punto de que sus habitantes eran llamados *los árabes de España*, o como dice Rasis «et las bondades de los que en ella moran, son muchas». No incurre Yacut en la equivocación de aquél, que dice que la ciudad está sobre el Júcar, confundiendo éste con el Turia.

Rasis solamente menciona en este término el castillo que llama de Tierra y los de Aljeciras [Alcira], Xátiva, Morviedro y Borriana; añadiendo que hay tantos, que sería gran trabajo el contarlos. Yacut menciona muchos más; pues según él, pertenecen a esta cora, las siguientes ciudades: Murviedro مربيطر, con el cerco, en el que se verificaba una de las mayores maravillas del mundo, consistente en que en él, cuando *uno baja, sube, y cuando sube, baja.* Rasis no dice tanto, sino que las gentes se maravillan de la maestría con que el castillo fué hecho; Segorbe sí corresponde al شرب *Xoborb* del Marracid y de Yacut, ciudad en aquél, y país o pueblo, بلدة en éste: Onda اندة con rustecas y muchas aguas y árboles, especialmente higueras; Burriana بريانة cuyo término partía límites con el de Murviedro, según Rasis; Denia que tenía bajo su jurisdicción otras poblaciones, según después diremos: fué corte del rey Abulhasen Mochahid, el protector de los lectores del Alcorán: tenía un puerto admirable y espaciosas rustecas que producían higos, uvas y almendras en abundancia; y además las siguientes poblaciones que Yacut no determina, y son: Jacira Xúcar [Alcira], el más agradable de los países de Alá y el más abundante en aguas y jardines, y Játiva شاطبة con su fábricación de papel muy bueno, y cuna de hombres ilustres.

Además los castillos de Xeraco شارقة que aún hoy se pronuncia así en valenciano [Jaraco], Xiraca شيركة en Marracid, شريكة, que si no es el anterior, debe ser otro que estaba muy cerca de él y subsiste en la actual Xereça, partido de Gandía; y Xorión شرّيون, hoy Surió, a un cuarto de legua de Játiva; las poblaciones de Alpuente بنت y البنت, Yenesta يشتة célebre ésta por su azafrán y que debe corresponder a Iniesta, y la alquería de Betta o Batta بتّة, que tal vez corresponda a Betera.

Quedan el *castillo de Tierra* de Rasis y el que Yacut llama castillo de Castolhabib, كشت الحبيب que no sé si serán el mismo y que tal vez corresponda al actual Castelfabib. También el de *Tierra* de Rasis podría corresponder al de *Colira* de Yacut que más abajo mencionamos.

Por último, cita Yacut expresamente como de la jurisdicción de Denia, las alquerías de Montesa منتيشة, Bairén بيران y Altea التايه; sita ésta en el clima del Monte. Los castillos de Cosentena قسنطانة que el Marracid escribe قسطانة, y corresponde a Concentaina; el de Forcoza فرقصة que en su tiempo se hizo célebre dando nombre a los vestidos que se llamaron forcocíes, pero que hoy no sabemos a qué

población corresponde. A Denia correspondería también el de Colira قليرة hoy Cullera, en la boca del Júcar. Además el pueblo Potros بطروش, hoy Potries, y Aureba, cuyo mismo nombre hemos visto llevó la alcazaba de Jaén. El puerto de Denia dice que se llamaba Açomán السمان.

7. **Tortosa.**—طرطوشة. Término en Rasis y valiato en Yacut, lindante con la cora de Valencia. Ambos autores coinciden en la desdripción de la ciudad y de su término, y en su importancia comercial. Lo único que dice el primero y no el segundo, es que en su término abunda el boj: en cambio refiere Yacut la conquista de la ciudad por los francos, que Rasis no podía mencionar. Ni uno ni otro mientan castillo ninguno ni población en este término, circunstancia que nos llama la atención, porque según hemos visto, también Edrisí estuvo muy parco en el clima de Marmoraria; que es el correspondiente a este término. Pero él nos da la explicación al decir que comprendía muchos castillos arruinados. Se comprende que siendo tierra fronteriza, la población se retirase y dejara abandonados lugares tan florecientes hoy.

A este valiato correspondía la alquería de Félix فليس, hoy Flix, que Yacut pone en el Oriente del Andaluz, diciendo que pertenece a Namruca نمروقة; pero como tuvo el descuido de no dedicar artículo a esta última población o castillo o lo que fuera, y los demás geógrafos árabes que hemos estudiado no menciona dicho nombre, nos quedamos en este particular, por hoy tan oscuras, como sin duda lo estaba Yacut.

El camino de Valencia a Tortosa que Rasis llama de «*fijos de Darache*», debe ser la antigua calzada romana, sin que podamos decir cuál sea el de los «*fijos de Mastronia*», más largo que el anterior y cuya longitud de 150 millas es también mayor que la de 113, que es la que debía tener el otro, según el itinerario de Antonino

8. **Tarragona.**—طركونة. Lo mismo que en Tortosa, Yacut copió a Rasis en la descripción de esta ciudad, cuyo término بلدة linda con las amelías de aquella. Los dos incurren en la misma equivocación, al decir que corre junto a ella un río que Rasis llama *Galiàn* y Yacut Alán علان, por Galán غلان, el cual, dicen ambos, que se dirige al oriente y desemboca en el Ebro. Tal vez se refiera dicho nombre al *Francoli*, que es el río de Tarragona, cuyo nombre compuesto sin duda de *franc* a *franco* y *coli* o *goli*, correspondiese en su segunda parte al Galián de Rasis. Pero aún así, no le conviene la circunstancia, como tampoco al Rioda, que corre al Sur de Tarragona, de ir a desembocar en el Ebro.

Convienen además ambos autores en no mencionar ninguna población como dependiente de esta ciudad; pues aunque Yacut menciona dos veces a Barcelona, una en el artículo Andalús y otra en este mismo de Tarragona, no tuvo el cuidado de formar papaleta aparte de dicho nombre para dedicarle un artículo en su diccionario, ni dice tampoco en ninguno de esos dos lugares, la jurisdicción a que en un principio perteneció Barcelona.

9. **Lérida.**—لاردة. Convienen nuestros dos autores en la situación de esta ciudad, debiendo corregirse en el texto de Yacut el nombre Córdoba, la segunda vez que lo menciona en este artículo, por el de Tarragona, para que convenga con Rasis y también con la verdadera situación de Lérida, según la orientación general que suponían a la Península en aquellos tiempos. Según dicha orientación, cae Lérida al oriente de Córdoba, como dicen el mismo Yacut y Rasis; y no al norte, como resultaría del texto de Yacut sin la corrección que proponemos, además de que estaría dicho texto en contradicción en el poco espacio de dos líneas. Nos extraña que Yacut, después de decir que la cora de esta ciudad contiene multitud de ciudades y castillos, de los cuales hará mención en su debido lugar, no mencione en su Diccionario más que a Fraga entre las primeras, y a Mequinenza مكناسة, Monzón y Balsij بلشيج entre los segundos. También dice del país o población de Balaguer, que contiene muchos castillos, pero el nombre de éstos no aparece por ninguna parte. Es más, como si los copistas se hubiesen empeñado en contradecirle en este particular, se equivocaron al decir la amelía a que correspondían Fraga y Mequinenza, escribiendo Merida por Lérida (1). A nuestro autor se le debieron extraviar las papeletas que tomara de Rasis en esta cora, y por tal motivo no las incluyó en su obra.

En conformidad con la afirmación de Yacut, son muchos los nombres que Rasis cita en este término, la mayor parte de los cuales por lo viciado del texto y por faltarnos el apoyo de nuestro autor, no sabemos a cuáles corresponden. Así tenemos a *Pilares* o *Pillares* que, según el Sr. Gallangos, corresponda tal vez a la Noguera-Pallaresa. El río *Vacayra*, *Bocario* en el cód. de Morales es el Noguera Ribagorzana, mal escrito en el texto que tradujo Rasis, donde diría بقيرة en vez de نقيرة. El castillo de Miqneza es el مكناسة de Yacut [Mequinenza]; así como el de Volcare, sobre el Segre, es el بلغي [Balaguer]. Faraga corresponde a Fraga فراغة, así como Alcolea, que dice

(1) Véase la nota que ponemos en el término de Mérida (n.º 25, p.)

yace sobre el río de las Olivas, corresponde a Alcolea de Cinca, sin que haya contradicción, o mejor habiéndola en Rasis, que confunde el Cinca y el Segre en la común denominación de *Rio de las Olivas*, dando además al segundo el nombre que de antiguo ya llevaba. Léase con detenimiento el artículo que dedica a Lérida, y se verá la confirmación de lo que decimos. Dice primero que Lérida está sobre el Segre, y poco después que éste y otros ríos entran en el de las Olivas que llaman Ilerida. Yacut vuelve la oración por pasiva, y dice en el artículo شيقفر que éste es el nombre de la ciudad de Lérida. Si pues el río de las Olivas se llamaba *Ilerida* e Ilerida se llamaba *Segre*, el Segre y el de las Olivas serían el mismo río, y además para Rasis lo es también el Cinca, sobre el que pone a Fraga, Alcolea y Monzón, que es el Mont-xun de Yacut مونت شون.

El castillo de *Tarbit* corresponde a Tamarite, así como el de *Pedro* debe corresponder a S. Pedrís o Pedrós; el de Albayda, a Albelda; el de Almotaxa, a Almudafar; el de Vallena, a Abellana, y Loribas, a Sorribas. Quedan aún en este término los castillos de Larchen, Ayguaxe [Mor. Ayrax] y Savión, cuya correspondencia no sé que haya sido averiguada.

10. **Barbatania** — بربطانية según Yacut, y *Bretania* en Rasis. Ciudad grande, cuya amelía confina con la de Lérida. y que fué frontera o barrera entre los musulmanes y los francos hasta que cayó en poder de éstos. La jurisdicción de esta amelía, sita entre las de Lérida y Huesca, debía ser reducida, teniendo, como fronteriza que era, fuertes castillos, de los que Yacut menciona los de Alquézar القصر, Albeca البائدة y Muniones منيونش, pertenecientes todos a la ciudad de Barbastro, la cual a su vez correspondía, según el mismo Yacut, a las amelías de Barbatania.

Se ha discutido sobre la ciudad a que corresponde la llamada por nuestros autores Barbatania y que dió nombre a esta región, diciendo que es Boltania o Buerba. Yo creo que aquí, como en otros casos, se ha atribuido el nombre de la región a una ciudad distinta de la principal que le dió nombre, y creado por lo tanto una población imaginaria. El nombre *Barbatania* o *Barbitania*, me parece tiene la terminación primitiva *tan-ia* como la tuvo Turdetania y otras regiones; y la ciudad o gente por la que así se llamó fué la misma de *Barbastro*, que es la única que como ciudad menciona Yacut en este término de Rasis.

Cuatro son, como hemos dicho, las poblaciones que atribuye Yacut a esta región, las cuales se corresponden con *Bubester*, *Roalca-*

zos, *Avena* y *Maqueones* de Rasis. Respecto de la identidad de Bubester y Barbastro بربشتر no cabe duda ninguna, y tampoco respecto de la última, o sea Maqueones, que Yacut, en el artículo Barbastro que es donde tendría a la vista el códice corrupto ya de Rasis, a quien copiaba, escribió Maynuquex ميذوقش metatizando las letras ب, y ق; pero después, copiando tal vez otro texto, vió escrito مَنْيُونِشا [Manyunis] y así lo copió y lo escribe en su artículo, diciendo que es un castillo de los nahiyas de Barbastro. Asimismo el Roalcazos de Rasis debe ser el Alquezar de Yacut, como Avena debe corresponder a Albeca, pues si no se admite esta reducción, quedan sin correspondencia en Yacut los castillos de Rasis y viceversa. En las variantes de los códices, menciona Rasis otros dos: Castellar y Juncar [Jumar en Mor.] que ignoro la correspondencia que puedan tener, así como la fuente de Cerrabcar [en Mor. Sarab], que opina el señor Saavedra si es la Sierra Pizarra, en la que nace el río sobre el que está Barbastro.

11. **Huesca.**—Término *Osca* en Rasis: ciudad célebre en Yacut en el artículo اشقة; y población pequeña بليدة en el que le da su verdadero nombre de Huesca وشقة. Sus amelías lindan con las de Barbatania. Es ciudad antiquísima «et muy fermosa et muy bien asentada» según Rasis, confirmado por Yacut que le copia, y que tal vez tuviera incompleto el manuscrito de aquél en este término. Me fundo para esta afirmación, en que después de convenir en un todo con Rasis en la descripción de la ciudad, y de decir que en su región hay fortalezas y castillos que mencionará en su lugar, no cita más que dos de éstos, que son los dos primeros que nombra Rasis, a saber: el de Solge o [Pedroelg, según Morales] que en Yacut es Petra-xelje بيطرة شلج, y el de Ayxaxe [Ayraxe en Mor.] que corresponde al de عشر [Axar], que el Marracid escribe عشرة. Rasis pone además en este término el castillo de Cinete y los de Ribas [Mor. Maribas], Tolía [Toliha], Sen [Mor. Ceni], Men [Mor. Mem], Boca [Mor. de la Vera] y Bacin [Mor. Bastit]; el río Fluime y el Beza; el monte Aragón y las sierras de Montenegro y Gavera.

De éstos se sabe que los de Sen y Men corresponden a las Peñas de San Miguel y de Aman, en el paso de Roldán entre las sierras de Gratat y de Guara; el castillo Boca pudiera corresponder al *Bleca* de Yacut البلاكة, si no corresponde al del término de Barbastro, según acabamos de decir. Los ríos Beza y Fluime son el Imela y su afluente el Flumen. La sierra Montenegro corresponde a los *Monegros*, y la de Gavera debe ser la de Guara.

12. **Tudela.**—تطيلة. Ciudad según Yacut, cuyo término linda con las amelías de Huesca. Convienen él y Rasis en decir que fué fundada en tiempo de Alháquem primero, y en describir la fertilidad de su región. Yacut añade la historia de la mujer barbuda, pero Rasis describe más detalladamente la ciudad.

Ambos autores convienen también en atribuir a esta región las siguientes ciudades: Tarazona طرسونة, a la que, si hemos de preferir el testimonio de Yacut, creo habrá de referirse lo que Rasis dice de Zaragoza, Nájera ناجرة y Calahorra.

La *villa muy antigua* que Rasis llama Arrayt es la que Yacut nos describe con el nombre de Arnedo ارنيط; identidad de la que no puede dudarse, visto que convienen las distancias que ambos ponen entre ella y Zaragoza, aunque el uno cuente por parasangas y el otro por millas (27 paras.=81 m.) Locayra y Bucaria, de Rasis, es la Boquire, بقيرة, de Yacut, conviniendo la distancia de once parasangas a que éste la pone de Tudela, con las 33 millas a que la pone el códice de Morales, y corresponde a la actual Viguera. Queda la ciudad de Farra فارة, que Rasis no menciona y que no sabemos si corresponderá a la villa de Alfaro, prov. de Navarra.

13. **Zaragoza.**—سرقسطة. Los dos autores que venimos comparando, hablan de esta ciudad alabando la bondad de su tierra, la maestría de sus habitantes en la fabricación de finas y ricas telas, y la blancura y brillo de la sal de su mina. Yacut, además, confundiendo a Zaragoza con Zamora, pretende que en aquélla hay castores, de cuya piel, dice, se fabricaban las telas de los vestidos conocidos con el nombre de Saracosíes.

Muy pocos son los nombres que menciona Rasis en este término en comparación con los muchos que le atribuye Yacut. Aquél sólo habla de la región de Galicia, cuyas huertas riega el río Galiton; de los ríos Xalón y Viva (que es el Huerva), y de los castillos de Rota y Enrretiso, diciendo que hay otros muchos, pero Yacut le atribuye:

a) Las nahiyas o regiones de Alauj o Guadialauj وادي اللوج, Valle de la Tabla; la del Jalón شلون y las de Zeneta زناتة, Baiç بيس, Hatrona حفترونة, Balxand بلشند que el Marracid escribe بلسند y en la cual está el castillo de los Beni-Jatab بني خطاب; la de Montanyet منت أنيات en el Marracid منت انبات, y la Jillico جاق, llamada así del río del mismo nombre, el Gállego, y que corresponde a la Galicia de Rasis. De estas nahiyas sólo sé que haya dos identificadas; y son las que

llevan los nombres de los ríos Jalón y Gállego, el Galiton de Rassis [1].

b) El clima de Almenara, que dice es fronterizo, corresponde tal vez a la Sierra Menera, partido de Albarracín. En tierra fronteriza pone también el lugar de Labela لبلة y la población de Cotenda donde tuvo lugar en 514 de la H. (1120-1121 de J. C.) la célebre batalla en que murió el jefe de los tradicionalistas del Andalús. Yacut dedica dos artículos a esta población; uno con el nombre de Cotenda قتندة, y otro con el de Conteda كنتدة, mencionando en ambos la batalla y la muerte de dicho personaje. Este segundo nombre corresponde al de idéntica denominación que Edrisí menciona en el clima de Marmoraria, y que Yacut, confundido por la casi identidad de la escritura, redujo a una misma población.

c) Los castillos de Malunda ملوندة hoy Maluenda, part. de Calatayud; Canixo قليش hoy Alcañiz; Xomit شميط el Hemit de Rasis, en término de Calatayud; Xolauca شلوقة cuya colocación en el Léxico no guarda orden alfabético, pues se halla entre شلطيش y شلمقان; Rota روطه, el Rota de Rasis, sobre el Jalón; Bietra بيطرة o Beitera que corresponde a Piedra, río y monasterio en el partido de Ateca; Borculis برقولش hoy Paracuellos, partido de Calatayud; Varxa ورشة que es el Enrretiso de Rasis, mejor escrito Orosa en el cod. de Morales, y Caxpe قشب Caspe.

d) La población de Baltax بلطش cuyo río riega veinte millas de su término; el río debe ser el Jalón, y el pueblo *Pleitas,* sito a su orilla. La de Piedra que ya hemos citado entre los castillos; la de Ricla ركلة, Alhamar الاحمر que corresponde a Alfambra, pueblo y río de la provincia de Teruel, y la ciudad de Daroca que Rasis pone en el término de Calatayud. A esta región o a la de Tortosa debía pertenecer la frontera de Xabrana شبرانة que dice Yacut está cerca de Tortosa, y cree el señor Saavedra que debe corresponder a Chiprana; también Calanna قلنة de la que sólo dice nuestro autor que es un pueblo de España, debe figurar en este distrito y corresponder a Calanda, provincia de Teruel.

14. **Calatayud.**—قلعة ايوب como término distinto del de Zaragoza, menciona Rasis a Culatayud, ciudad grande, ilustre y poderosa, que Yacut enumera como una de las amelías de Zaragoza, en la frontera

(1) Es particular que en Rasis, el mismo nombre جلق, que Yacut, como vemos, lo menciona como río y como región que lleva el nombre del mismo río, haya dado dos diferentes; el de Galicia y el de Galiton. «Et ha y un río con que riegan muchas huertas en *Galicia* que ha nombre Galiton, et es de tierra de Zaragoza».

Rasis se contenta con decir que tiene muy buenas villas; pero Yacut incluye en sus amelías los siguientes castillos:

Santamaría شنت مريّة hoy la ciudad de Albarracín, provincia de Teruel. Dice que su iglesia tenía pilares de plata de tal grosor, que entre dos hombres no podían abrazar a uno de ellos. Pero en el t. IV, p. 65, dice que esta iglesia, con estos mismos pilares, estaba en Carcasona.

Cuenca (que escribe قُنْكَة y قونكة diciendo en este último artículo que es un pueblo del Andalús.

Castellón قشتليون Castejón de Huete o de la Alcarria. part.° de Priego.

Gayena غيّانة nombre a que debe corresponder el de la acequia de Gaén en el partido de Híjar. Huete, وِيذة y en otro art. وبذى Huélamo وَلْمَة, Uclés اقليش, Alarcón ارکون, Valera de Arriba, la antigua Valeria, بليرة, y además los tres siguientes que no tienen aun correspondencia determinada y son: *Dixinta* دِشِنْتَة; *Axquebos* أشكابس y *Balat au cecha* بَلاط او سَجَة

18. **Racupel.**—Entre Santaberia y Zorita dice Yacut que se halla Racupel رَقوبِل sin referirla a ninguna cora ni amelía. En Rasis es ciudad y término con los mismos confines que le da Yacut: convienen ambos también en no mencionar población ni castillo alguno de su dependencia. Es la ciudad que con el nombre de Recópolis, fundó Leovigildo para su hijo Recaredo; «et poblóla Lambiled, para su fijo que había nombre Racupel, dice Rasis» (1).

19. **Zorita.**—Término en Rasis, cuya ciudad o capital está al N. E. de la de Córdoba. Yacut dice que el nombre Zorita es extranjero sin correspondencia en la lengua árabe سُرِيّة aunque algunos, añade, la llamaban Zorta سُرْنَة y que linda con las amelías de Santaberia, distando de Toledo 20 parasangas. Debía tener cerca a Racupel, si, como dice Rasis, en la edificación de aquélla se empleó piedra de ésta. Ninguno de los dos autores le atribuyen población alguna en sus dependencias, lo mismo que hemos visto en Racupel es la misma

(1) El señor Gayangos, en nota, la coloca hacia Almonácid en la provincia de Guadalajara. El P. Henao afirmaba que en su tiempo se conservaba aun a media hora de Almonacid y cerca del sitio en que el Guadiela se junta con el Tajo, una eminencia con el nombre de Recópolis, Ant. de la Cant, I, cap IV.

Zorita de Edrisí, y corresponde según el señor Saavedra, como ya hemos dicho, a Zorita de los Canes.

20. **Guadalajara.**—Llamada primitivamente الفرج *Alfaraj*, Aifar en Rasis, y después Guadalhajara وادى الحجارة, Aguadalfaxar en Rasis. Yacut le dedica tres artículos en su léxico, diciendo en uno فرج que es ciudad; en otro الحجارة que es cora, y en el último وادى الحجارة que es país o población بلد del Andalús. Alfaraj debió ser tal vez el primitivo nombre propio de la ciudad, que tomó después el de la región cuya cabeza era y es el que ha conservado.

Dependían de las amelías de esta ciudad: el castillo de *Madrid* (Majrit مجريط que Rasis escribe Mongerid); el de Uctrox اشتوريش construido por Mohámed el Omeya, que no cita Rasis, y de la Peña بنّة que tampoco lo cita; pero menciona en cambio el de Capatán quizá por Capatan, que Yacut pone equivocadamente en las amelías de Toledo شنطران y corresponde a Sopetrán, prov.ª de Guadalajara; el de Antixa, cuyo nombre debe ser el mismo que Yacut escribe Cautixa قنتيش del que dice es un monte en Guadalajara, y otro que dice se llama el Castillo y que debe corresponder al que en la región ha conservado dicho nombre árabe de *Alcalá*.

21. **Toledo.**—Yacut y Rasis, como los demás geógrafos árabes, se extienden en la descripción de las excelencias de esta ciudad, mezclando fábulas curiosas desde la de su fundación por Hércules, hasta el paso por ella de Salomón, hijo de David; Jesús, hijo de María; Alejandro Magno y el Judío errante. Su extenso distrito lindaba con el de Guadalajara, y comprendía los climas, nahiyas, ciudades y castillos que pasamos a exponer, según se ven en el léxico de Yacut; pues Rasis sólo menciona en él las ciudades de Talavera, Calatrava y Consuegra, y los castillos de Orsa y Taracol (Salazar en Morales).

a) *Climas.*—Castela قشتالة, del que dice que es grande: su alcazaba era Toledo, y se hallaba casi todo en poder de los cristianos. Alcáçem القاسم, en el que estaba el castillo de Muloç مولس; y Xixla ششلة al que también llama nahiya. Lo sitúa al sur de Toledo, y dice que en él estaba la ciudad de Consuegra قشْيرة, además de otros castillos y fortalezas.

b) *Nahiyas.*—El clima ya mencionado de Alcáçém, lo llama en otro lugar nahiya (v. art. أوقنية), en la que pone el monte Aucania (la mesa de Ocaña) con alquerías y castillos, uno de los cuales debe ser el de Muloç y otro el de Alcáçem, que debió dar nombre a la región. La de Xexira شاقرة, al E. de Toledo, en la que está el castillo de Olmos.

ولمس que Marracid escribe وبلس ; la de Orniv أرنيش que debe corresponder al molino de Muñoarniz, en el Henares, término de Alovera; la de Oxbura اشبورة, de la que dice que según otros lo es también de las amelías de Ecija, y duda si serán dos nahiyas distintas o una sola; y por fin, la de Alfahs الفحص que menciona también como una amelía de la ciudad de Talavera.

Ciudades.—Comprendía esta región, las de Consuegra y Talavera ya mencionadas; y además las de Santa Olalia اولالية شنت que tal vez sea la Orsa u Oria de Rasis; *Maqueda* مَقْدَة, *Huecas* وقش, *Calatrava* قلعة رَبَاح, ciudad con muchas alquerías y nahiyas llamadas *las partijas* الاجراى, como la de los *Becries;* la de los *Lajinies* y otras; y Elex لش (hoy Yeles) que menciona incidentalmente en el artículo que dedica a la alquería Tarraça ترّسة que dice pertenece a dicha ciudad.

La ciudad de Talavera طليرة era cabeza de una amelía llamada, como ya hemos dicho, Alfahs, y comprendía las nahiyas de Bexac باشل y Acind انسند.

Atribuye además Yacut a Toledo el castillo de Alfahmin الفهمين y el de Mora مورة; la población de *Magan* مغام con su celebrada tierra para limpiar el cabello, y la de Acil اصيل que dice está en el Andalús, pero no tiene seguridad si corresponde a Toledo: el lugar de Fajjo-Haiua فج جيوة, garganta o desfiladero de Haiua, la alquería de Vargas (برغش así escrito por برغش), y por fin el Chenan aluard (o Jardines de la rosa جنان الورد, en cual lugar se decía que estaba la caverna de los siete durmientes y la plancha con la inscripción que a ellos se refería: «caverna y plancha que menciona el Alcorán».

Además del monte de Ocania que ya hemos mencionado, también el de Cantix, que hemos citado en Guadalajara, correspondía a Toledo según Abendiya.

Desqués del término de Toledo interrumpe Rasis el orden, y en vez de introducirnos en el siguiente término lindante con Toledo, nos dice: «*Parte el término de Alleris con el llano de las bellotas*» y descritos en uno de ambos términos el de Alleris y el del Llano, dice después: «*Parte el término de Alleris con el de Mérida*». El orden debiera haber sido: «*Parte el término de Toledo*, que es el que acababa de describir con el del Llano de las Bellotas»; y después, *Parte el término del Llano de las Bellotas con el de Alleris*». Yacut en esta parte tampoco está todo lo claro que deseáramos. En el artículo فحص البلّوط (el llano de las Bellotas) dice que éste linda con el alfoz de Oreto; pero como por

omisión no nos precisa la situación de Oreto, de la que dice solamente que está en el Andalús, al N. E., sin decir de qué región o ciudad; y en el artículo Miçteça مسطاسة dice de ésta que *«es un castillo de las amelias de Oreto, de las amelias del Llano de las Bellotas,»* y sabemos que Miçteça corresponde a Mestanza prov.ª de Ciudad Real, y que Orito es la antigua Oreto, creemos que después de Toledo y lindando con él podemos distinguir el término o alfoz de Oreto, así como lindando con éste, el del llano de las Bellotas, el cual, a su vez linda con el Alleris de Rasis.

22. **Orito.**—أوريط Ciudad a cuya amelía correspondían el castillo de Caracuey كركى que tenía valiato y alquerías (Caracuel, província de Ciudad Real), y el ya mencionado de Miçteça. De los tres nombres de este alfoz, dos vienen perpetuados de antiguo; *Oreto* y *Carcuvium* y el tercero Miçteça se debe a la cabila de Berberiscos que en ella se estableció.

23. **El Llano de las Bellotas.**—فحص البلّوط. Nahiya situada al S. O. de Oreto, norte de Córdoba y oriente de Alleris de Rasis. Debe su nombre a la bellota, producto casi exclusivo de su suelo y más dulces de cuantas hay en España, según Rasis. Está encerrado entre montes, uno de los cuales es el Albareniç البرانس y tiene minas de mercurio y cinabrio.

En este término no menciona Rasis más que la muy antigua ciudad de Luca (Loça, según otros códices), que corresponde a la del mismo nombre لَلّ en Yacut, quien además atribuye a esta región las nahiyas de *Balio* بَلِيّ y Joraua حُرَاوَة, el rusteca de Açcofa أُسْقُفَة con hermoso arbolado cuya alcazaba era *Gáfec* غافق; el castillo de Petraux, بِطْرَوْش que también lo escribe بِطْرُوح en otro artículo, teniéndolo como distinto por la diferencia de la última letra, y que según el Selfí era la capital مدينة de la región de Los Pedroches, prov.ª de Córdoba. Yacut en el primer artículo dice que es castillo y en el segundo que es país o población بلدة; y por fin el lugar de Sadfura صدقورة y el de *Cuzna* كُونة

24. **Ferris.**—Término y ciudad de *Alleris*, en Rasis; ciudad Férrix فِرِّيش en Yacut, al oeste del Llano de las Bellotas y N. O. de Córdoba, con canteras de mármol blanco y minas de hierro en su término, de las que tomó el nombre. Según Yacut, comprendía una rusteca con

alquerías. Rasis pone aquí la ciudad de Constantina que debe ser la mencionada con el nombre de Ferris por Yacut [1], quien además le atribuye en su léxico la ciudad de Açind السّند que dice es del clima de Ferris y la nahiya de *Lauata* لواتة que dice pertenece a las amelías de la misma Ferris, y que debe corresponder a la ciudad Luca de Rasis: لوواتة o لوواقة según como deba leerse en árabe.

25. **Mérida.**—Cora extensa, lindante con el alfoz de Ferris, y ciudad hermosa con restos admirables de su antiguo esplendor. El texto de Rasis en este término debe estar muy interpolado. El autor se extiende en lamentaciones sobre la ruina a que había venido la ciudad, y no se auerda de mencionar ningún lugar de su dependencia. Yacut pone en esta cora el clima de Nabra نبرة y las ciudades de Trujillo قُرجيلة, Coria قُورِيَة y Badajoz que también la nombra como capital de una amelía. Los castillos de Medellín مَدَالِين, Santacruz شنت قروش, Logrosán لُقُرْشَان, Magacela [Omo-gacela أُمّ عَوَالَة] Omo-cháfar أُمّ جَعْفَر Aljaneh الجناح, Lanjas لانجش, Baitarra-Loxxe بَيْطَرَة لُشّ que por errata se lee que es de Lérida, pero no en Marracid que lo pone en Mérida, Acojeira الصخيرة, Macneza مكناسة, los dos Lecant لقنت uno grande y otro pequeño, situados de modo que se miran frente a frente, y el poblado بلد de Quermeç قرْمَس. A éstos hay que añadir Cáceres قصراش que Yacut duda si será el mismo Guadix, y *Zalaca* الزلاقة lugar de la célebre batalla en que Yúsuf derrotó a nuestro Alfonso VII.

26. **Badajoz.**—La amelía de Badajoz بَطَيُوس que Rasis pone como término distinto de Mérida, comprendía, según Yacut, los climas de *Anbal* أَنْبَل, *Barminnis* بَرْمِنّش, *Mont-Beyan* مُنْت بَيّان, *Xaxena* ششانة, *Quela* كلاع, *Asquelia* أَشْقَالِيَة y *Ruoya* رُؤْبَة: la nahiya de *Aluadi* الوادى y la ciudad que Yacut equivocadamente escribe Elyas a un día de Badajoz y que debe ser Elvas que Edrisí pone a 12 millas de la misma ciudad. Es muy fácil en árabe el caer en esta errata; pues los dos nombres no se diferencian más que en un punto: االبش االيش

27. **Beja.**—Término que Rasis pone confinante con el de Bada-

(1) Lo mismo que hemos dicho en Barbetania, Yacut tomó el nombre genérico del término o distrito, por el propio de la ciudad capital del mismo. Cosa análoga sucedió en el nombre de Guadalajara.

joz y extiende hasta el mar «*et por cima del Algarve todo*». A Yacut se le extravió, sin duda, la papeleta en que debió tomar los datos geográficos de este término, del cual no dice más, en el artículo باجة sino que llevan este nombre cinco lugares, uno de ellos en el Andalús. El autor del Marracid, que copia y extracta a Yacut, dice que es una población بلد en el Andalús y que no sabe más. Nosotros sí que sabemos por el mismo Yacut y también por el Marracid, los cuales, en diferentes artículos, atribuyen a este término, además de la ciudad de Beja, la que llaman Alcázar de Beja القصرباجة, cerca del mar, en cuya costa se recogía ámbar, y corresponde a Alcacer de Sal; los climas de Açahl السَّهْل, Rogina رُجِينَة, Açand السَّنْد, Tartauenes طَرْطَوانش, que Marracid escribe طرطرانش, y el de *Axarc*, الشرق; la nahiya de Arón أَرُنْ en que se producía el mejor lino del Andalús, y cuyo nombre lo debiera tal vez al castillo *Arahen* que cita Rasis en este término. Además el castillo de *Mértola* مِيرْتُلَة citado también por Rasis; y el de *Mont-afot* مُنت أَفُوط; también el poblado de *Totalica* طُوطَالِقة, que corresponde al castillo que Rasis, en Morales, llama Torrique, con mejor grafía que el códice que el señor Gayangos tomó por guía, el cual escribe *Tocania*. Que se refieran al mismo lugar Tocania y Totarrique, no cabe dudar, si, una vez admitida la identidad de éste y *Totalica*, consideramos que además de venir uno en vez de otro en los respectivos códices, Yacut dice que en Totalica hay minas de plata, lo mismo que dice Rasis de Tocania. Menciona además éste el castillo de Aroques (Orique en Mor.) que no aparece en Yacut.

28. **Ossónoba.**—En los ants. geógr. أُخْسُونُبة en Yacut en I. 343 أَكْشُونِبة y en I. 164 اخشنبة. Acabamos de ver que Rasis extiende el término de Beja hasta el mar y «por cima del Algarve todo», sin mencionar el término de Ossónoba. Luego, como veremos, lo pone lindante con el de Santarén; y como con éste dice que confina el de Lisboa, debe también lindar con él, el de Beja. También hemos visto que Yacut, sin dedicar artículo especial a Beja, la hace cabeza de región, atribuyéndole los climas y poblaciones que hemos mencionado, conformes en general con las que en dicho término incluye Rasis. Pero éste no habla del clima de Ossónoba; y sí Yacut que, al poner sus amelias lindantes con las de Lisboa, se contradice, por estar entre ésta y aquélla el término de Beja, a no ser que el término de Ossónoba se corriera por la costa hasta tocar con el de Lisboa, dejando a

Beja recluída en el interior, lo que está en contradicción con lo que dice Rasis, que la extiende hasta el mar. Además, Yacut no pudo tomar las noticias que nos da de la región de Ossónoba, más que de Rasis; pues los antiguos geógrafos árabes que la mencionan, escriben el nombre de otro modo [1] aparte de que no menciona la división por términos, como Rasis. Podrá decirse que Yacut tomó de otros autores todos los artículos correspondientes a esta región; a lo que contestaremos que en general podemos afirmar que cuando Yacut ha tomado alguna población de otro autor que no sea Rasis, por ejemplo, de Abenpascual de quien tomó muchas, no sabe la región a que dicha población corresponde, como no se lo diga el biógrafo, y se contenta con decir que es del Andalús. Y esto mismo le ocurre en el término de que tratamos; pues en el artículo en que lo escribe con mejor ortografía اخشنبة tomado, sin duda, de otros geógrafos y no de Rasis, sólo dice que es un país بلد en el Andalús, grande, abundante en bienes, a seis jornadas de Silves y tres de Lepe لبلة

Nos parece, pues, que en el actual texto de Rasis falta el término de Ossónoba, y que sus palabras de que el término de Beja «parte por la mar y por cima del Algarve todo» han de entenderse que linda con el mar por el lado del oeste y por el lado sur con el Algarbe, por cuya región se extiende la de Ossónoba, la misma de los geógrafos griegos y latinos; región abundante en bienes de la tierra y del mar que arrojaba ámbar en sus costas, tan bueno como el de la India. Su capital era Silves, cuyos habitantes, sin distinción de clases, improvisaban versos a toda hora y era después de Sevilla la población más culta y fina del Andalús.

Otra prueba de que falta en la traducción de Rasis este término, la tenemos en el hecho de no mencionarse en todo él, tal como hoy lo tenemos, ninguna de las muchas poblaciones que comprende, ni siquiera la de Silves: y de que Yacut lo copió del dicho Rasis, parece lo es bastante el hecho que ya dejamos indicado de que dedica dos artículos de su léxico a la misma región, sin llegar a sospechar de su identidad.

Además de Silves شلب, que era la capital de este valiato como dice expresamente Yacut, comprendía esta región.

(1) اخشنبة trascripción del antiguo nombre Ossónoba de los griegos y latinos, donde es de advertir que la doble s representaba dos sonidos, uno gutural y otro silbante. De dicho nombre Ojxonoba que representa el antiguo, se formó el de Oxxonia en que nos ofrece Yacut con escritura equivocada; es decir, con dos puntos, en vez de uno, bajo la consonante *b*.

a) Los climas de Baxila بَشيلة, que el Marracid escribe بَشير Azavía الراوية, Alfhas الفحص, Vadra وَذْرَة, Aljuf الجوف, Dimiana دِمْيَانَة y Azajra الصَّخْرَة, que debe ser el mismo que a continuación cita tomado de Abenpascual en el art. صَخْرَة حَيْوَة, que dice es país o poblado بلد en el occidente del Andalús.

b) Las nahiyas de Tartenis طَرْطَانِس y Macena مَسَّانَة.

c) Los alfoces de Almadra المدرة, Arrihana الريحانة, cercanos ambos al cabo de San Vicente, al que Yacut llama *Jebal elgor* جبل الغور.

d) La ciudad de Targalla طَرْغَلَّة, que el Marracid dice es clima; y además de la población de Ossónoba que dió nombre a la región y la de Tavira طبيرة, los castillos de Morjic مُرْجِيق, Monchique y Bixbret بِشْبِرَاط, que equivocadamente dice que es de Santaberia, por Sanmaría, porque lo coloca en el occidente del Andalús, y Malmer ملمار, que no dice lo que sea.

29. **Santarén.**—Rasis y Yacut afirman que el término de Beja linda con el de Santarén, con el cual linda también, según el primero de estos geógrafos, el de Lisboa por el S. O. y el de Exitania por el este: y como el de Exitania linda también, según Rasis, con el de Lisboa, resulta que éstos dos se interponen entre los de Beja y Santarén que, por lo tanto, no pueden estar contiguos. Están errados, pues, en este particular el texto de Rasis y el de Yacut que le copia, debiendo confinar el término de Santarén con el mar por el oeste, Coimbra por el norte, Exitania por el este y sur, y Lisboa por el sur. Equivoca también Rasis la situación de Santarén que pone al poniente de Beja, estando al norte. Menciona la fertilidad de su suelo regado por las inundaciones del Tajo [1] como el de Egipto por las del Nilo, y no le asigna ninguna población fuera de la capital. Yacut, además de ésta, incluye en su término el clima de Xirós شيروش y la amelia de Seclab صقلب que conserva el nombre antiguo de la ciudad de Santarén (Santa Irene) que, como sabemos, fué Scalbais.

30. **Coimbra.**—Término lindante con el de Santarén al S. y con el de Exitania al E. Ciudad situada sobre el Mudel (Mondego), de la que Yacut no dice más sino que en su tiempo estaba ya en poder de

(1) El Marracid escribe mal el nombre del río, poniendo río de Beja باجة por Tajo تاجه

los cristianos. El río Mondego se desbordaba al igual que el Tajo, contribuyendo a la fertilidad de esta región que Rasis describe de tal modo que nos recuerda lo que Polibio dijo de ella doce siglos antes.

31. **Exitania.**—Otro nombre en que se nos conserva la antigua denominación de la primitiva lengua de la Península y que corresponde a Igaeditania, sede episcopal en la Edad Media, y hoy a Idanha a velha en Portugal. Yacut no hace mención de este nombre, ni como cora ni como amelía, señal de que el manuscrito que él tuvo de Rasis estaría falto en esta parte, si no es que el copista portugués lo añadió por su cuenta en la traducción.

De los cuatro castillos que Rasis cita, Montesanto, Araches, Ucalvan y Alcántara, sólo menciona Yacut este último, Cantarat-acceif قنطرة السيف, sin decir lo que sea, sino sólo que está en el Andalús. Prueba de que no lo tomó de Rasis. Este término lindaba con los de Coimbra, Santarén y Lisboa por el Este, así como por el S. debería lindar con el de Beja y por el Este con la cora de Mérida.

32. **Lisboa.**—اشبونة, لشبونة y نشبونة Entre los términos de Santarén, Exitania, Beja y el mar. Muy poco es lo que de ella dice Rasis, que sólo menciona la fertilidad de su suelo y sus buenos azores, sin decir nada de su miel tan celebrada por los geógrafos árabes, ni de las estupendas manzanas de Cintra. Yacut, en cambio, le dedica tres artículos de su léxico [1] mencionándola con los nombres de Oxbuna أُشْبُونَة y Laxbuna لَشْبُونَة que nos advierte se refieren a una misma ciudad, y además Nixbuna نشبونة, que sabe es ciudad y sospecha está en el Andalús. Y cosa rara: cuando se refiere determinadamente a ella, pone mal la vocal en la primera sílaba del nombre; cuando sospecha si la ciudad será del Andalús, le pone su verdadera vocal pues respecto de la consonante *n* en esta variante del nombre diremos que es muy natural su cambio en vez de *l* como lo tenemos en Niebla de لبلة.

Además de Cintra شَنْتَرَة, cuyas manzanas tenían tal grosor,—tres palmos de circunsferencia,—que llega a ponerlo en duda la credulidad de Yacut, cita éste como dependientes de las amelías de Lisboa, la ciudad de Montesion مدنت اشبون y la alquería de Sacavem شَقَبَان.

(1) El primero lo tomó de Abenhaucal; el segundo de Rasis, y el tercero no sabemos de quién. Respecto del primero diremos que la cita que de aquel geógrafo hace Yacut no está en un todo conforme con el texto que actualmente poseemos de Abenhaucal. Véase la pág. 80, l. 7 del texto de éste ya citado y el artículo de Yacut en su léxico I, página 274.

33. **Niebla.**—لبلة. Con el término de Lisboa queda terminada la descripción de los que comprendía la parte de Portugal dominada por los musulmanes; y como el orden seguido últimamente por Rasis no le permite seguir el que generalmente ha venido observando en toda su obra, salta de Lisboa al término de Sevilla por encima del de Niebla, que incidentalmente menciona, pero que no describe, hablando del de Sevilla.

Esta omisión nos autoriza a suponer defectuoso el texto de Rasis, que de Lisboa pasaría a Niebla o tal vez a Ossónoba (término que también hemos visto le falta), para desde aquí venir hacia oriente describiendo los términos siguientes hasta el de Reyya, que es el último.

Yacut, en cambio, nos describe a Niebla como alcazaba قصبة de una extensa cora, cuyas amelías confinan con las de Ossónoba que está a su oeste. Es también ciudad con muchos bienes, frutos, cereales y árboles, siendo sus condimentos o aromas أُدْم lo mejor de lo que tenía. De ella se exportaba la genciana; y además del nombre de Niebla, se la conocía por el de Alhambra [1] o la Roja, ciudad antigua, situada sobre el Tintos طنتس, con una mina de ajebe y otra de aceche.

Comprendía esta cora los climas de Caxro عَاشْرة, Uéniba وانبة y Uaxtra وَشْتَرَة; el lugar de Tarragona طَرْنونة, y los poblados بلدة y بلد de Barxaliena بَرْشَلِيَانَة y Quirquía قِرْقِيَة; y además, aunque Yacut no los refiere a esta región, correspondíanle también Jibraleón جبل عيون Lepe لبّ, la isla de Saltés شاطش, Aunaba أَوْنَبَة, la antigua Ónoba hoy Huelva, que tal vez diera nombre al citado clima de Uéniba. Quizá debe también referirse a esta misma ciudad, que cita con el nombre de Aúlaba أَولَب, diciendo que sospecha sea un lugar del Andalús y uno de cuyos hijos reinó en Sevilla.

34. **Sevilla.**—إشبيلية Ciudad grande y antigua cuya cora linda

(1) Art. حمراء

con la de Niebla. Llevaba también el nombre de Hemesa (1); y en su tiempo era la ciudad más grande del Andalús, debido a haber sido corte de los Beniabad, cuya circunstancia originó el que se trasladase a ella gran parte de la ciudad de Córdoba. Su lino y algodón se exportaban al resto del Andalús y al Mogreb, por un río navegable que compara al Tigris y al Nilo. Rasis, que se extiende mucho en la descripción de esta ciudad, no menciona ninguna población de su término, contentándose con decir que hay muchas. En cambio es el primero de los árabes que, según vemos, atribuye su fundación a Hércules, que la fundó «sobre madera, et púsole nombre isla de palos et después, a grandes tiempos, pusiéronle nombre Sevilla, que quiere tanto dezir como adevina» Los aficionados a etimologías siempre han sido lo mismo: ¡cuanto disparate por el razonable y legítimo deseo de querer darse razón de todo! El señor Gayangos tiene por interpolado la mayor parte de este párrafo; es muy posible, casi seguro, que no sea de Rasis. Yacut dice que esta cora contiene ciudades y climas que mencionará en su lugar; a lo que debemos advertir que de éstos sí que menciona, además de las alquerías y castillos; pero con el nombre de ciudad, perteneciente a esta región, no cita ninguna en su léxico, fuera de la capital.

Climas.—Son de esta cora: el de *Olia* أُلِيَة, que era una alquería grande con muchas otras pequeñas, todas las cuales venían a formar un conjunto, y los de *Albaçal* البصل, la cebolla, *Açahl* السَّهْل el llano, *Axarc* الشرق el oriente, y *Alfahs* الفحص el llano.

Comprendía la nahiya del *Axarafe* الشرف cubierta de olivos y llena de alquerías, y la de *Tálica* طَالِقَة, nombre de la antigua Itálica; las poblaciones de *Ticenia* طيسانية y *Catracenia* قطرسانية, las alquerías de *Canba* قَنْبَة, *Caura* قَوْرَة, Barxena (2) برشانة, el castillo de *Marqueix* مَرْقَيش y el arrabal de *Triana* طَرْيَانَة

Menciona también en el léxico, con referencia a Abenpascual, a قبثور [Cabtor] sin decir que es, ni dónde está, y es, sin duda, la misma de Edrisí, isla y alquería en el Guadalquivir.

35. **Carmona.**—قرمونة. Cora al oriente de Sevilla con cuyas amelías linda. La ciudad es de construcción antigua. En Yacut creemos

(1) En el texto حصن por حمص que es como debe corregirse.

(2) Esta Barxena debe ser distinta del castillo del mismo nombre que Edrisí (p. 175) menciona en el clima de Pechina, y también del que Abulfeda cita como perteneciente a Jaén.

ver distinción entre el nombre de la cora Carmonia قرمونية y el de la ciudad Carmona قرمونة aunque no los emplea con la precisión que sería de desear. El texto de Rasis no está claro al hablar de la sublevación ocurrida en esta ciudad en el año 301 de la H. [913-4.]; pues dice que la ciudad «siempre fué defendida hasta que se alzó Abderrahamen». Yacut dice que la ciudad se sublevó contra Abderrahaman el hijo de Mahomet, [o sea Abderraman III] que la conquistó y destruyó, siendo de nuevo reedificada, conviniendo con él Rasis en esto último, como también en las cuatro poblaciones que con los nombres de *Marchena, Tanbubara, Bardis y Canillas* pone en este término las que en Yacut aparecen con los nombres مَرْشَانَة طَنْبُبَرَة [Tannubara] برديش y قَنِيلَش [en Marracid قنيلس]. Las tres primeras ciudades y la última, castillo. Cita además Yacut, tomada de Abenpascual, la alquería de Santa Inés [Santagnés] شنتغنس, y Rasis nos recuerda la carretera romana que arrancando de una de las puertas de Carmona, la llamada Puerta de Narbona, conducía a esta última ciudad por un trayecto de mil millas.

36. **Morón.**—[Movier en Rasis; Mauzur موزور en Yacut, por Maurur موزر, que es como escriben este nombre el Istajrí y el Mocadasí, quienes sitúan la ciudad a una jornada de Écija, dos de Sidonia y tres de Jibraltar]. Lindante con Carmona pone Rasis el término de *Movier*, que corresponde a la cora de Mauzur de Yacut, cuya capital ponen ambos a la misma distancia de Córdoba, contándola que por millas y éste por parasangas [60 millas-20 parasangas]. Opina Rodrigo Caro en su Antigüedad y principado de Sevilla, p. 184, que esta población corresponde al despoblado de Móguer entre Coronil y Morón; pero Lafuente Alcántara, según el señor Saavedra, reduce aquella población a Morón. Teniendo en cuenta la nota que se lee al margen del códice que fué de Morales, que dice que en otro original se leía Morón en vez de Movier, y que el موزور de Yacut está equivocado por sobrarle el punto a la 3.ª consonante, creemos más aceptable la reducción del señor Lafuente que la de Rodrigo Caro. El castillo del Carpio [Carphon en Mor] que Rasis cita en este término y del que dice que es tan fuerte, que uno se puede defender contra mil, no aparece en el léxico de Yacut.

37 **Sidonia.**—Sidona شذونة en Yacut y *Xerez-Sadunia* en Rasis, es el término que sigue al de Morón, a cuyo S. O. lo colocan ambos conformes con la posición que le corresponde. La disconformidad

que en parte se nota en la denominación que uno y otro dan a este término o cora, la explica Yacut en el art. شريش [Jerez], ciudad que dice es la capital قاعدة de Sidonia. Esta región tomó nombre de la ciudad que en ella era más importante al tiempo de la conquista, designándose, no con el nombre mismo de dicha ciudad, que hubiera sido *Sidon* [del acusativo Asidonem perdida la inicial átona] sino con el de un derivado adjetivo del mismo, *Sidonia* o Sadunia, como escribe Rasis, en cuyo texto Xerez-Sadunia vale tanto como la ciudad Xerez, capital de la región de Asidón: así como el nombre actual que lleva la sucesora de esta última, Medina-Sidonia, significa también ciudad o capital de la región Asidonense.

Jerez, la capital de la cora y Sidonia son las dos únicas ciudades que nuestros dos autores mencionan en esta región, en cuyas amelías cuenta, además, Yacut dos climas: el de Moguila مُغيلة en el que estaba el castillo de Uard وارد قلعة y el de Alçaçnam الاصنام los ídolos; que contenía también el castillo que Yacut escribe Tobail طبيل y el Marracid Tonbal طنبل, conviniendo ambos en decir que al pie de dicho castillo hay una fuente cuya agua se llevó antiguamente a Cádiz por un acueducto que Yacut describe, diciéndonos la causa o hecho romántico por el que se hizo, así como el talismán de Cádiz. En este particular Yacut no sigue a Rasis que continúa la antigua tradición de atribuir a Hércules la columna de Cádiz, como la de Coruña y la de Narbona. La grafía de Yacut [Tobail] parece más acertada que la del Marracid [Tonbal], por estar más cerca de la que da Rasis, al que llama monte Montebur [en Roa, Montebir, y en Caro, Montesur]; pues de la identidad del monte no puede dudarse, cuando ambos convienen en decir que en «*este monte ha fuentes que echan muchas aguas*». Comprende también esta cora, la nahiya de Tecoruna تاكرونة lindante con el mencionado clima de Moguila, que no sé si se corresponderá con el Perretarre de Rasis que en Caro se escribe Terretazne; la única coincidencia entre estos nombres es la de ser los tres de cuatro sílabas y el aparecer incluidos en una misma región. Si se admite la correspondencia, quedan los tres explicados en los textos; al no admitirla, aparece la disconformidad. Otra nahiya es la de Calcena قلسانة situada en la confluencia de los ríos Beite بيطة y Guadalete لكّة [Let en Rasis] a 21 millas [parasangas dice el texto equivocadamente] de Sidonia.

Además de los ríos citados y del Barbate وربّاط nombre que Yacut

dice lo es también de una ciudad, según Abenhaucal [1], correspondía también a esta región la isla de Cádiz y la población de Barrameda برالمائدة, situada en la desembocadura del río de Sevilla y que Yacut menciona en la descripción del Andalús, sin atribuirla a determinada cora. Rasis menciona además, equivocadamente, la villa de Santasa, Saca en Roa, [nombre que corresponde a la isla de Saltés].

Los Puentes del Andalús قناطر الاندلس que pone Yacut como población cerca de Rota, deben corresponder a esta cora, y ser la misma población del Edrisí, aunque por el léxico de Yacut no se pueda deducir tal cosa, pues la única Rota que cita es la de los distritos de Zaragoza; pero como Edrisí nos dice que Los Puentes están cerca de Rábita Rota y conocemos la situación de esta población, no cabe dudar en que aquella población es de esta cora.

38. **Aljeciras.**—La descripción de Rasis que llama a este término Aljeciras-Aladra, transcripción del árabe الجزيرة الخضراء como la llaman Yacut y demás geógrafos, dando a la *j* del primer nombre la pronunciación palatal que entonces tenía, es tan semejante a la que da Yacut, que no puede dudarse, una vez leídas las dos, de que la de éste es copia del original de aquél, con una adición que en ella interpone tomada del escritor Alazhari الازهري. Los dos dicen equivocadamente que la ciudad está sobre el río Barbate; Rasis menciona además, «*el monte muy alto et muy fuerte que en otros tiempos acogiéronse a él muchas gentes*» aludiendo sin duda al peñón de Jibraltar. En Yacut falta la mención de este monte, que, sin duda ninguna, o faltaría ya en el manuscrito que copió, o los copistas de la obra de Yacut se saltaron un par de líneas, dejando oscuro el sentido y atribuyendo al río Barbate en el texto, tal como ha llegado a nosotros, lo que Rasis dice del «*monte muy alto*». Cotéjense con detenimiento los dos textos y se verá que el de Yacut sólo aparece claro en este particular, haciendo en él la adición de lo que de dicho monte dice Rasis.

En el texto de este último parece faltar la mención de las villas y castillos de este término, en cuyas ameñas incluye Yacut: 1.° dos climas: el de Macrón (مقرون) y el de Olbera (البارة) en el que hay altas montañas y del cual han salido siempre las rebeliones en el Andalús; 2.° la nahiya de Çafho-benilhazhaz (صفح بني الهرهاز); 3.° la ciudad de Caçr-Cotema (قصر كتامة), la villa (بليدة) de Alhádira (الحاضرة), el castillo

(1) En el texto de Abenhaucal que poseemos no se menciona el Barbate ni como río, ni como ciudad.

de Hisn-mohassin (حصن مُحَسِّن), la alquería de Xarit (شريط) y, además, Labatit لَبَطيط del que sólo dice que es de las amelías de Aljeciras.

Menciona además Yacut en el artículo en que describe el Andalús, los siguientes puntos que corresponden a esta región; Jibraltar- (جبل طارق), el Estrecho (الوقاق), Tarifa (جزيرة طريف) y Trafalgar (cabo Elagar طرف الاغر).

39. **Reyya** رية.—Término Raya en Rasis; cora extensa en Yacut, con muchos castillos y ciudades, «y cerca de treinta climas o nahiyas, según la significación que en el Mogreb daban a esta palabra». Está al Sur de la de Córdoba, entre la cora de Cabra, el término de Ecija, el de Aljeciras, el mar y la cora de Elvira. Yacut celebra sus baños fríos y calientes, de los que no habla Rasis; mencionan ambos gran número de poblaciones; pero los nombres aparecen en su mayor parte tan destrozados en Rasis, que es difícil hallar su equivalencia. Tiene éste por villa a *Reyya*, nombre que, como sabemos, vino luego a ser el general de la región; y dice que su *cámara* (capital) es Laraduia. Ya el señor Gayangos demostró que este nombre no puede ser más que mala lectura del de Archidona. (ارجذونة o ارشذونة, de estos dos modos lo escribe Yacut) capital de la cora, según Abenhaucal, contemporáneo de Rasis.

Además de la capital tenemos en esta cora las ciudades de Málaga, cuyo florecimiento dejó muy atrás a Archidona y otras ciudades que vinieron a quedar reducidas a poblados de segundo orden بلدان Cartama (قرطمة) cuya población era gente piadosa o buena; Samjila (شمجيلة o mejor شمجيلة, como dice Yacut que se la llamaba) que debe corresponder a Tamilla de Rasis, pues ambos dicen que está cerca del mar, y no hay otra en Yacut con la que pueda compararse; convienen además los dos en llamarla ciudad [1]. Belda بلدة que Rasis no menciona y Yacut dice que, según algunos era de la cora de Cabra.

La villa de Almaría de Rasis, junto al mar, es la de María Bellis (مرية بلّش) de Yacut; y la población Tarjala de éste (بليدة طرجلة), no la menciona aquél.

Los castillos de Bobastro (بمشتر y بماشتر), en Rasis Bubestar; Baquira (بقيرة) que en Rasis se lee Bovera, Babera y Bonera; Pomares

(1) Rasis villa, término equivalente a ciudad (مدينة), en Yacut.

(جمارش), en Rasis *Jamares* y *Chamosos;* S. Pedro (شنت بيطرة), en Rasis San Pedro; Artat-elits o alaits (أرطة الليت), en Rasis Elleys, Elys, Ales, y Mobeis, y el monte Zoel de Rasis correspondiente al Zohail (سهيل), monte único en el Andalús desde el que se veía la estrella del mismo nombre [1], y al que el Marracid llama Guadi-Zohail.

Cita además Yacut el castillo de Itrix (اثريش) y el de Alhaçan (الحسن); el primero debe corresponder al que Rasis llama Ibro o Libron; y el segundo, al Montemayor [2] que ambos a una dicen que es muy alto. Queda, además, en Rasis el castillo de Varon, Liaron o Hancion, según las variantes, sin correspondencia en Yacut, quien menciona, además, como de Málaga la alquería de Ardit (ارضيط), y, sin decir que sean de esta cora, la nahiya de Torrox (طرش) que contenía un valiato y alquerías; el castillo de Antequera (انتقيرة) y la población de Biziliana (بزليانة) cercana a Málaga.

40. **Ecija** (إشتجة; Rasis Ezija).—No sé si decir que el traductor moro que dictase a Gil Pérez la traducción de Rasis, cansado de la enumeración de tantos términos, abrevió para terminar, incluyendo los dos últimos en uno. Lo cierto es que aparecen en el término de Ecija de aquél, la cora del mismo nombre de Yacut, más la que éste llama de Tecorna. Nosotros las trataremos separadamente, terminando con ellas esta pesada y fatigosa enumeración.

La cora de Ecija, cuya situación fija Yacut mejor que Rasis, lindante con las amelías de Reyya y al S. O. de Córdoba, comprendía, según él, las nahiyas de Taliata (طلياطة) y Lojonieta (لجيناتة); el clima de Maçena (مسنة) y el de Olia (لية), debiendo entenderse por este último, según nos advierte, una alqueriagran de que comprendía otras menores, y el castillo de Osuna (اشونة) que, según el Selfí, era de la jurisdición de Córdoba, lo cual pudo haber tenido lugar según los tiempos. Además dice Yacut que la nahiya de Oxbura (اشبورة) que él ha incluido entre las de Toledo, dicen otros que es de Ecija, y duda si serán dos lugares distintos que tengan un mismo nombre.

Rasis no menciona en este término población ni castillo alguno, como no haya que atribuirle el de Lecester, que no tiene correspon-

(1) La estrella Canopo, llamado en árabe سهيل de la que, sin duda tomó nombre el monte.

(2) Que también lo cita el Mocadasí con este nombre.

dencia con ninguno de los que Yacut menciona en la siguiente cora, ni con los que hemos citado en ésta, como no sea el de Lojonieta.

41. **Tecorna.** — (Yacut تاكرنى, y en otro lugar Tecoronna تاكرنّا) véase art. شيرس. Dice Yacut que es cora grande con montes fortificados e impenetrable. Es la *Teairua* que Rasis incluye en Ecija. La región corresponde a la Serranía de Ronda, y su capital, cuyo castillo ensalzan por su fortaleza ambos autores, al desp oblado de Corona, según el señor Fernandez Guerra. A esta cora atribuye Yacut el castillo de Xiraç (شيرس, en Marracid شريس) que también dice es muy fuerte y sólido. Esta cora estaba compren dida entre las de Ecija Reyya y Aljeciras.

§ 70. Además de la isla de Saltés y de la de Cádiz, menciona también Yacut en su Léxico las de Mallorca (ميورقة) y Menorca (منورقة) las islas por excelencia; las que se sobreentendían cuando se hablaba de *islas del Andalús*, sin otra mención especial (art. الجزيرة) y la de Ibiza (يابسة).

§ 71. De la parte de la Península sujeta al dominio de los cristianos, que, según Gil Pérez no describió Rasis, tampoco vemos en Yacut, sino lo poco que de ella nos habían dicho los geógrafos antiguos, especialmente Abenhaucal. Así que, en su Léxico no aparecen más que la nahiya Jilliquia (جليقية Galicia), próxima a la costa del Océano, en lo más extremo del lado N. O. del Andalús. País, añade Yacut, hasta el que llegó Muza cuando la conquista; pero que *no hay quien guste habitar en él sino sólo sus naturales* [1]. Zamora (شمورة y سمرة) capital de los Gallegos; Santiago (شنت ياقب), castillo fuerte, y Talamanca (طلمنكة), ciudad que fundó Mohamed, hijo de Abderrahman, son las únicas ciudades de esta parte de la Península que vemos en su léxico. Se refiere también a Oviedo en el art ارنيط. Arnedo; pero confundiéndola con esta ciudad, como ya hemos dicho antes. En cambio incluye en el Andalús a Narbona y a Carcasona, ciudad hasta la que dice que llegó Muza, y en cuya iglesia de Santa María pone los pilares de plata, que, como antes hemos dicho, atribuye también a la iglesia del castillo de Santa María de la jurisdición de Santaberia.

(1) Quizá alude nuestro autor, con esto, a la retirada de los berberiscos de las comarcas del Andalús en los años de hambre de que habla Dozy en sus Recherches.

§ 72. Menciona además en el Léxico, nuestro autor, algunos lugares cuya identificación no hemos podido averiguar, ni tampoco la región a que pertenecen, por no decírnoslo él, ni citarlos tampoco ninguno de los demás geógrafos que hemos estudiado, y son los siguientes:

Ixcarb (اشْكَرَب que el Marracid escribe اشكب), ciudad en el oriente del Andalús, que, tal vez sea Segorbe; Axuca (أَشُوكة), villa; Antalix (انطليش), alquería; Ara (آرة) del que nos dice que según referencia al jeque Abulazbag el Andalucí, debía llamarse Guadibera (وادى بارة y no وادى آرة); Albotr (البتر), lugar; Bellez (بَلَّش), pueblo que puede sea Vélez, prov. de Málaga; Bauzur o Bazur, según el Marracid (بوزوز), ciudad del Oriente del Andalús; Biriallo (بِرْيَلْ), ciudad; Tojonia (تُجُنْيَة) pueblo; Aljelia, (الجالية), alquería; Zanco (زنق), ciudad; Corna (سُرْنَة), lugar que es muy posible sea el mismo Çorta (شورتة), que es como dice que escribían el nombre de Zorita (V. el art. سُرَّتة); Xóbrot (شُبْرُت), fortaleza muy bien defendida sobre la costa, a dos días de Tortosa, y que debe corresponder a Alcalá de Chisvert, debiendo ser este nombre el mismo Calat-Xobrot que emplea Yacut para mencionarla; Santisteni (شنت استانى, en el Marracid اشتنى), diciendo ambos que es «de las coras del Andalús»; Santajela o Santajila (شنتجالة Mar. شنتجلة o شنتجيل) que sin duda ninguna debe ser la misma que poco antes nos enseña en el léxico con ese mismo nombre, pero sincopado con las mismas variantes, en el artículo Sanjala o Sanjila (شمجلة), donde dice que es de los distritos de Reyya. Ya hemos dicho que casos como éste de duplicar los lugares o poblaciones por haberlos visto escritos de dos modos distintos, es frecuente en Yacut, que algunas veces cae en la cuenta y nos hace observar la duplicidad del nombre; pero otras no, y los da como de distinta población; Santa-Tula (شنت طولة), ciudad; Xaluad (شَلْوَنْ), población de la que tomaba nombre el alcohol Xaluadí, que sus habitantes extraían del plomo y exportaban a otros países; Taila (طَايِلَة), de la que no dice lo que fuera; Firo (فِيرُ), población; Castella (قَسْطَلَّة), ciudad; Carna (كَرْنَة) que tal vez sea la misma Cuzna (كوزنة) que hemos citado en El Llano

de las Bellotas; Lort (لرت), que dice es un lugar o una cabila; Labxamún (لَبْشَمُون), alquería; Melita (ملطة), pueblo; Motlijatmo (مُتْلِجَتْمُ), alquería; Mont-jil (منت جيل), pueblo; Majnacón (مَجْنَقُون), que duda si es un lugar del Andalús; Munia-ajab (منية عجب), país o región; Nefza (نفزة) que según Yacut era ciudad en el occidente de España, y según el Selfí, que escribía *Nifza*, nombre de una gran cabila, de la que procedían los Beni Omeira y los Beni Malhán que residían en Játiva. También incluye en el Andalús la Ciudad del Latón (مدينة النُّحاس), la misma que en el Hamadaní hemos visto con el nombre de *Ciudad de la Piedra preciosa*. El Marracid dice que la historia que de ella se cuenta está muy lejos de la verdad. Yacut la refiere con pormenores muy chistosos por cierto y más propios de «Las mil y una noches», en donde se encuentra esta historia, que de un Diccionario geográfico serio y científico como es el suyo.

§ 73. **El Marracid.**—Más de una vez hemos mencionado, al Marracid, hablando del Diccionario de Yacut, del cual es aquél un compendio, que ha sido editado por T. G. J. Juynboll [1] en seis volúmenes, tres de texto y tres de notas. En el tomo cuarto, primero de los tres dedicados a las notas, puede verse una interesante introducción del editor acerca de los códices en que se nos ha conservado este Léxico, del mismo Léxico y de su autor. Quién sea éste no se sabe con certeza. Reinaud opinó que es el mismo Yacut; otros lo han atribuido a Assoyutí, y otros a Zafiedín.

Demuestra el editor que Assoyutí no puede ser autor de esta obra, ni tampoco el mismo Yacut. Esto último se halla comprobado por muchísimos artículos del Léxico, en los cuales el autor distingue expresamente lo que él dice de lo que ha tomado de Yacut. Lo que es de éste, lo expone con la palabra «Dice» o con la frase «Dice el autor», y lo suyo propio con las palabras «Digo yo», y si le consta que Yacut erró, lo advierte también, diciendo: «Y esto es error». Por lo que respecta a los artículos que se refieren a poblaciones del Andalús, añadiremos nosotros que son varios aquellos en que puede probarse la verdad de esta afirmación. Véanse, entre otros, los referentes a اولب (l. 104) y بريل (l. 49).

Añade el editor que, según el mismo autor dice en el prólogo, no

(1) Lexicon Geographicum, cuyo título es مراصد الاطلاع على اسماء الامكنه والبقاع Sugduni Batavorum, 1852.

sólo se propuso compendiar a Yacut, sino también suplirlo y enmendarlo; y que, por lo que nos dice en los artículos الاندلس, قرطبة e اشبيلية, este Diccionario se escribió después de 1236, fecha en que ya había muerto Yacut. Efectivamente, en la brevísima descripción del Andalús que nos da el Marracid, tomada de Yacut, se lee al final: «A esto añado yo: en nuestro tiempo ya se han apoderado los francos (1) de la mayor parte de sus regiones, no quedando a los musulmanes en ella sino pocos países». Pero no se crea por ésto que se tomó la molestia de averiguar cuáles fueran esas regiones y de decírnoslo en los artículos correspondientes a cada una de ellas; pues nada añade en ellos a lo que leemos en Yacut. Ni siquiera en los artículos de Córdoba y Sevilla, ciudades que el editor cita como ejemplo, se añade nada a lo dicho por aquél; ni en ningún otro de pueblos de España he podido ver comprobada la especie de que el autor del Marracid supliera y enmendara a Yacut. Puede que esto tenga lugar en otros artículos; sólo he traducido y comparado con los de Yacut, los referentes a poblaciones españolas; y no he visto ningún suplemento ni enmienda, más que lo que acabo de decir del Andalús. Hay, sí, omisiones, algunas de las cuales resultan enmiendas: la población de Archidona, por ej., la escribe Yacut de dos distintos modos y le dedica dos artículos (أرشذونة y أرجذونة), sin advertir que sea la misma ciudad; nuestro autor omite el primero y copia a Yacut sólo en el segundo; pero otras veces, como sucede en Huesca, a la cual también dedica dos artículos Yacut, sin caer en la cuenta de que se refiere a la misma población (أشقة y وشقة), la copia incurriendo en la misma redundancia. En el artículo Fraga (الفراغة), dice, como Yacut, equivocadamente, que es de las amelías de Mérida por Lérida. Equivoca Altea (التابة), que escribe Alteba (التابة), bien que este yerro puede fácilmente atribuirse a los copistas. Lo mismo debemos decir del artículo اندوش, que así escrito pugna con el lugar en que se encuentra, precedido de الدوان y que el editor debió haber corregido en الدوش, como se encuentra en Yacut. También está equivocado el nombre de la capital a que corresponde la población de بطروش, que dice es de las amelías de وانبة por دانية como escribe bien aquél.

(1) Lo mismo que Yacut, el autor de este Compendio, llama indistintamente francos a todos los cristianos de la Península.

Omítense en este Compendio los artículos الجمالية, الجمل, شلونة [1] y طنوبرة. Este último nombre, según hemos dicho en la cora de Carmona, corresponde al Tambubara que pone Rasis en el mismo término. Pero Yacut, después de decir que dicha ciudad es de las amelías de Carmona, duda, añadiendo la frase de ritual en estos casos: «Dios sabe lo que es verdad». Tal vez por esto no la menciona el Marracid más que como ciudad de las amelías de Ifriquia; pero no del Andalús. Se hallan de menos también en este Compendio los artículos بحاظة, القلوم, القلعة (Yac. IV, 162), ثورة y قومس. Además, a Cutanda, donde se dió la célebre batalla en 514 de la h. (1120-1 de J. C.) en la que murió el jefe de los tradicionalistas del Andalús, le dedica Yacut dos artículos: قُنْدة (IV, 37) y قُنْدة (IV, 38), sin caer en la cuenta de que era la misma población. El Marracid copia los dos artículos abreviándolos. En el primero dice que la batalla tuvo lugar después del siglo V; y en el segundo, en la misma fecha que da Yacut. No se vé aquí corrección alguna, sino sólo una enmienda que el editor introdujo en el texto, estropeándolo, al escribir كنتر en vez de كندة que es la leccción verdadera de los códices L. y V. como lealmente confiesa el mismo Juynboll. Finalmente, está también equivocado en el Marracid el nombre del castillo admirable de la jurisdición de Denia, que Yacut escribe bien قسنطانة y aquél قسطانة, y que corresponde a Concentaina.

Unicamente aparece en este Compendio un nombre de lugar que atribuye al Andalús y del cual Yacut dice que es del país del Yemen: Véase el artículo شفرای en ambos léxicos.

De modo que por lo que respecta a nuestra Peninsula, podemos decir que es de muy poca utilidad el Marracid, después de publicado el gran diccionario de Yacut. Quien quiera que fuese el autor de aquél, no tenía más conocimientos de la España árabe que los que adquirió de Yacut. Si se hubiera propuesto enmendarlo y adiccionarlo, tenía en la descripción del Andalús que éste nos da, algunos nombres que hubiera podido añadir en su Léxico; entre ellos el castillo de Cullera, Jaroco, etc.; pero aquél no les dedica artículo especial y éste tampoco. En resumen: Solamente vemos en el Marracid de nuevo

(1) Este último, de ser ésta su recta escritura, está mal colocado en Yacut (III, 314) entre شلطيش y شلمقان.

sobre lo de Yacut, las pocas líneas en que dice que la mayor parte del Andalús está en poder de los cristianos, y que la historia de la ciudad del latón مدينة النحاس, que aquél nos cuenta, está muy distante de ser verdad.

§ 74. **El Cazviní.**—Hacia el año de 1203 de J. C., nació en Cazvín, población de la Persia, el escritor árabe en quien podemos leer todas las maravillas que, según entonces se decía, contenían las ciudades, montes y ríos del Andalús. Llamóse Zacarías, hijo de Mohámed, y se le conoce con el nombre de el *Cazviní*, por el pueblo de su nacimiento. En 1232 se estableció en Damasco; fué cadí de las ciudades de Vásit y de Hilla, en tiempo de el Mostasim, último califa abasida de Bagdad y murió en 1283. Se le ha llamado el Plinio oriental [1] Su obra ha sido editada por Wüstenfeld, en dos tomos, el primero de los cuales se titula «Libro de las maravillas de la creación y cosas admirables del Universo», y el segundo, «Libro de los monumentos de los países e historia de sus habitantes» [2]. Los dos libros vienen a ser continuación uno del otro: trata en el primero, después de la introducción dedicada a la clasificación general de los seres y facultades de éstos, etc., etc., de los montes, ríos y simas o cavernas en que ocurren fenómenos maravillosos; y el segundo, de las islas y ciudades, en las que suceden también dichos fenómenos, o son dignas de mención por los monumentos antiguos que contienen. En uno y otro sigue el orden alfabético; revisado el cual, se vé que trata de cinco montes, tres ríos, una cueva, dos islas y treinta y seis poblaciones de la Península, además del artículo que especialmente dedica a la descripción general del Andalús.

Como el Cazviní no estuvo en nuestra península, procura apoyar el relato de las maravillas que de ella nos cuenta en escritores del país; a pesar de lo cual, como veremos, no se puede dar fe ni a él, ni a sus testimonios. Uno de los escritores a quien más cita, es Ahmed Ben Omar el Adzarí [3], que, según él, escribió una obra titulada «Los caminos y los reinos del Andalús. No se nos ha conservado la obra de este autor, que sin duda sería interesante, por tratar exclusivamente

(1) V. Reinaud, Geographie de Aboulfeda. Tom. I pág. CXLIII y Litterature árabe por Clement Huart, París, 1902; pág. 303.

(2) كتاب عجايب المخلوقات وغرايب لموجودات بوكريبا بن محمد القزويني بن محمود editado por Ferdinand Wüstenfeld: Gotigen 1849, y el segundo كتاب اثار البلاد واخبار العباد publicado por el mismo editor en 1848.

(3) احمد بن عمر العذرى.

de nuestra Península, según el título que lleva. El Cazviní lo cita en la descripción general del Andalús (II, 338) y en las particulares del monte Uáçet (واسط, I, 173), de los ríos Ebro (I, 176) y Guadiana (I, 177), y de las ciudades de Lisboa (II, 333), Loja (II, 337) Baza (II, 344), Zaragoza (II, 359), Sigüenza (II, 364) Santamaría (II, 364), Tortosa (II, 365), Tarragona (II, 366), Toledo (II, 366), Granada (II, 376), Cabra (II, 368), Córdoba (II, 370), Castulón (II, 371), Lorca (II, 373), Guadalajara (II, 381) y Elota (الوطة, II, 381); ésta en la isla de Mallorca.

Después de éste, menciona a Mohâmed Benabderrahim el Garnatí [1], en los artículos en que habla del Puente de Toledo, del olivo milagroso de Granada y de la uva de Albaida. Aunque en este último lugar sólo le llama Abenabderrahman, creo que debe ser el mismo, y tal vez también el que nos cita en el artículo en que refiere la fertilidad de la tierra de Sangonera, con el nombre el Garnati, el Anzarí.

En la historia de la Iglesia del cuervo, hace mención de Abuhamid el Andalusí [2]: de Said Benabderrahman el Andalusí [3], al hablar del olivo milagroso que ya hemos mencionado; de Zafuán Benídris el Murciano [4], nos dice que describió la ciudad de Játiva; y por fin apela al testimonio de Yacut en el artículo en que trata del anfiteatro de Sagunto, en el que cita también al autor de la obra titulada تحفة الغرائب o «Regalo de cosas extraordinarias», que no nos dice quién fuera, ni lo sabemos nosotros.

No creemos propio de este trabajo el extendernos dando cuenta al por menor de todas las maravillas curiosas y divertidas muchas de ellas, de que nos habla el Cazviní, las cuales se prestan a muchas consideraciones, ajenas también al propósito de esta obra. Aquí no

(1) محمد بن عبد الرحيم الغرناطي.

(2) ابوحامد الغرناطي Natural de Granada. Nació el año 473 (1080 de J. C.) y visitó casi todos los países del imperio musulmán. Es autor de dos obras, titulada la una «El Mogreb», acerca de algunas de las maravillas del Mogreb—المغرب عن بعض عجائب المغرب—y la otra «Regalo a las personas sensatas y colección de cosas maravillosas—تحفة الالباب وذخيرة الاعجاب—De esta última existen muchos ejemplares en la Biblioteca Real de Paris; y se compone de una introdución, más cuatro capítulos: el primero contiene una descripción general del mundo y de sus diversos habitantes, genios y hombres; el segundo trata de la particularidades que ofrecen algunos países; en el tercero se encuentra un cuadro de los mares y de las islas, con indicación de los animales extraordinarios que en ella viven, y el cuarto está dedicado a las cavidades que existen en la tierra, animales fósiles, etc. V. Pons, ob. cit. 229.

(3) سيد بن عبد الرحمن الاندلسي.

(4) صفوان بن ادريس المرسي

haremos, pues, más que indicarlas, dejando la publicación y crítica de ellas para el Diccionario geográfico que pensamos publicar.

§ 75. **Maravillas del Andalús, según el Cazviní.**—a) *Montes:* El primero de los montes del Andalús de que habla (I, 154), sin decirnos el nombre que llevaba ni la región en que se encuentra, es uno que tiene una cueva, en la cual si se introducía una estopa impregnada de aceite se encendía: cerca de éste había otro, del que salía humo durante el día y fuego por la noche; y otro con dos fuentes, una de agua fría y otra de caliente. No sabemos qué montes sean éstos; es posible que alguna de estas noticias se divulgara por el oriente, originada por la que dió equivocadamente el geógrafo Abenjordadbo del volcán que colocó en un extremo de los montes del Andalús.

En la misma página nos habla del monte Albarenis y de sus minas de azufre, mercurio y minio: del Solair (I, 165) con su nieve perpetua y sus frutales: el manzano, la vid, el moral, el avellano y otros; del Monte del colirio (الكحل, I, 171), que coloca cerca de Baza, el cual arrojaba de su interior colirio, cuya cantidad aumentaba o disminuía según la luna en sus diversas fases [1] y del monte Uáçet (واسط) cerca de Sidonia (I, 173) que tenía una cueva, dentro de la cual había suspendida una hoz que se elevaba hacia lo alto en cuanto cualquier curioso hiciera ademán de querer arrancarla, y volvía luego a su posición ordinaria.

b) *Ríos.*—Del río Ebro, que el códice escribe ابرة, y no ha corregido el editor en ابرة que es como debe escribirse, nos dice (I, 176), que nace en Fontibre, y que había en él una especie de pescado maravilloso que no se encontraba en ningún otro río; se llamaba ترخية (torquia o truquia [2]; es, dice, un pescado largo y tiene una sola espina. Nos describe el Guadiana (I, 177) que, dice, nace en el valle de la novia (شعب العروس) y se esconde enseguida hasta salir en la alquería de Ana, volviendo luego a ocultarse varias veces durante su curso. Es extraño que diga que corre oculto todo el trecho que media entre Mérida y Badajoz; y nos refiere (I, 180) que había en España, un río

(1) *En el Jabalcol,* que lleva el mismo nombre árabe de *Jebel alcohol.*

(2) ترخية vocablo que más adelante, en el art. الاندلوس (II, 340), escribe ترحتة equivocando en los dos casos la verdadera grafía del nombre, que con sólo poner debajo de la tercera letra el punto que lleva encima, resulta ترجية o sea *trucha* y con el artículo الترجية, que es el pescado maravilloso de nuestro autor.

llamado del Descanso o del Sábado (السبت) que no podía ser atravesado más que en ese día de la semana, según lo advertía la inscripción que llevaba grabada en su pecho una estatua colocada en su orilla.

c) *Cuevas y simas* [1].—La caverna de Buquir (بوقير, I, 198), dice que está en el Almagreb; y según le contó un faquí de España, salía por su boca el viento con tanta fuerza, que arrastraba consigo cualquier tela o vestido que en ella se arrojase [2].

d) *Islas o penínsulas.*—Las maravillas que, según Edrisí, contaban los sacerdotes de la Iglesia del Cuervo, las explica nuestro autor (II, 120) en el artículo جزيرة الكنيسة, la península de la Iglesia, pero refiriéndolas a un solo cuervo que, solitario en la cúpula del edificio, daba tantos graznidos cuantas fueran las personas que veía acercarse, avisando con ello a los religiosos que preparaban al punto tantos cubiertos como graznidos diera aquél. Nos describe (II, 186) la isla de Ibiza, con sus bosques de pinos y otros árboles frutales. Su tierra continuaba poseyendo la virtud que le atribuyeron los geógrafos latinos, de ahuyentar a los animales dañinos, y en tanto grado que, según nuestro autor, los viajeros que tenían que hacer escala en ella, si llevaban consigo leones, serpientes o escorpiones, no se detenían más que el tiempo indispensable.

e) *Ciudades o poblaciones.*—Artena (ارطنة), alquería de Valencia, que nuestro autor es el primero en quien la vemos mencionada (II, 332). Había en ella una fuente, cuya agua aumentaba o disminuía según el flujo y reflujo del mar.

Lisboa, de la que nos menciona *la puerta del pozo*, (II, 333) (باب الجمة) junto a la cual había una fuente de agua fría y caliente, que el mar invadía en su flujo. Cerca de la misma puerta se hallaba *el promontorio movible*, en la boca de una cueva, en la que entraba el agua del mar. Cuando éste se alborotaba, se veía que el dicho promontorio se elevaba y descendía al compás del oleaje. En el mismo tomo p. 372, vuelve a tratar de Lisboa (art. لشبونة), sin advertir que es la misma ciudad que antes nos ha descrito: aquí no nos refiere nada maravilloso; habla sólo de los halcones y celebrada miel de Lisboa y de su mina de oro.

(1) En las poblaciones de Lisboa, Loja, Baeza, Ronda, Cabra, Castulona y Velula, nos habla también de cuevas o cavernas maravillosas.

(2) Tal vez sea ésta la misma sima de Cabra de que nos había al tratar de esta ciudad. Véase más adelante. En éste como el nombre árabe *buquir*, será mala grafía del de Cabra.

Sevilla.—Nos refiere (II 334) la curiosa historia que dice le contó el célebre Mohildín, acerca de la palmera que había en una de las calles de la ciudad. Estaba tan inclinada, que dificultaba el tránsito, y la gente pensó en cortarla para desembarazar la vía. Quejóse la palmera a Mahoma; acarició la éste con su bendita mano y al punto se enderezó aquélla. Todo esto que vió en sueños Mohildín, pasó efectivamente, según nuestro geógrafo; tanto, que de allí en adelante la gente tuvo aquel lugar en mucha veneración.

Elvira y Loja.—En el artículo que dedica a la primera de estas dos ciudades (II, 337), que describe en la misma forma que Yacut, nos habla de la cueva de Loja, en la que había, desde muy antiguo, cuatro cadáveres incorruptos, que debían ser, dice, cuerpos de santos; cuerpos que, según uno que fué a verlos y tuvo la curiosidad de tocarlos, sonaban a cuero seco.

Elche.—Celebra las palmeras y tapices de esta ciudad (II, 337).

El Andalús.—En un largo artículo que dedica a la descripción de la Península (II, 338), tomado, según nos dice, de Ahmed Benomar el Adhari, nos refiere, entre otras cosas dichas ya por Abenhaucal y Yacut, las clases de piedras preciosas y sustancias aromáticas del suelo de aquélla. Nos habla en el mismo artículo del color negro del agua del Océano, que, dice, lo pierde al ponerla en un vaso, y nos entera de la nueva y poética explicación que del flujo y reflujo del mar dió el profeta. «Un ángel—dijo Mahoma—está sobre el Océano: *cuando pone su pie en él, hace que se desborde; cuando lo quita, vuelve aquél a su nivel*»; y termina este artículo haciendo una atinada observación sobre dos hechos que tiene como dos maravillas del mundo y son: el que los musulmanes conserven su señorío en el Andalús rodeados de cristianos y separados por el mar de los demás estados del Islam; y el que los cristianos dominen en Siria rodeados de musulmanes y separados también por el mar de los demás reinos cristianos.

Pechina, Baza, Baeza, Balmera.—Nos habla (II, 342, art. بجانة) de los baños medicinales de Pechina y describe los edificios de esta ciudad, que confunde sin duda con Alhama, ya que de aquélla no quedaban más que ruinas en tiempo de Edrisí (1). En el art. بسطة (II, 344) menciona el estanque llamado Alhauia o Alhauta (الهوية o الهوتة) cuyo fondo no había podido medirse nunca; y la profundidad u hoya llamada *La Sima* (الشيمة), entre Baza y Baeza, cuyo fondo

(1) V. Edrisí, p. 200 del texto árabe, 245 de la trad. de Dozy.

tampoco se había podido encontrar. Repite lo que ha dicho del monte del colirio y nos habla después de los baños muy buenos de Balmera o Valmera (بلمرار, II, 344), alquería del país de Todmir que no hemos visto mencionada en ninguno de los anteriores geógrafos.

Valencia, Albaida, Ronda.—Dice, con error, que el azafrán no prospera en ningún país de España sino en Valencia (II, 344, artículo بلنسية); y que según Mohámed, hijo de Abderrahman el Granadino, en Albaida (que tal vez sea la del reino de Valencia, II, 345, artículo بيضاى) se criaba una uva cuyo grano pesaba diez meticales [1]. De Ronda (II, 258) nos dice que en tiempos antiguos se hicieron trabajos para dotarla de agua, y nos habla del río de su nombre, cuya corriente penetra en una caverna, corrienndo oculta por espacio de una legua. Menciona también el río Albarreda, que sólo llevaba agua desde el principio de la primavera hasta fin del estío.

Zaragoza y Játiva.—En la primera de estas dos ciudades, lo mismo que en Albaida y en Ibiza (II, 359), no se criaban ni podían entrar reptiles; y en su alquería Baltax, había una fuente que sólo manaba el día primero de Agosto de cada año. Játiva (II, 362) era famosa por la maldad, injusticia y perversidad de su gente, según el poeta Zafuán, hijo de Idris el Murciano, que dijo de ella: *«es la cuna de la maldad en el oriente (del Andalús); no hay entre sus habitantes uno que sea trabajador; entre los hombres la injusticia es cosa prohibida, pero entre la gente de Játiva, es cosa lícita».*

La isla de Jejen.—Paralela a la costa del Andalús, en un extremo de ésta, pone a la isla *Xexin*, (شاشين, II, 362) de veinte jornadas de longitud con numerosa y prolífera población. Sus ganados eran todos blancos y su lana de lo mejor: su gente era riquísima. En ella se verificaba un suceso extraordinario que no acontecía en ningún otro país del mundo: tenía un árbol que en vez de frutos, como manzanas o peros, producía pájaros, cuya gestación nos explica el autor como si la hubiera visto. Dice que eran negros, parecidos al llamado *Algateza* (القطاسة), y que según el Adzarí, dió buen resultado la prueba que unos hombres hicieron con una rama cortada de éste árbol: los pájaros, aún fuera del mar, llegaron a nacer [2].

(1) O sea 44 gramos y 14 miligramos.

(2) Puede verse acerca de este mito, tan difundido en la Edad Media, lo que dice Max Muller en su obra «Nouvelles leçons sur la Science du Language», t. II de la traducción francesa, págs. 289 y siguientes, donde expone el origen del mito y la importancia y desarrollo que tomó, hasta el punto de que llegó a creerse que en cuaresma se podía comer la carne de estos pájaros, por no procecer, se decía, del reino animal. En 1629 se publicó en Francfort un libro titulado *de Volucri arborea* en que se pretende explicar el origen vegetal de estos pájaros.

Sigüenza, Silves, Cintra, Santarén, Santamaría, Sangonera.—Nuestro cosmógrafo es el primero que nos habla de Sigüenza (سغنسة II, 364), ciudad próxima a Guadalajara; la piedra de su monte tenía la propiedad de que al quebrarla se encontraba en su interior pez negra semejante a la cera, de la que podía recogerse toda la que se quisiese. Nos alaba, como Edrisí y Yacut, la cultura y urbanidad de la gente de Silves (II, 364); las manzanas de Cintra (II, 364), ciudad en que, dice, es perpetua la niebla; la fertilidad de la tierra de Santarén, que equivocadamente dice está sobre el río de Beja por el Tajo, sin olvidarse del ámbar que el mar arrojaba en su orilla, ni del animal *esparce-pelos*, que salía por allí. En Santa María (II, 364), además de los pilares de plata de su iglesia, que ya menciona Yacut, nos habla de una fuente cuya agua mirada de lejos se la veía correr; pero observada de cerca, estaba quieta. Este hecho no podía ponerse en duda por ser público y notorio en toda la gente del país, además de estar atestiguado por cuantos lo habían visto. Desde Lorca hasta Cartagena, se extendía la fértil campiña de Sangonera, que producía cien medidas por cada una de sementera (II. 364).

Tortosa.—De esta ciudad (III, 365) nos refiere como maravilla el hecho de que en *la ciudad interior*, o en el centro o casco de la población, como diríamos, no entraban jíços [1] ni mosquitos, Hay, dice, en ella un lugar llamado Magreva o Magareva (o como deba leerse مغرأوة) que encierra fuego oculto en su interior; fuego que no se manifiesta a la vista, por lo que «todo el que queriendo cerciorarse personalmente de su existencia ha entrado en la cueva, ha sido de repente envuelto por las llamas que lo han quemado y carbonizado». Nos habla del monte y árboles de Tortosa, con especial mención de uno parecido al plátano y de cuya madera se construían vasos y también de los molinos flotantes del Ebro, que nos describe.

Tarragona y Talavera.—Nos entera (II, 366) de las subterráneas y anchísimas calles de Tarragona y de los edificios que repletos de trigo y de cebada almacenada allí desde tiempo inmemorial, encontraron en ellas Abenzidan y compañeros que tuvieron la curiosidad de bajar, y allí estuvieron tres días perdidos en aquel laberinto. De la fuente de Talavera nos dice (II, 366) que ponía en movimiento diez molinos.

Toledo.—Nos habla de su admirable puente, obra de los genios, cuya construcción describe, como también la casa de los reyes o de

(1) جيس No veo esta palabra en los Diccionarios árabes. En el suplemento de Dozy se halla con acepciones que no convienen a nuestro texto.

las coronas y la de los candados que el infeliz Rodrigo tuvo la curiosidad de abrir; en las cercanías de la ciudad, se encontraba la piedra (o columna) llamada de la lluvia, en cuanto la levantaban empezaba a llover copiosamente y sin cesar hasta que la abatían. Cerca de Toledo había también una estatua de toros de piedra dura, sobre los que montó Táric cuando atacó la ciudad.

Granada.—Describe su vega y su río Calum [1]. La ciudad tenía cerca una iglesia en la cual había una fuente y un olivo maravilloso que en un día echaba la flor y maduraba las aceitunas. Dice que hahabía diversidad de opiniones acerca del lugar en que estaba este olivo, que unos ponían en Granada, otros en Segura y otros en Lorca; pero que no podía dudarse del hecho maravilloso, tan unánimemente corroborado por todos [2].

Cabra y Jiraga.—De la primera dice (II. 368) que hay en su montaña una sima llamada la *Puerta del viento*, por la que salía este tan impetuoso que echaba del interior de ella, volando hacia el espacio, toda tela o vestido que se le arrojase. Quiso un rey Omeya taparla y mandó a la gente de los alrededores que fueran echándole paja hasta taparla; pero terminada la operación, estalló la sima tragándose la paja, parte de la cual se vió luego salir por alguna de las fuentes que hay en aquella montaña [3]. Lo mismo que en Tarragona había en Fraga (II, 369) muchas calles subterráneas, en las que se refugiaban los habitantes de la ciudad al ser atacados. No se podía entrar en ellas más que por un agujero en forma de pozo, el cual en su fondo se comunicaba con varias galerías que tenían salida al campo. En tiempo del autor, según nos dice, aún se empleaban muchas riquezas en la conservacion y construcción de estas galerías que la gente del país llamaba *fóchoch* [4].

(1) كلوم errata de los copistas por فلوم flum, o sea el latín *flumen*, río.

(2) No es extraño que los escritores árabes atestiguaran la verdad de este hechos tan corriente en toda la parte sur de España durante la edad media, que la opinión llegó a atribuir la plantación del olivo a los siete apostólicos, según puede leerse en varios breviarios. Véase España sagrada, t. IV, pag. 59 y siguientes, donde el P. Flores discurre acerca de este hecho.

(3) No hace muchos años me refirieron en la misma Cabra este hecho como histórico.

(4) Así hemos transcrito el árabe فجوج del texto, y así lo transcribe Simonet en su Glosario. Dicha palabra فجوج no es el pl. árabe فج que significa «camino entre dos montes, puerto, collado», sino la trascripción árabe del vocablo romance *foyo*, hoy *hoyo* con la pronunciación palatizada de la y, que se conserva en el gallego *focha*=cueva, y el catalán *fotja*=hoyo.

Formentera.—Esta isla, que los antiguos griegos y latinos nos describen infestada de serpientes con el nombre de Colubraria, no sabemos por qué ni cómo había quedado limpiade tal plaga. El hecho es que el Cazviní (II, 369), nos dice que «*es tal la bondad de su clima y naturaleza de su suelo, que no se encuentran en ella bichos de ninguna especie*».

Alfahmin.—De este castillo, situado cerca de Toledo, refiere (II, 369) el hecho curioso que ocurrió en el pozo de cuya agua bebía a gente que en aquél vivía. Como dejaron pasar mucho tiempo sin limpiarlo, se llenó de arcilla, que hubo necesidad de extraer; pero desde entonces se infestó el agua de sanguijuelas que se agarraban al paladar del que la bebía. Encontraron en la tierra extraida una sanguijuela de cobre; la echaron al pozo, y el agua quedó al punto limpia de tales animales.

Cádiz.—En el largo artículo que dedica a esta ciudad (II, 369), nos cuenta la romántica historia del acueducto y del talismán que dos enamorados príncipes construyeron con objeto de lograr la mano de la hermosísima princesa, hija de uno de los reyes de la isla anteriores al islám. Aquí nos parece encontrar la llave con que dicen abrió el infortunado Rodrigo la casa de los reyes. Por influjo del talismán, añade el Cazvini, estuvo el mar agitadísimo y la isla resguardada hasta el año 400, en el que cayó la llave que tenía en su mano la estatua de hierro y cobre fundidos que se erguía encima de la columna. Dicha llave fué llevada al señor de Ceuta, quien la puso en la balanza y vió que pesaba tres arreldes (12 libras). Desde entonces se apaciguó el mar, que ya pudieron surcar las naves. Esta fábula debe relacionarse con la de la casa de los candados; y en mi opinión, el origen de ambas leyendas es el mismo, o sea: el querer darse razón de la conquista del Andalús [1].

Córdoba y la antigua *Castulona* [2]. El Cazviní nos da (II, 370) una buena descripción de la ciudad de Córdoba y de su mezquita, contándonos el modo cómo entraron en ella los mulsumanes y lo acaecido en la iglesia del Cautiverio. Ningún geógrafo, hasta la fecha, ni Edrisí, ni Yacut, ni Rasis, nos han hablado de la antigua y célebre Castulona, ciudad cerca de Baza, de la que nuestro cosmógrafo dice

(1) Vease § 6, y téngase en cuenta que el verbo árabe فتح significa abrir una puerta y conquistar una ciudad o país, y que tanto en esta como en aquella leyenda se quiere explicar la conquista del Andalús por el hecho de haber abierto una casa o por la caida de una llave que fué llevada al señor de Ceuta.

(2) Hoy cortijos de Cazlona en el término de Linares.

(II, 371, قسطلونة) que en su montaña había una cueva, de cuya bóveda caía, en finísimas gotas, agua que iba a reunirse en un hoyo de la misma cueva. El hecho nada tiene de maravilla, pero sí lo era el que no disminuía el agua del hoyo, aunque uno bebiera gran cantidad de ella. En la misma cueva había un cadáver sin presentar señal ninguna de descomposición, aunque estaba desde tiempo inmemorial.

Lorca.—De esta ciudad, capital del reino de Todmir, dice (II, 373) que sus vides producían racimos que pesaban 50 arreldes de Bagdad. Su campo, al igual que los de Egipto, se sembraba después de retirarse el agua de su río, que lo inundaba. Los granos duraban en sus silos cincuenta años y más, sin llegar a alterarse; pero una de las plagas que sufría región tan fértil, era la de la langosta, que apareció en su término en el mismo año en que robaron una de oro que había en una de las iglesias de la ciudad. En ella no se conoció la enfermedad de los bueyes llamada *el-laquiz* [1], hasta que se encontraron en unas ruinas dos toros de azófar, colocados uno frente al otro en actitud de toparse: los quitaron de allí y la enfermedad apareció enseguida. Nuestro cosmógrafo parece olvidarse aquí de lo que ha dicho acerca del olivo maravilloso de Granada, y lo pone ahora en una aldehuela de un monte de Lorca, dándonos muchos más detalles del mismo, hasta decir que el dueño del olivo lo cortó porque todos los años le pisoteaban el campo el día en que florecía aquél; pero que brotó de nuevo, y en su tiempo estaba tal como lo describió el Adzarí, en el año 450 de la H. (1058-9). Había también en el término de Lorca una tierra conocida con el nombre de Valle de los frutos, que criaba manzanos, perales, higueras, olivos y otros frutales, sin necesidad de plantarlos, cosa que, nos dice, contaban muchas personas dignas de crédito.

Murviedro, Guadalajara y Veluta.—Del anfiteatro de Murviedro dice (II, 378) lo mismo que Yacut, a quien copia; es decir: «que cuando los hombres descienden al anfiteatro suben, y cuando ascienden a él bajan». Si esto es incomprensible, más lo es lo que dice de Guadalajara (II, 381), copiando las siguientes palabras del Adzarí: *«no entra en ella ningún forastero con un pequeño que sea su hijo, que viva».* Nuestro cosmógrafo dice que no entiende lo que con esto quiso decir aquél: nosotros tampoco, y sin preocuparnos por hoy en lo que con ello se quiso significar, terminaremos nuestro relato de lo que nos cuenta el Cazviní, en la grande y fuerte ciudad de Veluta [2] (الوطة)

(1) اللقيس, palabra que no encuentro en los Diccionarios árabes; a no ser que sea una variante de لاقس o نقس que significa *sarna*.

(2) Tal vez sea Artá por lo que decimos luego.

sita en la isla de Mallorca, en la que había un molino admirable, cuya maravilla consistía en lo siguiente: Cuando disminuye, dice, el agua que lo mueve, cogen un madero grueso de unos diez palmos de circunsferencia y de siete brazas de longitud, y lo sierran a lo largo en dos mitades: ahuecan luego cada una de estas mitades desde un extremo hasta media braza antes de llegar al otro; juntan ambas mitades soldándolas bien, y abren en el extremo que ha quedado sin ahuecar un agujero tan ancho como el casco de un asno. En seguida lo colocan en la acequia de modo que la extremidad en que está el agujero quede aplicada al rodete: sale el agua entonces por el agujero practicado en el madero, da en el diente del rodete, y empieza a rodar el molino. Dice también que cerca de Veluta hay una hendidura como un pozo; en ella entraban los hombres con linternas y descendían hasta su fondo por donde corría una acequia de agua en comunicación con el mar, pues si se echaba en ella un objeto cualquiera, salía luego éste al mar, donde era fácil encontrarlo.

Esto es en resumen y sin descender a pormenores todo lo que el Cazviní dice de nuestra península. Los hechos más admirables los tomó todos del Adzarí, como tiene cuidado de advertirlo en cada caso particular.

§ 76. **Abençaid.**—En el año 605 de la h. o según otros en el 610 (1214 de J. C.), nació en el castillo de Calat-Yahçob (Alcalá la Real), cerca de Granada, Abençaid Nureddin el Magreb. Hizo sus primeros estudios en Sevilla; en su viaje de peregrinación a la Meca visitó el Cairo donde contrajo relaciones con los primeros sabios de aquel entonces; estuvo en Bagdad en 1250, donde visitó 36 bibliotecas; pasó después a Alepo, Damasco y Mosul, de donde regresó a Bagdad: visitó luego la ciudad de Basora y se introdujo en los confines de la Persia. Verificada la peregrinación a la Meca, regresó a Occidente, de donde partió segunda vez al Oriente en 1267, y murió en Damasco en 1274, o en Túnez en 1286-7, según Abenaljatib [1].

De las 15 obras que de nuestro autor menciona Pons en el citado Ensayo, convienen a nuestro propósito las tres siguientes: el «Libro de la extensión de la tierra en longitud y latitud (كتاب بسط الارض في طولها والعرض) que se dice es una compilación de la Geografía de Tolomeo [2], de la cual hay un extracto titulado «Libro, compendio de

(1) V. Pons Boiguaz. Ensayo bio-bibliográfico sobre los Historiadores y Geógrafos arábigo-españoles. Madrid, 1898, pág. 306 y sigs.

(2) Según Reinaud (Geographie de Aboulfeda, texto árabe, París, 1840, pág. XLV) hay un ms. de esta obra en la Biblioteca Real de París, el cual forma parte del fondo Asselin, n.º 497.

Geografía—كتاب مختصر جغرافيا—adicionado con la determinación de los grados por Aben-Fáthima. Bibl. Bodleiana, 1015 (II, 2666). Catálogo del Museo asiático de San Petersburgo, pág. 204: la titulada «Descripción geográfica e histórica del orbe, Bibl. Bodleyana 874 (II, 263): y la más interesante para nuestro objeto, que se titula «Libro de la esfera de la Literatura que comprende las bellezas de la Lengua de los árabes»—(كتاب غلل الادب المحيط بحلي لسان العرب) dividida en dos partes completamente desligadas entre sí y que se refieren una al Oriente y otra al Occidente.

En esta segunda parte se contenía el tratado más completo que los árabes escribieron acerca de la Geografía de la Península. No podemos juzgar del mérito intrínseco de esta obra, comparándola con la de Rasis y la del Edrisí, por no conservarse el original, al menos que nosotros sepamos; los tres tomos que de ella posee la Academia de la Historia, logrados por el Sr. Codera por conducto de Ahmed Zequí del Cairo, y que son copia de todo lo que de la obra se conserva en la biblioteca del Jedive, no reproducen el texto de Abensaid; son simplemente una enumeración de los títulos de los capítulos del original; una especie de programa al estilo de muchos de los que hoy se usan en nuestras Universidades, que no sirven más que para indicar los puntos que abarca la obra, sin la conexión y enlace de unos con otros. Y ni aún en esto, como después veremos, está completa la obra; pues faltan en ella muchos epígrafes, de los que sin duda debe contener el original, si es que lo guarda entero en su biblioteca algún moro que no quiere hacer partícipe de él a los cristianos.

§ 77. De la primera obra de Abensaid, o sea, la que es compilación de la de Tolomeo, no podemos decir más por hoy, sino que Abulfeda [1] tomó de ella la longitud y latitud de las ciudades de Lisboa, Santarén, Badajoz, Mérida, Sevilla, Córdoba, Málaga, Valladolid, Jaén, Granada, Toledo, Guadalajara, Murcia, Medinaceli, Denia, Valencia, Tudela, Zaragoza, Pamplona, Tortosa, Lérida, Tarragona, Port Vendres o Templo de Venus, Barcelona, Narbona, Santiago, Zamora, Salamanca, Coria, León, Burgos y Castellón. De modo que Abensaid, fué también geógrafo matemático, aunque los datos astronómicos que nos da estén equivocados y no tengan hoy ningún valor como veremos al tratar de Abulfeda, donde compararemos la geografía astronómica de los árabes con la de los griegos, en lo referente a nuestra Península.

(1) Véase cap. VI.

Nada diremos de la segunda obra que hemos citado de nuestro autor, porque no sabemos si en ella habría noticias del Andalús; pero sí que vamos a ver si por medio de el Maccarí, del ya citado Abulfeda y de los tomos qus hemos dicho, queposee la Academia de la Historia, podemos reconstruir la Geografía del Andalús de Abensaid, que llenaría algunos tomos de los quince que, según se dice, tenía la parte de su obra titulada *Almagreb o El Occidente.*

Sabemos por el Maccarí [1] que Abensaid dividió en secciones su libro denominado Almagreb, y que la primera de estas secciones trataba del Andalús; la segunda, de la isla de Sicilia, y la tercera de la *Tierra grande.* Que la sección del Andalús se subdividía en cuatro libros, que trataban: el primero de las excelencias del occidente del Andalús; el segundo, de las excelencias del Centro de la misma; el tercero, de las excelencias del Oriente de ella, y el cuarto, de la parte de la Península que en su tiempo estaba ya en poder de los cristianos. Nos dice también el Maccarí los caprichosos títulos que llevaba cada uno de estos libros, los cuales, no diciendo nada por sí, ahorraremos a los lectores el tener que leerlos y nosotros el escribirlos; añade que las tres partes *Occidente, Centro* y *Oriente* del Andalús de Abensaid venían a ser casi iguales o *aproximarse en la medida de su extensión;* que ninguna de ellas tenía de largo más de diez días, y que la razón que le había decidido a poner en primer lugar la descripción del occidente, era la de estar en él Córdoba, capital del califato mervánida, y Sevilla, que era la más hermosa ciudad del Andalús. Este libro del Occidente del Andalús, se dividía en otros siete, cada uno de los cuales trataba de un reino (مملكة), separadamente de los otros, y sus títulos eran: 1.° *Acerca de las excelencias del Reino de Córdoba;* 2.°, *idem, ídem. del de Sevilla;* y así respectivamente trataban los demás, de los reinos de Málaga, Badajoz, Silves, Beja y Lisboa. En cada uno de estos libros o capítulos la descripción era completa, según el Maccarí, cuyas palabras son: «Y describió sus partes convenientemente; y su descripción del Andalús era larga y amplia». Contentóse con esto el polígrafo de quien hemos tomado estas noticias, y nada nos dice de la subdivisión que nuestro autor introdujo en los libros que trataban de las demás partes de la Península, para lo cual habremos de recurrir a los manuscritos de la Academia, después de cotejar lo que en ellos se dice del occidente del Andalús, con lo que hemos traducido del Maccarí.

§ 78. **El Occidente del Andalús, según Abensaid.**—En el Bo-

(1) Pág. 138 de la edición de Dozy a la que se refieren todas las citas que en el presente capítulo hacemos de aquel polígrafo, de quien tratamos en el § 101 y sigs.

letín de la Real Academia de la Historia, tomo XXVII, pág. 148 y siguientes, se inserta el estudio que el académico don Francisco Codera hizo de la copia de un legajo de 325 folios, de los cuales se conserva parte de los tomos diez y once del Almagreb en Abensaid. Los primeros 98 folios, según los ordenó el señor Codera, contienen biografías.

La obra geográfica comienza en el folio 99; pero, por lo que se vé, no hay en ellos más que algunos de los índices de los capítulos en que aquélla se dividía. Comienza por tratar del reino de Córdoba, o sea por el primero de los siete libros en que, según nos dice el Maccarí, dividió nuestro geógrafo la descripción del Occidente del Andalús, y en los folios se lee:

I. **Reino de Córdoba.**

Folio 99; libro 2.°—حضر الوهراء . . . País de Azzara.
» 100; » 4.°—مدينة شقندة . . . La ciudad de Xecunda.
» 101; » 5.°—قرية وزقة . . . . La alquería de Vazga.
» 102; » 2.°—كورة بلكونة . . . . Cora de Porcuna.
» 105; » 5.°—كورة القصير . . . . Cora de Alcocer?
» 106; » 4.°—كورة المدور . . . Cora de Almodóvar.
» 110; » 5.°—كورة مراد . . . . Cora de Morad.

Aquí terminan los epígrafes que se refieren al reino de Córdoba, faltando en el manuscrito no sólo la descripción de cada uno de los lugares mencionados, sino además muchos epígrafes en que se trataría de otras poblaciones de este reino; y la prueba salta a la vista. No se menciona a Córdoba, cuyo epígrafe falta; pues ya sabemos por el Maccarí y por Abulfeda que Abensaid la describió. El libro 2.° trataría de Azahra; pero falta el tercero. Trata el cuarto de *Xecunda*, uno de los arrabales de Córdoba, según el señor Saavedra, y el quinto de la alquería de Vazga, que fuera de Abensaid no sabemos esté mencionada en otra parte más que en el ms. 80 de la Academia de la Historia f. 101, y a la que nuestro autor, por lo que se vé, le dedicaba un capítulo, lo mismo que a cada una de las demás poblaciones. Sigue en el manuscrito otro libro 2.° sin tener primero; y al 2.°, un 5.°, sin haber 3.° ni 4.° Trataba aquél de la cora o región de Porcuna, y éste, de la de Alcocer, (القصير que es como creo debe puntuarse la primera letra, que en el ms. viene sin puntos) que Edrisí menciona en la pág. 196, línea 5 del texto árabe de Dozy, como lugar por donde pasa el Guadalquivir después de Andújar. Sin mencionarse los tres primeros vienen después otros dos libros que trataban: el 4.° de Al-

modóvar, y el 5.° de Morad, que corresponde según el señor Saavedra al Castillo de Moratalla, término de Hornachuelos.

II. **Reino de Sevilla.**—Lo mismo que en los restos que tenemos de la descripción del reino de Córdoba, ocurre con la del reino de Sevilla, que sigue a la de aquél, según Almacarí, y según el orden en que arregló los folios el señor Codera. No copiaré aquí, como he hecho antes, los epígrafes tal como aparecen en el ms. El que quiera puede verlos en el tomo mencionado del Boletín de la Academia. Fíjese bien en las divisiones y subdivisiones sin hacer caso de la palabra libro, que en Abensaid lo mismo designa un tomo que un capítulo, y se verá que dicho reino lo subdividió en doce regiones, dedicando un capítulo a la descripción de cada una. Estas regiones son:

Libro 1.° La Capital o Sevilla que no menciona el ms., pero que iba en primer lugar. Este libro estaba subdividido en otros nueve, de los que faltan los dos primeros. En los otros siete se describirían:

La alquería Manix (منيش), el castillo de Jébar (قلعة جابر), la isla de Captel (جزيرة قبطل), la ciudad de Triana (مدينة طريانة), el castillo de Algueba (قلعة الغلبة), el de Hisnalcázar (حصن القصر) y el de Lora (حصن لورة).

Libro 2.° La cora de Carmona no aparece subdividida; pero creo que lo estaría como otras, describiendo las poblaciones y castillos de la región.

Libro 3.° Cora de Sidonia. Subdividido en cuatro secciones o libros en los que describiría la ciudad de Jerez (شريش, la alquería de Xerena (شرانة tal vez la Serrana, a una media legua de Jerez); la isla de Cádiz (قابس por قادس) y la fortaleza de Jaulán (معقل خولان).

Libro 4.° Cora de Morón (مورور), sin subdivisiones, que también deben faltar.

Libro 5.° El castillo de Vard o de la Rosa (قلعة ورد), que en Yacut hemos visto estaba en el clima de Moguila. Tampoco está subdividido.

Libro 6.° Cora Arcos (ارکش).

Libro 7.° Cora de Osuna (اشونة).

Libro 8.° La península de Tarifa (طريف).

Libro 9.° Aljeciras la verde. De este libro conserva el ms. los subcapítulos o libros 2.° y 3.° que trataban de la alquería de Banu Bilel? (بني بلال) y de la de Castela (قسطلة).

Libro 10.° Cora de Ronda, subdividido en tres, que trataban de Tecorana (تاكرنا), fortaleza de Ronda y castillo de *Onda* o *Auda* o *Inda.* (حصن اندة).

Libro 11.º Cora de Niebla.

Libro 12.º Cora de Onuba (اونبة). Estaría subdividido en cuatro secciones que respectivamente tratarían de la ciudad de Onuba, de la de Huelva (ولبة), de la isla de Saltés y de la alquería de Azavia (الزاوية) mencionada ya por Edrisí y Yacut; éste, en la cora de Ossónoba.

Sin duda que nuestro geógrafo nos da aquí dos poblaciones por una, confundido por los nombres اونبة y ولبة, aparentemente distintos. El primero, *Onoba*, es el antiguo *Onoba* de los geógrafos griegos y latinos. El segundo, *Uelba*, no es más que el resultado de la transformación que sufrió aquél en boca del pueblo; y por lo tanto se refieren ambos a la misma ciudad de Huelva. El Edrisí sólo nos da el nombre *Uelva*. Yacut y Abulfeda, en cambio, llaman a esta población *Onaba*.

Al tratado de los reinos de Córdoba y Sevilla sigue el de Málaga, según el orden de el Maccarí, y el de Badajoz según el del señor Codera. La cuestión del orden es de poca importancia en este particular, por lo que seguiremos el de aquél, que no se diferencia del que dispuso el señor Codera más que en poner éste en séptimo lugar el reino de Málaga, que, según aquél, era el tercero.

III. **Reino de Málaga,** al que aparecen en el ms. dedicados cinco capítulos que respectivamente tratan de Reya (رية), Vélez (بلش), Biziliana (بزليانة), Lamaya (لمايه) que debe ser la misma que Yacut menciona como de las amelias de Almería, y el lugar fortificado de Maurur (حصن موورر).

Además, según Almacarí, (p. 109), describió Abensaid en este reino la alquería de Naruja (نارجة), que dice que era grande como una ciudad, rodeada de huertos; tenía un río cuya corriente encantaba o seducía al que la miraba. No sé que población sea; no la mencionan los demás geógrafos.

4.º **Reino de Badajoz.**—En siete capítulos, según los epígrafes que el ms. nos conserva, trataba este libro de las ciudades de Mérida, Badajoz, y Medellín; del castillo de Calona (حصن قلنة), de las ciudades de Evora y Trujillo, y del castillo de Jolmenía (جلمانية).

V. **Reino de Silves.**—Le dedicaba seis capítulos que trataban de la ciudad de aquel nombre, de la alquería de Xannabus (شنبوس o شنيوس), de la de Rameda (رمادة), de la ciudad de Santamaría, de la de Alolia (العليا) y de la de Fitala (فيطلة), nombres que, exceptuados Silves y Santamaría, no sabemos a qué sitios pueden corresponder.

VI. **Reino de Beja,** con dos capítulos que se refieren a la ciudad de aquel nombre y al castillo de Mértola.

VII. **Reino de Lisboa.**—En cuatro capítulos trataba de aquella ciudad, de la alquería de Alquibdec (القبذاق) y de las ciudades de Cintra y Santarén.

§ 79. **El Centro del Andalús** según Abensaid.—En esta parte ya no tenemos la guía que para la anterior nos ha proporcionado el Maccarí, gracias a la cual hemos podido cotejar lo conservado en el manuscrito con lo que nos dice este polígrafo, y hemos visto la conformidad que ambos testimonios guardan acerca de los siete reinos que comprendía la región o parte occidental del Andalús en la Geografía de Abensaid. Es más; el Maccarí que en sus Analectas trató de todo lo concerniente a nuestra península sin orden ni concierto alguno, como ya diremos en llegar a él, nos ofrece en la página 103 del citado texto árabe una división del Andalús que a primera vista parece ser la de Abensaid, por dividirla en centro, oriente y occidente; pero como a continuación enumera en la parte central a Córdoba y Málaga que, según nos dice expresamente en el lugar antes citado, las incluía Abensaid en la parte occidental, dudamos si esta división es de algún otro geógrafo cuyo nombre no nos dice Almaccarí, ni lo sabemos nosotros.

Esta parte central comprende en el manuscrito que poseemos de Abensaid sólo dos reinos: el de Jaén y el de Toledo. Parece que deben faltar otros, por el epígrafe con que empieza en el folio 251, que dice así: *Libro segundo de los (libros) en que se divide el imperio del Andalús acerca de la parte central.* Ahora bien; ¿cómo se entiende esto? ¿Es el libro segundo de los que tratan de la *parte central*, o es el libro segundo de los del Andalús? En la página 103 que hemos citado de Almaccari, comprende éste en la parte central, además de Jaén y Toledo, que son los dos que aparecen incluidos en el ms. de Abensaid, y de Córdoba y Málaga, que ya hemos dicho incluye éste en el Occidente, a Granada y Almería, las cuales debían de corresponder a esta parte central; y como no aparecen mencionadas en el ms. de Abensaid y no podemos creer que éste no tratara de ellas, sospechamos si faltará la mención de estos dos reinos en la desdichada copia que poseemos.

1.° *Libro del reino de Toledo:* Aparece subdividido en otros cuatro que, respectivamente, tratan de la ciudad de aquel nombre, de la alquería de Uecas (وقش), la actual Huecas, y de las ciudades de Talavera y Madrid.

Y nada sabemos de lo que trataría en el reino de Jaén; porque sin

hablar más de él, en el folio 265 del legajo comienzan los restos del tomo 11.° y lo que de él hay en la copia es todo histórico y genealógico.

§ 80. **El Oriente del Andalús.**—Según el Maccarí, en la citada página 103, la parte oriental del Andalús comprendía las capitales de Murcia, Valencia y Denia, más el Asahl (السَّهْل) y la Frontera Alta. Esta división debe ser la misma que la que introdujo Abensaid en su Oriente del Andalús, y creo que de él es todo lo que el Maccarí nos expone en esta página, aunque no concuerde lo dicho aquí con lo que dice en la 138, según ya hemos dicho. Fácil es que la falta de concordancia que, como hemos visto, se reduce a incluir en la parte central reinos que en otro lugar dice que son de la parte occidental, sea de los copistas; pues lo cierto es que exceptuando esa transmutación de nombres, convienen en lo demás ambas divisiones. Véase si no el tomo XIX página 498 y siguientes del Boletín de la Real Academia de la Historia, en el que el citado D. Francisco Codera describe y expone el contenido del tomo XV de la obra de Abensaid que nos ocupa [1]. Comienza el tomo con una lista de personajes, a la que sigue el siguiente epígrafe: *«Libro quinto del Libro del Mogreb acerca de las excelencias del Mogreb»*. En vez de quinto debe leerse quince, por lo que decimos en la nota. Figura a continuación la noticia de haber sido compuesta la obra en el transcurso de 115 años por seis individuos cuyos nombres expone: y, después, en el folio 2.°, verso, dice: *«Y este es el 2.° de los libros que comprende el reino de Todmir»*. De modo que falta el libro primero, que no sabemos de lo que trataría, porque las amelias que el Maccarí menciona (los cit.) como de este reino, van incluidas en dicho libro segundo, que, por lo que se ve, en esta copia lo subdividió su autor en 13 capítulos, de los cuales faltan el primero y el quinto. De modo que en esta parte del Andalús describía Abensaid.

I. *Reino de Murcia o de Todmir.*—Trataba el cap. 2.° de منتنانة que el Sr. Codera duda si deberá leerse Montañana; el 3.°, ¿de كتنده que no puede ser Cutanda sino Cotenda o Contienda, caseríos en los términos de Murcia y Moratalla; el 4.° de يكة que debe ser Yecla; el 6.°, de متولة, que debe enmendarse en مولة, Mula; el 7.°, de مدينة سليانة tal vez Villena, corrigiendo al س inicial en ب; el 8.°, de الش, Elche;

(1) Digo que debe ser el tomo XV y no el quinto como se lee en la copia, en contra de lo que dice el catálogo; porque tratando el X del Occidente y del centro de la España árabe como el tratado del oriente, seguía en la obra, a estos dos, debía estar en tomo posterior.

el 9.°, de لقنت, Alicante; el 10.°, de لورقة, Lorca; el 11.°, de قرية برزز, alquería de Barzez, que no menciona ningun otro geógrafo ni sabemos qué población sea; el 12.°, de مدينة ارميولة o اريولة, equivocando la escritura en ambas formas, por اوريولة, o sea la ciudad de Orihuela; y el 13.°, de قرية اكرلة, alquería de Acrela, que tampoco sabemos a qué población pueda referirse. El Maccarí, que habría podido sacarnos de dudas en esta parte, se contenta con decir en el lugar citado que el reino de Murcia comprende las amelías de Orihuela, Alicante, Lorca y otras. Estas, precisamente, son las que nos hacía falta saber:

II. *Reino de Valencia.*—Sigue en el ms. el reino de Valencia, del que dice el Maccarí que comprende las amelías de Játiva, Xúcar (Alcira) y otras. En la copia que poseemos, ocupa este reino el libro segundo de los destinados a la parte oriental; y comprende en él, por lo que se vé y diremos, la capital o reino de Denia, que según el Maccarí, parece debía ocupar libro por separado. Está dividido en once capítulos, que respectivamente trataban de los puntos siguientes:

1.° Valencia, la capital; 2.°, Ruzafa (الرصافة); 3.° Almonzaf (المنصف) que no creo deba leerse Almusafes [1]; 4.°, la alquería de Paterna (بطرنة), 5.°, la de Peña (بنة); 6.°, el castillo de Mayata [2] (ميطة); 7.°, Alcira; 8.°, el castillo de Murviedro; 9.°, Játiva (este capítulo aparece en la copia fuera de su lugar, después del primero que trata de Valencia) mencionando aquí en el folio 60 el castillo de Yenebo? (يانبه) que no sabemos cuál sea: 10, el castillo de Alpuente; y 11, la ciudad de Denia, que, como hemos dicho, es reino que debía figurar en libro aparte. Así y todo, este capítulo se subdivide en otros tres, que trataban de la capital Denia, del castillo de Yacren (يكران) que tal vez deba estar mal escrito por Bocairente, y del de Bairén (بيران).

Según el Maccarí, no quedan del Oriente del Andalús más que dos regiones: la que llama *Ashal,* o sea la comprendida entre Valencia y Zaragoza, que algunos incluían en la *Frontera Alta* y esta frontera. Almaccarí no menciona a Tortosa en esta división; la copia del manuscrito sólo habla de dos poetas de dicha ciudad, y cree el señor Codera que de ella trataría el *libro tercero.* Que Abensaid habló de Tortosa, está fuera de duda por el testimonio de Abulfeda que le cita; pero mi duda está en si trataría de ella en esta parte del Oriente del Andalús o en la cuarta, de la que nada nos dice el Mac-

(1) El Maccarí, p. 111, l. 15, trae la misma grafía.

(2) El Maccarí, p. 111, l. 23, escribe متّيطة o متيطة.

carí; es decir, en la parte que poseían los cristianos. Si atendemos al manuscrito, parece debía tratar aquí de ella, ocupando su descripción el libro tercero, como dice el Sr. Codera; pero si atendemos al Maccarí, este libro tercero correspondería a Denia; el cuarto, que falta en el manuscrito, a la región *Asahl*, y el quinto a la Frontera Alta, conformes en este último, el Maccarí y el manuscrito.

De la región *Asahl* sólo dice el Maccarí, que estaba entre Valencia y Zaragoza; que algunos la incluían en la Frontera Alta, y que había en ella ciudades y castillos.

De la *Frontera Alta*, o sea el Libro quinto de los del Oriente del Andalús de Abensaid, el manuscrito sólo hace mención de Zaragoza (cap. I); y en los siguientes, de la alquería de Escarque (اشكركة), que tal vez sea la misma que en Yacut se escribe اشكرب (y se dice que es ciudad al oriente del Andalús) y en el Marracid اشكب (Ixcab). No sabemos qué población sea; como no corresponda a Escarp, reducción que no acepta del todo el señor Codera. Sigue a esta alquería la mención de las ciudades, conocidas todas, de Tudela, Tarazona, Lérida, Huesca y Medinaceli. El Maccarí comprende más regiones en la Frontera Alta: no menciona a Ixcarb, pero a los lugares citados en el ms., añade la mención de Calatrava, llamada Albaida, y las coras de Calatayud, Barbatania y Baruxa.

Hay además en el manuscrito los epígrafes de otro libro, el sexto, que trataba de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Todo esto es lo que podemos aprovechar de los restos que nos quedan del maltratado y estropeado Abensaid. Lo saquearon Abulfeda, el Maccarí y tal vez otros, que debieron poseer su obra completa. Nosotros, por desgracia, no podemos disfrutarla, y hemos de contentarnos con la muestra que de ella tenemos, mientras no aparezca completa en alguna parte y se imprima, para poder juzgar del mérito de tan fecundo escritor.

§ 81. Del libro de Abensaid, acerca de la parte de la Península sujeta al dominio de los cristianos, sólo sabemos por Abulfeda, que trataba en él de las ciudades de Salamanca, Santiago, Zamora, León y Burgos.

§ 82. De acuerdo con Rasis, decía Abensaid que la Península se llamó Andalús, porque el primero que vino a poblarla fué Andalos, hijo de Túbal, nieto de Jafet y biznieto de Noé; así como su hermano Sabet, hijo de Jafet, pobló la costa de enfrente, que de su nombre se llamó Sebta (Ceuta [1]). Abensaid atribuía también a la Penín-

(1) El Macc. p. 81.

sula la figura de triángulo; decía además, que el Edrisí es el que mejor había descrito su forma, excluyendo de ella a Narbona y a Barcelona; y que el ángulo que había sobre el mar del Estrecho, en el Oriente, estaba entre Barcelona y Tarragona, en el lugar denominado *Uadi-zanlicaltu* (وادى زلقلطو) donde están el istmo que separa al Andalús de la Tierra grande y el monte Albort o de Las Puertas [1]. Aquí se dice claramente que Edrisí no incluyó a Barcelona en el Andalús a pesar de lo que hemos dicho nosotros en este particular, tratando de este geógrafo. Pero la situación que en este pasaje se atribuye al ángulo oriental de la Península es desacertada; pues si por el río زلقلطو ha de leerse, como quiere Dozy, Rublicato ربلقاطو y entenderse el Llobregat, el ángulo no puede estar ahí. Hay aquí una confusión originada por el primer geógrafo de la decadencia romana, que dió la noticia de los tres ángulos de la Península, fijando el oriental entre Narbona y Burdeos. Los geógrafos árabes siguieron copiando al principio a dicho geógrafo, sea Ético u otro a quien éste hubiese copiado, sin advertir lo desacertado que era colocar un ángulo en tal situación. Más adelante, cuando conocido mejor el contorno de la Península, vieron que dicho ángulo no estaba bien colocado y que cerca de él caía una ciudad llamada Barcelona, cuyo nombre ofrecía semejanza con el de Burdil, y otra llamada Tarragona, que también la ofrecía con el de Narbona, tomaron estas ciudades una por otra; colocaron a Barcelona fuera del Andalús, y confundiendo sin duda a Narbona con Tarragona, pusieron entre aquélla (Barcelona) y ésta el ángulo oriental, allí en donde está el río Llobregat, que efectivamente cae entre ambas; pero no el monte de las Puertas, que ponen también en el mismo lugar. En suma, los geógrafos árabes recibieron esta noticia equivocada y no supieron aclararla; o si lo hicieron, los copistas, confundiendo nombres, nos confundieron también a nosotros en este particular. Y no poco; porque si vamos a concordar textos, el asunto se embrolla más y más en vez de aclararse. Hemos visto que Edrisí coloca la Península en los climas cuarto y quinto, incluyéndola toda en ellos. Pues léase lo que dice Abensaid o lo que los copistas le hacen decir, en la página 88, línea 3.ª y sigs. del citado Maccarí, y se verá que, según allí se lee, extendía Edrisí por el suelo de la Península los climas, cuarto, quinto y sexto. El cuarto, por la costa Sur y regiones adyacentes de Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia; el quinto, por Toledo y Zaragoza y *lo que en esa dirección hay hacia*

(1) El Mac. p. 83.

el país de Aragón (ارغون) *que tiene al sur a Barcelona*, que antes nos ha dicho que coloca fuera del Andalús; y el sexto por la costa septentrional del Andalús que está sobre el mar Océano, y regiones adyacentes, y después por los países del interior de Castilla y Portugal (برتغال) y los demás que siguen en esa dirección..... Cómo quedamos? ¿Sabremos lo que dijo Edrisí? En qué climas colocó la Península? Donde situó a Barcelona? No sé qué decir a esto, sino que creo que el texto de el Maccarí, o los materiales de que él se sirviera para componerlo debían dejar mucho que desear. Además, en la geografía árabe no busquemos perfección ninguna en todo lo que se refiera a geografía matemática o astronómica de regiones que no dominaron mucho tiempo y pudieron observar con detenimiento. En este particular están muy por debajo de los griegos. En la geografía árabe, lo de valor es el detalle; la descripcion de los puntos que visitaron los geógrafos o que copiaron de autores del país. Abensaid, por su parte, coloca al Andalús lo mismo que Yacut en los climas quinto y sexto, según el testimonio de el Maccarí [1].

Del Estrecho habló también nuestro autor, dándole 18 millas de anchura entre Tarifa y Alcázar Masmuda, y recordando el puente que dicen construyó Alejandro para pasar de uno a otro continente [2]. Elogió la arrogante dignidad y majestuosa gravedad de los Cordobeses, que, siendo muy devotos de sus reyes, miraban con malos ojos a los valíes [3].

Expuso detalladamente la fauna del Andalús; copió a Masudí al referirnos las plantas aromáticas que crecían en el suelo de la Península, cuyas frutas aventajaban a todas las del mundo; decía, refiriéndose a los higos llamados *Alcutí* (القوطى) y *Axarí* (الشرى), que no los había visto tan hermosos ni gustado tan buenos desde que había salido del Andalús, y exponía extensamente las varias clases de frutas y las minas que en ella se beneficiaban [4].

Nos describió también Abensaid el florecimiento en que aquí se encontraba la industria textil, que había llegado a ser la más perfecta del mundo. Se admiraban mucho en Oriente y se compraban a muy alto precio las ricas telas de seda en dibujos que se elaboraban en Almería, Málaga y Murcia; los tapices de Granada y Baza; los objetos de latón y hierro y demás utensilios y armas de guerra de que se

(1) V. p. 139, l. 23 y sigs.
(2) El Mac., p. 92.
(3) Ib., p. 97.
(4) Ib., p. 122, l. 9 y sigs.

abastecía Africa; los raros y admirables vasos de cristal, los jarros de tierra esmaltados en oro, los mosáicos conocidos con el nombre de azulejos (زليجي), y otros muchísimos objetos que entonces producía nuestra adelantada industria [1]. De todo esto nos hablaba este diligente escritor, como también del olivo milagroso, de la piedra o columna de la lluvia, de la columna de Cádiz, de la cueva de la hoz maravillosa, etc., etc. Del olivo dice, que era creencia que nadie ponía en duda en su época; antes por el contrario, todos sin excepción afirmaban la existencia del milagro [2].

Hemos visto que Abenhaucal fué el primero de los geógrafos que en su descripción de la Península dice que había en ésta regiones cultivadas (عامر) y regiones incultas (غامر), y que los demás geógrafos, incluso el Cazviní le copiaron en este particular. Abensaid es el primero, que sepamos, dijera en contra que en el Andalús no había regiones incultas; pues en el trayecto que rrecorría el viajero para pasar de una ciudad a otra, casi no salía de poblado, atrevesando una alquería en pos de otra y yendo siempre por entre campos sembrados y cultivados [3].

§ 83, Por la sucinta enumeración que acabamos de hacer de lo que el Maccarí nos conserva de Abensaid, podrá comprenderse la utilidad que reportaría a la geografía de la Península y al conocimiento más completo que tendríamos del mérito de aquel geógrafo, el reunir en un tomito todo lo que de él se conserva. Creo aún que debería hacerse más, o sea: imprimir en un tomo, siguiendo el orden cronológico de autores, todo lo que éstos han dicho de la Península. Así aclararíamos muchos puntos que quedan aún dudosos; comprenderíamos muchos conceptos que hoy día y mientras no se haga ese estudio son casi ininteligibles; palabras nuevas que no se hallan en los diccionarios y aparecen con frecuencia en los textos de nuestros geógrafos árabes, podrían encontrar su verdadera escritura por la comparación y cotejo de unos textos con otros, y también su significación, único medio de tener idea exacta de la ciencia de los árabes en este particular y de interpretar con exactitud su pensamiento, cosa no siempre fácil; pues el mismo Dozy, en su magistral

(1) Ibid. ps. 123 y 124.

(2) Ib. p. 125, l. 8 y sigs.

(3) Op. cit. p. 126, l. 4 y sigs, Véase también p. 129, l. 24, donde pone Almacarí otra descripción de la Península, también de Abensaid, que parece ser la misma de Abenhaucal, pero sin decir que hubiera غامر en ella.

traducción de la geografía del Edrisí, se vió precisado muchas veces a traducir de un modo muy libre, que no deja contento siempre al que compara su traducción con el original, varios pasajes de aquel escritor.

CAPÍTULO VI

Siglo XIV de J. C.—Abulfeda.—El Omarí.

§ 84 **Abulfeda.**—Un año antes de morir Abensaid, o sea en el de 1273, nació en Damasco el polígrafo Abulfeda, que, como sus antepasados, se distinguió en las guerras de los musulmanes contra los cristianos. En 1289 se encontró en la conquista de Trípoli: en el siguiente contribuyó a la de San Juan de Acre y a la destrucción de las colonias cristianas de Oriente. Después de varias vicisitudes, el Sultán de Egipto y Siria le concedió el principado de *Hamat*, en sustitución de su primo que había muerto sin hijos. Murió nuestro geógrafo en 1331 a los sesenta años lunares de edad o sea 58 de los nuestros.

Su nombre de pila, como diríamos nosotros, o sea el que se le puso en el momento de la circunsición, fué el de Ismael: después, cuando llegó a la virilidad, tomó, según costumbre de los musulmanes, el de *Emad-eddin*, que significa «columna de la religión»; y cuando alcanzó la dignidad de príncipe, llevó sucesivamente los títulos de *Príncipe excelente* (Malec-saleh), *Príncipe bien apoyado* (Malec-movayyad), y por fin el de *Abulfeda*, con el que vulgarmente se le conoce en Europa y que en árabe significa *padre de la redención*.

Abulfeda escribió en prosa y verso. Cítanse entre sus obras un compendio de Historia Universal, un tratado de Jurisprudencia, otro de Medicina en muchos volúmenes, y el tratado de Geografía titulado *Tacuim alboldan* (تقويم البلدان) o Cuadro de las regiones. Terminó esta última en 1321, once años antes de su muerte, y quedó tan satisfecho de ella, que al concluirla nos dice: *Esto es lo mejor que hemos encontrado entre las descripciones geográficas que nos han parecido buenas*». En Oriente ha sido siempre muy apreciada esta obra, la cual, como acabamos de ver, no es enteramente original, según nos

dice su propio autor, quien no vió por sí mismo más que la Siria, el Egipto, parte de la Arabia y los lugares que se extienden al norte de la Siria, desde Tarso hasta Cesarea de Capadocia y desde Cesarea hasta el Eufrates. Para la descripción de las regiones que no había visitado, se valió de los tratados publicados en su tiempo, siendo entre éstos los que más consultó la relación de Abenhaucal, la geografía del Edrisí, el tratado de Abensaid, el titulado Alazizi y el Lobab de Abenalatir, de los cuales sólo conocemos los tres primeros.

§ 85. Abulfeda no divide su tratado en climas como hizo Edrisí, sino que tuvo en cuenta las divisiones geográficas existentes según la diferencia de lenguas y los intereses políticos; no obstante, como veremos en la descripción de nuestra Península, indica el clima a que corresponden las ciudades más importantes y señala también su situación astronómica [1]. La geografía de Abulfeda, en su disposición general, se parece mucho a los tratados de geografía que hasta hace poco corrían por los Institutos en manos de los estudiantes del Bachillerato; es semejante al plan de Estrabón. Este dedicó los dos primeros libros de su excelente obra a la geografía astronómica y física, y los restantes a la descriptiva. Abulfeda hace lo mismo: después de exponer la razón de su libro y ventajas del mismo sobre todos los publicados hasta su tiempo, dedica la primera parte a la geografía astronómica y a la física, y expone después el plan seguido en la descripción de las regiones de la Tierra, el cual, si a nuestro autor le pareció muy bien, a nosotros no nos lo parece, por las razones que daremos más adelante.

Dividió Abulfeda primeramente el cuarto del mundo habitado en 29 regiones, que poco después redujo a 28, no guardando orden ninguno en la descripción de éstas. Empieza por la Arabia, a cuya descripción siguen las del Egipto, Mogreb y Andalús. El centro y mediodía del África van al fin de la obra en un sólo y único capítulo. La Europa cristiana no sigue a la descripción de España, sino que viene después de la del Sur de África. Los traductores de Abulfeda no han seguido este orden, sino que han puesto las varias partes de África y de Europa, unas a continuación de otras.

La descripción de las 28 regiones de la Tierra nos la ofrece Abulfeda en otros tantos cuadros, que ocupan cada uno, según la importancia de la región, una o más páginas dobles; es decir, el plano forma-

(1) V. Geographie d'Abulfeda, texte arabe publié..... por M. Reinaud et M. le B. de Slane. París, 1840. Preface. Vease también la traducción de la misma obra por Reinaud, París, 1848.

do por la página derecha y la izquierda del manuscrito, como si las dos fueran una. En los manuscritos cada una de estas planas está dividido en siete zonas o fajas horizontales, en cada una de las cuales se hace la descripción de una ciudad. La página de la derecha de cada cuadro, está dividida además perpendicularmente en diez casillas cuyas líneas divisorias cortan en el mismo sentido perpendicular, a las que separan las fajas. La primera de estas casillas a partir de la derecha contiene el número de orden que corresponde a la ciudad que en la faja se describe; la segunda, el nombre de esta ciudad; la tercera, las fuentes de que el autor ha tomado las noticias: la cuarta, los grados de longitud a que se halla, y la quinta, los minutos; la sexta y la séptima, los grados y minutos de latitud respectivamente; la octava, el clima astronómico; la novena, el clima vulgar, o sea la región a que la ciudad corresponde; y la décima, la vocalización que hay que dar a las consonantes de que consta el nombre de la población; pues ya se sabe que en la escritura árabe no se escriben las vocales. La página de la izquierda, en la que quedan sin dividir las siete medias fajas correspondientes a las de la derecha, está destinada a encerrar en cada una de estas medias fajas la descripción de la población, cuyo número de orden, nombre etc., queda indicado en las diez divisiones de la media faja de la página de la derecha, como puede verse en el siguiente ejemplo:

En frente de Lisboa al N. hay un lago salado, y otro al lado de occidente etc. etcétera.	Con las vocales tal y cual: las que corresponden al nombre árabe.	Del Andalús.	Extremo del clima 5.º	40'	42º	55'	70	Abensaid	Lisboa	1

Fácil es ver los inconvenientes anejos a tal disposición de la obra. Dividida cada página en siete fajas, y destinada cada una de éstas a la descripción de una población, era preciso, para no dejar incompleto el número siete en ninguna de las páginas de cada cuadro, que todas las regiones o provincias tuviesen o siete poblaciones dignas de mención, o un número múltiplo de siete. Mas como en la práctica no le resultó así a nuestro autor, en vez de dejar en blanco algunas fajas, que hubiera sido lo más acertado, quiso llenarlas todas, para lo cual tuvo que trasladar a los cuadros de una región la descripción de poblaciones pertenecientes a otra.

Es otro de los inconvenientes, el que a todas las ciudades se les dedica el mismo espacio para su descripción. Y como la importancia de todas no es igual, ni tampoco lo que sea digno de mención en

cada una, resulta que hay fajas con vacíos, mientras otras no han podido comprender en sí toda la descripción, habiéndose visto el autor en la precisión de servirse de las márgenes superior e inferior del manuscrito para completar aquélla.

Aún con estos inconvenientes materiales, la obra tuvo en Oriente grandísima aceptación, como ya hemos dicho. Poco después de la muerte del autor, hizo un compendio de ella *Dehebé*. Más tarde se arregló en forma de Diccionario con algunas adiciones, y la editó Mohámed Benalí, de sobrenombre *Sipahizadé*, muerto en 1588 de J. C. Este mismo escritor abrevió enseguida su trabajo y lo reprodujo en turco. [1]

§ 86 Para el examen que después hemos de hacer de la Geografía de Abulfeda en lo referente a nuestra Península, creemos necesario exponer, aunque sea muy brevemente, las ideas de nuestro autor acerca de los climas en que dividió el cuarto habitado de la Tierra y el punto de partida de la longitud y latitud geográficas; y como en los prolegómenos o parte preliminar trata Abulfeda de los mares, ríos y montes de la Península, es decir, de su geografía general, haremos un breve resumen de ellos, con lo que daremos idea de toda la obra.

Nos dice, después de la invocación, que el libro geográfico de Abenhaucal y los de Edrisí, Abenjordadbo y demás que él había leído, si bien algunos describen los países de una manera completa, no indican la posición astronómica de las ciudades, ni tampoco fijan la ortografía de los nombres; que los libros que indican ésta, no fijan aquélla, y que por estos y otros motivos se determinó a redactar su obra. (págs. 1 y 2).

Que la Tierra tiene la forma de un globo y ocupa el centro de la esfera celeste (pág. 3). Que el ecuador divide a la Tierra en dos partes; y si se supone otro círculo máximo perpendicular a éste que pase por los polos, quedará la esfera dividida en cuatro cuartos. Uno de *estos cuartos* situado *al norte* constituye el mundo habitado; los otros tres son desconocidos, y según la opinión más generalizada están cubiertos de agua. (pág. 4).

Que el mar rodea el cuarto habitado de la Tierra por la mayor parte de sus costas: que de éstas se conocen la N. O. y la S. E.; pero que nadie ha visitado la parte S. O. ni se tiene tampoco idea exacta de la costa N. E. (pág. 5).

(1) Para más detalles véase el prefacio de la traducción citada de Reinaud.

Que la Tierra se divide en 5 zonas separadas por círculos paralelos entre sí y al ecuador, en la siguiente forma. (pág. 6).

SUD



NORTE

Que la mayor parte de la tierra habitada cae entre los grados 10 y 50 de latitud norte; y que este espacio se ha dividido en 7 climas, de modo que cada uno forma una especie de zona que comprende los países que ofrecen circunstancias comunes. Los climas se extienden a lo largo de oriente a occidente; su anchura es pequeña: es sólo la suficiente para que el día más largo de los países en él comprendidos sea media hora mayor o menor que el de los correspondientes a los climas anterior o posterior

Que la *mayor parte* de los autores cuentan los grados de longitud partiendo del occidente, y que en la latitud parten siempre del ecuador. Que se ha dicho que la parte habitada de la tierra comienza por el occidente en las *Islas Afortunadas*, — الجزائر الخالدات —donde algunos han puesto el primer meridiano, mientras que otros lo ponen en los bordes del Océano occidental, lo que constituye una diferencia de diez grados de la circunsferencia del ecuador (p. 7).

Que los climas considerados con relación a la latitud, empieza uno donde termina otro; pero que no hay unanimidad en el punto o línea en que empiezan. Que hay quienes hacen comenzar el primer clima en el ecuador y terminan el 7.°, donde la Tierra es ya inhabitable. Pero que según el orden generalmente adoptado y que siguen los autores más exactos, el primer clima comienza a los 12° 2|3 de latitud septentrional, y el séptimo termina a los 50° y 1|3. Que éste es

el orden que él ha seguido; así como sigue también a los modernos [1] en el cómputo de la longitud que empieza a contarla desde la costa occidental.

El clima 1.° empieza en el sitio donde el día más largo es 12 3|4 horas, y su latitud de 12.° 2|3.

El 2.° comienza a los 20° 1|4-1|5 de latitud, punto en que el día más largo es de 13 1|4 horas.

El 3.° empieza a los 27° 1|2 de latitud, donde el día más largo es de 13 3|4 horas.

El 4.° comienza a los 33° 1|2-1|8, donde el día más largo es de 14 1|4 horas.

El 5.° empieza a los 38° 9|10, en que el día más largo es de 14 3|4 horas.

El 6.° empieza a los 43° 1|4-1|8, en que el día más largo es de 15 1|4 horas.

El 7.° principia a los 47° 1|5 de latitud, donde el día más largo es 15 3|4 horas y termina a los 50° 1|3 donde el día más largo es de 16 1|4 horas.

A continuación de esto se lamenta Abulfeda del poco esmero que la mayor parte de los autores de tablas astronómicas habían tenido para colocar las ciudades en el clima que les correspondía, por lo que aparecían muchas situadas fuera de su propio clima; y nos dice que él prestó la debida atención a este asunto, colocando cada lugar en el clima a que pertenece (ps. 8, 9 y 10). O nuestro autor se equivocó al decir esto, o son los copistas los que han estropeado su obra en este particular; pues como veremos al hablar de la posición astronómica y clima que asigna a las poblaciones de la Península, también él ha incurrido en el mismo defecto que censuraba, colocando en el clima sexto algunos pueblos que, por la latitud que les asigna, deben caer en el quinto.

En la página 11 del texto empieza la descripción del *cuarto habitado de la Tierra*, siguiendo la doctrina de los griegos con preferencia a la de los indios que, nos dice, no han podido aventajar a aquéllos. Prefiere (pág. 13) a todas las divisiones que se han hecho de la superficie de la Tierra, la que la divide en siete climas; palabra que además de esa significación tiene también las de región y provincia (nahiya y rusteca).—Que los griegos (pág. 14) estimaron el

(1) Por modernos entiende Abulfeda a los geógrafos árabes en oposición a los antiguos, que son los griegos y latinos. Por lo demás, se habrá visto que todo lo dicho hasta ahora son conocimientos que databan ya de la época griega.

valor del grado de círculo máximo en 66 2[3 millas; pero la observa, ción hecha en tiempo de Almamum dió un resultado de 56 2[3 millas, resultando una diferencia de 10 millas en el valor del grado según uno y otro cálculo. A continuación habla de las medidas itinerarias, tomando por base el *dedo* cuya longitud, tanto entre los antiguos como entre los modernos, dice que es la que ocupan seis granos de cebada de mediano tamaño, puestos uno junto a otro; que el codo tiene 32 dedos según los antiguos y 24 según los modernos, así como la milla vale entre aquéllos 3.000 codos y entre éstos 4.000. Esta diferencia es sólo nominal; pues tanto una como otra, la de 3.000 codos y la de 4.000, vienen a tener 96.000 dedos. La parasanga tiene 3 millas, lo mismo en los antiguos que en los modernos, cabiendo en el grado 22 2[9 según los antiguos, y 19 8[9 según los modernos [1]; de modo que la circunferencia de círculo máximo es de 8.000 parasangas según aquéllos, y según éstos de 6.800. En la práctica nos dice que se atenían a la medida de los griegos.

Trata a continuación de la extensión de los siete climas según uno y otro sistema, resultando, como es natural, más muhos en el cómputo antiguo, o de los griegos, que en el de los árabes [2].

Expone la opinión de los filósofos acerca del Mar (pág. 18); y sigue tratando del Mar Circundante que, en la parte que baña las regiones occidentales de la Tierra, se llama Océano; del Mar Verde, que es el de la India; del Rojo llamado mar de Colzón; de l Océano que baña, entre otras, las costas occidentales del Andalús, y del mar de Rum (Mediterráneo) (pág. 27) que sale del Océano junto a Tánger, tendiéndose hacia Oriente. El punto en que empieza este mar, lo pone a los 7° de longitud y 35° de latitud. La anchura del Estrecho, dice que según los autores antiguos era de diez millas, siendo en su tiempo de 18, como aseguraba Abensaid. Describe sus costas con bastante minuciosidad, empezando por la africana, en Tánger y Ceuta, y continuando hacia Oriente hasta volver en opuesta dirección a Aljeciras, situada en frente de aquellas ciudades. Al llegar (página 30) a los Pirineos (Jebel albort; o Monte del puerto), montañas que separan el Andalús del país de los Francos, dice que en el camino o

(1) Esto es; el cociente de dividir por 3 el número de millas que atribuían al grado unos y otros.

(2) Esto debe tenerse en cuenta para explicarnos la divergencia que hemos notado entre Edrisí y Yacut al hablar de los climas a que corresponde nuestra Península.

senda [1] de ellos está la ciudad de Tarragona (طركونة) en el extremo del Andalús a los 28° de longitud y 43° de latitud.

Dice Reinaud que en vez de Tarragona debe leerse Narbona en este pasaje; porque si no, resulta en contradicción el autor entre lo que dice aquí y lo que expone en otros lugares [2]. Por nuestra parte, añadiremos que efectivamente existe esta contradicción, pues en el cuadro que trata del Andalús, pone a Tarragona a los 23° 20' de latitud, según Abensaid. Es además muy probable que los copistas hayan tomado por طركونة el nombre أربونة escrito sin punto en el *ba;* y finalmente, si se tiene en cuenta que a continuación pone aquí Abulfeda el ángulo oriental de la península del Andalús, que, como hemos visto hasta ahora, colocan todos los geógrafos entre Burdeos y Narbona, creo podemos asegurar sin temor alguno de equivocarnos que en este pasaje ha de mudarse el nombre de Tarragona por el de Narbona. Pero no se crea que así queda resuelta la contradicción, ni menos aclarado el texto de modo que podamos comprender el pensamiento de Abulfeda. Es tal el embrollo que en este punto hay en la Geografía árabe, debido en parte a los geógrafos y en parte a los copistas, que es muy difícil de aclarar. Volveremos después sobre este punto cuando hayamos expuesto todos los pasajes de nuestro autor relativos a Narbona y a Tarragona, y trataremos de él al expresar la figura del Andalús según la mente de Abulfeda y la de Abensaid a quien aquél copió.

§ 87. **La costa española del Mediterráneo, según Abulfeda.** —Al llegar a los Pirineos, nos dice (ps. 30 y 31), deja el mar su dirección occidental y se vuelve hacia el Este, rodeando el ángulo oriental de la península del Andalús. Vuelve a tomar enseguida la dirección occidental, y pasa por delante de Barcelona a los 24° 1|2 de longitud y 42° de latitud. De allí se vuelve hacia el S. O., y pasa sucesivamente por delante de Tortosa, por los 22° 1|2 de longitud y 40° de latitud, y de Valencia a los 20° de longitud y 38° de latitud. De allí toma la dirección N. O. hasta Denia, a los 19° de longitud y 39° más una

(1) في سمت, Reinaud, en la obra citada, traduce: «A la hauter des Pyrénées se trouve la ville de Tarragone». Creemos que nuestra interpretacióntraduce mejor el pensamiento del autor, que ya se refiera equivocadamente a Tarragona, ya a Narbona, caían ambas en el camino que pasaba por los Pirineos.

(2) Pág. 37 de la trad.: nota 1. La observación de Reinaud no es suficiente, porque también existe contradicción en otros pasajes de Abulfeda, que se refieren a una misma población, como notaremos más adelante. A la misma ciudad de Narbona la pone en el cuadro del Andalús, a los 27° 3' de longitud y 43° 20' de latitud.

fracción, que no determina, de latitud. Desde Denia vuelve a tomar la dirección S. O., pasando por Málaga a los 16° de longitud y 37° de latitud, y llega por fin a Aljeciras a los 9° de longitud y 36° de latitud. Aljeciras está situada en frente de Ceuta y Tánger, que están en la orilla opuesta, donde ya hemos dicho y nos recuerda también nuestro autor que empezó la descripción del Mediterráneo.

A continuación describe el golfo de Venecia y otros mares. Trata después de los lagos (págs. 37 y sigs.), sin citar ninguno de nuestra península; al terminar éstos (pág. 44), describe los ríos principales, de los que sólo menciona el Guadalquivir y el Segura entre todos los de Andalús. Llama al primero *Río de Sevilla;* y al segundo, *Río de Murcia.* La descripción bastante circunstanciada que nos da del primero, la tomó de Abensaid, según nos dice; y es probable que también tomara del mismo las pocas líneas que dedica al segundo. Ambos, dice (págs. 46 y 47), nacen en los Montes de Segura, sitos a los 15° de longitud y 38° 2/3 de latitud, dirigiéndose el de Sevilla hacia el O. a desembocar en el mar Océano, y el de Murcia hacia el E. a desagüar en el Mediterráneo, cerca de dicha ciudad. Como afluentes del primero menciona al Jenil, que pasa por Granada y al río Sus (نهر شوس) sobre el que dice se levanta la ciudad de Ecija. Ignoramos de quien debió tomar esta noticia tan fuera de la verdad; pues ningún otro geógrafo menciona tal río ni como afluente del Guadalquivir ni siquiera como río del Andalús. Abulfeda dice que de Abensaid, pero es muy difícil que este geógrafo, siendo español y nacido cerca de Granada, no supiera que el mismo río de esta ciudad es el que pasaba también por Ecija. Tal vez sobren en el texto tres palabras, que quitadas dejan el sentido que exige la verdad de los hechos. Yo suprimiría (págs. 47, l. 2.ª) las dicciones نهر سوس الذى entre غرناطة, y عليه, con lo que creo se podría traducir «el Jenil que pasa por Granada y sobre el que está la ciudad de Ecija». [1]

La dirección del curso del río está bastante bien indicada; dice que viene de los Montes de Segura del lado de Jaén; pasa por delante de las ciudades de *Baeza* y *Ubeda*, [2] después de las cuales pasa por Cór-

(1) El texto dice: desembocan en él (Guadalquivir) muchos ríos منها نهم شنيل الذى يمرّ على غرناطة ونهم سوس الذى عليه مدينة استجة. Suprímanse las tres palabras que indico y el sentido queda bien.

(2) Ubeda y Baeza debía haber dicho.

José Altemany Bolufer.

(Continuará)

El Monasterio de San Pedro de la Ñora

De la orden de San Jerónimo

(EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE MURCIA)

APUNTES HISTÓRICOS SACADOS DEL ARCHIVO DEL MISMO, POR EL P. J. BLANCO TRÍAS J. S.

(CONTINUACIÓN)

Instrumentos		Folios del Becerro
11.	Testimonio de los Autos que este Monasterio siguió con el Comendador de Calasparra. .	255 vuelto
12.	Pedro Abellán, escribano, V. R. contra Francisco Pacheco	255 íd.
13.	El Monasterio, V. R. contra Pedro Abellán, escribano	255 íd.
14.	El Monasterio, V. R. contra Tomás Arnaldos e Isabel García	255 íd.
íd.	Títulos de permanencia del Vancal de la olivera y Huerto nombrado de Campoy en favor de este Monasterio	256 íd.
15	El Monasterio V. R. contra los albaceas y herederos de D.ª Bernarda Hernández	256 íd.
íd.	El Monasterio, V. R. contra Pedro Sáez	256 íd.
16.	El Monasterio, V. R. contra Damián Gascón Presbítero	256 vuelt
18.	Pedro Calbillo, V. R, contra Juan Ortega y consorte	256 íd.

Instrumentos		Folios del Becerro
19.	Pedro Botía, V. R. contra Alonso Melgarejo y D.ª Rufina Botía.	266 vuelto
20.	Francisco López de Moratalla, V. R. contra Alonso Téllez	257
21.	El señor Vozmediano de Arroniz, trueque y cambio con Juan e Isabel Zapata	257
22.	Alonso Abellán de Soto, V. R. contra Diego Tomás de Bobadilla, e imposición de censo contra el susodicho	257
23.	Don Alonso Vozmediano de Arroniz, imposición de censo contra Ginés Pérez.	257
24.	El señor D. Alonso Vozmediano de Arroniz, acotación de censo contra D. Francisco Gómez	257 vuelto
25.	El dicho señor D. Alonso Vozmediano de Arroniz, escritura de ratificación y aprobación contra D. Sancho González de Arroniz su hermano.	257 íd.
26.	Trece escrituras de venta de tierras, en los pagos de Churra, Beniscornia y Alfatego, todas ellas en favor del señor fundador. . . .	257 íd.
*27.	El Monasterio, arrendamiento vitalicio en favor de Antonio Guirao	258
*28.	El dicho Monasterio, V. R. contra Antonio Guirao y consorte.	258
*29.	El dicho Monasterio, V. R. contra Ginés Guirao en cuyo instrumento se hallan tres escrituras de venta en favor de este Monasterio. 1744.	258
30.	El Monasterio, trueque y cambio con el heredamiento del pago de Benialed	258 vuelto
*31.	El Monasterio, cesión contra Antonio Guirao Gil y consortes. 1664.	258 íd.

LEGAJO NÚMERO 14

1.º	Arrendamientos y ejecuciones antiguas	259
2.º	Querella dada por el Monasterio a D.ª Claudia Carrillo	259

Instrumentos		Folios del Becerro
3.º	Documento simple de las veinte taullas que se dieron a este Monasterio, la mayor parte de ellas en el pago de Santarén y fué en virtud de Real Provisión de la Chancillería de Granada por la herencia de D.ª Beatriz de Arroniz	
4.º	Copia simple de las particiones entre D. Sancho y D.ª Beatriz de Arroniz.	259 vuelto
5.º	Testimonio de la sentencia pronunciada contra Francisco Sebastián por haberse introducido en las tierras del Raiguero propias del señor fundador	259 íd.
6.º	Don García de Rivera, poder a Gabriel Bautista.	269 íd.
7.º	Real ejecutoria de Granada, para que no entren ganados a pastar en el Raiguero. . . .	259 íd.
8.º	Cuenta de la Curaduría de D. Sancho González de Arroniz	260
9.º	Escritura del paso del agua hasta la Multura . .	260
10.	Instancia hecha por D.ª Aldonza de Aguero solicitando se le diesen las tierras de la Caja del Río, en la Hoya del Convento viejo. . .	250
11.	El Monasterio y D.ª Martín Talón: escritura de concordia sobre los límites de la hacienda nombrada de Talón	260
*12.	El Monasterio, arrendamiento por dos vidas en favor de Domingo Carpe	

Diez taullas en el pago de Churra la vieja y dos en el de Alfatego: las tuvieron Domingo Carpe y su hijo Lucas Carpe. 1677 1726.

*13.	El Monasterio, arrendamiento vitalicio en favor de Francisco de Aranda, vecino de Alcantarilla.	
	Diez y siete taullas en el pago de Santarén. 1677.	
14.	El Monasterio, censión contra Juan López . .	260 vuelto
15.	Traslado de la sentencia pronunciada en los autos seguidos sobre cuentas de los bienes de doña Beatriz de Arroniz. 1531	260 íd.
16.	El Monasterio, Carta de pago contra don García Barnuebo y consortes	260 íd

Instrumentos		Folios del Becerro

LEGAJO N. XV

1.º hasta el 32	En este legajo se hallan tres cuadernos y en ellos treinta y dos instrumentos, todos a instancia de este Monasterio contra varios sujetos, los cuales son nada útiles, y por menor se hallan anotados en el Becerro con toda distinción	264 vuelto

LEGAJO N. XVI

* 1.º	Un atado de papeles inútiles	265

Pleito de los herederos de Benisa, Benimasí y Benitusar sobre riego de dichas acequias.

2.º	Autos hechos a instancia de este Monasterio, contra Juan Fajardo, sobre riego de las tierras de Río Seco	265
3.º	Testimonio del pleito con el licenciado Marín, sobre pretender ciertas tierras de este Monasterio	255
4.º	Testimonio de los autos que este Monasterio y doña Josefa Puxmarín siguieron contra don José Fontes, sobre la pertenencia de ciertas tierras, en que recayó sentencia en favor de este Monasterio y división de dichas tierras	265
5.º	Testimonio del pleito que el señor Fundador siguió contra la ciudad de Murcia, sobre las tierras de la Churra	266
6.º	Copia de los autos seguidos por dicha ciudad de Murcia, contra el señor Fundador sobre los secanos de la Churca	266
* 7.º	Remate judicial de los secanos y regadíos del lugar de la Ñora, en cabeza del señor don Alonso Vozmediano de Arroniz; que lo era todo ello propio de don Sancho González de Arroniz, su hermano. 8 folios cosidos. 1524.	266 vuelto
8.º	Testimonio en relación de los papeles que se presentaron en el pleito con los vecinos de	

Instrumentos — Folios del Becerro

la Ñora, en donde consta que el P. Prior de este Monasterio es Patrón de la iglesia del lugar de la Ñora . . . . . 266 íd.

LEGAJO N. XVII

Cabezo de Covatillas

1.° Arrendamiento vitalicio a favor de José Gómez 267
2.° Arrendamiento vitalicio a favor de José Sánchez. 267
3.° Arrendamiento vitalicio a favor de Alfonso Esbán y Rufina Muñoz . . . . . 267 vuelto
4.° Arrendamiento vitalicio en favor de Pedro Fernández . . . . . 267 íd.
5.° Arrendamiento vitalicio en favor de don Francisco Zarzillo 268
6.° Arrendamiento vitalicio en favor de doña Antonia Molino. 268
7.° Arrendamiento vitalicio en favor de Josefa Lozano. . . . . 268 vuelto
8.° Arrendamiento vitalicio en favor de Pedro Pérez . . . . . 268 íd.
9.° Arrendamiento vitalicio en favor de María Alcaraz, viuda de José García . . . . . .
10. Este Monasterio, acotación contra Antonio Esteban 269
11. El Monasterio, acotación contra Pedro Gómez. Arrendamiento vitalicio y censo enfiténtico de media taulla de tierra para fabricar casa en el cabezo de Covatillas, pago de la Urdienca. 1775. . . . . 269 vuelto

SUPLEMENTOS A LOS TOMOS DE LA URDIENCA

1.° Privilegio de la ciudad de Murcia en favor de este Monasterio para abrir un brazal en la Urdienca 292

Instrumentos		Folios del Becerro
2.º	Reconocimiento de Cuarta vida en la Dación Jarín	292
3.º	Reconocimiento de Cuarta vida en la Dación de Alejandro Martínez	292
4.º	Reconocimiento de Segunda vida en la Dación de don Ginés González Conde	292 vuelto
5.º	Reconocimiento de Cuarta vida de la Dación de don Ginés Carrión	293
6.º	Reconocimiento de Segunda vida en la Dación de José Pérez 1692.	293

Sucesivamente se va anotando: «Hoy se halla en 3.ª vida en cabeza de Vicente Muñoz».—«Ya se halla en 4.ª vida en cabeza del señor Infante don Francisco de Paula, 1803».

7.º	Reconocimiento de Tercera vida en la Dación de Agustín Vidal	
8.º	Reconocimiento de Cuarta vida en la Dación de Fernando Serrano y Taibilla.	293 vuelto
9.º	Reconocimiento de Tercera vida en la Dación de Taibilla	294
10.	Reconocimiento de Tercera vida en la Dación de José Hernández	294
11.	Reconocimiento de Tercera vida en la Dación de Hilario.	294 vuelto
12	Reconocimiento de Quinta vida en la Dación de Alejandro Martínez	294

TOMO XXIX

1.º	El Monasterio. Censo alquitar contra Luis Gómez de Albacete	300
2.º	Contrato de censo contra Pedro Gómez . . .	300 vuelto
3.º	Otro contrato de censo contra el mismo Pedro Gómez.	300 íd.
4.º	Otro contrato de censo alquitar contra Marías Blasón.	300 íd.

Instrumentos — Folios de Becerro

TOMO XXX

1.° Tomás de Abalos. Imposión de censo en favor de este Monasterio . . . . . 301 íd.
2.° Tomás Bezón. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . . . . 301 íd.
* 3.° Luis Serrano. Imposición de censo en favor de este Monasterio. 1657 302
4.° Catalina Navarro. Imposición de censo en favor de este Monasterio 303
5.° García Pérez. Censo en favor de este Monasterio que lo hubo en trueque del Colegio de la Compañía. . . . . 303 vuelto
6.° Juan García Cano. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . . . . 304 vuelto
7.° Juan Munuera y José Rosillo. Imposición de censo en favor de este Monasterio 305
8.° José Las Heras. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . . . . (No está en el Becerro)

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS GRANADA

TOMO XXXI

1.° José Oredes. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . . . . 305 vuelto
2.° Juan Franco. Venta R. contra los hijos herederos de Amador Cano. Imposición de censo en favor de este Monasterio. 306
3.° Lorenzo Serrano. Imposición de censo en favor de este Monasterio 309
4.° Melchor Cermeño. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . . . . 309 vuelto
5.° Matías Robles. Imposición de censo en favor de este Monasterio 311
6.° Antonio Sánchez Gil. Imposición de censo en favor de este Monasterio. 313
7.° La Real Hacienda y fábrica de la Pólvora. Imposición de censo en favor de este Monasterio. . 314

Instrumentos		Folios del Becerro
8.º	Antonio Ortiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	315
9.º	Alonso Albarca y Beatriz de Albacete. Imposición de censo en favor de este Monasterio . . .	315 vuelto
10.	María Palazón, viuda de Francisco Pierres. Imposición de censo en favor de este Monasterio	316
11.	Simón de Abalos. Imposición de censo en favor de este Monasterio	317
12.	Pedro Cano de Santayana. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	318 vuelto
13.	El mismo Pedro Cano de Santayana. Imposición de censo en favor de este Monasterio. . . .	319
14.	José Gil Cortes. Imposición de censo en favor de este referido Monasterio de nuestro P. San Jerónimo.	319 vuelto
15.	Don Francisco Faz. Presbítero. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	320

TOMO XXXII

1.º	Francisco Contreras. Imposición de censo en favor de este Monasterio	321 vuelto
2.º	Alonso Fernández Briceño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	322 íd.
3.º	Juan Campos. Imposición de censo en favor de este Monasterio	323 íd.
4.º	Juan Aguilar Campoy. Imposición de censo en favor de este Monasterio	324
5.º	Sebastián Castaño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	324 vuelto
6.º	Amador Cano González. Imposición de censo en favor de este Monasterio	325
7.º	Joaquín Guerrero. Imposición de censo en favor de este Monasterio	325 vuelto
8.º	Félix de Puerta e Isabel Melgarejo. Imposión de censo en favor de este Monasterio. . .	336 íd.
9.º	Juan Campoy. Imposición de censo en favor de este Monasterio	329

Instrumentos		Folios del Becerro
10.	Jerónimo Hurtado y doña Lorenza Arnaldos. Imposición de censo en favor de este Monasterio	330 vuelto
11.	Juan González. Imposición de censo a favor de este Monasterio	331 íd.
12.	Francisco Cano Palomero. Imposición de censo en favor de este Monasterio	333
* 13.	Juan de Aguilar. 23 de Junio 1750. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	333 vuelto

TOMO XXXIII

1.°	Juan Castaño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	334
* 2.°	Alonso Melgarejo, Mayor Sánchez, Cozme Ruiz y Simón García. Imposición de censo en favor de este Monasterio, que otro censo se nombra de la Ribera de Molina.	334 vuelto
3.°	Pedro Marín. Imposición de censo en favor de este Monasterio	335 íd.
4.°	Don Alonso de Viveros y D.ª Catalina de Riquelme. Imposición de censo en favor de este Monasterio	336 íd.
5.°	Ginés García. Imposición de censo en favor de este Monasterio	337 íd.

Instrumentos		Folios del Becerro

TOMO XXXIV

1.°	El Monasterio, dación de un solar a censo a Matías Flores, el cual solar parece haber quedado por este Monasterio	338 vuelto
2.°	Bartolomé García Anduga. Imposición de censo en favor de este Monastario, por haberle dado un solar en la Ñora	339
3.°	Agustín Munera. Imposición de censo en favor de este Monasterio	339 vuelto
4.°	Francisco Oliva. Imposición de censo en favor de este Monasterio	339 íd.
5.°	Julián Reyes. Imposición de censo en favor de este Monasterio	340
6.°	Melchor Cermeño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	340 vuelto
7.°	Antonio Ruiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	343
8.°	Juan Anduga García. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	343 vuelto
9.°	Ginés González. Imposición de censo en favor de este Monasterio	343 íd.
10.	Juan Gil Ocaña. Imposición de censo en favor de este Monasterio	344
11.	Antonio de Aroca y Ramón Zapata. Imposición de censo en favor de este Monasterio. . . .	344 vuelto
12.	Pedro García Anduga. Imposición de censo en favor de este Monasterio	345
13.	Solar que este Monasterio dió a censo a Pedro Hernández y por no haber pagado las pensiones, volvió a quedar por este Monasterio . .	345 vuelto
14.	Solar que esta Comunidad dió a Jaime Gramache y por no haber pagado, recayó en este Monasterio	345 íd.
15.	Francisco Merodio. Imposición de censo en favor de Monasterio	346
16.	José Sánchez Bernal. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	346 vuelto

Instrumentos		Folios del Becerro
17.	Francisco Toledo. Imposición de censo en favor de este Monasterio	346 vuelto
18.	Diego Cayuelas. Imposición de censo en favor de este Monasterio	347

TOMO XXXV

19.	José Martínez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	347 vuelto
20.	Pedro Ruiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	348
21.	Mateo Pérez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	348 vuelto
22.	José Guillén. Imposición de censo en favor de este Monasterio	348 íd.
23.	Martín García. Imposición de un censo en favor de este Monasterio	349
24.	José Palazón. Imposición de censo en favor de este Monasterio	349 vuelto
25.	Alfonso Ruiz. Imposición de censo en favor de Monasterio	349 íd.
26.	Francisco Marín. Imposición de censo en favor de este Monasterio	350
27.	Salvador Cermeño. Imposición de censo en favor de este Monasterio, y no hay hasta ahora escritura alguna en el archivo . . .	350 vuelto
28.	Juan González. Imposición de censo en favor de este Monasterio	250 íd.
29.	Juan Castaño. Imposición de censo en favor de este Monasterio.	351
30.	Ginés del Castillo. Imposición de censo en favar de este Monasterio	351 vuelto
31.	Cristóbal Sánchez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	352
35.	Sebastián Castaño. Imposición de censo en favor de este Monasterio y lo cedió en Amador Cano	352
33.	Juan Muñoz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	352 vuelto

Instrumentos		Folio del Becerro
34.	Juan Salvatierra, Imposición de censo en favor de este Monasterio	353 vuelto
35.	Agustín García. Imposición de censo en favor de este Monasterio	353 id.

TOMO XXXVI

36.	Ginés del Castillo. Imposición de censo en favor de este Monasterio	354
37.	Ginés Gil. Imposición de censo a favor de este Monasterio	354 vuelto
* 38.	Sebastián Hernández. Imposición de censo en favor de este Monasterio	355
39	Juan Sánchez Muñoz. Imposición de censo en favor de este Monasterio. Lo pagan Francisco y Antonio Navarro	325
40.	Diego Mancheño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	355 vuelto
41.	Pedro Jiménez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	356
42.	Ginés Guerrero. Imposición de censo en favor de este Monasterio	356 vuelto
43.	Juan Silvestre. Imposición de censo en favor de este Monasterio	35e
44.	Amador Cano. Imposición de censo en favor de este Monasterio	357
45.	Ginés Gil. Imposición de censo en favor de este Monasterio	357 vuelto
46.	Francisco Ruiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	357
47.	Bartolomé Ruiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	358 vuelto
48.	Salvador Gil. Imposición de censo en favor de este Monasterio	358 id.
49.	Gabriel Ocaña. Imposición de censo en favor de este Monasterio	359
50.	Ginés Sierra Saorén. Imposición de censo en favor de este Monasterio	359 vuelto
51.	Juan Panadero. Imposición de censo en favor de este Monasterio	359 id.

Instrumentos		Folios del Becerro
52.	Bartolomé García Anduga. Imposición de censo en favor de este Monasterio	360
53.	Rafael Martínez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	360 vuelto
54.	Marcos Ruiz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	360 íd.
55.	Francisco Muñoz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	361 íd.
56.	José Gil Aguilar. Imposición de censo en favor de este Monasterio	361 íd.
57.	Miguel Gil González. Imposición de censo en favor de este Monasterio	362

TOMO XXXVII

58.	Diego López Molina. Imposición de censo en favor de este Monasterio	362 vuelto
59.	Miguel Mengual. Imposición de censo en favor de este Monasterio	363
60.	Pedro Navarro. Imposición de censo en favor de este Monasterio	363 vuelto
61.	Salvador Navarro. Imposición de Censo en vor de este Monasterio	364
62.	Martín Alcaraz. Imposición de censo en favor de este Monasterio	364
63.	Gaspar Ruiz. Imposición de censo en favor de Monasterio	364 vuelto
64.	Pedro Marín. Imposición de censo en favor de este Monasterio	365
65.	Rodrigo López y Pedro Fuster. Imposición de censo en favor de este Monasterio	365 vuelto
66.	Onofre Torrano. Imposición de censo en favor de este Monasterio	365 íd.
67.	Catalina Navarro. Imposición de censo en favor de este Monasterio	366
68.	Leonor Rodríguez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	366 vuelto
69.	La dicha Leonor Rodríguez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	367

Instrumentos		Folios de Becerro

TOMO XXXVIII

71.	Hernando Espinosa. Imposición de censo en favor de este Monasterio	367 vuelto
72.	Ginés Guerrero. Imposición de censo en favor de este Monasterio	367 íd.
73.	Pedro Martínez y Juan Pascual. Imposión de censo en favor de este Monasterio	368
* 74.	Francisco Martínez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	368 vuelta

Arrendamiento por nueve vidas de las tierras en la Hoya de Vílchez contra dicho Martínez, vecino de Murcia,morador del pago de Alfatego. 1665.

75.	Gaspar Gil. Imposición de censo en favor de este Monasterio	368 íd.
76.	Juan Fernández Briceño. Imposición de censo en favor de este Monasterio	369
77.	Ginés Capel. Imposición de censo en favor de este Monasterio	269 vuelto
78.	Gil García. Imposición de censo en favor de este Monasterio	370
79.	Francisco Pierres. Imposición de censo en favor de este Monasterio	370
80.	Juan Serrano. Imposición de censo en favor de este Monasterio	370 vuelta
81.	Antonio García Barruezo, Papelero. Imposición de censo a favor de este Monasterio .	371

TOMO XXXIX

* Este tomo contiene solo un testimonio de los autos que este Monasterio y don Luis Tejeiro, como marido de doña Josefa Rocafull y Puxmarín, siguieron contra don Luis Celdán, don Juan y doña Antonia Fontes Paz, sobre reivindicación de ciertas tierras en el pago de la Churra; en donde se hallan comprendidos varios documentos útiles a este Monasterio, que se presentaron en dichos autos, para hacer constar su derecho, como

Instrumentos		Folios del Becerro
	pormenor se expresa en el mnncionado Reservo, en donde se hallará noticia individual de todo, folio.	375

TOMO XL

1.°	Hernán Gómez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	376 vuelto
2.°	Ginés Rodríguez. Imposición de censo en favor de este Monasterio	376 íd.
3.°	Diego Bezón. Imposición de censo en favor de este Monasterio	376 íd.
4.°	Ginés Rodríguez. Acotación en favor de este Monasterio	376 íd.
5.°	Juan López. Acotación en favor de este Monasterio	376 íd.
6.°	Don Alonso Vozmediano de Arroniz B.ta R.l contra Juan Gómez	376 íd.
7.°	Ginés López. Acotación en favor de este Monasterio	376 íd.
8.°	El dicho Ginés Gómez. Otra acotación de censo en favor de este Monasterio	376 íd.
9.°	Francisco Gil. Imposición de censo en favor de este Monasterio	376 íd.
10.	Juan Zapata. Acotación en favor de este Monasterio	376 íd.
11	Doña Catalina Sánchez, viuda de Antonio Bezón. Acotación de censo en favor de este Monasterio	376
12.	El Monasterio. Carta de pago contra doña Inés y doña Isabel de Lara.	376 íd.
13.	Don Alonso Vozmediano de Arroniz. Imposición de censo contra don Sancho González de Arroniz, su hermano.	376 íd
14.	El dicho señor Vozmediano de Arroniz. Imposición de censo contra Juan Sánchez . . .	376 íd.
15.	Dicho señor. Acotación contra Juan Corner .	376 íd.
16.	Este Monasterio. Imposición de censo contra Ginés Fernández Godoy	176 íd.

Instrumentos		Folios del Becerro
17.	Dicho Monasterio. B.ª R.ª contra Alonso Serrano y Juana Mellado	176 vuelto
18.	El dicho. Acotación contra Juana Ortigosa, viuda de Francisco Carrillo	176

TOMO XLI

En este tomo se comprenden varios censos de solares en el lugar de la Ñora, del tiempo del señor fundador, los cuales no se hallan corrientes en el día, lo uno por haberse mudado enteramente el lugar de abajo, y lo otro por haber recaído en el susodicho y este Monasterio, por cuyo motivo no se hace relación pormenor en este Indice como menciona el Becerro en el folio . . . . . 376 vuelto

TOMO XLII

1.º	Posesión tomada por este Monasterio de los Bienes del señor fundador.	377
2.º	Posesión tomada por don Rodrigo Gaspar de Puxmarín de una pieza de tierra de Sangonera.	377
3.º	Gracia que la ciudad de Murcia hizo a don Manuel de Arroniz de los secanos del partido de Chura	377
4.º	Autos y sentencia sobre los lugares de la Ñora, en tiempo de don Sancho.	377
* 5.º	Probanza en el Pleito de los vecinos de la Ñora, sobre lo Realengo.	378
6.º	Sentencia dada en favor del señor fundador y en contra la ciudad de Murcia, sobre los Raigueros de Churra.	378 íd.
7.º	Sentencia en favor de dicho señor fundador, en el pleito con Francisco Sebastián, sobre ciertas tierras en Churra	378 íd.
8.º	Miguel Pérez, venta Real contra los bienes de Pascual García	378 vuelto

9.°	Dicho Miguel Pérez, venta Real contra el comisionado de los bienes de los Moriscos expulsos	378 vuelto
10.	Doña Ginesa Gil de Rocamora, su testamento	378 íd.
11.	El señor Vozmediano de Arroniz, escritura contra García Pérez y Gregorio Muñoz, sobre la Acequia de Churra.	379
12.	Don Sancho González de Arroniz y doña Catalina Puzmarín, y consortes, combenio sobre el paso de agua y dotación de ella al heredamiento de Beniscornia.	379 íd.
13.	Acotaciones de varios vecinos de la Ñora, por razón de Solares de su término. . . .	379 íd.

TOMO XLIII

1.°	Este Monasterio. Escritura de convenio con los terrajeros del Campo partido de Jerónimos y convenio a fin de que el mayor en edad había de llevar la vida	402
2.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de José Ortiz	402 vuelto
3.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Macián Torres.	402 íd.
4.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Juan Montero.	402 íd.
5.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Pedro Gómez.	402 íd.
6.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Juan Jiménez	403
7.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje en favor de Juan del Baño	403 íd.
8.°	El Monasterio. Renuncia y cesión contra Juan del Baño y arrendamiento vitalicio, en favor de Diego Guirao	403 vuelto
9.°	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Miguel Avilés.	404 íd.

10.	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Gregorio Avilés. . . .	404 vuelto
11.	El Monasterio. Acotación contra Agustín Jiménez, viuda de Gil Caballero.	404 íd.
12.	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Juan Enarejos.	404 íd.
13.	El Monasterio. Arrendamiento vitalicio aterraje, en favor de Alonso de Gea.	404 íd.
14.	El Monasterio. Venta Real contra don Diego Selón, de ciertas tierras dadas en arrendamiento vitalicio a Ginés Ros	404 íd.
* 15	El Monasterio. convenio con José y Gregorio moradores del Campo de Murcia, Alcaraz partido de San Cayetano. 1786.	405
16.	El Monasterio. convenio con la ciudad de Murcia	405 vuelto
17.	El Monasterio. Demanda contra los heredados del Cabezo Gordo y Aljibe de la Plata.	405 íd.
18.	El Modasterio. Demanda para que no se hicieran deudas en la Hacienda de Balsicas. .	405 íd.
19.	Posesión tomada por este Monasterio de las tierras que se dieron a los Triviños y lo que se pagó por razón de sus mejoras	405 íd.

III.

Suplemento al Índice de Instrumentos

Damos a continuación noticia de aquellos documentos que, a juzgar por las materias a que se refieren, formarían parte también de los tomos y legajos que quedan catalogados y anotados en el párrafo anterior, pero que, a falta de datos suficientes, no nos ha sido posible acertar con el lugar que en el *Indice* les corresponde. Van, pues, clasificados según el orden cronológico de sus fechas y en general con las mismas palabras que en el título de las cubiertas de los mismos documentos.

Siglo XV.—En un legajo, tamaño medio folio, sin tapas, se encuentran:

a) Cartas matrimoniales y carta de pago del dote de doña María de Arroniz, fechadas en Murcia, Agosto 1454.

b) Carta de poder que dió doña María de Arroniz, esposa de don Pedro Calvillo, señor de Cotillas, a su primo Juan de Arroniz, para cobrar cincuenta mil maravedises de los herederos de D. Diego de Villaseñor, su primer marido difunto. Murcia, 4 de Febrero de 1471.

c) Concierto entre Manuel y María de Arroniz, hermanos.

d) Concordia entre los dichos, sobre los bienes de su abuela.

e) Manuel de Arroniz y María su hermana, compran los bienes que le tocan a Hernando de Arroniz, de la herencia de don Sancho González, su abuelo.

f) Carta de venta de los bienes que tocan a Hernando de Arroniz, en la herencia de su abuelo, en favor de Manuel y María de Arroniz.

g) Carta de pago de dichos bienes.

Siglo XVI.—Pleito que tuvo Alonso de Vozmediano con Gómez Fajardo y Pedro de Zambrano, por la fábrica de un puente cerca de la Ñora para la comunicación con Alcantarilla y otros lugares. Se apeló de la sentencia a Granada y los venció el dicho Vozmediano. G. Seg. 2.° instr. 5.°.

En la cubierta primera se dice contener este proceso al pleito

que tuvo el fundador con dichos señores acerca del puente del ganado, pero luego se añade que este pleito no toca al puente de las ovejas, de junto al Azud, sino a otro puente cerca de La Ñora.

h) Cédula de Carlos V. acerca del puente de madera que hacía la ciudad de Murcia en un brazo de río cercano a esta ciudad. Sevilla, 2 de Abril de 1526.

i) Contrato de censo del fundador:

En 7 de Diciembre de 1550, otorgó Juan de Oliva escritura de obligación para pagar anualmente el censo de una fanega de trigo y una gallina perpetuamente a nuestro fundador y sus sucesores por un solar que le dió en la Ñora alta para fabricar una casa. En 7 de 1581, siendo ya del Monasterio, se acotó Luisa de Hita, viuda de Hernando Galbe, como poseedora de la dicha casa, se siguió ejecución contra ella, por pensiones corridas. Se puso a pública subasta y se remató en el mejor postor, quien hizo traspaso a la Comunidad, dándosele posesión y amparo de dicha casa, sitio o solar.

Contiene diez y nueve folios.

Otro contrato de censo del fundador. Comprende:

a) Escritura de censo otorgada, en 18 de Febrero 1551, por Bartolomé Gironés, en favor de nuestro fundador, por haberle dado un solar para edificar casa en la población de La Ñora, que afrontaba con el bosque, solares del fundador y camino Real.

b) En 30 de Noviembre 1572, se acotó Alonso Navarro a dicho censo, a favor de don Sancho, hijo del fundador, y entonces alindaba ya con casas de Hernando Manresa y con el camino que va al Javalí.

c) En 1580, a 23 de Diciembre, reconoció en favor del Monasterio y se acotó a su pago a Martín Cuadrado.

Carta de poder hecha por Cristóbal Carrillo, regidor de la ciudad de Baza, 1581, en favor de Alonso Carrillo, para cobrar el censo que vendió a este Monasterio.

Va el recibo de la cantidad, firmado por dicho Alonso, el 30 de Mayo de 1581.

Escritura de acotación a favor de don Rodrigo de Puzmarín, de la pieza de secano en el raiguero de Churra más arriba de Maciascogne. 8 de Mayo de 1585.

Es copia, hecha en 1730, del original que se hallaba en el oficio de Bernardino Guirao, en el registro del año 1585, al folio 109 vuelto.—Un pliego con un folio suelto dentro.

Probanza en el pleito entre Juan López y el Monasterio. Parece ser de 1586; del folio 232 al 448.

Idem. Legajo de papeles relativos al pleito entre Diego Alemán de Valibrera y don Antonio de la Paraleja, sobre bienes de sus antepasados. 1.596.

Siglos XVI y XVII.—Papeles de escrituras antiguas de censos, compras, ventas y deslindes de las casas y solares que Nuestro fundador dió a varios sujetos en La Ñora.

Siglo XVII.—Carta de pago y finiquito de los valarios del licenciado Diego de Ribera, abogado de la Chancillería de Granada. 1.614.

Idem. Pregones en consecuencia de auto definitivo pedido por nuestro Monasterio, para que ninguna persona pueda transitar, ni abrir sendas, ni entrar con pretexto alguno en el Majuelo inmediato a La Ñora, propio de derechos de dicho nuestro Monasterio. 1.678.

Idem. Instrumentos relativos a los bienes pertenecientes al Monasterio, situados en Monte-agudo y la Urdienca, con los gastos que han ocasionado y sigan ocasionando, y escasos productos a fin de lograr exención de diezmos y cobrarlos el Monasterio. 1.696.

Siglos XVII y XVIII.—Legajo de diferentes exposiciones y respuestas entre el Monasterio y el Cabildo de Cartagena, sobre diezmos.

Siglo XVIII.—Contrato de censo cargado sobre la Casa-hospicio de Murcia, en favor del Convento de Santa Clara; se redimió en 1.704.

Idem. Querella del Convento de San Jerónimo, contra diferentes vecinos del lugar de La Ñora, a que se halla anulada otra dada contra los referidos, por el fabriquero de la Iglesia Parroquial del dicho lugar, Pablo Palomero. 1.743.

Demanda por parte del Monasterio contra Francisco y Antonio Ortiz, sobre tierras en el Raiguero junto a la Rambla de la Ventosa. 1.746.

Demanda puesta por parte del Monasterio de S. Pedro... contra Alonso Fernández y Juan Campos, sobre la restitución de ciertas tierras junto a la Rambla de la Ventosa. 1746.

Demanda del Monasterio..... contra Eusebio Navarro, sobre tierras en La Ñora. 1.746.

Autos que doña Catalina de Puzmarín, viuda de Vozmediano de Arroniz, siguió contra Macías Coque Riquelme, sobre tierras en el Raiguero de Churra. 1.747.

Exención contra Antonio Hernández, morador en el barrio de la Puebla de Soto. 1.748.

Demanda puesta por parte del Monasterio de San Pedro...., contra Simón de Abalos, vecino de La Ñora. 1.748.

Pleito seguido por parte del Monasterio de San Pedro..... y la casa de Puzmarín, contra don Juan Antonio Fontes y consortes sobre tierras en Churra, 1.748 y 1.738, su folio de 908 páginas.

Escritura de redención del censo en favor de don Francisco Pablo y Zoco, que cobraba su viuda, doña Francisca Santillán 1.749.

Traslado de la escritura de venta que hicieron Francisco Ceferino del Villar, doña Ana Hermosinos, su mujer y don José Ceferino, su hijo. 1.757.

Denuncia presentada por Fray José de San Pedro, Procurador del Monasterio..... contra José Espejo, de oficio calesero, quien por vivir inmediato a la Casa-hospicio que tenía el dicho Monasterio en la plaza de los Saavedras, ponía sus caballos y sillas en el empedrado de la dicha casa, impidiendo el recogimiento de los religiosos 1.763.

Imposición de censo en favor del Monasterio, contra Amador Cano González, 1 764. Arrendamiento y embargo contra Ginesa Silvestre, viuda de Juan Castaño 1.769.

El Monasterio, venta real contra José Hernández Gayato, vecino de La Ñora 1.770.

Cuaderno o índice en donde se hallan los instrumentos correspondientes al Monasterio de S. San Jerónimo, del lugar de La Ñora, que se hallan en el oficio de don Ignacio Fernández Rubio, ess.no del número de esta ciudad de Murcia, sacado el año 1.788. 21 folios.

Siglo XIX.—Súplica de Ana Carmeño y Juan Gil al P. Prior del Convento, sobre sobreseer el pleito que había entre ellos..... y contestación del Prior. Agosto 1.800.

Auto contra los arrendados de la Dehesa del Dúrcal (Granada) por insolventes. 1.802.

Dictamen del licenciado Damián José de la Santa, en el pleito del Monasterio con el Deán y Cabildo de Cartagena sobre Diezmos, dado en Madrid. 1.802.

Real cédula de S. M. y Consejo para que se pongan en ejecución los breves de Su Santidad, sobre enajenación de bienes eclesiásticos 1.805. (impreso).

Autos judiciales seguidos por el Fr. Francisco Diego Montoya, ex-prior del Monasterio de..... contra Miguel Martínez, vecino de Algezares, por deudas de censos en favor del Monasterio. 1.813 y 1.815.

Notificación hecha por el Monasterio a los señores Escriba-

nos de número y Rs. sobre sus escrituras de venta en la Urdienca. 1.815.

Testimonio de la concordia entre el Monasterio y el Escribano numerario de las rentas decimales de este obispado. 14 de Septiembre de 1.816.

Prior, Fr. José Calderón.

Ex-prior, Fr. Diego Montoya.

Idem Fr. Gaspar de San Jerónimo.

El Monasterio de San Jerónimo..... contra Antonio López, del partido de San Cayetano, sobre cobro de mrs. 1.817.

Instrucción de la Comisión Apostólica, para el repartimiento del subsidio eclesiástico de treinta millones de reales; solicitud del Monasterio pidiendo exención del pago y contestación de la Junta. 1.818.

Privilegio en favor del Monasterio para que no se otorguen escrituras de venta, ni instrumentos en que se transfiera el dominio, sin licencia del Monasterio, o de la parte del Excelentísimo Sr. Marqués de Albudeite, Conde de Montealegre. 1.819.

Auto contra José Guardiola por deuda de arrendamiento al Monasterio. 1.823.

Auto contra Fernando Pérez Gutiérrez, vecino de Molina, por deudas al Monasterio. 1.824.

Copia de escritura de concordia entre el Monasterio y el conde de Montealegre, sobre el Molino de La Ñora. 5 de Julio 1.824.

Denuncia y embargo de bienes de Juan García Pérez, vecino de Macías Coque, por deudas al Monasterio. 1.825.

Contrato entre el Monasterio y el conde de Montealegre, sobre el Molino harinero de La Ñora, sobre la Aljufía. 1.827.

Interviene el conde de Montealegre, como marido de doña ..na Agapita de Balda, Condesa de Montealegre, poseedora de los vínculos y mayorazgos que fundaron el Comendador don Rodrigo de Puzmarín y doña Catalina de Guzmán y agregación que a éstos hizo doña Catalina Puzmarín, hermana de don Rodrigo y viuda del fundador. Dos copias.

CAPITULO III

Indice de los libros existentes en el archivo

I.—Se dividía el archivo del Monasterio, como llevamos dicho, en ocho *senos* o estantes; en los anteriores capítulos de esta segunda parte, a él consagrada, hemos dado cuenta de los instrumentos conservados en los cinco primeros estantes, dedicaremos el presente capítulo a los libros que llenaban el sexto y el séptimo. Propiamente del sexto estante, cuyo título, según el Libro becerro, era: «Capellanías del Padre Fray Juan de los Santos y las ánimas del lugar de La Ñora; diarios y noticias curiosas», se puede decir que no queda rastro; con todo suponemos tendrían cabida en él los dos libros siguientes.

Libro de las Missas, y Capp^as^. de este Monasterio de San Pedro de La Ñora, de la orden de nuestro Padre San Hyerónimo. Año 1.640.

Començó este libro el año 1.640, siendo prior el Padre Fray Luys Méndez y Vicario el Padre Fray Pedro de San Hierónimo.

Preceden a esta portada cinco folios, en los que parece se escribieron borradores de misas y corresponden a los años 1.683, 1.684 y 1.708. Sigue a la portada la «Tabla de las Cappel^as^. y sufragios» con indicación del número de misas que se celebran por cada persona y el folio donde se anotaban, en esta forma:

367	Misas.	Por nuestro fundador Alonso de Vozmediano	folio	00.10
104	»	Por doña Beatriz de Arroniz	»	00.61
104	»	Por el contador Diego de Quemada	»	0.100
013	»	Por el licenciado don Hyerónimo de Zavallos, y su mujer doña María de Herrera	»	0.130
052	»	Por las ánimas del Purgatorio	»	0.160
052	»	Por doña Luz	»	0.130
	»	Las cartas quentas generales	»	0.220
007	»	Por Pedro de Botía	»	0.177
	»	Misas extraordinarias que entran en la Comunidad	»	0.146

(Continuará)